

AMERICANOS
EN LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL
DE MADRID

ESTUDIOS HISTÓRICOS NOTARIALES

ANTONIO MATILLA TASCÓN

Director del Archivo Histórico
de Protocolos de Madrid
Jubilado

AMERICANOS EN LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL DE MADRID

*Ejemplar que dedico cordialmente
al Archivo Histórico de Protocolos de Madrid,
Centro que dirigió con mi mayor entusiasmo.*

Navidades de 1990

A Matilla Tascón



FUNDACIÓN MATRITENSE DEL NOTARIADO

1990

R. 2531

© FUNDACIÓN MATRITENSE DEL NOTARIADO y
ANTONIO MATILLA TASCÓN

ISBN: 84-404-7431-8

Depósito Legal: M. 27.575-1990

PRINTED IN SPAIN

Imp. TARAVILLA - Mesón de Paños, 6 - 28013 MADRID

ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	23
PRIMERA PARTE	37
SEGUNDA PARTE	215
ÍNDICE COMPLEMENTARIO	413

PRÓLOGO

El objeto de este libro, la información en él ofrecida, tiene naturaleza notarial; los datos que aporta se refieren a América, pero han sido extraídos de un archivo al que llegaron por la actividad profesional de los Escribanos de Madrid. América y Notariado son, así, los polos cuya combinada fuerza de atracción unifica el contenido de la presente obra. La representación del encuentro de sus campos gravitatorios, el análisis de su recíproca acción, creemos puede servir de pórtico que en alguna medida ayude a neutralizar la modesta rúbrica de lo que se nos ofrece como "catálogo", y encierra los resultados de una investigación tenaz, hecha con amor a lo notarial y a lo americano y que ha quedado recompensada con los ricos y sugerentes frutos que ahora se ponen a disposición del lector.

*La relación de la institución notarial con el **hecho** americano, con la maravillosa y descomunal gesta del descubrimiento, conquista y colonización de las Indias Occidentales por España, se puede incluir, realizando*

un salto al plano de la abstracción, en el amplio capítulo de la Filosofía del Derecho que trata de la incidencia de la innovación en el Derecho, de la consideración de las conexiones o tensiones existentes entre el fenómeno de la invención y las instituciones económicas, sociales y jurídicas en que aquélla surge, de la correlación entre transformación técnica o material, y cambio social. A este respecto, RUDOLF STAMMLER ha señalado cómo frente a todo descubrimiento, se trate de la invención de la pólvora o del motor de vapor, o del contacto con nuevas tierras, las instituciones establecidas pueden actuar bien como obstáculo o rémora para el despliegue de sus consecuencias prácticas potenciales, o bien cooperar como palancas potenciadoras de sus efectos económicos, sociales o jurídicos. Si nos planteamos el dilema respecto al asunto indicado, tendremos que preguntarnos por el sentido de la reacción de lo notarial frente al Descubrimiento, y para formular una respuesta son dos los caminos contrapuestos que se nos ofrecen: uno extranotarial, serpenteante por la historia externa del Notariado, cuya meta consistirá en la búsqueda de lo notarial en la crónica general del Descubrimiento; y otro intranotarial discurriente por las prosas escribaniles, orientado por las huellas dejadas en las exposiciones prácticas y en los protocolos notariales por el hecho de América.

Explorando con el primero de los enfoques, creemos ha de mencionarse en primer término, aunque ello tenga un valor predominantemente anecdótico, la presencia de Escribanos alrededor de COLÓN en calidad de consejeros y patrocinadores destacados. A este respecto no pueden silenciarse los nombres de DIEGO MÉNDEZ y LUIS DE SANTÁNGEL, destinatario éste de la carta anunciatoria del Descubrimiento. En la misma línea ha de reseñarse la presencia del que luego sería Escribano

de Madrid, GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, en la recepción de COLÓN por los Reyes Católicos en Barcelona, y que este Escribano, por su posterior actividad colonizadora e informadora alcanzó el título de primer historiador-cronista de Indias, al publicar en 1526 su "Sumario de la natural y general historia de las Indias", donde trasciende la proximidad de su estilo narrativo con el notarial, al ser sus dos pilares fundamentales "ver y **notar**", según pone de manifiesto el mismo autor al concluir su obra. En un orden más institucional, repasando la historia de América, se destaca como realidad evidente, temprana y constante, la presencia del Escribano en todas las instituciones implantadas por España. Así lo han señalado JOHN T. VANCE y HELEN CLAGETT, y subrayado especialmente la manifiesta contraposición entre la relevancia atribuida y desempeñada por el oficio notarial en la América española, y su ausencia en la anglosajona. Este juicio es importante en cuanto conclusión sintética sobre la integración de lo notarial en la colonización hispanoamericana, y además en cuanto sirve para esclarecer el sentido y naturaleza de esa colonización. Pues, efectivamente, la colonización española no consistió en las simples exploraciones al estilo portugués, ni en el establecimiento de centros comerciales al modo genovés o veneciano, sino que se concibió y ejecutó tomando como objetivos fundamentales la asimilación y la continuidad, utilizando la pauta seguida en la recién concluida reconquista peninsular, y en la incorporación de Canarias. Básicamente se pretendió construir la vida americana conforme al modelo peninsular, y por ello su categoría definitoria fue la continuidad, y la continuidad en el orden institucional acarreó la participación del Escribano en la nueva sociedad, en cuanto ya constituía una pieza importante de la española. El Escribano aparece así como agente principal de solem-

nidad, información, autenticidad, seguridad y protección social. Brilla la solemnidad en los momentos culminantes de la toma de posesión de las nuevas tierras, cual es el caso que nos refiere COLÓN en su **Diario de a bordo**, en cuanto a la isla de San Salvador, en que la declaración de su aprehensión por España se realizó en presencia del Escribano segoviano RODRIGO DE ESCOBEDO. Información contrastada aparece en el caso del instrumento público, próximo al acta de notoriedad, autorizado por el ya entonces Escribano del Número de La Isabela, FERNANDO PÉREZ DE LUNA, a bordo de la carabela **Niña**, con fecha 12 de junio de 1492, para acreditar a solicitud de COLÓN la unánime opinión de los expedicionarios sobre que la isla Juana, "era tierra firme, por la fechura e la noticia que della tenía". La función de autenticación constituía el fundamento de la exigencia legal de que se constatará notarialmente "la altura del sol en cada puerto y de los bajos e islas descubiertas, ausentes de las cartas" (Recopilación de las Leyes de Indias, 9.33.38). Seguridad y protección social, singularmente destacadas en actuaciones como la que nos refiere COLÓN respecto a la inclusión del ya mencionado Escribano ESCOBEDO como miembro de una comisión despachada por el descubridor hasta un poblado indio, para que, nos dice, "no consintiese hacer a los demás cosa indebida a los indios". Resulta, pues, que con este Escribano, ya desde el primer momento se embarcó para América la institución notarial castellana, funcionando conforme a las reglas metropolitanas, adaptadas o complementadas luego por exigencias de la realidad indiana, a través de disposiciones que en parte fueron reunidas, formando el Título VIII del Libro V de la Recopilación de las Leyes de Indias. Como muestra de estas adaptaciones podemos mencionar las siguientes: el examen de Escribanos, flexibilizado cuando "vivieren tan distantes

de las Audiencias, que sin gran incomodidad y peligro no puedan ir a ellas a ser examinados"; la incompatibilidad establecida respecto a actividades que, como las Encomiendas de indios, se consideraron inadecuadas a su cargo ("o el Tabelaionato o la Encomienda", dirá el Licenciado LEÓN PINELO, comentando la Real Cédula de El Pardo de 14 de noviembre de 1590); o las prohibiciones respecto a la autorización de ciertos pactos y contratos especiales de la economía americana, como los tratos de oro y plata, que se les prohibió autorizar, dado el "exceso en logros y usuras introducido en Nueva España", conforme a la Real Cédula de Lisboa de 14 de junio de 1592, comentada por SOLÓRZANO PEREIRA. De todo ello debe concluirse que la presencia del Escribano en las Indias fue inmediata, espontánea, constante y arraigada, constituyendo su modelo básico el castellano, del que reprodujo sus defectos —así los derivados de la enajenación de oficios, y de la multiplicidad de clases de Escribanos— y sus virtudes. También en el orden corporativo los Escribanos se organizaron en las Indias según el patrón peninsular, siendo así de destacar cómo la aprobación del Colegio de Escribanos de Méjico, "primera constitución del Notariado" en ese país, se solicitó "a exemplar del establecido en la Villa y Corte de Madrid", es decir, del Colegio de Escribanos Reales, aprobado por Real Provisión de 13 de diciembre de 1776, como continuador de la Hermandad llamada de Nuestra Señora del Ruego, o "de la Pedrea", existente desde 1653. Por todo ello creemos se puede afirmar que el retablo general representativo de la América colonial española no quedaría completo si se omitiera la figura del Escribano. Resulta aleccionador el hecho de que para la constitución del primer núcleo colonizador, el del **Fuerte de la Navidad** en la isla Española, incluyera COLÓN un Escribano. Como asimismo puede servir para representar simbólicamente

la presencia del Escribano en las Indias, la estampa ofrecida por el mismo COLÓN al darnos cuenta de la forma con que un cacique haitiano recibiera al Escribano ESCOBEDO, tomándolo amigablemente "por la mano", y llevándolo "a su casa con todo el pueblo".

Con lo que antecede puede darse por concluido el tratamiento desde la perspectiva extranotarial, por lo que debemos pasar a la que hemos llamado vía intranotarial, en la que podemos distinguir dos campos diferentes de observación: el uno constituido por las exposiciones castellanas de la "práctica de Escribanía", es decir, la literatura privativa de la profesión notarial; y el otro, formado por el resultado de la actuación notarial, es decir, sus protocolos.

Respecto a la relación con América de los libros profesionales de la que en ocasiones se llamó "sublime arte de la Notaría", hay que decir, en primer término, que su presencia allí se corresponde con la del Escribano, o por mejor decir, con el ejercicio y plena extensión a aquellas tierras de la actividad notarial, y por ello aparecen en casi todas las listas ofrecidas por IRVING LEONARD en su obra "Los Libros del Conquistador". Merecedora de especial mención es la "Práctica de GABRIEL DE MONTERROSO Y ALVARADO, a la que se concedió licencia real por cédula de 5 de febrero de 1569, para su venta en las Indias, señalándosele diferentes precios según los distintos territorios americanos (seis maravedís en las islas Española, de San Juan y Cuba; ocho, en Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala y provincia de Honduras, Yucatán y Cozumel, Tierra Firme, Nicaragua, Venezuela, Cartagena, Cabo de la Vela, Nuevo Reino de Granada, y provincia de Popayán; y diez en la provincia de Perú). También es digna de especial referencia la obra de JOSÉ FEBRERO "Librería de Escribanos" (1769), cuya difusión por América ha sido puesta de relieve por ALBERTO DAVID LEIVA,

y que en la edición de EUGENIO TAPIA contenía "disposiciones de la legislación de Indias, cuyo conocimiento puede ser de grande utilidad en aquellos países". Como asimismo resulta interesante mencionar su adaptación al Derecho mejicano, en el llamado "Febrero Mexicano", de 1834-1835, y en el "Nuevo Febrero Mexicano", de 1851-2.

Aparte de esto, en el texto de los instrumentos incluidos en tales "Prácticas", se encuentran referencias a las Indias, y a la contratación referente a ellas, con frecuentes alusiones a la geografía americana. Así PEDRO MELGAREJO añade en su tercera impresión (probablemente de 1671) los "contratos de la Mar", que hasta entonces dice "nafragaban en la tormenta del olvido", y detalla los requisitos legales para viajar a las Indias, así como ilustra al lector sobre los contratos de fletamento, seguro, "declaración de encomienda", "obligación de cargazón" y "para hacer viaje de estos Reynos de Castilla a tal Provincia de Indias". Especial atención se presta a las "obligaciones que se hacen por los mercaderes navegantes de la carrera de las Indias" en la obra de TOMÁS DE PALOMARES "Estilo Nuevo de Escrituras Públicas" (1645), donde incluye una muy curiosa escritura sobre "obligación y cargazón de esclavos" en la que se prevé la toma de esclavos en el Reino de Angola para su traslado a Nueva España y Tierra Firme, y se establece, entre otros detalles pintorescos, que los esclavos sean "mitad varones i mitad hembras, todos ellos de dieciocho años hasta veinte, bien agestados... los varones sin barba i las hembras de pecho atacado". En esta obra aparecen nombrados Cartagena, San Felipe de Portobelo, Veracruz, San Juan de Ulúa, el Canal de Bahama, y Santo Domingo. Todo esto es claro índice de la importancia que la contratación derivada del comercio con las Indias tenía en la actividad notarial. Un buen ejemplo, en particular, puede estar

representado por la redacción ofrecida para el contrato de fletamento. Tradicionalmente este contrato se presentaba referido a exportaciones de materias primas (lana, cueros, cera) a los puertos de Flandes, Francia o Inglaterra. Sin embargo, en el siglo XVII, la fórmula para este contrato se orientará hacia las Indias, y lo transportado serán manufacturas y géneros diversos. Efectivamente, en la fórmula que se incluye en las Partidas (3.18.77) el mercader es alemán, el trayecto Sevilla-La Rochela, con un itinerario que comprende Lisboa, Ribadeo, Coruña y Santander, y las mercaderías son cera y cueros. En la "Suma de Notas" de HERNANDO DÍAZ DE VALDEPEÑAS (1538) Flandes se menciona como destino, lo que asimismo ocurre en la "Práctica" de MONTERROSO (1563), y en las "Notas Breves" anónimas, publicadas en Alcalá en 1614 ("... y que sea obligado de acudir en Flandes con las tales sacas de lana"). Por el contrario en la obra de PALOMARES se contempla el transporte de pipas de vino desde Sevilla a la provincia de Tierrafirme de Indias. También en su modelo de escritura de "fletamento de personas", el viaje es a Nueva España de Indias, y a las Indias se refieren asimismo los contratos de seguro, obligación de piloto y de marinero, y la "contracédula de riesgo". Y PEDRO MELGAREJO en su "acto de valuación" se refiere a que "ha hecho asiento con F. para que le conduzga unas mercaderías en tantos fardos, de estas señas, desde estos Reynos de España a tal puerto de las Indias". Y en la llamada "escritura de empréstito para el apresto de la Nao", se dice: "Que por quanto tengo aprestada la dicha Nao para (con breve dicha) hacer viage a la Provincia de tal, en Indias, en conserva de los Galeones, o Flota, del cargo del General F.". América estaba, pues, presente en los textos más estimados para la práctica notarial del siglo XVII.

Que lo estaba también en la práctica notarial efectiva nos lo han de confirmar los protocolos. Sin embargo, el examen de éstos en su venturosa multiplicidad dispersa, no es posible realizarlo con un alcance aceptable sin la anticipación mediadora del modesto y paciente investigador que, desbrozando viejos folios, espigue y ofrezca ordenados datos relativos a personas, lugares y acciones que vincularon la historia de España y de América. En esta dirección JOSÉ BONO y CARMEN UNGUETI publicaron en 1986 un muy útil catálogo y regesta de los "Protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento", como aportación, se nos dice, a "las labores conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento", por cuanto, como se indica en la advertencia preliminar, los protocolos muestran "un coloreado cuadro de la pequeña historia del Descubrimiento". Y si esto es indudable respecto a tal obra, lo es igualmente en lo que concierne a la presente de ANTONIO MATILLA TASCÓN, pues, aparte su primordial valor de fuente y guía de futuras investigaciones americanistas, sin exageración puede decirse que por sí misma supone una representación bastante completa de las relaciones de España y América, de forma que con sus materiales se podría vivificar y colorear el esquema básico de lo que fue la colonización española. Efectivamente, pese a su escueta formulación, se pueden encontrar en ella ecos nítidos de los más importantes acontecimientos sobre los que se entretendió la historia de los descubrimientos y de la colonización americana. Ofrécense recuerdos de COLÓN a través de numerosas escrituras de sus descendientes y parientes; de PIZARRO, por las referencias a sus luchas con ALMAGRO; de MAGALLANES y de las jornadas del estrecho de su nombre; y de SIMÓN BOLÍVAR, a través de escrituras relativas a su matrimonio con MARÍA TERESA RODRÍGUEZ DE TORO. También hay en este libro resonancias de sucesos desta-

cados como la toma de Brasil, la rebelión de Chile, los tumultos de Nueva España, las Jornadas de La Florida, o la presencia del corsario inglés; y de las actividades económicas básicas, como la explotación del palo brasil, los ingenios de especierías, o de azúcar (Clara Luz, Santa Rosa, Flor de Cuba, etc.) o de las compañías de pesca de perlas en el Mar del Sur, y de la explotación de las minas de esmeraldas; de los repartimientos de indios, como fundamento de la economía colonial; del embargo de indios, y de la venta de esclavos; y como contrapunto, del ideal evangelizador expresado en un contrato para adoctrinar indios. También del hallazgo y la llegada a España de nuevas plantas y remedios cuasi milagrosos como la piedra para el mal de gota traída por el Escribano GASPAR RAMÍREZ; y de una cierta derivación de las riquezas indianas hacia el arte y lo suntuario, a través de la compra o del encargo de retablos por FERNÁNDEZ DE OVIEDO, o el Deán de Panamá, o la adquisición de tapices belgas para el consejo de Indias. Y finalmente de la vinculación de los protagonistas de la colonización con la cultura, a través de los inventarios de las bibliotecas del Oidor CADIerna o del Presidente JUAN DE OVANDO, o bien de los contratos para la impresión de obras de JUAN DE MATIENZO o de VARGAS DE MACHUCA.

*Grande resulta ser, pues, la virtualidad evocadora de nuestros protocolos, y grande parece haber sido la contribución notarial al **hecho** americano. Si el Derecho en general fue un instrumento fundamental para la incorporación de las Indias a la cultura occidental, al Derecho realizado a través de la actuación notarial le correspondió una no despreciable cuota, pues junto a la espada del conquistador estuvo la pluma del Escribano; junto a las pétreas fortalezas, hoy en buena parte abatidas, surgieron las más seguras de los protocolos notariales; junto a los navíos construidos por los carpin-*

teros de ribera, cual los que vemos surcar las páginas de este libro, ostentando sus castizos nombres de "El León Colorado", "Lola", "Saeta" o "San Antonio", junto a estos navíos, decimos, existieron los "galeones formados de cartapacios", las "naos marchantas de folios", al decir del censor de la obra de VIETIA "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales" (1671). Por ello, respondiendo al dilema planteado al principio conforme al esquema de STAMMLER, podemos ahora concluir que frente a la innovación que supuso el Descubrimiento, la institución notarial actuó de palanca sustentadora y potenciadora, y que los Escribanos españoles no sólo formaron parte de las tripulaciones de las naves que materialmente unieron el Viejo y el Nuevo Mundo, sino que construyeron y gobernaron las naves cartáceas, con que se atendió a las necesidades del tráfico jurídico de las Indias y con las Indias, según precisamente en este libro se muestra respecto a los protocolos madrileños, que felizmente se encuentran ahora al abrigo de temporales, y casualmente al cuidado del autor del mismo.

MANUEL ANDRINO HERNÁNDEZ
Doctor en Derecho. Notario de Madrid

INTRODUCCIÓN

Sabido es que en 1966 y 1969 se publicaron por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas los volúmenes primero y segundo, respectivamente, de la *Guía de Fuentes para la Historia de Ibero-América conservadas en España*, obra que da noticia de la documentación de esta índole existente en ciento veinte archivos y cuarenta y una bibliotecas e instituciones culturales. Modestamente, tomé parte en tan ingente y trascendental obra, como miembro de la Comisión que la llevó a feliz término, y fui uno de sus más de sesenta colaboradores.

En esa *Guía*, el investigador de la Historia de Ibero-América encuentra información veraz y sucinta de lo que en cada uno de esos Centros hay sobre la acción de España en el Nuevo Continente. Por la abundancia y riqueza de los fondos documentales destacan, entre otros, el Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la

Historia, Bibliotecas Colombina y Universitaria de Sevilla, Archivos del Servicio Histórico Militar, del Museo Naval y del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, y Archivos de Protocolos de Sevilla y de Madrid.

En lo que respecta a este último, la *Guía*, en su vol. I, págs. 387 a 398, relaciona escrituras públicas referentes tan sólo a ciento diecisiete personajes. Escasez que no debe extrañar dada la naturaleza de dicho archivo y su estado de catalogación entonces, sin otras referencias documentales de cierta importancia que las recogidas por don Cristóbal Pérez Pastor en sus obras: *Bibliografía Madrileña (Siglos XVI y XVII)*, 3 vols., Madrid, 1891-1907, y *Noticias y Documentos relativos a la Historia y Literatura Españolas*; obra ésta publicada por la Real Academia de la Historia, en cuatro volúmenes; Madrid, de 1910 a 1926.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los Archivos de Protocolos difieren de los demás, en que no son el reflejo del proceso vital de una institución ni persona física o jurídica determinada, sino el conjunto de escrituras públicas otorgadas por un sinnúmero de personas, cada una de las cuales acude en distintos momentos ante un escribano o notario para que dé testimonio fehaciente de un acto concreto, nacido o no de la voluntad del otorgante. No hay, pues, por regla general, núcleos orgánicos de documentación referida a un solo asunto, institución o individuo, ya que incluso las varias escrituras sobre uno mismo de ellos se hallan físicamente distanciadas unas de otras, según el escribano ante quien pasaron y la fecha de otorgamiento.

Sin duda por estos inconvenientes, no fueron muchos los estudiosos que en los tres últimos lustros investigaron en este Archivo sobre asuntos o personajes americanos. De los mil investigadores que a él acudieron entre 1969 y 1985, tan sólo lo hicieron cua-

renta. Por considerarlo de interés para quienes se ocupan de esta clase de estudios, ofrecemos a continuación sus nombres con indicación de temas, por el orden de comienzo de las investigaciones:

Zudaire Huarte, Eulogio: *Miguel de Pamplona, obispo de Arequipa*; Silveira Alameda, Carmen: *Marqueses del Valle (siglo XVIII)*; Golber, Rita (estadounidense): *Marqueses del Valle*; Ruiz de Otazu Yllana, Alfonso: *Hacendistas navarros en Indias (siglos XVII y XVIII)*; Rein Silva, Josefina: *América en el siglo XVIII*; Vowdy, E. William (estadounidense): *La Paz (Bolivia) en el siglo XVI*; Moreau, Philippe (francés): *Guatemaltecos en Madrid*; Beaucour, Fernand (francés): *Genealogía de los Saint-Georges y otros en La Habana*; Lyon, Eugéne (estadounidense); *Pedro Menéndez de Avilés*; Sáinz de Santa María, Carmelo: *Fray Bartolomé de las Casas*; Meza Copehandía, Juan Néstor (chileno): *Poder de Hernando Pizarro*; Money, Mary (boliviana): *Simón Bolívar*; Holguín Callo, Víctor Osvaldo (peruano): *Historia del Perú*; Ripodas de Mariluz Urquijo, Daisay (argentina): *Aspectos culturales del Alto Perú durante la época colonial*; Alcalde de Osma, Joaquín Antonio: *Diego de Aguilera, conquistador del Perú*; Sala Slucki, Shlomo (israelí): *Estudio social de los consejeros de Indias en tiempos de Felipe II*; Parish, Helen Rand (estadounidense): *Fray Bartolomé de las Casas*; Lassegue Molerés, Martín (francés): *Historia de la Iglesia en Perú*; Elola-Olaso Arraiza, María Teresa: *Introducción del capital esclavista cubano en la España del siglo XIX*; Beerman Magatalan, Eric (estadounidense): *Pedro Menéndez de Avilés: su testamento*; Rubio Mañé, Ignacio, y Rodas de Coss, Francisco (mejicanos): *Personajes españoles en Méjico*; Lewis, Robert E. (estadounidense): *Estudio de las obras de Francisco López de Gómara*; García González, Antonio Francisco: *Testamento de don Martín Enríquez*; Lohmann, Guillermo (peruano): *His-*

toria del Perú; Gómez Pérez, Carmen: *Pedro de Heredia*; Martínez Arévalo, Beatriz (argentina): *Las fuentes del pensamiento político de San Martín (período español)*; Vigil, Ralph H. (estadounidense): *Audiencia de Méjico en el siglo XVI*; Bravo Sandoval, Silvia (mejicana): *Artistas y artesanos en Nueva España en el siglo XVII*; Turner, E. Daymon (estadounidense): *Fernández de Oviedo y Valdés*; Solano Pérez, Francisco: *América, siglo XVII*; Zerquera y Fernández de Lara, Carlos: *Conquistadores, pobladores, concesiones de tierras y transmisiones en sus descendencias*; Piñar Gutiérrez, María Fernanda: *Datos referentes a América: 1700-1809*; Núñez de Cella y Cortés, Cristina: *Datos referentes a América: 1690-1699*; Babé Romero, Belén: *España e Hispanoamérica*; Gil Ordóñez, Asunción: *España e Hispanoamérica*; Romero Romero, Catalina: *España e Hispanoamérica (1850-18599)*; Kessell, John L. (estadounidense): *Diego de Vargas (1643-1704) recolonizador de Nuevo Méjico*; Balbuena, Marqués de (embajador de España): *Historia de Hispanoamérica*; González Pizarro, José Antonio Salvador (chileno): *Relaciones entre España y las Repúblicas de América del Sur*; Beerman Magatalan, Eric (estadounidense): *Pedro Menéndez de Avilés y Juan de Oñate*; Horch, Rosemarie Erika: *Juan de Oviedo*; Lohmann Villena, Guillermo (peruano): *Historia del Perú*; Rodas de Coss, Francisco (mejicano): *Personajes relevantes en el Gobierno virreinal, segunda mitad del siglo XVIII*.

De entre todos estos investigadores, destacan por su mayor dedicación a los estudios americanistas en la documentación notarial de Madrid, los señores Beerman, Lohmann, Rubio Mañé, Rodas de Coss y el equipo de investigadoras dirigidas por el Profesor Solano Pérez.

Sin embargo de lo que pueda colegirse de la relación que acabamos de hacer, la investigación realizada

hasta el presente no deja de ser exigua, habida cuenta de que la riqueza del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid en esta materia, como en otras muchas, es incalculable. Es como un cesto repleto de cerezas. Se tira de una noticia y salen cien más del mismo asunto o personaje.

En los quince años de nuestra presencia en este depósito de más de veinte millones de documentos, pudimos localizar, casi «de pasada», 2.032 escrituras relativas a 1.209 españoles en América o americanos en Madrid. De esos documentos, la mitad aproximadamente corresponden a los siglos XVI y XVII. Entre ellos hay 112 testamentos o memorias testamentarias, 35 inventarios de bienes, 12 capitulaciones matrimoniales, 8 mayorazgos y multitud de poderes y otros tipos documentales de las personas más diversas. Baste mencionar aquí: los Alvarado, Arias de Ávila, Avendaño, Las Casas, los Cepeda, los Colón, Cortés, Enríquez, Fernández de Oviedo, García de Céspedes, Heredia, Herrera, los Inga, Mendaña, Menéndez de Avilés, los Moctezuma, los Pizarro, Santa Cruz, Vaca de Castro, Vargas Machuca, Vázquez Coronado (Carlos), los Velasco... En nuestra obra *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*, editada en 1983 por el Instituto de Estudios Madrileños, hemos transcrito, en su texto completo, los testamentos de don Diego Colón, duque de Veragua; Martín Cortés, marqués del Valle; Martín Enríquez, virrey del Perú; Alonso de Ercilla, autor de «La Araucana»; y Pedro Menéndez de Avilés, descubridor de La Florida.

Por lo que hace a la referencia que damos de los siglos XVIII y XIX, proceden principalmente de escrituras otorgadas de «rentas vitalicias», en el siglo XVIII, y de los registros notariales de los Consulados de España en Londres y París. Fondo éste de los Consulados relativo, en su mayor parte, a comercio y co-

merciantes de la Isla de Cuba; sin que falte algo de la de Puerto Rico y de las Islas Filipinas.

Entre el millar largo de nombres de esta segunda mitad del presente trabajo, figuran: Alejandro Aguado, Arrieta, Bolívar (cuyas capitulaciones matrimoniales son del mayor interés), Ezpeleta, Conde de Casa-Montalvo, Marcoartu, Mariátegui, Murrieta, O'Gavan, Olavide, Peñalver, los Porlier, los Ramírez de Estenoz, Rodríguez de Toro, Roncali (conde de), Sagra, Tacón, Zulueta, etc., etc.

Debemos advertir que en el referido Archivo, además de los registros o protocolos notariales de los Consulados de Londres y París ya citados, y algunos de igual procedencia ingresados últimamente, se conservan los británicos de Glasgow (1864/1884) y Liverpool ((1864/1883), y los franceses de: Bayona (1804/1881), Burdeos (1837/1885), Hendaya (11867), Marsella (1824/1882), Oloron (1856/1870), San Juan de Luz (1852/1869), Sete (1855/1885) y Toulouse (1857/1877). Pues bien: en estos registros puede también hallarse algunas noticias sobre cubanos y portorriqueños.

Pero de mucho interés para los americanistas es saber que esta serie específica de *Consulados* conserva protocolos de nuestras Cancillerías en Antillas, Méjico, Buenos Aires y Montevideo. Documentación ésta, intocada por los investigadores, que espera su catalogación y que ha de proporcionar, sin duda, un mejor conocimiento de la situación de los emigrantes españoles en aquellos países y de nuestro comercio ultramarino en el siglo XIX. Este fondo documental comprende en la actualidad: *Antillas*: Santo Tomás: 4 prots., de 1848 a 1876. *Méjico*: Méjico: 1 prot., de 1838 a 1885; Veracruz: 1 prot., de 1862 a 1877. *República Argentina*: Buenos Aires: 6 prots., de 1852 a 1884. *Re-*

pública del Uruguay: Montevideo: 19 prots., de 1867 a 1885.

Sólo nos queda decir que el presente Catálogo va dispuesto en dos partes, correspondiente la primera al período de los Austrias (siglos XVI y XVII) y la segunda, a las dos primeras centurias de los Borbones (siglos XVIII y XIX). Cada parte lleva sus asientos por el orden de los apellidos de las personas a que se refieren. La peculiaridad histórica de cada uno de esos períodos dinásticos en lo político, religioso, económico y administrativo nos aconsejó la dicotomía en el Catálogo; la cual únicamente afecta en su manejo, al disponer cada parte de su propio orden alfabético.

* * *

A conciencia de que desborda el marco clásico de toda *Introducción*, en estos momentos de evocadores «Encuentros» entre las dos culturas, nos atrevemos a cerrar estas líneas con la transcripción —a manera de apéndice documental— de la escritura siguiente:

Cuatro caciques de Tascala (Méjico) dan poder a Tomás de Covarrubias para cobrar y recibir lo que les viniera de Nueva España.

15 de abril de 1585

«Sepan quantos esta carta y pública escritura de poder vieren cómo nos los Caziques e yndios principales de la çiudad de Tascala en la provinzia de la Nueva España de las Yndias del Mar Oceano, es a saber: don Antonio de Guevara, don Pedro de Torres y don Zacarías de Santiago, y don Diego Téllez, y Diego Muñoz Camargo, administrador e interpetre de

su lengua; todos vezinos que somos de la dicha ciudad y residentes en esta Corte de Su Magestad, todos çinco juntamente y de una conformidad y acuerdo y de mancomún, y a voz de uno, y cada uno de nos y de nuestros bienes por sí y por el todo; renunciando, como espressamente renunciarnos, las leyes de "duobus rreis deuendi" y el autèntica presente o quita "de fidejosóribus" y el beneficio de la división y escusión, y la epístola del dicho Adriano, y todas las otras leyes que son y sean en fauor de los que se obligan de mancomún, con todas sus clausulas, como en ellas y en cada una de ellas se contiene,

Otorgamos y conozemos por esta presente carta que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido e bastante, qual de derecho se allasse se rrequiere, a Tomás de Cobarrubias, veçino de México, estante en esta Corte, que está presente, y a quien vuestro poder vbiere y sustituyeredes, especialmente para que por nos y en nuestro nombre, y para nosotros mismos y rrepresentando nuestras propias personas, podais demandar y rrecaudar, rrezeuir, auer y cobrar, en juicio y fuera dél, todas y qualesquier quantías de marauedís, oro, plata, joyas que sean, y otras qualesquier mercadurías, asi de aver como perlas, y otro qualquier dinero de hazienda que se nos deba en virtud de qualesquier testamentos, ansi por herenzia como en otra manera, y en virtud de qualesquier preuilegios, zenssos, arrendamientos y obligaciones, contratos y concordias y executorias y libranzas y en otra qualquier manera y por qualquier título, causa u rrazón que ssea. Y otrosi, para que pueda rrezeuir qualquier aver y otra qualquier mercaduría que vbiere venido para nos de la Nueva España y estubiere en poder del señor Alonso de Montalbán, rresidente en la ciudad de Seuilla, y de otras qualesquier personas; y lo vender y benefiziar a las personas y por el presçio que con-

zertaredes antes: al fiado o como de contado, y de la forma y manera que os pareziere.

Y si el dicho señor Alonso de Montalbán lo vbiere vendido, cobrar dél lo que vbiere de contado. Y las escrituras que se vbieren otorgado de lo rrestante en su favor o en el nuestro, con claridad que se entienda que es nuestro y se nos debe por las tales personas; pagando a su merçed, como en efeto se le a de pagar, las costas que vbiere hecho y costes, y pagándosele de su encomienda lo que deuidamente se le deuere. Y averiguar y fenezer quenta con el señor Domingo Sánchez, síndico de Ssan Françisco de la dicha ciudad de Seuilla, del dicnero que por nosotros cobró de la Cassa de la Contratación de las Indias, que reside en la dicha ciudad de Seuilla, que la entregó R̄Rodrigo Ortiz, maestre de la nao nobrada «Santa María del Juncal», de Quatro mill y quinientos pessos de a ocho rreales cada uno que el dicho Rodrigo Ortiz entregó a Domingo Sanchez; tomándole y rreziuiendole en quenta lo que nos a ynviado a esta Corte y lo demás que constare aber pagado por nuestra horden o de qualquier de nos y de Andrés de Morón, vezino de la dicha ciudad de Seuilla en virtud de un poder que yo el dicho Diego Muñoz Camargo le di para cobrar de Gaspar Cortés, vecino de Cádiz, y rrezeuir del dicho Andrés de Morón lo que pareziere aber cobrado del dicho Gaspar Cortés en virtud del dicho poder.

Y otrosí, sobre todo lo suso dicho, asentaros a quenta con las tales personas e fenezer las dichas quantas y cobrar los alcanzes dellas. Y si vos fueredes alcanzados, os pagueis por nuestra quenta.

Y otrosi, para que podais afletar y afleteis qualquier nao o nabio y cámaras de ellos; y espezialmente podais afletar, si ser pudiere, la nao del dicho R̄Rodrigo Ortiz llamada "Nuestra Señora del Juncal", v otra nao

si esta no fuere para la Nueva España, o estuviere por otra persona afletada, haga otro qualquier afletamiento para nos ir a las dichas Yndias en la nao que le pareciere y bien visto // les fuere, y por el presçio de maravedis y otras cosas que se concertare, y a los plazos y términos que bien visto le fuere.

Y sobre lo suso dicho y cada una cossa y parte dello por ante escriuano y en forma, pueda otorgar y otorgue todas las escripturas de venta, afletamiento, obligaciones y otras qualesquier que fueren nezarias para lo suso dicho contenido en este poder y que se le pidieren, en qualquier manera con todas las fuerzas, vínculos y firmezas y rrenunziaciones de leyes, poderiós de Juezes y sumision a ellos, y con todas las demás cláusulas que vos fueren pedidas, obligando y obligueis.

Y nosotros dende luego obligamos nuestras personas y bienes a la paga, cumplimiento, seguridad y saneamiento de lo en ellas contenido. Y para que si no pareciere la paga dello de presente, podais rrenunziar. E nosotros dende luego rrenunziamos las leyes de la prueba y de la paga y de la "non numerata pecunia" y exceçiones del derecho público y otro rremedio que nos competa, para que cossa alguna dello no nos valga ni aproveche en juicio ni fuera del.

Que como y segund y de la forma que por él fuere fecho y otorgado, nosotros por ende agora para entonzes y de entonzes para agora que se las otorgamos y abemos por otorgadas. Y nos obligamos de estar y pasar por ellas sin falta alguna; y de lo que rrezibieredes y cobráredes podais dar y otorgar vuestras cartas de pago y finiquito, lastos y zesiones; y balgan y sean firmes como si nos las diésemos y otorgásemos y al otorgamiento dellas presente fuésemos, y a los que pagaren como fiadores de otros. Y sobre la cobranza de todo lo suso dicho y todo lo demás

contenido en este poder, podais parecer y parezcais ante todos y qualesquier juezes y Justizias de Su Magestad, eclesiásticos y seglares, superiores e inferiores, y ante cada uno dellos podais poner qualesquier demandas, pleitos, rrequerimientos, censuras?, çitas?, protestas, aplazamientos, entregas, hexecuçiones, prisiones, tranzes y rremates de bienes, y todos los otros autos y diligenzias judiçiales y estrajudiçiales que convenga y sean neçesarios de se hazer y que nos haríamos y hazer podríamos presentes, siendo actos que requieren nuestra presencia personal. Y para otorgar daremos, cumpliremos y pagaremos lo contenido en este poder y lo que en virtud dél se hiciere y otorgare y autuare, obligando nuestras personas y bienes muebles y rraizes, auidos y por auer. Y damos por nuestro poder cumplido a todos y qualesquier Juezes y Justizias de Su Magestad, ansi destos rreynos como fuera dellos, ante quien esta carta parezca, y a cuya jurisdicción nos sometemos. Y rrenunçiamos nuestro propio fuero, jurisdicción y domicilio y la ley "sit convenerit de juridiciones nemine judicent", para que por todo remedio y rigor de derecho nos compelan y apremien a lo cumplir y pagar como si asi fuésemos condenados por sentenzia definitiva de juez competente por nos consentida y passada en cosa juzgada. Sobre lo qual rrenunziamos todos y qualesquier leyes, fueros y derechos, plazos y términos que sean en nuestro fauor, y la ley que dize que general rrenunziación de leyes fecha non vala. Que quan cumplido y bastante poder para lo dicho auemos y tenemos, tal le damos y otorgamos al dicho Tomás de Cobarrubias y sus sustitutos; y para que nos puedan embargar sobre tales escrituras, todos juntos y de mancomún y de la forma dicha a lo contenido en este poder, con libre y jeneral administraçión y sus inçidencias y dependenzias, anexidades y conexidades, o por la dicha obligaçión, los

rrelevamos de toda carga de satisfacción y fiaduría por la clausula de el tiempo acostumbrada.

Que fué fecha y otorgada en la dicha ciudad de Madrid, a quinze días del mes de abril de mill y quinientos ochenta y cinco años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: el Capitán Melchor de Acuña y Gonzalo de Escobar y Tomás del Río, vezinos y rresidentes en esta Corte, que juraron en forma conozer a los otorgantes y ser los mismos de su propio nombre que en esta escriptura se contiene. Y los otorgantes la firmaron de sus nombres en el Registro.

El qual dicho poder otorgaron por lengua del dicho Diego Muñoz, intérprete de su lengua, que puso en forma que se la dió ante mi sin variar ny encubrirles cossa, e ninguna que discrepe ni varie. A constanzia y a la fuerza del juramento dixo: Si juro, y Amen. Y la firmó con los demás otorgantes.

Va entre rrenglones: *Don Diego Telles. Cinco. (Vala)*. Testigos quatro que somos. Firmas y rúbricas: Rodrigo Sánchez y Alonso de Novella. Domingo Muñoz Camargo. Don Antonio de Gueuara. Don Pedro de Torres, Don Diego Téllez. Don Zacarias de Santiago.

(Al margen:) Pasó ante mi: Alonso de Riaño (Rubricado).».

(A.H.P.M., protocolo 182, fol, 182).

AMERICANOS
EN LA
DOCUMENTACIÓN NOTARIAL
DE MADRID

Primera Parte
Siglos XVI y XVII

A

ACEBEDO, Juan Bautista

Patriarca de las Indias.

- Provisión para el embargo y expolio de sus bienes.
9 julio 1608; p. 3.294 f. 600.

ACOSTA, Hernando de

Capitán. Lugarteniente del Capitán general de Artillería en Cartagena de Indias.

- Da poder para cobrar lo que se le debe de su sueldo.
1587; p. 184 (tercer tercio).

AGUAYO, Francisco de

Agente de Negocios del Consejo de Indias.

- El y su mujer constituyen censo redimible de 11.000 reales, renta anual de 550 reales, a favor de Felipe de Vergara, sobre casas de Argüello y su mujer en la calle de Relatores.
13 de junio 1615; p. 35.216, f. 162.

AGUILERA, Diego de

- Declara lo que, al tiempo de venirse de la ciudad de Trujillo en el Perú, embarcó en la ciudad de Nombre de Dios, en la nao de Benito

de la Feria, llamada «San Antón», de que era
mestre Pedro Castellanos.

19 octubre 1546; p. 141, f. 735.

AGUIRRE, Juan de

Preso en la cárcel.

— Facultad real para que pueda tomar a censo
sobre los bienes que tiene secuestrados y em-
bargados, 1.000 ducados del crédito que le dio
Andrés de Arizavalaga para pagar a la persona
que fuese a la Nueva España a hacer las pro-
banzas y presentar los descargos en su nombre.

18 mayo 1591; p. 1.610, f. 554..

AGUIRRE, Pedro de

Hijo de Juan de Aguirre y de Isabel Arias, vecinos
de Méjico.

— Carta dotal por su casamiento con Antonia
Trillo, hija de Alonso Trillo, alférez de la Guarda
de Su Magestad.

3 septiembre 1589; p. 1.582, f. 241.

ALAS PUMARIÑO, Fernando de las

Sobrino de Alonso de las Alas, factor y veedor de
La Florida.

— Recibe, por merced real, 100.000 maravedís de
ayuda de costa, con motivo de hallarse en la
Corte a dar las cuentas de su tío como tal
factor y veedor.

23 octubre 1617; p. 2.318.

ALBORNOZ, García de

Vecino de Méjico.

— Compra los bienes que fueron en España de
Pedro Luis de Torregrosa, vecino de Sevilla.

17 marzo 1564; p. 261.

ALBORNOZ, Rodrigo de

Contador de Su Magestad en Nueva España.

- Da poderes para recibir de Juan de Navarrete unas libranzas de Su Magestad, referentes a su esposa doña Beatriz de Peñalosa.
1533; p. 9.
- Da poder al reverendo Manuel Flores, deán de la Iglesia de Méjico; a Pedro Bazán, vecino de Méjico; a Francisco de Ávila y a Juan Volante, vecinos de La Vera Cruz, para que en su nombre tomen la posesión de unos indios de Guazpalteque «que Su Magestad me ha mandado volver a restituir en la Nueva España».
9 marzo 1535; p. 9.
- Da poder a Alonso Román, mercader, vecino de Sevilla, para cobrar de Juan de Navarrete 300.000 maravedís que cobró «por mí» de unas libranzas de Su Magestad, que para mi mujer doña Magdalena de Peñalosa hizo merced el Rey.
13 abril 1535; p. 9 (centro).
- Da poder a Juan Ortiz de Matienzo, Oidor de la Isla Española, para asuntos en Méjico.
4 mayo 1535; p. 9.
- Da poder al reverendo Manuel Flores, deán de la Iglesia de Méjico, para tomar posesión de ciertos indios que Su Magestad le había mandado dar y restituir en Nueva España.
Julio 1535; p. 9 (segunda mitad).
- Da poder al dicho Manuel Flórez, a Pedro Bazán y a Bernaldino de Albornoz, estantes en Nueva España, para tomar posesión de unos indios que Su Magestad ha mandado se le restituyan.
14 octubre 1535; p. 9.

- Concierta con Pedro Rodríguez, presbítero del lugar del Campo, diócesis de Salamanca, para que resida en Nueva España en el ingenio del lugar de Campual, y doctrine a los indios, diciendo misa cinco días a la semana.
12 noviembre 1535; p. 9.
- Da poder a su mujer doña Beatriz de Peñalosa.
22 noviembre 1535; p. 9.
- Otro poder.
1550; p. 88, f. 81.

ALBORNOZ ACUÑA Y LEGAZPI, García de

Adelantado de las Islas de los Ladrones, en Filipinas.

- Da poder a Diego Ruiz de Ayala, a Alonso de Ocampo y al agustino Fray Pedro de Salcedo para cobrar 3.000 ducados que tiene por cédula real.

26 febrero 1613; p. 4.230, f. 18.

ALCALÁ, Andrés de

Agente de Negocios en el Consejo de Indias.

- Inventario de sus bienes.
4 junio 1608; p. 1.824, f. 560.

ALCÁZAR, Juan de

Vecino de Méjico. Hijo del Doctor Juan de Alcázar y de Isabel Navarro.

- Diversos documentos a él relativos.
3 septiembre 1568; p. 542, fs.: 226, 671, 678, 685, 705, 712, 719 y 891.

ALIAGA, Juan de

Vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

- Sobre un repartimiento de indios en Huailas (o Guailas).
1569; p. 543, f. 185.

- Se obliga a pagar el precio de un jaez a la gineteta, bordado sobre carmesí en oro y plata..., que ha comprado.
Febrero 1572; p. 650.

ALONSO PALOMINO, Juan
Capitán.

- Documento de doña Francisca Rivera, vecina del Cuzco.
1576; p. 280, f. 1112.

ALTAMIRANO, Fernando

Clérigo beneficiado del pueblo de Julco, provincia de Carangas, en Perú.

- Da poder para cobrar rentas en España.
1602; p. 4.117, f. 508.

ALVARADO, Alonso de
Mariscal del Perú.

- Más de cien documentos relativos a su viuda doña Ana de Velasco y a sus hijos don García y don Juan y a su nieto Alonso, así como al Mayorazgo de los Alvarado y Condado de Villamor de los Escuderos. (Reflejados y citados en MATILLA TASCÓN, Antonio: *El Mariscal del Perú don Alonso de Alvarado, y su familia*). Véase, además: VELASCO Y AVENDAÑO, Ana de, y VELASCO ALVARADO, Juan de.

ALVARADO, Jorge de
Vecino de Méjico.

- Poder para tomar a censo cierta cantidad de maravedises.
1586; p. 294.

ALVARADO, Pedro de

Adelantado de Guatemala.

- Se había obligado a Juan de Porres, vecino de Burgos, a darle 230 marcos de plata puestos a salvo en Sevilla; como pasó el plazo y no lo cumplió, Porres nombra procurador que consiga tome alguien la deuda a cambio.

14 octubre 1540; p. 35, f. 435.

ALVARADO, Pedro de

Contador de Su Magestad en el Real Consejo de Indias.

- Capitulaciones matrimoniales por su casamiento con doña Francisca Pérez de Larrieta.

29 abril, 1580; p. 943, f. 233.

- Inventario de sus bienes, a petición de su viuda la dicha doña Francisca.

12 septiembre 1587; p. 943, f. 190.

ALVARADO, Vítores de

Vecino de la Paz, en el Perú.

- Se obliga a pagar a Gabriel de Moxica, vecino de Madrid, mil pesos de oro de a 450 maravedís, puestos en La Paz, «que es donde yo tengo mis indios y hacienda de cosas», pues se los había prestado.

22 septiembre 1574; p. 276, f. 753?

ALVARADO DE CÍCERO, Diego de

Capitán. Vecino de Móstoles.

- Escritura de censo.

1561; p. 156.

- Él y su mujer doña Isabel de Loaisa otorgan censo de 7.500 maravedís a favor del Monas-

terio de la Concepción, de monjas de San Jerónimo, de Madrid.

23 julio 1565; p. 262, f. 456.

ALVEAR, Gaspar de

Caballero de Santiago. Gobernador de las provincias de la Nueva Vizcaya.

— Su testamento (en testimonio).

16 junio 1614; p. 6.201, f. 499.

AMÉRICA

Facultad real para que en todas las Indias se pueda pedir, por tiempo de cuatro años, para la reedificación de la iglesia de San Ildefonso, anexa a la parroquia de San Martín, de Madrid (impreso).

6 de mayo 1678; p. 9.028, f. 371.

AMÉZCUA NAVARRETE, Sebastián de

El Maestre de Campo don Francisco Pérez de Navarrete y su mujer doña Margarita de la Villota, reciben un préstamo de Bartolomé Escarramán Navarrete, para poder pagar lo que les cuesta obtener para su hijo Sebastián de Amézcua Navarrete la merced del oficio de Oficial Real de Lima.

5 y 8 diciembre 1640; p. 6.205, fs. 868 y 872.

AMPUERO, Francisco

Pintor. Vecino de Madrid.

— Él y sus hermanos García de Ampuero y Diego de Arroyo, dan poder para cobrar del Marqués del Valle cierta cantidad por el dorado y estofado de un cuadro.

16 septiembre 1543; p. 75.

- Escritura de poder.
1545; p. 150.
- Poder que da, siendo vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.
1562; p. 445, f. 42.

AMPUERO, Martín de

Vecino de Lima, estante en Madrid.

- Da poderes a Hernando Pizarro, vecino de Trujillo, para efectuar cobranzas.
3 y 7 febrero 1564; p. 448, fs. 222 y 595.
- Da poder a Hernando Pizarro y a Marcos Díaz, su criado, para cobrar de Blas de Merlo, vecino de Daimiel, el valor de un esclavo negro que había adquirido de él y que se le había fugado.
7 febrero 1564; p. 448, f. 592.

ANDRADE Y MOCTEZUMA, Pedro de

Vecino de Méjico. Casado con María de Castañeda.

- Tres escrituras de poder.
1579; p. 533 (final).

ANDRÉS, Antonio

Caballerizo del Patriarca de las Indias.

- Su testamento.
27 octubre 1644; p. 6.001, f. 583.

ANDUEZA, Juan de

Chantre de la Ciudad de los Reyes, en las Indias.

- Escritura sobre la herencia de Pedro de Otazu, fallecido en el Perú.
7 junio 1576; p. 280, f. 774.

ANGUIANA, Juan de

Factor y veedor de Su Magestad en Las Charcas.

- Carta de obligación.
19 marzo 1578; p. 283, f. 120.

ARAGÓN, Mayor de

- Viuda de Pedro Menéndez de Avilés.
— Pide sea provisto de curador su hijo Pedro, de edad de siete a ocho años.
1584; p. 181 (segunda mitad).

ARAOZ, José de

- Hijo de José Araoz, residente en el Perú.
— Su testamento.
19 noviembre 1644; p. 6.521.

ARELLANA, Diego

- Vecino de Méjico.
— Escritura de venta de esclavo.
14 junio 1575; p. 171.

ARGAÑAROS Y MUNGUÍA, Francisco

- Maestre de Campo. Fundador de la ciudad de San Salvador, del Valle de Jujui, en la provincia de Tucumán.
— Poder que da su viuda doña Bernardina de Miraval.
24 febrero 1611; p. 2.285, f. 22.

ARIAS, Bernal de (Bernaldarias)

- Su mujer Isabel Hurtado da poder, siendo vecina de Madrid, para administrar los bienes del matrimonio, por estar Bernaldarias impedido; y para cobrar las rentas de los oficios que su marido tiene en la Casa de la Moneda de Méjico y en Michoacán.
1541; p. 135 (final).

- Tutela de los hijos de Bernaldarias discernida a favor de su mujer Isabel Hurtado.
23 julio 1549; p. 398, f. 710.

ARIAS, Juan

Cronista de Indias.

- Cobra parte de sus gajes y salario de 150.000 maravedís al año como Cronista.
12 enero 1593; p. 928, f. 110.

ARIAS, Pablo

Del Consejo Real de Indias. Uno de los tres que formaban el Consejo de Cámara. Estaba casado con María de Nava.

- Su testamento.
15 octubre 1631; p. 4.970.

ARIAS DE ÁVILA, Gaspar

Vecino de Guatemala.

- Escritura relativa a haber fundado una Capellanía en la iglesia de San Pedro, de Madrid.
26 agosto 1583; p. 994, f. 1.076.

ARIAS DE ÁVILA, Hernán

Vecino de Madrid.

- Poder para recibir de Francisco Dávila, solicitador de la Casa de Pliego (¿por Priego?), cierto oro que Gaspar Arias, su hermano, vecino de Guatemala, le envía, y que se halla en poder de dicho Francisco.
10 abril 1538; p. 104.

ARIAS DE ÁVILA, Juan

Vecino de Madrid. Hijo de Hernadarias de Ávila, difunto.

- Él y su hermano el bachiller Blas Arias Hurtado otorgan escritura en relación con la Memoria que en la iglesia de San Pedro, de Madrid, instituyó Gaspar Arias, vecino de Guatemala, en las Indias.
3 noviembre 1570; p. 389 (tercer tercio).

ARIAS DE ÁVILA, Pedro (DÁVILA, Pedrarias)

- Juntamente con su esposa la condesa doña Beatriz de Valencia, da poder a Pedro Salcedo, «nuestro pariente», vecino de Hita, para que continúe con la posesión de dos despoblados.
17 julio 1526; p. 30, f. 580.

ARIAS DE ÁVILA, Pedro (DÁVILA, Pedrarias)

- Hijo de Pedrarias Dávila, difunto.
— Formaliza ante escribano la donación que tenía hecha a su criado Francisco de Escobar, de unas casas en Torrejón de Velasco.
8 enero 1544; p. 139, f. 501 v.

ARIAS DE ÁVILA PORTOCARRERO, Pedro

Y su mujer Francisco PIZARRO.

- Dan poder a Baltasar Catano, genovés, para cobrar las siguientes rentas:
450.048 maravedís al año sobre el Almojarifazgo mayor de Sevilla y su partido.
270.344 mrs., sobre dicho Almojarifazgo, según privilegio de 18 nov. 1558.
100.000 mrs. de renta y juro, sobre igual Almojarifazgo, por privilegio del año 1534; 500.000 mrs. sobre la misma renta.
La mitad de 138.000 mrs. sobre las alcabalas, a nombre de Jerónimo Zurbano y sus herederos.
3 julio 1582; p. 723, f. 508.

- Traspasan a Juan de Aguirre, vecino de Villareal de Urrechua, 1.400.000 mrs. con el derecho a percibir una renta de 100.000 mrs. de juro al año, impuesto por mitad sobre la alcabala y el diezmo de los aceites de Sevilla y el Aljarafe y Rivera, según privilegio de 20 de noviembre de 1534 concedido a Martín Alonso, vecino de Trujillo, y que éste cedió dichas rentas a Francisca Pizarro para enjugar deudas causadas en Perú durante su administración de los bienes de dicha doña Francisca.
11 febrero 1583; p. 290, f. 204.
- Traspasan a Juan López de Zubizarreta, contador mayor de cuentas de las Órdenes Militares, y a su mujer María de Amezqueta, cierta renta, en permuta de 24.338 mrs. de censo sobre unas casas en la calle que va de la de Atocha a Lavapiés.
12 febrero 1583; p. 290, f. 200.
- Escritura de venta y censo que otorgan ambos cónyuges.
23 septiembre 1583; p. 576.
- Otorgan varias escrituras.
1584; p. 697.
- Dan poder para cobrar en Sevilla rentas del Almojarifazgo.
9 agosto 1595; p. 706 (segunda mitad).
- Instituyen un censo.
6 diciembre 1596; p. 951, f. 571.

ARIAS GIRÓN, Félix

- Escritura relacionada con los bienes que dejó al morir su hermana la Marquesa del Valle.
1 julio 1616; p. 4.908.

ARIAS HURTADO, Blas

- Referencia a las rentas de una capellanía que instituyó Gaspar Arias, vecino de Santiago (Guatemala), de la que es capellán el clérigo Antonio de los Cuadros.

5 noviembre 1597; p. 1.983, f. 1.290.

ARIAS HURTADO, Gaspar

Vecino de Guatemala. Nieto del conquistador Gaspar Arias de Ávila.

- Probanza hecha para su petición de un regimiento de la ciudad de Guatemala.

1565; p. 325, f. 727.

ARIAS MALDONADO, Cristóbal

Vecino del Cuzco.

- Otorga carta de obligación.

1576; p. 556 (al principio).

ARIAS MALDONADO, Juan

Natural de Salamanca. Vecino del Cuzco. Hijo del capitán Diego Maldonado, que fue uno de los primeros conquistadores del Perú. Regidor del Cuzco.

- Solicita información.

1565; p. 497, f. 400.

- Da poder para ser defendido en un pleito que tiene contra Hernando Pizarro, sobre un repartimiento de indios.

8 mayo 1569; p. 646, fs. 339, 341 y 354.

- Da poder para sacar de la Casa de Contratación de Sevilla el oro y plata que le pertenezcan.

19 octubre 1569; p. 646.

- Escritura sobre desembargo de sus indios.
1570; p. 544 (centro).
- Otorga una escritura de poder
1572; p. 610 (tercer tercio).
- Otorga una escritura de poder.
1573; p. 549.
- Carta dotal que otorga a su esposa doña Ana
Maldonado.
9 octubre 1573; p. 550 (primera mitad).
- Otorga una carta de obligación.
1575; p. 553 (tercer tercio).
- Otorga una carta de pago.
1575; p. 553 (segunda mitad).
- Concierta con Gaspar de Prado resolver un
pleito que tiene sobre bienes que fueron de
Juan de Cáceres, ya fallecido, contador que fue
de Su Magestad en el Perú.
17 enero 1576; p. 280.
- Escritura que hace referencia a sus bienes y al
mayorazgo que fundó.
1577; p. 281, f. 318.
- Juntamente con su mujer Ana Maldonado, da
poder para resolver asuntos en Medina del Campo.
24 marzo 1578; p. 822 f. 391.
- Otorga cierta escritura.
1579; p. 937, f. 690.
- Otorga una escritura de donación.
10 julio 1579; p. 285.

ARIAS DE QUIÑONES, Gómez

Vecino del Cuzco. Hijo de Antonio de Quiñones Osorio y de Beatriz de Mendoza.

- Escritura relativa al vínculo que posee.
1584; p. 966, f. 283.

ARIAS RIQUELME, Juan

- Pide se haga información de los méritos de su tío Pedro González Nájera, uno de los primeros conquistadores de Guatemala, y que está muy pobre.

1560; p. 398, fs. 360, 377 y 388.

ARIAS DE SOTELO Y MOCTEZUMA, Fernando

Hijo de Diego Arias de Sotelo, regidor de Méjico.

- Otorga una escritura de poder.
16 junio 1572; p. 335, f. 504.

ARROYO, Petronila

- Juntamente con sus hermanos, hijos de Francisco de Arroyo y de Isabel Fonte de Gamboa, recibe cierta donación de bienes que le hace Juan Díaz de Aguilar, vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

28 enero 1585; p. 1.472, f. 15.

ASTUDILLO, Gaspar de

Veedor en la Audiencia y Chancillería Real de la Isla Española (de Santo Domingo), y veedor de las Casas y Fundiciones de Oro en dicha isla.

- Da poder para perseguir a un tal Arias, que le sustrajo una cadena de oro con un crucifijo, que valdría unos treinta castellanos.

1.540; p. 136.

- Da un poder para que le sustituya en su oficia García de Aguilar.
13 abril 1541; p. 135.

ATAGUALPA, Alonso de

Vecino de Madrid, en la Puerta de la Vega.

- Da en alquiler una casa de su propiedad.
1 julio 1587; p. 587, f. 1.834.

AVENDAÑO, Ana de

Mujer de Luis de Salcedo, Juez de la Real Hacienda en las provincias del Río de la Plata y Paraguay.

- Su testamento.
18 julio; p. 1.623; p. 2.341, f. 350.

AVENDAÑO, Pedro de

Escribano mayor del Perú. Vecino de la Ciudad de los Reyes.

- Se obliga a pagar al Virrey don García de Toledo cierta cantidad, en la preseas y joyas que se relacionan.
7 julio 1565; p. 160.

AVENDAÑO Y GAMBOA, Diego de

Señor de las Casas de Urquizo y Olaso, y de la villa de Villarreal de Álava. Hijo de don Prudencio de Avendaño Gamboa.

- Por fallecimiento de su padre, el citado don Prudencio, otorga poder para la administración de toda su hacienda y bienes, mayorazgos, rentas y vasallos, a su tía doña Ana de Velasco, hermana de don Prudencio / y viuda del mariscal Alonso de Alvarado/, y «cuya suficiencia, abilidad y partes son muy principales, como es otorio».

1 junio 1568; p. 163, f. 555.

- ÁVILA, Alonso de
Presbítero. Hijo de Luis de Ávila, conquistador de Nueva España.
— Otorga escritura de donación.
1573; p. 275.
- ÁVILA, Hernando de
Murió en Cartagena de Indias. Estaba casado con Inés de Mendoza.
— Da poder a sus hermanas Catalina, Melchora y Elvira.
1560; p. 155.
- ÁVILA ALVARADO, Juan de
Vecino de Nueva España.
— Da poder a su mujer doña María de Sosa.
1576; p. 528.
- ÁVILA Y MENDOZA, Diego de
Hijo de Juana Vázquez, la cual casó en la Ciudad de los Reyes con el piloto portugués Juan Sánchez Moreda.
— Otorga una escritura.
1581; p. 1.234, f. 59.
- ÁVILA PADILLA, Agustín (Fray)
Arzobispo de Santo Domingo, en Indias.
— Carta de obligación comprometiéndose a pagar un préstamo de dinero recibido.
24 marzo 1600; p. 1.653, fs. 144, 150, 152 y 180.

B**BALBACIL Y RIVERA, Pedro**

Capitán. Gobernador de la ciudad de La Paz, en el Perú.

- Recibe de Nicolás Grijalba, contador de Su Magestad, una joya de oro y diamantes, y un Jesús con 113 diamantes, y otras joyas, para llevarlas al Perú y entregarlas a un hermano de Grijalba.
24 abril 1632; p. 4.157, f. 1.132.

BALMASEDA, Pedro de

Piloto de la Carrera de Indias.

- Vende el galeón «El León Colorado».
1592; p. 623, f. 372.

BARBA CABEZA DE VACA, Ruy

Capitán. Vecino de la Ciudad de los Reyes.

- Escritura relativa al pleito que tenía don Hernando de Torres, vecino de la ciudad de León de Guanuco, en el Perú, por ciertos repartimientos de indios.
1 julio 1568; p. 645.

BARBARÁN, Juan de

Alcalde ordinario de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

- Da poder a su hermano Francisco Barbarán, vecino de Illescas, para cobrar rentas en las alcabalas de Consuegra.

12 noviembre 1548; p. 130.

BARBOSA, Fernán

Capitán.

- Vende a Sebastián de Galdo treinta esclavos, la tercera parte hembras, al precio de mil reales de plata cada esclavo. Barbosa está a punto de emprender viaje al puerto de San Juan de Ulúa, en Nueva España, con dos navíos de esclavos, por la vía de Angola, y para ello había comprado dos registros a Pedro Gómez Reinel, administrador de las licencias de esclavos que se llevaban a las Indias; cada registro, de 150 licencias.

6 diciembre 1599; p. 2.724, f. 711.

- Vende a Pedro Gómez Reinel cierto número de esclavos. Constan condiciones y precio.

6 diciembre 1599; p. 2.724, f. 716.

BARREDA, Antón de la

- Da poder para cobrar ciertas cantidades de plata que prestó en Cuzco.

1.543; p. 141.

BARREDA, Pedro de la

- Hace relación de lo que al venirse de Indias le dejaron a deber varias personas de allá: Juan de Barrios, Francisco de Ledesma, Alonso Vuelta, en el Cuzco; Miguel Estete, vecino de

Santo Domingo; Francisco de Valdés, «hijo de Oviedo»; Valladares, portugués; Miguel Pérez de Villafranca; el maestre Juan Cabezas, Francisco Ángel, Antonio Álvarez, y Hernando de Vargas. A casi todos por préstamos que les había hecho. 3 marzo 1546; p. 141, f. 384.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Juan.

Tesorero de la Caja Real de la ciudad de Puerto de la Vera Cruz, en Indias.

— Vende unas casas en Madrid a su cuñado Andrés de Cabezón.

22 de abril 1609; p. 2.273, f. 472.

BERNÁLDEZ, Alonso

Vecino de la Isla de Santo Domingo.

— Escritura relativa a la residencia que le tomó Alonso Pérez de Manzanedo.

1577; p. 525, f. 717.

BERNALDO DE QUIRÓS, Tomás

Capitán. Vecino de La Habana.

— Escritura de indignidad.

1601; p. 2.608, f. 839.

BIEDMA SALAZAR, Andrés de

Vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

— Su testamento.

12 octubre 1563; p. 441, f. 391.

BLANCO Y HELGUERO, Ventura

Obispo de Oaxaca.

— Da poder para asuntos de su obispado, al contador de la casa y estados del Marqués del Alcañices.

14 junio 1574; p. 18.224, f. 811.

BOLÍVAR Y PALACIO, Simón

- Capitulaciones matrimoniales.
3 y 26 mayo 1802; p. 22.614, fs. 147 a 152.

BOLÍVAR Y DE LA TORRE, José

- Oriundo de Colindres (Santander)
- Escritura referente a él y a su cuñada doña Antonia de Bolívar, residente en Cartagena de Indias. marzo 1633; p. 5.244, f. 311.

BORJA Y ARAGÓN, Francisco de

- Príncipe de Esquilache. Conde de Mayalde.
- Su testamento.
Al casarse su hija María, le cedió una encomienda de indios que el rey le había dado por merced.
14 febrero 1658; p. 7.847, f. 709.

BOTELLO MALDONADO, Francisco

- Del Consejo Real de Indias.
- Su testamento y partición de sus bienes.
29 junio y 2 agosto 1576; p. 343, fls. 646 y 688.

BRASIL, Fiestas en Madrid por la toma del

- Alonso Martín, polvorista, recibe 118 reales y 20 mrs. por ocho montantes de a siete salidas a nueve cohetes cada salida, o sea 504 cohetes, a ocho mrs. cada uno; 127 reales por sesenta embrillas de a nueve cohetes cada una, o sea 540 cohetes, a ocho mrs. cada uno; y 50 reales y 28 mrs. por 24 embrillas troneras de a nueve cohetes cada una, o sea 216 cohetes, a ocho mrs. cada cohete. Todo lo disparó en la Plaza de Palacio en seis de este mes por la noche, con ocasión de las luminarias que se pusieron con ocasión de la toma del Brasil.
9 julio 1625; p. 5.800, f. 689 v.º.

- Hernando de Soto, polvorista, recibe 296 reales y medio por 20 montantes de a siete salidas de nueve cohetes cada una, a razón de ocho mrs. cada cohete; 105 reales y 30 mrs. por 50 cubetillas de a nueve cohetes cada una, a razón de ocho mrs. cada cohete; y 66 reales y 24 mrs. por dos girándulas de a cien cohetes cada una, a razón de cuatro reales cada docena de cohetes. Todo se disparó en la plaza de Palacio el seis de este mes por la noche, con ocasión de las luminarias que se pusieron por la buena nueva de la toma del Brasil.
9 julio 1625; p. 5.800, f. 688 v.º.
- Domingo González, polvorista, recibe 269 reales por 20 montantes de a siete salidas de nueve cohetes cada salida, o sea: 1.260 cohetes, a razón de ocho mrs. cada cohete; 48 reales por dos docenas de voladores escotos, a dos reales cada uno; y 18 reales por una docena de caretillas (*sic*), a real y medio cada una. Todo lo disparó en la plaza de las Descalzas, con ocasión de las luminarias que se pusieron por la buena nueva de la toma del Brasil.
9 julio 1625; p. 5.800, f. 689.
- Juan Tomás de Baraona, polvorista, recibe 400 reales por diez girándulas de a diez docenas de cohetes, a razón de cuatro reales cada docena; 48 reales por dos docenas de cohetes escotos, a dos reales cada uno; y 17 reales por seis docenas de troneros, a razón de ocho mrs. cada uno; y dos ruedas de cohetes a ocho reales cada una: 16 reales. Todo lo disparó en la plaza de Palacio el 6 de este mes por la noche, con ocasión de las luminarias que se pusieron por la buena nueva de la toma del Brasil.
9 julio 1625; p. 5.800, f. 690.

- Juan de Baraona, polvorista, recibe 266 reales y 28 mrs. por 18 montantes de a siete salidas a nueve cohetes cada una, o sea: 1.134 cohetes, a razón de ocho mrs. cada cohete; 144 reales por tres girándulas de a doce docenas cada una, a razón de cuatro reales cada docena. Todo lo disparó en la plaza de Palacio en seis de este mes por la noche, con ocasión de las luminarias que se pusieron por la buena nueva de la toma del Brasil.
9 julio 1625; p. 5.800, f. 690 v.º.
- Jusepe de Porras, polvorista, recibe 177 reales y 30 mrs. por doce montantes de a siete salidas de nueve cohetes cada una, a razón de ocho mrs. cada cohete; 66 reales y 24 mrs. por dos girándulas de a cien cohetes cada una, a razón de cuatro reales cada docena de cohetes; 48 reales de dos docenas de voladores escotos, a dos reales cada uno; y 16 reales por dos ruedas de cohetes, a ocho reales cada una. Todo lo disparó en la plaza de Palacio el 6 de este mes por la noche por la buena nueva de la toma del Brasil.
9 julio 1625; p. 5.800, f. 691 v.º.
- Bernabé del Vado, ministril, recibe, por él y sus compañeros, 240 reales por cuatro copias de a cinco ministriles, dos de las cuales sirvieron en la plaza de Palacio, otra en las Descalzas y otra en la Panadería, en el día 6 de julio, con ocasión de las luminarias que se pudieron por la buena nueva de la toma del Brasil. A razón de doce reales cada persona cada noche.
14 julio 1625; p. 5.800, f. 711.

- Juan Ribero, carpintero, recibe 472 reales por 90 luminarias que puso en la plaza de Palacio el 6 de este mes, por la buena nueva de la toma del Brasil; a razón de cinco reales y cuartillo cada una.
8 julio 1625; p. 5.800, f. 716.
- Juan López, como marido de María Muñoz, obligada a poner los faroles... recibe 20 ducados (7.500 mrs.) por haber puesto los faroles en la Panadería y Carnicería el domingo 6 de este mes, por la buena nueva de la toma del Brasil.
19 julio 1625; p. 5.800, f. 725.

BRAVO DE CABAÑAS, Francisco

Oidor de la Audiencia Real de Santo Domingo. Marido de doña María Mimbrenño.

- Su testamento.

8 octubre 1605; p. 3.143 (tercer tercio).

BRIZUELA, Melchor de

Alguacil mayor de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

- Otorga escritura de poder.

20 febrero 1571; p. 545.

C

CABRANES, Hernando de

Alguacil mayor y regidor de San Pedro del Puerto de los Caballeros, en Honduras.

- Otorga escritura de poder.
1558; p. 252.

CÁCERES, Hernando

Vecino de Méjico.

- Testifica sobre la administación de los naipes en Nueva España.
2 mayo 1577; p. 174.

CÁCERES Y OVANDO, Diego

- Información de los servicios de él y de su hermano Lorenzo de Ulloa en el Perú, hecha a petición del otro hermano Alonso de Rivera, vecino de Cáceres, estante en Madrid. Se alude a Alonso de Alvarado cuando marchó a Las Charcas a sofocar el alzamiento de Sebastián de Castilla.

7 enero 1588; p. 1.177, f. 1.

CADIerna DE MARIACA?

Doctor. Oidor de la Audiencia de Méjico.



- Inventario de su biblioteca.
19 junio 1598; p. 709.

CANDÍA, María de

- Hija de Pedro de Candía, artillero de la facción de Almagro contraria a Pizarro.
- Otorga una carta de donación.
1573; p. 168.

CANO MOCTEZUMA, Juan

- Vecino de Méjico, Biznieto del Emperador Moctezuma. Casado con doña Isabel Mexía Figueroa.
- Da poder para cobrar rentas en la Nueva España
1574; p. 1170 (primer tercio).
 - Otorga una carta de obligación.
28 julio 1589; p. 1.306.
 - Suscribe una escritura de arrendamiento.
21 marzo 1611; p. 2.811, f. 29?
 - Da poder para tomar a censo 3.000 ducados.
6 diciembre 1611; p. 1.339.

CARASA, Constantino Paulo

- Capitán de Infantería y General de la Artillería en las provincias del Marañón y Amazonas.
- Se da cuenta de los servicios que prestó.
1618; o. 5.073, f. 454.

CÁRDENAS, Hernando de

- Hijo de Nuflo Ramírez Galindo y de Mencía de Cárdenas. Vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.
- Da poder para cobrar 600 ducados de la herencia de su madre.
9 enero 1569; p. 267.

CARDONA, María de

Entrega a Juan Álvarez Reinalte joyas y otras cosas, para que disponga de ello en los Reinos del Perú.

1592; p. 1.495, f. 84.

CARDONA, Tomás de

Capitán.

— Forma Compañía para la pesca de perlas en el Mar del Sur, con Juan Gutiérrez de Garibay y el pescador de perlas Francisco Basilio Parra.

1613; p. 2.013, f. 1.074.

CARO, Marcos

Fiscal del Consejo Real de Indias.

— Inventario de sus bienes.

2 mayo 1586; p. 183, f. 262.

CARRILLO, Fernando

Presidente del Consejo Real de Indias.

— Inventario de sus bienes.

11 mayo 1622; p. 2.031, f. 1.000.

CARTAGENA, Antonio de

Receptor del Consejo Real de Indias.

— Inventario de sus bienes.

28 agosto y 7 septiembre 1589; p. 866 (primer tercio).

CARVAJAL, Francisco de

Pintor, que pasa a Nueva España como gentil-hombre del Virrey Marqués de Guadalcázar.

— Su testamento. Y un poder de su madre para cobrar del Rey lo que pintó y doró al fresco en el Palacio del Pardo: la pieza que estaba al Poniente.

20 mayo 1612; p. 2.914.

CASADEVANTE, Pedro de

Residente en Honduras.

- Manifiesta que necesita hacer cierta información para presentarla ante Su Magestad y ante el Consejo Real de Indias.
1565; p. 90, f. 594.

CASAS, Bartolomé de las (Fray)

«Obispo que fue de Chiapa»

- Da poder a Lorenzo Ibáñez de Urquiza, estante en Sevilla, para que haga embargar los dineros que en la Casa de Contratación tengan Hernando de la Fuente y su hijo Juan de la Fuente, hasta que paguen a dicho Bartolomé los 400.000 maravedís que por él y en su nombre y con su poder cobraron, y que vinieron para el referido fraile, procedentes de Nueva España.
11 marzo 1562; p. 258, f. 213.
- Carta de pago de haber cobrado 39.560 maravedís, venidos de las Indias a su nombre en la flota que llegó en 1561 al mando de Pedro Meléndez Valdés.
8 abril 1562; p. 313, f. 176.
- Da poder a Francisco de Benavides, prior del Monasterio de Atocha, y a otros monjes, para que pueden hacer lo que les dejará indicado en una memoria.
13 septiembre 1564; p. 261, f. 611.
- Entrega de 1.851 reales, para que sean devueltos a los indios, como sobrantes del dinero que ellos pusieron en manos del Padre Las Casas para que les defendiera. Esta devolución se hace en virtud de cláusula testamentaria del propio Fray Bartolomé.
16 agosto 1566; p. 263, f. 392.

CASAS, Guillén de las

Gobernador que fue del Yucatán.

— Otorga una carta de pago.

7 septiembre 1587; p. 678.

CASTAÑEDA, Rodrigo de

Uno de los conquistadores de Méjico.

— Su viuda, doña Ana de León, otorga escritura como tutora de sus hijos.

23 abril 1563; p. 402, fs. 144 y 148.

CASTELLANOS, Francisco de

Tesorero de Su Magestad en las provincias de Guatemala.

— Cuatro escrituras relativas a la venta de dos esclavos negros en Guatemala.

Abril 1565; p. 90, fs. 133, 134, 135 y 312.

— Renuncia a su cargo de Tesorero.

1567; p. 162.

CASTILLA, Hernando

Vecino de la Ciudad de Río de la Plata, en Indias.

— Su testamento.

Febrero 1579; p. 855.

CASTILLA, Juan de

Licenciado. Natural de Méjico.

— Su testamento.

1580?; p. 209.

CASTRO, Gabriel de

— Antonio Pérez, Secretario de Felipe II, le proporcionó la merced real del oficio de Contador de la provincia de Las Charcas, y Castro se obligó a darle por ello cierta cantidad.

22 agosto 1574; p. 276.

CASTRO, Juan (Fray)

Arzobispo del Nuevo Reino de Granada.

- Se declara deudor al escribano Juan Urraca de Baños, de 500 ducados que, a su instancia, le prestó Hernán Sánchez. El arzobispo es deudor, pues, a Urraca de esos quinientos ducados y de otros 1.900 reales con que le había socorrido antes, también en calidad de préstamo.

8 febrero 1610; p. 3.021, f. 115.

CASTRO GUZMÁN, Rafael

Probanza para demostrar que está vivo. La hace por cuánto va a las Indias.

1565; p. 90, f. 230.

CASTRO Y PADILLA, Manuel

Morador en la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

- Su testamento.

9 junio 1625; p. 6.166, f. 502.

CASTRO DE SANTA CRUZ

El Licenciado.

- Da poder a su esposa Isabel de Quintanilla, residente en Potosí.

1579; p. 154.

CEDILLO DÍAZ, Juan

Doctor. Cosmógrafo mayor de Indias. Catedrático de las matemáticas que se leen en Palacio.

- Da poder para comprar una casa en la calle de la Magdalena.

24 febrero 1612; p. 3.162, f. 148.

- Escrituras relativas al cobro, por tercios, de los gajes que percibía por sus oficios, por un total de 300.000 maravedís al año.

- 15 abril 1619; p. 2.312.
- 9 octubre 1620; p. 2.318.
- 10 febrero 1622; p. 2.325.
- 1 julio 1622; p. 2.327.
- 7 enero 1623; p. 2.329.
- 4 marzo 1624; p. 2.333.

CEPEDA, Alonso de

Gobernador y Capitán general de la provincia de Muso.

- Capitulaciones para el casamiento de su hija Antonia Cepeda con Lorenzo de Vargas Zapata.

13 mayo 1618; p. 2.308.

CEPEDA, Fernando de

Relator de la Audiencia de Méjico.

- Otorga carta de obligación en favor de Francisco Chiriboya.

19 febrero 1636; p. 3.698, f. 110.

CEPEDA, Francisco de

Hijo de Lorenzo de Cepeda y sobrino de Agustín de Ahumada que fue Gobernador de Tucumán.

- Su testamento.

1 octubre 1590; p. 887.

CEPEDA, Francisco de

Residente en Indias

- Escritura a él concerniente.

1614; p. 1.160, f. 876.

CEPEDA DE AYALA, Álvaro de

Capitán. Conquistador del Nuevo Reino de Granada.

- Expone que por sus muchos servicios en la conquista y pacificación de las provincias de dicho Reino, y por el descubrimiento y población de

las minas de esmeraldas, se le dieron y encomendaron los pueblos de indios de Yacopi y Comana...

7 febrero 1579; p. 567, f. 1.719.

— Capitulaciones matrimoniales de su hija doña Francisca de Ayala y Biedma.

5 octubre 1617; p. 2.661, f. 252.

CERDA, Miguel de la

Vecino de San Francisco de Quito.

— Hace una donación a don Diego de Ortegón, oidor de la Audiencia de Quito.

1585, p. 182.

— Su testamento.

24 noviembre 1589; p. 972.

CERVANTES, Ana de

Mujer de Alonso de Villanueva, regidor de Méjico.

— Escritura sobre sus bienes.

9 marzo 1546; p. 211.

CÉSPEDES DE OVIEDO, Luis

Gobernador de las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco, en Nueva España.

— Él y su mujer doña Juana de Torres dan poder para la administración de sus heredades en Ciudad Real (España).

1565; p. 90, f. 173.

CIANCA, Andrés de

Oidor de la Real Audiencia del Perú

— Él y su mujer María Arnalte venden unas casas en Madrid.

1560; p. 515.

- Da un poder a su hijo Tomás de Cianca.
14 noviembre 1567; p. 162.

CISNEROS DE REINOSO, Juan

Vecino de San Francisco de Quito. Casado con Inés de Bohorques.

- Información de los servicios que prestó a Su Magestad en Indias.
julio 1585; p. 1.171.

CLAUDIO CONDE, Francisco

Da poder para cobrar en Sevilla cien pesos de plata, de a ocho reales, que le envía de Nueva España el P. Fray Luis de Escobedo, dominico.
9 enero 1619; p. 3.288, f. 6.

COBIDES, Antonio

Tesorero de Su Magestad en la provincia de Santa Marta, en Indias.

- Escritura a él referente.
1549; p. 279, f. 583.

COBOS, Francisco de los

Secretario de Su Magestad. Comendador.

- Poder para cobrar y beneficiar la sal de las salinas de la costa de Tierra Firme, que son suyas.
7 septiembre 1528; p. 28.
- Da poder para la administración de ciertos mineros que poseía por merced real.
1535; p. 33.

COLÓN, Baltasar

- Da poder para testar
15 octubre 1583; p. 501, f. 1.206.

- Se pone de manifiesto que el genovés Antonio Belmosto tiene poder de Baltasar Colón, natural de Monferrato (Italia), para cobrar 8.000 escudos que supone le pertenecen y debe percibir como descendiente de Cristóbal Colón, por el mayorazgo de Veragua y otros derechos.
10 enero 1592; p. 704, f. 325.
- Él y Bonifacio Colón dicen que tienen hecha donación a Antonio Belmosto de 8.000 escudos que les pueden corresponder como descendientes de Cristóbal Colón.
7 diciembre 1592; p. 704, f. 1.140.

COLÓN, Bernardo

Natural del lugar de Cogoredo, jurisdicción de la Señoría de Génova.

- Carta de obligación en la que hace constar que es descendiente de Bartolomé Colón, hermano de Crsitóbal Colón, y se cree con derecho a bienes del mayorazgo de Veragua.
1584; p. 158.
- Carta de concordia relativa a su pretendido derecho de herencia del mayorazgo de Veragua, como descendiente de Bartolomé Colón, hermano de Cristóbal Colón.
1584; p. 292.

COLÓN, Cristóbal

- Se comisiona a Alonso de Montalbán para que vaya a la Isla de Santo domingo a cobrar de don Cristóbal Colón 25.000 maravedís que su madre la Virreina le dejó en testamento.
15 julio 1568; p. 258, f. 392.

COLÓN, Cristóbal

Almirante. Hijo de don Luis Colón.

- Escritura de censo.
1575; p. 659, f. 932.
- Escritura en que se trata de la venta del Estado de Veragua.
1581; p. 288, f. 1.103.
- Pide se le nombre curador.
4 diciembre 1581; p. 500, f. 1.009.
- Hace donación de una suma de ducados a doña Beatriz de Castro, natural de Santiago de Galicia.
1584; p. 1.488, fs. 456, 497 y 530.
- Da poder a Francisco Terrín, vecino de la ciudad de Panamá, para cobrar 600 ducados que Su Magestad le madó librar en los frutos del estado de Veragua.
21 octubre 1598; p. 1.653, f. 308.

COLÓN, Diego

Almirante.

- Varias escrituras con él relacionadas.
1575; p. 532.
- Su testamento e inventario de sus bienes.
27 enero 1578; p. 532.

COLÓN, Francisca

Mujer de Diego Ortegón, oidor de la Audiencia de San Francisco de Quito.

- Otorga escritura de poder.
1591; p. 3.431.
- Escritura que hace referencia a dicha Francisca Colón.
2 agosto 1591; p. 925.

- Su testamento.
1614; p. 4.932.

COLÓN, Jacoba

- Hija del Licenciado Ortegón, oidor de la Audiencia del Perú.
- Capitulaciones matrimoniales con don Francisco de Vallejo y Vela.
7 diciembre 1614; p. 4.308, f. 1.728.

COLÓN, Jorge Alberto

- Almirante.
- Escritura de poder.
1584; p. 579, f. 1.566.

COLÓN, Luis

- Almirante de las Indias. Duque de Veragua.
- Funda un censo sobre bienes situados en Indias.
1565; p. 160 (centro).
- Da poder a Simón Jiménez, vecino de Sevilla, y a Florentín de Alarcón, vecino de Jamaica, para que le representen en la información que haya de hacerse ante jueces, conforme a una provisión real.
10 marzo 1565; p. 516, f. 248.
- Da poder para pagar a Gonzalo de Olmos, vecino de Trujillo, 7.005 ducados de oro, por razón de un joyel de oro con una esmeralda grande, tabla con una perla pingante, a manera de pera.
17 marzo 1565; p. 90, f. 105.
- Da poder para la administración de los bienes que pertenezcan a sus hijos de los de la madre de éstos.
2 abril 1565; p. 160, fs. 375 y 653.

- Entrega de bienes dotales con motivo de su matrimonio con doña Ana de Castro.
2 junio 1566; p. 263, f. 292.

COLÓN DE LA CUEVA, Isabel

- Viuda de Alonso Tello de Guzmán, corregidor de Méjico.
- Otorga un poder.
18 marzo 1633; p. 6.554, f. 164.

COLÓN PACHECO DE CÓRDOBA BOCANEGRA,

Carlos

Adelantado del Reino de Nueva Galicia. Marqués de Villamayor. Vecino de Méjico.

- Otorga escritura como sucesor en el mayorazgo que fundó su abuelo Hernán Pérez de Bocanegra.
1624; p. 2.336.

COLÓN DE PORTUGAL, Ana Francisca

- Su curaduría.
febrero 1631; p. 5.094, f. 305.

COLÓN DE PORTUGAL, Cristóbal

- Da poder para retirar de la Casa de Contratación de Sevilla cierta cantidad de barras de plata, traídas de Panamá en un navío.
1614; p. 1.160, f. 474.

COLÓN DE PORTUGAL, Diego

- Curaduría de sus hijos.
1613; p. 2.760.
- Poder que otorga su viuda.
1619; p. 5.297, f. 40.
- Inventario de sus bienes.
13 mayo 1622; p. 2.129, f. 822.

- Su testamento.
8 junio 1628; p. 4.816, f. 734.
- Curaduría de sus hijos.
1622; p. 5.078, p. 235.

COLÓN DE PORTUGAL, Jorge Alberto
Almirante.

- Otorga un poder.
1584. p. 579, f. 1.566.

COLÓN DE PORTUGAL, Nuño.

Almirante. Duque de Veragua.

- Varias escrituras relacionadas con él.
1595; p. 811.
- Poder que otorga conjuntamente con su mujer
doña Aldonza Portocarrero.
1601; p. 2.608.
- Varias escrituras relacionadas con él.
1612; p. 4.211.

COLÓN DE TOLEDO, Ana

- Su testamento.
17 agosto 1614; p. 6.810, f. 296.

COLÓN DE TOLEDO, Francisca

Nieta de Diego Colón y bisnieta de Cristóbal Colón.
Viuda del Licenciado Diego de Ortégón, del Consejo de Su Magestad en la Audiencia de Quito.

- Ella y su hija doña Giomar Colón de Toledo Ortégón otorgan escritura sobre el pleito por el Estado de Veragua.
1603; p. 1.847, f. 92.

- Mayorazgo en cabeza de su hija Ana Colón Ortegón, casada con Baltasar de Álamos Barrientos. 1609; p. 3.431, f. 505.
- Su testamento. 10 febrero 1614; p. 4.932.
- Su testamento. 19 abril 1616; p. 4.932, f. 89.
- Inventario de sus bienes. 20 mayo 1616; p. 4.932, f. 393.

COLÓN DE TOLEDO, Giomar

- Curaduría de sus hijos. 1613; p. 2.760.
- Da poder para testar. 20 enero 1622; p. 5.241, f. 74.
- Inventario de sus bienes. 1 febrero 1622; p. 2.129, f. 230.
- Tasación de sus bienes. 25 mayo 1622; p. 2.129, f. 875.

COLÓN DE TOLEDO, Juana

Mujer del capitán Juan de la Cueva, de la Guardia de a pie y a caballo del Emperador.

- Otorga un poder. 1586; p. 294, f. 1.126.
- Escritura de cesión y poder. 14 enero 1591; p. 301, f. 23.
- Su testamento. 16 septiembre 1591; p. 301, f. 1.493.

COMERCIO

- Mercaderías que se cargaron en la nao «Nuestra Señora de Aránzazu», en Sevilla con destino a Indias.
1625; p. 2.337 (centro).

CONSEJO REAL DE INDIAS - Tapices

- El Presidente de dicho Consejo da poder a Juan Pérez, vecino de la villa de San Sebastián, para que se haga cargo de las tapicerías que Daniel de Ebrote, vecino de Amberes, ha enviado de Flandes al puerto de San Sebastián, para la Presidencia del referido Consejo. La tapicería era del Presidente licenciado don Juan de Villela, caballero de Santiago, el cual encarga se reclame el pago del daño con que han venido dos paños de la Historia de Escipión y Aníbal, de cinco anas de caída, y otro de la Sagrada Escritura. Los tres vinieron maltatados y podridos los doblesces, en medio y en la cenefa.
9 marzo 1624; p. 2.333, f. 1.000.

CONTRERAS ROA, Alonso de (Fray)

Capitán.

- El Consejo Real de Indias le paga cierta cantidad por servicios que prestó en la Armada de socorro, camino o ruta de Filipinas.
1 junio 1616; p. 2.296.

CORONADO MALDONADO, Pedro

Regidor de Cartagena de Indias.

- Su codicilo y el Inventario de sus bienes.
12 y 13 septiembre 1595; p. 417, fs. 454 y 461.

CORSARIOS INGLESES

- Escritura relativa a la detención de unos ingleses que se dedicaban al corso en los mares de la Isla de Santo Domingo.
1564; p. 324, f. 752.

CORTÉS, Ana

- Hija de Martín Cortés y de Bernardina de Porres.
- Su testamento.
2 enero 1583; p. 994, f. 81.

CORTÉS, Fernando

- Marqués del Valle.
- Compra dos jaeces a don Álvaro de Mendoza, veinticuatro de Granada.
3 noviembre 1589; p. 802, f. 1.276.
- Da poder para cobrar rentas en las alcabalas de Castilla, pertenecientes a su mujer doña Mencía de la Cerda.
4 diciembre 1598; p. 709.

CORTÉS, Hernán

- Marqués del Valle.
- Carta del emperador Carlos V sobre los maravedís que el genovés Cristóbal de Lezcano reclamaba en pleito a Hernán Cortés.
4 enero 1546; p. 126, f. 31.
- Da poder relativo a unos negros que compró.
4 mayo 1546; p. 211.
- Escritura de concierto para el casamiento de su hija María con don Alvar Pérez Osorio, hijo del Marqués de Astorga.
12 octubre 1546; p. 141, f. 672.

CORTÉS, Hernán

Hijo de Hernán Cortés, marqués del Valle.

— Compra un vestido.

1585; p. 1.300, f. 561.

CORTÉS, Jacinto

Natural de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada.

— Otorga un poder.

26 noviembre 1624; p. 1.892, f. 2.242.

CORTÉS, Jerónimo

Hijo de Martín Cortés, marqués del Valle.

— Escrituras relativas a rentas de un censo.

22 diciembre 1590; p. 1.349, fs. 312 y 314.

CORTÉS, Juana

— Da poder para el cobro de rentas en la Casa de Contratación de Sevilla.

Marzo 1571; p. 166.

CORTÉS, Luis

— Poder que otorga su viuda doña Giomar de Escobar.

1569; p. 164, fs. 807 y 853.

CORTÉS, Martín

Marqués del Valle.

— Vende al rey unas casas en la ciudad de Temistitán, en Méjico, cerca de las casas en que mora el Virrey de Nueva España, don Luis de Velasco.

29 enero 1568; p. 153, f. 87.

- Da poder al administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, fundado en Méjico por Hernán Cortés.
8 junio 1582; p. 907.
- Hipoteca unos bienes.
30 junio 1583; p. 576, f. 1.135.
- Su testamento cerrado.
11 agosto 1589; p. 1.398, f. 493.
- Su mayordomo, Martín de Múgica, otorga una carta de obligación.
1571; p. 166.

CORTÉS, Martín

(El bastardo).

- Su viuda da poder para cobrar rentas en Méjico.
14 diciembre 1569; p. 164, fs. 1.333 y 1.335.

CORTINAS, Manuel de

Factor de Su Magestad en Arequipa, Perú. Hijo de Pedro Manuel de Cortinas y de María Ramírez de Peñalosa, de Madrid. Abad de Monforte.

- Su testamento.
6 febrero 1579; p. 666, f. 401.
- Cláusula de su testamento.
1590; p. 803, f. 698.
- Escritura relativa a una Capellanía que había fundado.
1590; p. 706.

CORREA, Hernando

Capitán. Vecino de la ciudad de León de Huánuco, Perú.

- Otorga un poder.
1566; p. 2.514.

CUÉLLAR, Francisco de

Capitán.

— Cobra 5.000 reales de sueldo por el tiempo que sirvió a Su Magestad en la Jornada del Estrecho de Magallanes.

11 septiembre 1591; p. 703 (tercer tercio).

CUEVA, Bartolomé de la

— Pide se haga información para probar que su mujer Juana de Pisa es hija de Alonso García y Beatriz de Pisa, que la hubieron estando en la ciudad de Huánuco y en el Cuzco. Y que se prueben los servicios que dichos sus padres hicieron a Su Magestad en Indias.

1585; p. 1.171.

CUEVA, Francisca de la

Viuda de don Luis de Moctezuma.

— Da poder a su hijo don Pedro Tesifón y Moctezuma para cobrar rentas en Nueva España.

11 mayo 1609; p. 1.858, f. 613.

— Escritura referente a rentas en Méjico.

1612; p. 1.861, f. 1.074.

— Juntamente con su hijo Pedro Tesifón y Moctezuma, santiaguista, otorgan carta de pago de haber recibido ciertas rentas.

1614; p. 2.724.

CUEVA BENAVIDES, Mendo de la

Gobernador y Capitán general de las provincias de Buenos Aires.

— Varias escrituras.

1573; p. 170.

- CUEVA ENRÍQUEZ, Baltasar de la
Conde de Castellár y Marqués de Malagón. Conse-
jero en la Cámara de Indias.
— Su testamento.
25 marzo 1689; p. 9.880, f. 376.

D

DÁVILA, Pedrías

Véase ARIAS DE ÁILA, Pedro.

DÍAZ DE AGUILAR, Juan

Vecino de la Ciudad de los Reyes, del Perú.

— Hace donación de bienes: sábanas, almohadas, lienzos, etc. a tres hijas y un hijo de Francisco de Arroyo e Isabel Fonte de Gamboa, en agradecimiento de las muchas buenas obras recibidas de dichos cuatro hermanos.

28 enero 1585; p. 1.472, f. 15.

DÍAZ CRUZATE, Gracián

Doctor. Abogado en la Real Audiencia de la ciudad de Méjico y Catedrático de Instituta en su Universidad.

— Su testamento.

28 julio 1619; p. 2.319.

DÍAZ DE ZURBANOS, Sancho

General.

— Su testamento, otorgado en la ciudad de La Paz. 1.626; p. 5.943, f. 57.

DÍEZ DE AUX Y ARMENDÁRIZ, Lope

Capitán de la Armada de la Guarda de las Indias.

— Otorga un poder.

7 septiembre 1616; p. 4.240, f. 730.

DORADO (EL)

Escritura que se refiere al «filipote» que estuvo en
la población de Dorado, en Indias.

Septiembre 1597; p. 2.390, f. 1.123.

E

ECHAGOYAN

- Al Licenciado —, Oidor de la Isla española de Santo Domingo, preso en la Cárcel Real de Madrid por residencia que se le tomó, le fía Bartolomé de Santoyo, de la Cámara de Su Magestad. 13 noviembre 1567; p. 645.

EGUÍA, Jerónimo de

- Caballero de Santiago. Del Consejo Real de Indias.
— Partición de su herencia.
9 abril 1682; p. 11.485.

ENCINAS, Alonso de

- Regidor y procurador de la Isla de Santo Domingo.
— Da poder a Gabriel Gutiérrez, vecino de Borox, para buscar cien hombres, solteros y casados, que pasen a Indias, para hacer calderas y herramientas.
24 marzo 1574; p. 605, f. 128.

ENRIQUE Y COLMENARES, María

- Viuda de Nuño Núñez de Villavicencio, del Consejo de Su Magestad y Presidente de la Audiencia de las Charcas.

- Partición de los bienes de su herencia.
21 mayo 1622; p. 2.335, f. 474.

ENRÍQUEZ, Diego

- Hijo del Virrey del Perú don Martín Enríquez.
- Su testamento.
1588; p. 919.

ENRÍQUEZ, Martín

- Virrey del Perú.
- Su testamento y codicilo.
19 y 26 mayo 1582; p. 290, f. 1.412.

ENRÍQUEZ BUITRÓN, Ana

- Escritura de reconocimiento de un censo sobre casas compradas a Francisco Pizarro.
1586; p. 585, f. 2.588.

ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Luis

- Conde de Alba de Aliste y de Villaflor. Sirvió al Rey en Nueva España y en el Perú.
- Su testamento. (Se mencionan dineros y cosas que trajo de América.)
24 noviembre 1666; p. 6.316, f. 208.

ERASO, Catalina de

- Alfárez. Vecina de San Sebastián.
- Servicios que prestó en el Perú y Chile bajo el nombre de Alonso Díaz Ramírez de Guzmán; engaño que se puso de manifiesto al ser herida de gravedad. Suele conocerse como «La Monja Alfárez».
15 febrero 1625; p. 2.340, f. 13.

ERASO, Cristóbal de

Capitán general de la Armada de la Guarda de las Indias. Vecino de Écija.

- Varias escrituras a él referentes.
1580; p. 287, f. 195.

ERASO, Francisco de

- Información de sus servicios de guerra en Chile y Perú.

(Otros datos sobre este personaje en mi trabajo: *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: Referencias de otorgantes. Siglos XVI y XVII, número 700, letras a/h.*)

ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso

- Censo a su favor otorgado por don Fadrique de Portugal.
1554; p. 406.
- Encarga la hechura de un collar de oro.
1562; p. 794, f. 444.
- Escritura relativa a la herencia que le dejó su hermana doña María Magdalena, mujer que fue de don Fadrique de Portugal.
7 septiembre 1566; p. 161, f. 994.
- Escritura relativa a un censo que tomaron a su suegro ciertas personas.
10 septiembre 1566; p. 161, f. 902.
- Documentos sobre Ercilla y el Conde de Puñenrostro.
1569; p. 347, f. 243/400.
- Aprueba un poder relativo a su hermana doña Magdalena, a la que hereda.
22 junio 1568; p. 161, f. 663.

- Da carta de pago sobre bienes heredados de su hermana doña Magdalena.
12 julio 1568; p. 161, f. 703.
- Otorga una carta de obligación.
1569; p. 356, f. 175.
- Pide se le dé un traslado del librito que había presentado ante Su Magestad, en que estaba un conocimiento del impresor de libros Pierre Cusin, de haber recibido de Ercilla muchos libros; pues pudiera perderse dicho librito, que había de mandarse original a Sevilla.
Agosto 1569; p. 498, f. 566.
- Cobra dineros en la renta de lanas.
15 octubre 1569; p. 877.
- Otorga un poder.
1570; p. 407, f. 23.
- Relación de las joyas que llevó en su matrimonio su esposa doña María Bazán.
1570; p. 269.
- Compra un collar con piedras preciosas al platero Melchor Ortiz.
27 julio 1570; p. 794, fs. 444 y 455.
- Poder en relación con lo que se había capitulado para su casamiento con doña María de Bazán, dama de la Reina.
26 agosto 1570; p. 269.
- Escrituras otorgadas como heredero universal de su hermana María Magdalena.
1571; p. 166.
- Da poder a su mujer.
2 marzo 1571; p. 317, f. 603.

- Toma en préstamo de Andrés Gallén 3.000 reales de plata castellanos, que valen 102.000 maravedís. 7 agosto 1571; p. 166, f. 55 v.º.
- Da poder a su criado Martín Ruiz de Artiaga. 1572; p. 167.
- Da poder para el cobro de rentas que le pertenecen en los puertos secos de Deza. 1572; p. 167.
- Da poder a Francisco Fajardo, de Sevilla, para cobrar de Jerónimo de Zúñiga, estante en el Perú, lo que éste cobraría, mediante la cédula real que se le enviaba, en la Caja Real de la Ciudad de los Reyes, o en el Cuzco; es decir, 4.000 castellanos de que Su Magestad le había hecho merced. 22 agosto 1572; p. 656.
- Da poder para cobrar cierta cantidad de don Fadrique de Portugal. 2 septiembre 1572; p. 650.
- Poder para cobrar cierta cantidad de que le hizo merced la Emperatriz. 25 noviembre 1572; p. 361, f. 832.
- Poder para cobrar de los oficiales reales de Las Charcas, en Indias, y en la Ciudad de los Reyes del Perú. 1574; p. 277.
- Escritura por la que se obliga al pago de una letra. 13 julio 1574; p. 276.
- Varias escrituras de su esposa D.^a María de Bazán. 1576; p. 280, p. 819.

- Otorga un poder.
1578; p. 283, f. 353.
- Compromiso que establece con Jerónimo de la Caballería, en asuntos del pleito entre ambos por «lo del Juego de la Pelota» de la Corte.
1578; p. 719, f. 1.381.
- Él y su mujer otorgan carta de pago por cobro de rentas.
21 agosto 1578; p. 876, fls. 529 y 546.
- Poder para cobrar rentas.
19 octubre 1579; p. 903.
- Poder para cobrar rentas en las alcabalas de Llerena.
8 febrero 1580; p. 904.
- Varias escrituras referentes a él.
1581; p. 905.
- Escritura que otorga su mujer doña María de Bazán, sobre cobro de rentas en el Servicio y Montazgo.
12 marzo 1582; p. 880.
- Poder para cobrar rentas por la herencia de sus suegros.
29 marzo 1582; p. 908.
- Escritura de censo.
1583; p. 575, f. 275.
- Da poder a favor de su hermana doña María, viuda de don Francisco Arrieta de Zúñiga, para el cobro de rentas.
13 abril 1583; p. 910, f. 1.089.

- Él y su mujer cobran rentas en el Servicio y Montazgo.
25 mayo 1583; p. 882.
- Otorga cartas de pago.
1584; p. 912.
- Da poder a Mateo Ximeno, vecino de Rioseco, para efectuar pagos relacionados con los bienes de don Luis de Córdoba y Aragón, de quien aquél fue testamentario.
1584; p. 578, f. 555.
- Otorga varias escrituras.
1585; p. 915, fs. 415 y ss.
- Poder para cobrar réditos de un censo contra el Almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco.
16 enero 1588; p. 192.
- Pide información para hacer constar que su hermana doña María no dejó hijos.
30 mayo 1588; p. 971.
- Da poder a Juan de Soto para cobrar cierta cantidad de maravedís al Conde de Módicea.
4 agosto 1588; p. 920.
- Su testamento.
31 agosto 1588; p. 24.844, f. 527.
- Pide se le dé testimonio de la cláusula del testamento de sus suegros, en que declararon como única heredera a su hija, doña María de Bazán, mujer de Alonso de Ercilla.
31 agosto 1588; p. 24.844, f. 527.

- Venta y cesión que le otorgaron don Luis de Guzmán, primogénito del Marqués de la Algaba, y su mujer doña Inés Portocarrero.
2 septiembre 1588; p. 920.
- Los libreros de Alcalá de Henares Juan Díaz y Sebastián Tomás se obligan a pagarle 500 reales por cien ejemplares de «La Araucana».
7 septiembre 1590; p. 1.309.
- Presta al Conde de Puñonrostro 440.000 maravedís.
1594; p. 267.
- Poder para testar que otorga a favor de su mujer doña María de Bazán.
24 noviembre 1594; p. 626, f. 909.
- Inventario y tasación de sus bienes.
1594; p. 628.
- Su viuda doña María de Bazán establece un convenio con don Gaspar Osorio y su mujer, sobre los bienes dejados por Ercilla.
1596; p. 1.808, fs. 833, 841 y 845.

ESCLAVOS

- Sobre la construcción de navíos para proveer de esclavos negros a las Indias.
5 julio 1662; p. 8.545, f. 159.

ESCOBAR, Fernando de (Fray)

Obispo de Nicaragua.

- Escritura de venta.
1592; p. 302, f. 1.394.

ESPEJO, Antonio de

De la Cámara del Rey.

- Da poder para cobrar en Sevilla los objetos de oro y plata que para él traigan las naos de Indias. 22 enero 1619; p. 3.288, fs. 13, 102, 230 y 234.

ESPEJO, Hernando

De la Cámara de Su Magestad y su Guardajoyas. Santiaguista.

- Se refiere a que Su Magestad le ha hecho la merced de la encomienda de indios que llaman Cotoneras, situada en la caja del Cuzco, del Perú. 10 abril 1618; p. 1.267, fs. 107 y 111.

ESPINOSA, Catalina

Mujer de Sebastián de la Vega, oficial mayor en la Secretaría de Indias.

- Su testamento. 8 septiembre 1622; p. 2.327, f. 912.

ESQUINA, Gaspar del

Agente de negocios del Consejo Real de Indias.

- Su testamento. 15 mayo 1628; p. 2.492, f. 720.

ESQUIVEL, Rodrigo de

Vecino del Cuzco, Perú.

- Da poder al capitán Antonio de Esquivel de Azcona, estante en Madrid. 11 julio 1565; p. 262, f. 447 v.º.

ESTRADA, Luis Alfonso de

Señor de la villa de Picón.

- Reclama el préstamo que le debía don Lope de Sosa, vecino de Méjico, para poder pagar una deuda a Pedro Negrete. 1569; p. 164, fs. 1.114, 1.117 y 1.119.

F

FARFÁN DE LOS GODOS, Pedro

Hijo del Doctor Farfán, difunto, que fue Oidor de la Audiencia de Lima, en Perú.

— Capitulaciones para su matrimonio con Jerónima de Medrano, hija del Doctor Urlascueri, Fiscal de la Inquisición en Barcelona.

16 febrero 1598; p. 2.523..

FARFÁN DE LOS GODOS, Pedro

Doctor. Del Consejo de Su Magestad. Oidor en la Audiencia de Tenichtitlán, en Méjico.

— Varias escrituras relativas a él.

1598; p. 2.524.

FERNÁNDEZ, Gaspar

Natural de Palos. Capitán y Gobernador general de la Nueva Andalucía.

— Cartas de arras a su esposa doña María Carrillo.

1597; p. 395.

FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, Francisco

Conde de Chinchón. Hijo del Virrey del Perú, conde de Chinchón. Falleció el 3 octubre 1665.

- Su testamento, Dejó al convento de franciscanas descalzas de Chinchón 24 reposteros «de cumbe echo en Yndias, con mis armas».
3 mayo 1665; p. 6.310, f. 695.

FERNÁNDEZ DE FUENMAYOR, Ruy

Vecino de Santo Domingo, en la Española.

- Pide se haga información de los servicios de su tío Alonso de Fuenmayor, arzobispo de Santo Domingo y presidente de su Audiencia, respecto de la pacificación del Perú. Dice que su hermano Diego de Fuenmayor marchó al Perú para intervenir en la guerra civil entre Pizarro y Almagro, y llevó caballos, esclavos y pertrechos por valor de 7.000 ducados.
2 abril 1565; p. 325, f. 774.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo

- Lo que queda de su protocolo de Escribano de Madrid es la mitad del que lleva la signatura 52 en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
1508; p. 52.
- En una escritura pública firma por un otorgante y como testigo.
28 septiembre 1509; p. 1, f. 386 v.º.
- Da poder a su tío Juan de Ovando y a su primo Juan de Oviedo, para cobrar y pleitear, y recibir todos los bienes que le pertenezcan.
12 junio 1512; p. 30, f. 240.
- Otorga carta de compromiso con Pedro Fernández de Madrid, sobre los bienes dotales de la hija de dicho don Pedro, doña Isabel de

Aguilar, que fue mujer, ya difunta, de don Gonzalo.

2 diciembre 1524; p. 30, f. 729 v.º.

- Da poder al capitán Juan López, vecino de Daganzuelo, para sacar hasta cien hombres, en virtud de la cédula real que tiene para sacar 500 hombres para la conquista y pacificación de la provincia de Cartagena, conforme a una instrucción que da Oviedo. En este documento se intitula: capitán y gobernador por Sus Magestades en la provincia y puertos de Cartagena, que es en Tierra Firme, y en todas las islas y montañas que entran en la dicha provincia y su jurisdicción.

30 abril 1525; p. 56, f. 304.

- Da poder a dos genoveses para recibir oro, perlas y esclavos que se le deban.

11 noviembre 1534; p. 104.

- Se obliga a pagar al platero Andrés Morán cien arrobas de azúcar como precio de un retablo de la Pasión de Cristo Redentor que le ha comprado. En esta escritura dice ser: capitán y alcalde de la fortaleza de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española.

16 febrero 1535; p. 58.

FERNÁNDEZ DE REBOLLEDO, Juan

Regidor de Panamá.

- Da un poder poara cobrar perlas, oro, plata, esclavos, etc.

3 febrero 1562; p. 313, f. 79.

FLORES, Diego

Natural de Segovia. Vecino de Méjico.

- Su testamento.
5 septiembre 1561; p. 85.

FLORES, Lope

Contino de Su Magestad. Vecino de Turégano.

- Escritura referente a la partición de bienes que se había hecho, pertenecientes a sus suegros Pedro Manuel de Cortinas y María Ramírez de Peñalosa, en que se habían adjudicado tierras en Fuenlabrada a su esposa Nufla de Peñalosa.
7 septiembre 1569; p. 653.
- Escritura referente a la administración de la hacienda de Manuel de Cortinas, estante en Indias.
Mayo 1573; p. 459 (al principio).

FLORES VALDÉS, Diego

Capitán de la Armada que fue al Estrecho de Magallanes.

- Escrituras a él referentes.
1587; ps. 617 y 869.

FONSECA Y BETANCOURT, Pedro de

Contador de la Real Hacienda de Venezuela.

- Otorga carta de obligación por compra de mercaderías.
29 julio 1608; p. 1.335.

FRÍAS, Francisco de

Vecino de Popayán, en San Francisco de Quito de los Reyes, del Perú. Clérigo presbítero.

- Escritura que dice pertenecía a Gaspar de Paces la cobranza de los bienes que Frías dejó al fallecer.
2 octubre 1565; p. 262, f. 639 v.º.

G

GARCÍA, Francisco

Bachiller (clérigo) del Puerto de la Plata, en Indias.

— Su testamento.

2 octubre 1554; p. 149.

— Da poder a su madre Catalina Ortiz.

1557; p. 153.

GARCÍA, Juan

Marinero que fue en la Armada del Estrecho de Magallanes.

— Otorga un poder.

1587; p. 617.

GARCÍA DE CASTRO, Lope

Licenciado. Consejero de Indias. Había sido Presidente de la Audiencia de Lima y Gobernador del Perú.

— Otorga fianza por 10.000 ducados en favor del General Álvaro de Mendaña, que había pactado con la Corona una capitulación para la población de las Islas Occidentales que él había descubierto.

11 agosto 1575; p. 494, f. 582.

- Hace donación a su sobrino el General Álvaro de Mendaña, de una asignación de 3.000 pesos de a 450 maravedís, que el rey le había dispensado. Gracias a esta donación Mendaña podría pagar a la Real Hacienda las licencias de esclavos que se le habían concedido, y partir para la expedición de las Islas Occidentales.
13 agosto 1575; p. 494, f. 599.

GARCÍA DE CÉSPEDES, Andrés

Cosmógrafo Mayor de las Indias.

- Da poder para cobrar trabajos suyos del arte de marear que se enumeran.
12 febrero 1602; p. 1.662, f. 332.

GARRO, Domingo

Vecino de la Ciudad de los Reyes, en Perú.

- Información sobre el pleito que hubo con motivo de dos mil pesos que se dieron para socorrer al Reino de Chile por la revelión de los indios y muerte del Gobernador. Leva de hombres que se hizo para reprimir dicha revelión.
1618; p. 5.073, f. 224.

GASCA DE SALAZAR, Diego

Licenciado. Consejero del Consejo de Indias.

- Otorga un poder.
1581; p. 190, f. 403 v.º.

(En el libro de defunciones de la parroquia de San Justo, de Madrid, que comprende el año 1576, hay un asiento que dice: «Sábado 15 de septiembre falleció doña María, mujer del Licenciado Gasca, oidor del Consejo de Indias. Recibió los Sacramentos. Testó. Enterróse en San Francisco. Año 1576».)

GAUNA, Cristóbal de
Capitán.

- Declaración de lo que ocurrió en Lima en noviembre de 1671 con el Virrey Conde de Lemos, respecto de enjuiciar la actuación del Gobernador Enríquez en Chile. Se desdice de su declaración ante el Conde de Lemos, que dice hizo coaccionado, y habla ahora a favor de Enríquez. 6 mayo 1673; p. 8.173, f. 331.

GAZTELU, Martín de

Capitán que va de Gobernador de la provincia de Los Collagas, en el Perú.

- Contrata con el propietario de una nao el pasaje de cuatro de sus criados. 26 abril 1608; p. 1.154, fs. 466 y 661.

GÓMEZ DA COSTA, Antonio

Capitán. Vecino de Santa Fe, en Indias. Estante en el Nuevo Reino de Granada.

- Escritura de traspaso. 27 mayo 1567; p. 162.

GÓMEZ DE MORA, Juan

Maestro Mayor de las obras de Su Magestad.

- Interviene como apoderado de don Pedro de la Reguera en el trámite del embargo de bienes que dejó don Pedro Álvarez de Saa, contador en Méjico. 11 septiembre 1643; p. 5.706, fs. 444 y 447.

GÓMEZ REINEL, Pedro

Administrador general por Su Magestad para las licencias de esclavos que se pasan a las Indias.

- Da poder poara cobrar diversas cantidades. 22 octubre 1596; p. 1.356.

- Escrituras que hacen referencia a licencias para pasar esclavos a Indias.
10 julio 1597; p. 2.509.
- GÓMEZ DE SANDOVAL, Cristóbal
Duque de Uceda.
- Escrituras sobre unos repartimientos de indios en el Perú.
18 marzo 1612; p. 2.010, fs. 827 y ss., y 1.071.
- GONZÁLEZ, Antonio
Del Consejo Real de Indias.
- Su testamento e inventario de sus bienes.
8 julio 1602; p. 2.109.
- GONZÁLEZ DE BONILLA Y GUERRA, Diego
Fiscal del Consejo Real de Indias.
- Partición de sus bienes.
1665; p. 7.496.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan (Fray)
Fraile agustino.
- Vende el privilegio de impresión de su obra «Historia del Gran Reino de China, con itinerario del Nuevo Mundo», al librero Blas de Robles.
24 julio 1586; p. 1.279, f. 660.
- GONZÁLEZ NÁJERA, Pedro
Vecino de Guatemala.
- Su sobrino Juan de Riquelme hace información de los méritos de su tío, uno de los primeros conquistadores de Guatemala, «para que Su Magstad le ampare, por estar muy pobre».
1560; p. 398, f. 360.

GONZÁLEZ DE VERA, Gregorio

- Da poder para que se persiga judicialmente a Nicolás de Rivera y a Francisco de Aguilar, que, juntamente con otros y a traición, mataron a cuchilladas en la Ciudad de los Reyes, en el Perú, a su hermano Diego González de Espinosa.
17 agosto 1565; p. 380 (4.º cuarto).

GRACIA, Jácome de («El Caballero de Gracia»)

- Da poder para cobrar anticipo de dinero en Sevilla hasta que venga la Flota de Indias.
16 marzo 1584; p. 995, fs. 413 y 473
y 15 abril 1585; p. 996, f. 389.

GRACIÁN, Fernando

- Hijo de Gracián Dantisco y de Isabel de Berruguete.
— Da poder para cobrar sus gajes por la Jornada del Brasil.
18 septiembre 1624; p. 4.325, f. 603.

GRACIÁN FALCONI, Luisa

- Mujer del Doctor Alonso Pérez Merchán, del Consejo de Su Magestad en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, en Perú.
— Su testamento.
27 marzo 1609; p. 2.011, f. 174.

GUADALCÁZAR, Marqués de

- Virrey de Nueva España.
— Paga cierta cantidad a doña María de Baeza, viuda de Pedro Fernández de Alarcón, regidor de Potosí.
13 julio 1614; p. 4.101, f. 451.

GUAJARDO, Alisio

«El maestro —, canónigo de la Santa Iglesia de Mechoacán, Méjico».

— Pide se haga probanza de que salió de Zaragoza, donde nació.

9 agosto 1614; p. 2.289, f. 282.

GÜÉLAMO, Manuel de

Alguacil de Casa y Corte.

— Pretende heredar a su primo Benito Delgado de Güélamo, al cual mataron para robarle en la villa de Oropesa de la provincia de Las Charcas, y había fallecido ab intestato.

19 abril 1644; p. 5.333, f. 118.

GUERRERO, Brígida

Mujer de Juan Ruiz de Contreras, secretario del Consejo Real de Indias.

— Su testamento.

3 octubre 1613; p. 2.286, f. 482.

GÜETE, Pedro de

— Para poder pasar a Indias, pide se haga información de que es hijo de Francisco de Güete. (Un cuñado de Pedro, llamado Pedro de Santiago, estaba en Lima.)

15 julio 1608; p. 2.793.

GUEVARA, Antonio de

Los cuatro caciques indios principales de Tascala, de Méjico, don Antonio de Guevara, don Pedro de Torres, don Zacarías de Santiago y don Diego Téllez, y en sus nombres su administrador e intérprete don Diego Muñoz Camargo,

— Dan poder a Tomas de Covarrubias, vecino de Méjico, estante en Madrid, para reclamar, co-

brar, etc. todo el dinero, plata, perlas, mercaderías y demás hacienda que les pertenezca, como asimismo lo que para ellos viniere de la Nueva España.

15 abril 1585; p. 182, f. 182.

GUILLÉN, Ginesa de

Mujer de Lope Chacón; ambos vecinos de Arequipa, en el Perú.

— Da poder para el beneficio y administración de su repartimiento de indios, «que son de Antona», en la provincia de dicha Arequipa.

16 enero 1562; p. 379.

GUTIÉRREZ, Felipe

Gobernador de la provincia de Veragua.

— Da poder a Gonzalo de Pisa para cobrar bienes.

1537; p. 10.

— Murió en el Perú. Fue hermano de Francisco Gutiérrez, cura de Colmenar Viejo.

1559; p. 254, f. 490.

GUTIÉRREZ DE CUÉLLAR, Francisco

Caballero de Santiago. Contador mayor de Su Magestad. Vecino de Segovia.

— Da poder para cobrar ciertas cantidades de escudos que se le remiten desde Nueva España.

1578; p. 106.

GUTIÉRREZ DE GARIBAY, Juan

— Él, el capitán Tomás Cardona y Francisco Basilio forman compañía para pescar perlas en el Mar del Sur.

1613; p. 2.013, f. 1.074.

GUTIÉRREZ DE GIBAJA, Hernán

Natural de Madrid. Vecino de Santiago de Guatemala.

— Información sobre este personaje.

1560; p. 398, f. 357.

GUTIÉRREZ DE MONZÓN, —

Regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala.

— Él y su mujer, Juana López, otorgan un poder.

22 marzo 1572; p. 171.

GUTIÉRREZ DE PISA

Doctor.

— Pide se haga información de los méritos del Doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, clérigo, residente en la ciudad de Méjico, el cual le ha sucedido en el oficio de provisor y vicario general de los indios.

4 diciembre 1587; p. 969.

GUZMÁN, Diego de

— Pide se haga información para demostrar que el Lic. Valverde, Presidente de la Audiencia de Santiago de Guatemala, había mandado que los indios no pagasen al Rey ningún tributo.

20 junio 1587; p. 943, f. 398.

GUZMÁN, Gaspar de

Conde Duque de Olivares.

— Escritura relativa a la merced que le hizo Su Magestad, de la Chancillería perpetua de las Indias.

29 octubre 1623; p. 2.332.

— Escritura relativa a la merced real que tenía de la Gran Chancillería perpetua de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

9 enero 1624; p. 2.333.

- Vende al Conde de Villamediana el oficio de Correo Mayor de Indias.
9 junio 1633; p. 2.055, f. 846.

H

HAWKINS («Don Ricardo Aquines»)

Apresado en 1598 por don Beltrán de Castro.

- Pide, y se hace, información de cómo Felipe II y Felipe III concedieron fuese liberado en rescate de los Canónigos de Cádiz apresados por los ingleses, y expone las causas de no habersele puesto aún en libertad. Uno de los testigos declara haber conocido a Hawkins en Panamá en 1595.

22 octubre 1602; p. 2.420.

HENAO BRICEÑO, Francisco de
Del Consejo Real de Indias.

- Su testamento.

13 octubre 1584; p. 988, f. 300.

HEREDIA, Juan Bautista de

Hijo de Pero Monte y de Isabel de Torres, vecinos que fueron de Madrid y ahora de la villa de Santa Cruz de Mompo, en las Indias.

- Otorga un poder.

29 enero 1565; p. 327, fs. 319 y 323.

HEREDIA, Pedro de

Adelantado y Gobernador de la provincia de Cartagena de las Indias del Mar Océano.

— Representado por Alonso de Montalbán, trata con el Licenciado Vadillo, oidor de la Audiencia Real de Santo Domingo, estante en la Corte, sobre el concierto relativo al pago de 2.000 ducados por parte de Vadillo a Heredia, como resulta de cierto pleito entre ellos.

7 diciembre 1545; p. 140, f. 726.

— Su mujer, doña Constanza Francos, otorga carta de pago de 70.000 maravedís, como «alimentos» señalados por su marido.

10 diciembre 1545; p. 140, f. 738.

— Varias escrituras relativas a él.

1548; p. 143, f. 168?

— Doña Inés y doña Mari Francos, hijas de doña Constanza Francos, mujer difunta de don Pedro Heredia, encargan la cobranza de la herencia de éste en Indias a Alonso de Montalbán.

Abril y mayo 1562; p. 260, f. 1.

— Dichas dos hijas de doña Constanza piden heredar lo que le correspondiese a su madre, ya difunta, como única heredera de don Pedro de Heredia, toda vez que había fallecido antes el único hijo de ambos, don Antonio de Heredia.

22 octubre 1566; p. 263, f. 520 v.º.

HEREDIA CORONADO, Félix

Natural del Nuevo Reino de Granada, en las Indias.

— Murió en 13 agosto de 1637, sin haber testado, según consta en el libro 4 de Difuntos, de la Parroquia de San Martín, de Madrid, al folio 16.

HERNÁNDEZ, Francisco

Protomédico de Su Magestad Felipe II. Enviado a Méjico para el estudio de su Historia Natural.

— Su testamento, codicilos y partición de sus bienes. 4 y 5 abril, 8 mayo y 9 junio 1578; p. 1.017, fs. 319/429.

— Escritura que incluye una cláusula de su testamento. Enero 1581; p. 781, f. 107.

HERNÁNDEZ, Juan

Hijo del protomédico de Felipe II, Francisco Hernández.

— Donación que hace a favor de su hermana Francisca. 22 enero 1581; p. 781, f. 104.

HERRERA, Antonio

Cronista de Indias.

— Otorga un poder a su mujer doña María de Torres. 16 abril 1597; p. 1.004.

— Carta de pago por rentas que tenía en Andújar. 4 febrero 1599; p. 1.752, f. 65.

— Contrata la impresión de su «Crónica General de las Indias» con Julio Junti de Modesti, impresor, y Francisco López, mercader de libros. 5 diciembre 1600; p. 2.238.

— Escrituras relativas a la impresión de su «Crónica General de las Indias» por Julio Junti de Modesti. 1604; p. 1.820, f. 277.

- Cobra 26.666 maravedís por el tercio último del año 1606, como Cronista de Su Magestad.
29 enero 1607; p. 2.837.
(Hay cobro de otros tercios, en 25 septiembre y 14 octubre, en este protocolo.)
- Escrituras relacionadas con los impresores de su «Crónica...».
20 febrero 1612; p. 2.754, f. 605.
- Carta de pago por rentas que tiene en el Consejo de Indias su mujer doña María de Torres Hinestrosa.
6 junio 1612; p. 2.281, f. 261.
- Es nombrado testamentario del ingeniero militar Juan Bautista Antoneli.
18 febrero 1616; p. 2.989.
- Goza sueldo de 79.660 maravedís al año.
13 junio 1623; p. 3.564.
- Carta de pago por cobro de sus gajes.
4 enero 1624; p. 2.333.
- Otras varias escrituras a él relativas se indican en nuestro trabajo: *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: Referencias de otorgantes (siglos XVI y XVII)*.

HERRERA, Antonio

Canónigo de Panamá.

- Vende casa en Panamá a su hermana Jerónima.
3 octubre 1609; p. 2.443, f. 938.

HERRERA, Fernando de

Relator de la Audiencia Real de la Nueva España.

- Da poder a Alonso de San Juan para resolver ciertos asuntos en el Consejo de Indias.
8 febrero 1540; p. 105.

HERRERA CAMPUZANO, Francisco
Oidor del Nuevo Reino de Granada.

- Inventario de su librería.
1626; p. 2.678, f. 705.

HURTADO DE MENDOZA, Felipe
Vecino de la ciudad de Guatemala, en Nueva España.

- Otorga carta de obligación.
1566; p. 450, f. 355.
- Da poder a un abogado de Madrid para cobrar lo que le pertenezca y que le defienda en pleitos y causas.
13 agosto 1566; p. 263, f. 391.

HURTADO DE MENDOZA, García
Cuarto Marqués de Cañete. Gobernador de Chile.

- Su testamento, y cuatro codicilos de 14 y 15 de octubre 1609. Falleció este último día.
4 febrero 1609; p. 3.157.

I

IBARRA, Diego de

Caballero de Santiago. Gobernador y Capitán general de la provincia de Copala, en la Nueva Vizcaya.

- Mayorazgo que instituyeron él y su mujer doña Ana de Velasco y Castilla.
20 mayo 1591; p. 3.811, f. 375.

INFANTE SAMANIEGO, Jerónima

Viuda del Doctor Pedro Farfán de los Godos, oidor que fue de la Audiencia de Méjico.

- Su testamento.
14 mayo 1599; p. 2.526, f. 2.120..

INGA, Melchor Carlos

Caballero de Santiago.

- Hace donación de 4.000 ducados a sus hijas para que puedan casarse.
8 enero 1606; p. 2.728, f. 174.

- Dona a doña Isabel de Peñalosa y a doña Catalina Gutiérrez de Fonseca, su hija, para que ésta se pueda casar, 4.000 ducados, señalados en

las rentas que tiene en la Casa de la Contratación por privilegio del rey, de 8 de enero de 1606. 19 agosto 1609; p. 2.728, f. 714.

- Da poder a su madre, doña María de Esquivel, para tomar a censo en el Cuzco hasta 4.000 ducados, a fin de que puedan venir a Castilla ella y dos hijos.
16 marzo 1610; p. 3.762.
- Su viuda doña María de Silva da poder para pedir al Consejo Real le sean señalados «alimentos» para ella y su hijo Felipe Carlos Inga.
7 noviembre 1610; p. 1.247.
- Su viuda doña María de Silva y sus hermanas doña Leonor y doña Beatriz otorgan escritura para cobrar del rey ciertas cantidades.
3 junio 1616; p. 2.860, f. 216.
- Dicha doña María Silva da poder para cobrar rentas.
Febrero 1623; p. 3.910, f. 332.
- La misma da otro poder.
Agosto 1623; p. 3.910, f. 572.

INGA, (Juan) Melchor Carlos

- Hijo de Melchor Carlos Inga y de Francisca de Chaves, vecinos del Cuzco. Caballero de Santiago.
- Capitulaciones matrimoniales para su casamiento con doña Jerónima de Negrete Gilimón.
4 noviembre 1614; p. 5.155.
(Se casa el 26 de dicho mes en la iglesia parroquial de San Martín, con doña Jerónima de Atienza; libro segundo de Matrimonios, folio 629.)
 - Paga parte de una deuda a Bernal de la Parra.
15 enero 1617; p. 4.400.

- Vende 200 ducados de renta que tenía en los Obisposos de España, y algunas joyas.
Enero 1619; p. 4.243.
- Da poder para cobrar rentas que tiene por Su Magestad en la Casa de Contratación de Sevilla.
19 julio 1619; p. 4.106, f. 507.
- Él, juntamente con el curador de María Coya, novicia en el monasterio de las Bernardas de Vallecas; el apoderado de Juan Yupangui Inga y el apoderado de Melchora Clara Coya, monja en el convento de Nuestra Señora de los Remedios, del Cuzco, de una parte, y de la otra el apoderado de María de Silva, viuda de Melchor Carlos Inga, se convienen que entregando a María de Silva 1.200 ducados, en satisfacción de todos sus derechos y pretensiones, se aparta de cierta reclamación que había hecho sobre la herencia dejada por don Melchor.
9 octubre 1619 y 18 marzo 1621; p. 3.173 y p. 5.300, f. 219.
- Escritura referente a la dote de su mujer doña Jerónima de Negrete Gilimón.
4 enero 1620; p. 5.155.
- Él y su mujer doña Jerónima de Negrete Gilimón dan poder para cobrar rentas en la Casa de Contratación de Sevilla.
19 agosto 1628; p. 5.227.
- Su testamento.
4 mayo 1630; p. 5.202.
- Su viuda doña Jerónima de Negrete Gilimón da poder para cobrar rentas en la Casa de Contratación de Sevilla.
27 septiembre 1635; p. 2.592, f. 375.

IRIGOYEN, Martín de

Factor del rey en la ciudad de Méjico.

— Renuncia un juro de maravedís, en favor de su suegra doña Beatriz de Estrada, viuda del Gobernador Francisco Vázquez Coronado.

17 septiembre 1587; p. 1.303.

ISASAGA, Sebastián de

Vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

— Otorga una carta de pago.

?; p. 1.423, f. 460.

ISASI, Diego de

Caballero de Calatrava.

— Da poder para cobrar rentas en Indias.

Junio 1637; p. 6.433.

J

JIMÉNEZ, Francisco

Piloto de la Carrera de Indias. Vecino de Moguer.
Fue a la Jornada de Magallanes por mandado
de Su Magestad.

— Da poder a Gabriel de Solís, vecino de Palos,
para cobrar gajes como piloto que fue a dicha
jornada.

12 mayo 1592; p. 732, f. 684.

JIMÉNEZ Y ORTIZ, Tomás

Del Consejo Real de Indias.

— Su testamento.

9 septiembre 1609. p. 305, f. 948.

JUNCO, Juan de

Capitán. Factor de Su Magestad en la isla La Es-
pañola.

— Da poder a Luis del Mercado, para negocios
ante el Consejo Real de Indias.

1543; p. 87, fs. 67 y 77.

LAÍNEZ, Juan Bautista

Residente en Cartagena de Indias.

- Da poder para que se ofrezcan 500 ducados a quien se case con su hermana Magdalena.
18 febrero 1581; p. 191.
- Debía dinero al matrimonio Gaspar Coello y Magdalena Láinez.
11 enero 1589; p. 192, f. 1.365.

LARA, Luisa de

- Viuda de Juan de Cervantes. Vecina de la ciudad de Méjico.
- Otorga escritura referente a un pleito con su sobrino, sobre una encomienda de indios.
1571; p. 649 (comienzo de la 2.^a mitad).

LARIZ DE URANGO, Andrés

- Capitán. Vecino de Méjico.
- Su testamento.
17 mayo 1612; p. 3.567.

LASO, Alonso

- Capitán, que se hallaba en Méjico. Hijo del Licd. Rodrigo de Medina y de Magdalena Laso de la Vega.
- Él y sus hermanos heredan a su otro hermano el Doctor Lobo Laso. Hay inventario de los bienes que éste dejó.
17 enero 1597; p. 1.759, f. 263.
 - Curaduría de él y su hermano Jerónimo. Hay inventario de los bienes.
julio 1604; p. 2.619, f. 1.104.

LECOYA, Íñigo de

- Almirante General de Su Magestad en la Carrera de las Indias.

- Su testamento.
1579; p. 610.

LEDESMA, Pedro de

Del Consejo Real de Indias.

- Partición de sus bienes.
15 septiembre 1626; p. 2.344, f. 358.

LEGAZPI, Melchor de

Hijo de Melchor López de Legazpi, gobernador y capitán general de las Islas Filipinas.

- Da poder para cobrar 1.560 pesos de Tepuzque que le remiten a Sevilla.
8 julio 1568; p. 794, f. 711.

LEIVA, Venero

Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

- Capitulaciones matrimoniales por su casamiento con doña María Hondegardo.
1575; p. 279, f. 1.004 ?
- Otorga una carta de obligación.
1576; p. 280.
- Varias escrituras a él referentes.
1582; p. 289.

LEIVA Y MENDOZA, Ana María de

Mujer de Francisco Duarte Cerón, comisario general en el Consejo Real de Indias.

- Su testamento.
24 septiembre 1612; p. 2.918.

LEÓN, Ana de

Viuda de Rodrigo de Castañeda, «uno de los primeros conquistadores de esta gran ciudad de México de la Nueva España».

- Otorga una escritura como tutora de sus hijos.
23 abril 1563; p. 402, fs. 144 y 148.

LEÓN, Juan de

Como curador de un hijo de María Cortinas y su primer marido Alonso de Valdeolivas (María Cortinas casó en segundas nupcias con Francisco Romero, vecino de Madrid).

- Da poder para un pleito.
14 julio 1526; p. 132.

LEÓN, Luis de (Fray)

- Para él vinieron del Perú 500 reales.
19 diciembre 1587; p. 1.395, f. 1.098.

LEÓN PINELO, Antonio

Cronista Mayor de Indias. Oidor de la Casa de la Contratación de Sevilla.

- Su testamento. Deja heredero a su hermano Diego de León Pinelo, abogado de la Audiencia de Lima.
2 junio 1660; p. 6.587, f. 220.

LEONARDO DE ARGENSOLA, Bartolomé

- Carta de pago de haber cobrado 37.500 maravedís que el Consejo de Indias le dio para imprimir la «Historia de la conquista de las Islas Molucas».
14 abril 1609; p. 1.858, fs. 1.872 y 1.883.

LEZCANO, Francisco de
Deán de Panamá.

- Encarga al escultor Francisco Hernández hacer un retablo, como se delinea, para la iglesia de San Miguel.
7 enero 1539; p. 34.

LINARES, Andrés

- Capitán de la Jornada que Su Magestad manda se haga a La Florida.
- Otorga una escritura de poder.
1574; p. 464.

LIZÁRRAGA, Reginaldo (Fray)

- Obispo de Río de la Plata.
- Información sobre la herencia y bienes que dejó al morir.
Enero 1610; p. 3.159.

LOAISA, Fernando de

- Vecino de la ciudad de Placencia. Hermano y heredero de Fray García de Loaisa, Caballero de San Juan, Capitán general que fue de la Armada enviada a las Islas de Maluco, el año 1525.
- Da poder a Rodrigo de Albornoz, contador de Su Magestad en Nueva España, para recibir 809.814 maravedís que el rey ha mandado se le den como tal heredero de su hermano don García, al que se le quedaron debiendo del tiempo que sirvió su cargo de Capitán general.
23 noviembre 1540; p. 105.

LODEÑA, Diego de

- Alcalde de Potosí, provincia de Las Charcas, en el Perú.
- Su tío, don Fernando de Lodeña, le da posesión de las casas y bienes del mayorazgo de don

Pedro de Lodeña, Corregidor de Potosí y Señor de Romanillos, padre de don Diego.

Marzo 1609; p. 1.787, f. 335.

— Escritura de arrendamiento de una huerta y palomar que poseía.

28 noviembre 1611; p. 1.792, fs. 710 y 712.

— Escritura que otorgó.

1614; p. 2.018, f. 162.

LODEÑA, Fernando

— Pide ser administrador de la hacienda de su hermano don Pedro de Lodeña, estante en Indias.

27 mayo 1605; p. 1.993, f. 1.824.

— Administrador de su citado hermano Pedro de Lodeña.

1606; p. 1.997, f. 1.401.

LODEÑA, Pedro de

Gobernador de la villa de Potosí.

— Se da comisión al Corregidor de Madrid para que liquide las cuentas a Gaspar de Villa, administrador de los bienes que dicho don Pedro tiene en Madrid.

8 julio 1604; p. 2.619, f. 553.

LÓPEZ, Martín

Vecino de Méjico y uno de sus primeros conquistadores. Hijo de Cristóbal Díaz Narices y Estefanía Rodríguez, vecinos de Sevilla.

— Otorga una escritura de poder.

1566; p. 487.

LÓPEZ AGURTO, Juan

Doctor.

- Información sobre sus servicios en Indias.
1607; p. 24.848.

LÓPEZ DE ALVARADO, Alonso

Conde de Villamor. Señor de la villa de Talamanca.

- Probanza en pleito.

1609; p. 1.217, f. 1.398.

- Información sobre ciertos censos y juros que estaban impuestos por sus padres sobre el mayorazgo, y que ahora pretende desempeñarlos don Alonso.

29 mayo 1609; p. 3.159, f. 621.

- Facultad real a él y a su mujer doña Juana Pacheco, para que puedan gastar 8.000 ducados, parte de la dote de doña Juana, en labrar unos suelos que el Conde tiene de su mayorazgo en Madrid, dejándose dichas casas y suelos obligados al pago de los ocho mil ducados.

13 marzo 1614; p. 2.655, f. 1.034.

- Facultad real para que de la dote de la condesa doña Juana se puedan gastar 6.000 ducados en acabar las obras de las casas que su mayorazgo tiene en Madrid, quedando dichas casas hipotecadas al pago de esta cantidad.

24 febrero 1617; p. 2.660, f. 412.

(Consúltese, además, nuestro trabajo: *El Mariscal del Perú Don Alonso de Alvarado, y su familia.*)

LÓPEZ DE ARTAZOS, Inés

Viuda del Licenciado Diego de Soto, Teniente de Gobernador de Cartagena de Indias.

- Su testamento.

8 marzo 1632; p. 6.893.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

- Da poder para cobrar 50 ducados que le debía don Martín Cortés, marqués del Valle.
31 marzo 1553; p. 148.

LÓPEZ DE UNZUETA, Francisco

- Contador de Su Magestad en el Perú.
- Da poder a favor de su mujer doña María de Gamboa.
1628; p. 2.352.

LÓPEZ DE VILLALOBOS, Ruy

- Vecino de Méjico.
- Escritura referente a bulas para predicar en las Indias.
1585; p. 699.

LÓPEZ DE VIVERO, BABIA Y VILLAMIL, Vasco

- Regidor de Méjico.
- Su testamento.
5 junio 1609; p. 1701, f. 433.

LUCERO, Diego Lucio

- Licenciado. Del Consejo Real de Indias.
- Su testamento y codicilo.
30 octubre 1622; p. 2.486, f. 468.
- Inventario de sus bienes;
24 abril 1625; p. 2.487, f. 748.

LUDEÑA. Véase LODEÑA.

LUJÁN, Antonio de

- Fallecido en el Perú hacia 1555.
- Su madre, Catalina de Luján, da poder a otro hijo: Francisco, para que obtenga licencia de

pasar al Perú a cobrar los bienes, oro y plata que le pertenezcan a ella como heredera de su citado hijo Antonio.

12 julio 1560; p. 319.

LUJÁN, Catalina de

Viuda de Rodrigo de Luján.

— Da un poder en nombre de su hijo Pedro de Luján, estante en los reinos del Perú.

15 marzo 1563; p. 399.

LUJÁN, Francisco de

Capitán general de la Flota que va a Nueva España.

— Su testamento.

4 febrero 1580; p. 287, f. 285.

LUJÁN, Gabriel

Gobernador y Capitán general de la Isla de Cuba.

— Poder para comparecer ante el Visitador de la Audiencia de Santo Domingo.

15 marzo 1593; p. 304.

LUNA, Antonio de

— Da poder acerca de un ingenio de especiería y perlas.

1569; p. 164, f. 765.

— Renuncia a favor de Diego Beltrán de Caicedo, vecino de Caicedo de Yuso, el privilegio real, por tiempo de 16 años, de poder hacer y usar un ingenio para andar debajo del agua y sacar perlas, oro, plata y otras cosas.

1572; p. 167 (centro).

— Dice que debe a Su Magestad y a los oficiales reales de Nueva España, en Méjico, 3.000 ducados, que por Antonio Luis Cabrera y Diego de

Lira, se obligó a pagar por un poder; cantidad que se debía a Su Magestad por una licencia para pasar negros a las Indias.
2 julio 1572; p. 167 (primera mitad).

LL

LLANO DE VALDÉS, Juan
Factor. Vecino del Cuzco.
— Otorga una escritura de poder.
1576; p. 528.

M**MAGALLANES, Lorenzo**

- Se conviene con Gabriel de Monterroso en que le hará donación de la décima de los bienes y mayorazgos de Hernando de Magallanes, si le consigue ganar el pleito sobre herencia de esos bienes y mayorazgos.

12 marzo 1569; p. 646, f. 95.

MALDONADO, Arias. Véase **ARIAS MALDONADO, Juan.**

MALDONADO, Isabel

Hija de Arias Maldonado, Visitador de Flotas y Armadas de la Carrera de Indias.

- Dos testamentos.

17 agosto 1627 y 9 octubre 1628; p. 3.951, f. 941.

MALDONADO DEL CASTILLO, Juan

Alcaide y Capitán general de la fortaleza de la ciudad de Manila, en las Islas de Poniente.

- Otorga una carta de venta.

17 abril 1585; p. 831, f. 417.

- Otorga una carta de pago.

10 de mayo 1585; p. 1.552.

- MALDONADO DE SAAVEDRA, Francisco
Gobernador y Capitán general de las provincias del
Darién, en Indias.
— Su testamento.
18 julio 1628; p. 3.951, f. 767.

MANILA

- Poder otorgado por el Concejo de la ciudad de
Manila.
1585?; p. 1.552, p. 92.

MANSO DE ZÚÑIGA, Pedro

- Patriarca de las Indias.
— Dos testamentos.
27 noviembre 1610 y 4 febrero 1611; p. 2.111 y
p. 3.842 (final).

MAQUEDA, Juan de

- Alguacil de la ciudad de Arequipa, en el Perú.
— Otorga una carta de pago.
1561; p. 156.

MÁRQUEZ, Francisco

- Vestidos y otras cosas para irse a las Indias.
1615; p. 1.529, f. 734.

MARTÍN, Alonso de

- Se da por contento de haber recibido lo que el
Consejo de Indias le ha librado por los traslados
del despacho de servicio personal de los indios
del Perú.
1610; p. 2.275, f. 1.102.

MARTÍNEZ, Pedro

- Escribano de Su Magestad, y del número de Ma-
drid y de su Ayuntamiento.

- En su testamento dejó los oficios de Escribano a Manuel Robles, en tanto venía a Madrid desde las Indias su hijo José Martínez y se examinaba y disponía para ejercerlos.

17 agosto 1640; p. 6.516, f. 1.201.

(Véase, además, nuestro trabajo: *Noticias de Escribanos y Notarios de Madrid*. Fundación Matritense del Notariado, 1989.)

MATIENZO, Bernardo

Regidor de Madrid.

- Concierta con Francisco Sánchez la impresión del libro «Glosa del libro quinto de la Nueva Recopilación...», compuesta por el licenciado Juan de Matienzo, padre de Bernardo y oidor de la Real Audiencia de Las Charcas.

24 febrero 1579; p. 566, f. 104.

- Su testamento y el inventario de sus bienes.

1615; p. 1.832, fs. 763 y 869.

MATIENZO, Juan de

Presidente de la Audiencia de Las Charcas, en el Perú. La Audiencia comenzó a funcionar el 17 de septiembre de 1561, y Juan de Matienzo fue su primer Presidente.

- Partición de su herencia.

18 marzo 1581; p. 571, f. 731.

MEDINA ESCALANTE, Diego de

Vecino de Burgos.

- Hace asiento con Ventura Espino, administrador general de las minas de Su Magestad en el Perú, para ir allá a trabajar en dichas minas.

31 octubre 1583; p. 500, f. 800.

MEJÍAS, Pedro

Vecino del Cuzco.

- Otorga escritura de poder.
1552; p. 107.

MÉJICO

- Ajuste entre la parte de la Santa Iglesia de Méjico y el Convento de Nuestra Señora de la Piedad, del Risco, orden de San Agustín.
7 mayo 1687; p. 10.065, f. 71.

MELÉNDEZ DE GIBAJA, Juan

Casado con Giomar de Montoya. Licenciado.

- Reclama 200 pesos de oro a Gonzalo de Cáceres, padre del contador Juan de Cáceres, residente en el Perú, cantidad que Montoya había prestado a éste último.
9 junio 1551; p. 203.

MELÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro. Véase MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro.

MELO, Francisco de

Del Consejo de Estado de Su Magestad y su Embajador en Alemania.

- Lucas Palavicino le dio poder para cobrar 150.000 ducados de plata doble. También tenía poder para cobrar en la Casa de Contratación lo que se debiera a Su Magestad del resto de los cinco dozavos de los aprestos de los Galeones que mandó para ir por la plata el año 1634.

14 julio 1635; p. 4.258, fs. 919 y 925.

MENDAÑA, Álvaro de
General.

- Da poder a Pedro Téllez, vecino de Carmona, para que se haga cargo de la gente reclutada por el capitán Rodrigo Caro de Albarracín, en Toledo y otras partes de Castilla, y que la conduzca a Sevilla.
31 enero 1575; p. 494, f. 43.
- Da poder al alférez Francisco de Villagómez, natural de León, para que se haga cargo de un pelotón de soldados reclutados por el capitán Alonso de Tovar ya que por haber sido puesto éste en prisión, corrían riesgo de desbandarse.
9 febrero 1575; p. 494, f. 62.
- Carta de obligación, por la cual se obliga a responder con todos sus bienes y rentas, de que guardará y cumplirá las estipulaciones del asiento concertado con la Corona para la Jornada de las Islas Occidentales.
13 agosto 1575; p. 494, f. 588.

MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, Hernán

Se halló en la conquista y pacificación de Méjico y Guatemala.

- Información para probar que es persona honrada y de buena fama, y hábil para cualquier cargo por Su Magestad.
1538; p. 120, f. 452.

MENDOZA, Andrea

Viuda de don Cristóbal Colón.

- Su testamento.
9 septiembre 1607; p. 1.513, f. 1.142.

MENDOZA, García de Virrey del Perú.

- Otorga un poder.
1588; p. 701.
- Da poder a su administrador, Bautista de Hines-
trosa, para cobrar rentas en sus villas de Algete,
Pesadilla y Valdeolmos.
1588; p. 920, f. 446.
- Pasan a su servicio dos ministriles músicos: Juan
Sánchez de Mendoza y Juan Maldonado.
1588; p. 800, f. 1.230.
- Deposita ciertas rentas de un censo, en favor de
Sebastián de Santoyo Nevares, de la Cámara de
Su Magestad .
3 septiembre 1591; p. 1.468, f. 541.

MENDOZA Y CASTILLA, Orofrisa

Mujer de don Francisco de Cepeda, natural de
Ávila, y encomendero en San Francisco de
Quito, en Perú.

- Transacción que establece con el Monasterio de
San Benito el Real de Valladolid. Hay también
una escritura del citado Cepeda.
23 julio 1612; p. 3.462.

MENDOZA Y LUNA, Juan de

Marqués de Montesclaros. Presidente del Consejo de
Aragón. Estuvo en el Perú. Falleció el 9 de oc-
tubre de 1628.

- Su testamento.
8 octubre 1628; p. 2.352 (hacia su mitad).

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Catalina

Hija de Pedro Menéndez de Avilés y mujer de Her-
nando de Miranda. Vecina de San Tirso (Asturias).

- Otorga escritura relativa al pleito con su madre doña María Solís, sobre el gasto y costo que su padre hizo en la Jornada de la Florida.
1592; p. 1.803, f. 289.

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Diego

Gobernador de Puerto Rico.

- Compra de rentas.
16 septiembre 1596; p. 892.

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Juan

Capitán general de la Flota de Indias.

- Probanza relativa a dos naos que habían venido de Nueva España.
1565; p. 325, fs. 708 y 710.

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Martín

Adelantado de las provincias de La Florida.

- Pleito de sus hijos.
25 julio 1632; p. 3.192.

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro

Adelantado de La Florida. Gobernador y Capitán general de la tierra y costas de las provincias de La Florida.

- Su nombramiento real de Escribano mayor de las Armadas.
9 abril 1565; p. 2.514.
- Da poder a Diego de Almazán para cierta comisión en Sevilla.
2 febrero 1568; p. 521, fs. 360 y 521.
- Nombra capitán a Juan Belaz de Medrano, por la necesidad que tiene de capitanes: para «mi buen gobierno»; para echar a los franceses luteranos que están en dichas provincias; para des-

cubrimiento de ellas; y para traer a los naturales al servicio de Dios y obediencia de Su Magestad.

1569; p. 646, f. 257.

— Da poder para que en su nombre se designe persona que gobierne el Adelantamiento de La Florida.

16 febrero 1574; p. 605, f. 72.

— Sus testamentos. Son dos de las fechas que se indican.

7 enero y 15 septiembre 1574; p. 563, fs. 1.106/1.119.

— Relación económica que tuvo con Pompeo Spínola. 1604; p. 3.143.

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro

Vecino de Avilés.

— Otorga una carta de obligación.

Abril 1606; p. 1.331, f. 10.

MENESES, Bartolomé de

Vecino de la Ciudad de la Plata, en el Perú.

— Da un finiquito como administrador de sus hijos.

1574; p. 276, f. 62 ?

MENESES, Diego de

Vecino de Madrid.

— Envía a la viuda de su hermano Antonio, muerto en las Indias, vecina de Colmenar Viejo, una barra de plata que le trae Sebastián López, vecino de Torrejón de Velasco.

26 octubre 1549; p. 213.

- Otorga escritura de arras a Francisca Marrón, hija de Francisco González Marrón, estante en el Cuzco.
26 marzo 1561; p. 256.
- Da poder a procuradores de la Ciudad de los Reyes, en el Perú, para que le defiendan en el pleito que le fulminó Alonso de Toro, teniente de Gonzlo Pizarro.
10 agosto 1565; p. 262, fs. 622 y 623.

MESA, Ana de

Viuda de don Francisco de Sande, caballero de Santiago, Capitán general y Gobernador del Nuevo Reino de Granada.

- Da varios poderes; alguno sobre la tutoría de sus hijos.
1604; p. 2.729, fs. 49, 51, 90, 91, 96, 121 y 155.
- Enajena bienes, como curadora de sus hijos.
16 agosto 1606; p. 2.365.
- Otorga una carta de pago; y otra escritura.
20 enero 1609; p. 2.368.
- Otorga una licencia para cobrar rentas.
19 mayo 1615; p. 2.247.

MIRABAL, Bernardina

Viuda de Francisco de Argañacos y Munguía, fundador y poblador de la ciudad de San Salvador, del Valle de Jujuy, provincia de Tucumán.

- Da poder a su hermano Fray Fernando Mexía Mirabal, para cobrar rentas.
24 febrero 1611; p. 2.285, fs. 22 y 24.

MIRANDA, Lope de

Doctor. Oidor de la Audiencia de Nueva España.

- Da un poder a su mujer.
3 enero 1584; p. 830.

MOCTEZUMA, Fernando

Vecino de la ciudad de Méjico.

- Por él y en nombre de sus hermanos Juan, Felipe e Isabel, otorga una escritura relativa al pleito que tienen con Jerónimo Cano, sobre herencia.
17 marzo 1583; p. 1.064.

- Él y su mujer Mariana de Garcerán, otorgan una carta de obligación.
Septiembre 1589; p. 1.582, f. 261.

MOCTEZUMA, Francisco Antonio

- Él y su mujer doña Inés de Orellana otorgan obligación a favor de Diego Pantoja, maestro de hacer coches, por la hechura de uno.
17 noviembre 1628; p. 5.533.

MOCTEZUMA, Juan de

- Él y su esposa doña Elvira de Toledo otorgan varias escrituras.
1579; p. 779, f. 273.
- Inventario de sus bienes.
1579; p. 779, f. 170.

MOCTEZUMA, Luis

- Curaduría de sus hijos.
1611; p. 2.796; fs. 32, 39 y 41.

MOCTEZUMA, Pedro

Natural de Méjico.

- Reclama a don Martín Cortés, marqués del Valle, unos señoríos en Méjico.
23 agosto 1582; p. 907.

MOCTEZUMA, Pedro de

- Otorga carta de obligación para Bartolomé Pichón.
1617; p. 4.117, f. 882.

MOCTEZUMA, Pedro

Conde de Moctezuma y de Tula.

- Da libertad a una esclava.
2 octubre 1630; p. 1.281.

MOGROVEJO, Grimanesa

Viuda de don Francisco de Quiñones, Gobernador del Perú. Vecina de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

- Otorga un poder para solicitar alguna gracia en remuneración de los servicios prestados por su marido.
28 abril 1608; p. 2.004, f. 413.

MOLLINEDO Y ANGULO, Manuel

Obispo del Cuzco, en el Perú.

- Su testamento.
30 diciembre 1671; p. 8.168, f. 938.

MONTALBÁN, Alonso de

Estante en Cartagena de Indias.

- Testamento de su mujer, María de Aguilar.
26 junio 1568; p. 542, f. 164 v.º.

MONTERO DE HACABA, Leonor

Viuda de Luis de Guzmán, Gobernador de la ciudad de Chucuito, en Perú.

- Su testamento.
12 marzo 1615; p. 2.853, f. 461.

- MONZÓN, Juan Bautista**
Oidor de la Audiencia de la Ciudad de los Reyes,
en el Perú.
— Otorga varias escrituras en este año.
1592; p. 1.480.

— Su testamento, y la partición de bienes que de-
jaron al morir él y su mujer Antonia de Soto-
mayor.
9 septiembre 1594; p. 2.525, fs. 599 y 305.

- MORA, Francisco de**
Vecino de Méjico; estante en Sevilla.
— Su codicilo.
25 abril 1578; p. 902, f. 947.

- MORALES, Francisco de**
Almirante. Vecino de Arequipa.
— Información sobre su hidalguía.
1617; p. 2.568 (final).

- MORALES DE ALBORNOZ, Bernardino**
Veedor de Su Magestad en Chile.
— Otorga varias escrituras en este año.
1576; p. 467.

- MORÁN, Antonio**
Capitán. Vecino de San Juan de Pasto, en Popayán.
— Otorga una carta de obligación.
1563; p. 440, f. 498.

- MORENO, Francisco
Licenciado. Alcalde de Méjico.
— Inventario de sus bienes.
2 diciembre 1623; p. 2.332.
- MORI, Juan de
Vecino de Huanuco.
— Su testamento.
1575, p. 606.
- MOYA DE CONTRERAS, Pedro
Obispo de Méjico.
— Da poder para cobrar cantidades que le envían
de Nueva España, en la Flota.
7 abril 1591; p. 1.606.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego
Vecino de la ciudad de Tascala, en Méjico.
— Otorga un poder.
1585; p. 182.
- MUÑOZ MOCTEZUMA, Juan
Vecino de Méjico.
— Se obliga a pagar a Agustín Dávila Marañón, pla-
tero, 1.900 reales, precio de una cadena que le
compró.
10 septiembre 1615; p. 4.121, f. 1.419.
- MURCIA DE LA LLANA, Francisco
Licenciado.
— Da poder a Antonio de Tolosa, residente en Mé-
jico, para que pueda recibir de cualesquier per-
sonas en Méjico el dinero que quieran mandar
a Murcia de la Llana, para cualesquier diligen-
cias en la Corte.
2 junio 1632; p. 3.743, f. 315.

N

NEGRETE, Pedro de

Ayuda de Cámara del Rey.

— Concierta con don Lope de Sosa, vecino de Méjico, sobre un oficio de factor que dejó vacante al morir Ortuño de Ibarra, en Nueva España.

1569; p. 164, f. 1.104.

— Suplica a Su Magestad dé el oficio de factor y veedor de Méjico a Martín de Aburruza, por muerte de Orduño de Ibarra.

1570; p. 166.

NEGRÓN, Carlos de

Fiscal del Consejo Real de Indias.

— Su testamento.

19 septiembre 1583; p. 987.

NIETO, Juan

Residente en Indias.

— El vecino de Madrid Diego de Meneses encarga dividir lo que a él corresponde de la legítima del citado Juan Nieto, de unas fincas en Colmenar Viejo y Chozas.

6 febrero 1561; p. 256, f. 84.

NÚÑEZ, Baltasar

Capitán de la nao «Nuestra Señora de los Remedios», que acaba de venir de Santo Domingo, de la Isla Española.

— Otorga un poder.

25 septiembre 1564; p. 324, fs. 750 y 752.

NÚÑEZ DE RECALDE, Juan

Almirante.

— Carta de pago otorgada por su viuda doña Isabel de Indias, por renta en la Renta de Lanas.

1595; p. 891.

NÚÑEZ VELA, Blasco

Virrey del Perú.

— Capitulaciones para el casamiento de su hija María Vela.

1570; p. 635 (segunda mitad).

— Escrituras relacionadas con él.

1615; p. 2.292.

O

OCAMPO, Martín de

Capitán. Corregidor de la ciudad de Cuenca, en el Perú.

— Escritura relativa al descubrimiento de una mina de azogue.

23 abril 1615; p. 4.121, fs. 617 y 623.

OCAMPO Y ESPINOSA, Luisa de

Mujer de Francisco Vera y Valencia, oficial de la Secretaría de Indias.

— Su testamento.

9 octubre 1692; p. 11.051, f. 709.

OCHOA DE CASTRO, Sancho

Gobernador y Capitán general de Puerto Rico.

— Inventario de sus bienes.

1611; p. 2.447.

OLALLA, Alonso de

Capitán, que murió en acto de guerra en el Perú.

— Información sobre él.

1530; p. 500, f. 1.574.

- ONDERIR, Pedro Ambrosio
Cronista Mayor de Indias.
— Su testamento.
9 noviembre 1595; p. 1.241, f. 838.
- OÑA, Pedro de (Frey)
Obispo de Venezuela.
— Vende a doña Ana de Valdés la quinta que llaman «del Marqués de Aguilar», con casa, jardín y huerta, sita en la parroquia de San Sebastián, a espaldas del Hospital de los Italianos, que linda con la calle del Sordo y calle de la Greda.
Diciembre 1604; p. 2.007, f. 196.
- ORDÓÑEZ, Mateo
— Pide se haga información de que es hidalgo, ya que quiere pasar a las Indias.
25 enero 1552; p. 129.
- ORDÓÑEZ DE LARA, Diego
Gobernador de la provincia de Popayán.
— Inventario de sus bienes.
31 diciembre 1596; p. 591, f. 1.251.
- ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN, Pedro
Natural de Salamanca. Administrador que fue de la Justicia, en la Audiencia Real de Guatemala.
— Pide se le haga información.
1560; p. 398, f. 377.
- ORELLANA PIZARRO, Gabriel de
— Se conviene con Francisco Moctezuma sobre herencia de unas casas en Madrid.
7 noviembre 1621; p. 3.787, f. 549.
- ORELLANA PIZARRO, Juan de
— Compra un cuarto.
14 julio 1614; p. 4.101, f. 455.

OROPESA, Juana de

Viuda de don Diego de la Torre, cacique de Tuzmeque (?) en el Nuevo Reino de Granada.

— Da un poder como curadora de su hijo Hernando de la Torre.

Octubre 1603; p. 1.819, f. 926.

— Da poder para cobrar 300 pesos de que Su Magestad le ha hecho merced en indios vacos, en el Nuevo Reino de Granada.

28 marzo 1616; p. 2.989.

— Su testamento.

28 junio 1633; p. 3.010, f. 349.

ORTIZ, Juan

Adelantado.

— Bienes que dejó al morir: Casas en Potosí; mina de plata; veinte pares de bueyes, etc.

1591; p. 1.181.

ORTIZ DE LEIVA, Alonso

Gobernador de las provincias de Las Charcas, en el Perú.

— Da poder para administrar sus bienes, por haber sido nombrado tal gobernador.

2 septiembre 1580; p. 2.720.

ORTIZ TRUJEQUE, Francisco

Abogado.

— En su testamento dice prestó 30.000 maravedís a Salas Barbadillo, «que es solicitador de la Ciudad de México», porque le expuso las muchas necesidades que tenía.

24 diciembre 1597; p. 2.391, f. 391.

ORTEGÓN, Diego

Oidor de la Audiencia de San Francisco de Quito.

Casado con doña Francisca Colón y Toledo.

— Escritura de censo, y otras.

2 abril 1585; p. 182.

— Vende e instituye un censo a don Diego Fernández de Córdoba, duque de Cardona, y a su hijo.

2 agosto 1591; p. 925, f. 419.

— Capitulaciones para el casamiento de su hija Jacoba Colón con Francisco de Vallejo y Vela.

7 diciembre 1614; p. 4.308, f. 1.728.

ORTIZ DE VILLASEÑOR, Ana

Hija de Antonio Ramírez y Vázquez Coronado, tesorero de los Reinos del Perú, y casado con doña Ana Ortiz.

— Otorga una escritura.

1580; p. 569, f. 1.905.

ORTIZ DE ZÁRATE, Juan

Adelantado de las provincias del Río de la Plata.

Vecino de La Plata, provincia de Las Charcas.

— Una escritura de censos. Otras escrituras.

1570; p. 544.

OSORIO, Gabriel

Caballero de Calatrava. Natural de Santiago de Chile.

— Su testamento y la partición de sus bienes.

20 y 30 mayo 1671; p. 8.018, fs. 151 y 165.

OVANDO, Juan de

Presidente del Consejo Real de Indias.

- Inventario de los bienes que dejó al morir (muchos libros). Fue su heredero universal Antonio de Ovando, vecino de Mérida.
6 diciembre 1575; p. 755, fs. 431 y 435.

OVIEDO, Francisco de

Criado de Su Magestad.

- Otorga escritura para que legítimamente se haga la partición de la herencia de su padre Francisco de Oviedo, teniéndose en cuenta que otro hijo, Antonio de Oviedo, estaba en Indias.
1576; p. 346, f. 1.086.

P**PACHECO, Melchor**

Uno de los conquistadores de Yucatán.

— Él y otros, desde la ciudad de Mérida de Yucatán, solicitan mercedes de Su Magestad.

8 marzo 1587; p. 598, f. 758.

PACHECO BOCANEGRA, Bernardino

Regidor de la ciudad de Méjico.

— Otorga una escritura.

1570; p. 166.

PACHECO DE CÓRDOBA BOCANEGRA, Francisco

Adelantado del Nuevo Reino de Galicia. Vecino de Méjico. Caballero de Santiago.

— Otorga varias escrituras en este año.

1609; p. 116.

— Se obliga a pagar a Baltasar Romano Valmaseda, platero de oro, el precio de varias joyas, que se relacionan y tasan.

4 junio 1616; p. 4.123, f. 1.057.

PACHECO MALDONADO, Pedro

- Su hermano, el capitán Juan Pacheco Maldonado, da poder para el cobro de rentas del referido Pedro, en Méjico.
3 mayo 1575; p. 171.

PALENZUELA JIMÉNEZ DE BETANCOUR, Bernardo

- Procurador general de las Islas Canarias.
— Da poder para cobrar rentas en el Perú.
16 abril 1626; p. 2.801.

PRADO, El Licenciado

- Del Consejo Real de Indias.
— Martín Gil, maestro de hacer coches, le hace una carroza, con las condiciones que se establecen.
8 mayo 1629; p. 4.906.

PAREDES, García de

- Criado del Rey. Vecino de Madrid.
— Da poder para tomar posesión del oficio de escribano del Concejo de la ciudad de Santo Domingo, en Indias.
1560; p. 155 (segunda mitad).

PAREDES, García de

- Capitán. Vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.
— Otorga un poder.
1618; p. 2.450, fs. 1.038 y 1.039.

PASTRANA, Alonso de

- Contador de Su Magestad.
— Hace cuenta de los maravedís que cobró de la hacienda de Alonso de Mesa, gobernador que fue de Aranjuez. Pastrana tenía poder de Ana

de Mesa, viuda del Doctor Francisco de Sande,
Presidente en el Nuevo Reino de Granada.
22 enero 1606; p. 2.365.

PAZ DE CUÉLLAR, Hernando

Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla.

— Su testamento.

14 octubre 1615; p. 2.294, f. 498.

PERALTA, Mariana de

Viuda de Francisco Gudiel, del Consejo Real de Indias.

— Su testamento y su codicilo.

16 enero y 11 febrero 1617; p. 2.301, fs. 944 y 557.

PÉREZ, Antonio

Secretario de Felipe II.

— Otorga carta de pago por cierta suma de dinero,
procedente de la provincia de Las Charcas.

1575; p. 788, f. 872.

PÉREZ DE CARVAJAL, Diego

Vecino de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

— Partición de sus bienes.

20 abril 1677; p. 11.485.

PÉREZ ESTAÑOL, Lorenzo

Tesorero de la Santa Iglesia metropolitana de la Isla
de Santo Domingo.

— Su testamento.

29 junio 1630; p. 3.605, fs. 1.012 y 1.031.

PÉREZ DE GUZMÁN, Ramiro

Duque de Medina de las Torres y Marqués de Toral.

- Dos escrituras sobre una merced del rey, para que pudiera meter en Portugal 6.500 quintales de palo brasil.
5 septiembre 1626; p. 2.343.

PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO, Alonso

Patriarca de las Indias.

- Otorga un poder para testar.
10 mayo 1636; p. 5.959, f. 102.

PÉREZ DE LEQUEITIO, Diego

Juez de la Casa de Contratación de la Ciudad de los Reyes, del Perú.

- Da poder a su mujer María de Villalobos.
24 marzo 1538; p. 104.

PÉREZ DE LEZCANO, Francisco

Vecino y regidor de la ciudad de Trujillo, en el Perú.

- Hernando de Vargas, hermano de doña Francisca de Vargas, en nombre y con poder del Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, se obliga a reclamar a don Francisco Pérez de Lezcano lo que corresponda por la dote de dicha doña Francisca, ya difunta.
4 septiembre 1565; p. 262, f. 570.

PÉREZ DAS MARIÑAS, Gómez

Caballero de Santiago. Gobernador y Capitán general de las Islas Filipinas.

- Su testamento. Se manda enterrar en el Convento de Santo Domingo, de Manila, en la capilla mayor de su iglesia.
1593; p. 2.1559, fs. 106 y 389.

PÉREZ MERCHÁN, Alonso

Doctor. Del Consejo del Rey. Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, en el Nuevo Reino de Galicia. Capitán general de dicho Reino.

— Su testamento (en testimonio). El maestro Fray Juan del Valle, obispo que fue de Nueva Galicia y Vizcaya, pide, como testamentario de don Alonso, se averigüen los bienes que tenía en España.

5 noviembre 1617; p. 954, f. 904.

— Escrituras relativas a disposiciones testamentarias suyas.

1620; p. 954.

PÉREZ DE VILLAGRÁN, Hernán

Vecino de Méjico.

— Da poder a Juan Velázquez de Salazar, regidor de Méjico, y a Diego de Salas Barbadillo, escribano de Su Magestad, para cobrar ciertos escudos de oro que había prestado en Sevilla a Castro de Espinosa.

15 enero 1566; p. 959.

PERÚ: Población

— Relación de vecinos del Cuzco, Arequipa, Trujillo, Puertoviejo, etc.

1556; p. 222.

PIMENTEL, Diego

Marqués de los Gelves. Virrey de Nueva España.

— Tumulto y destrozos en el palacio de dicho virrey.

15 enero 1624; p. 3.506, f. 58.

PIZARRO, Francisca

Vecina de Trujillo.

- Poder en relación con unos bienes suyos en el Perú, que le fueron confiscados y se depositaron en Gozalo de Sanabria.
1567; p. 451, f. 331.

PIZARRO, Francisca

Viuda. Criada de doña Ana de Velasco.

- Otorga un poder.
3 octubre 1567; p. 770, f. 71.

PIZARRO, Francisca

Hija de Francisco Pizarro. Mujer de Hernando Pizarro.

- Da poder en relación con un juro que se le dio por el oro y la plata que se le tomó y que vinieron de las Indias, en 1556 y 1557, consignados a ella.
24 abril 1568; p. 712.

PIZARRO, Francisca

Hija de Francisco Pizarro. Viuda de Hernando Pizarro. Marquesa de Las Charcas. Mujer de Pedro Arias de Ávila, vecino de Alcobendas.

- Otorga una escritura de venta.
11 febrero 1583; p. 290.
- Juro sobre las alcabalas de la villa de Jaraicejo.
1584; P. 292, fs. 450 y 453.
- Venta de casas en Madrid.
15 abril 1584; p. 580, fs. 107, 111 y 238.
- Otorga una escritura de censo.
26 agosto 1584; p. 578, f. 484.
- Varias escrituras relativas a ella.
1585; p. 698.

- Ella y su esposo don Pedro Arias de Ávila venden unas casas en la calle de Atocha, a Ana Manrique Buitrón.
22 julio 1586; p. 584, f. 1.383.
- Como usufructuaria del mayorazgo que fundaron ella y su primer marido, Hernando Pizarro, da poder a su criado Juan Urreta de Salazar para cobrar los réditos de los juros que tiene sobre la renta del Almojarifazgo de Sevilla.
14 agosto 1587; p. 700 (al principio).
- Da poder a Pedro Lozano, para cobrar rentas en el Perú.
1589; p. 958 (final).
- Ella y su hijo Francisco Pizarro dan poder para cobrar rentas en la Casa de la Contratación de Sevilla.
9 marzo 1592; p. 704.
- Fundación del Monasterio de la Merced, en Trujillo.
6 mayo 1594; p. 1.805, f. 205.
- Ella y su esposo don Pedro Arias de Ávila se obligan a pagar a doña Teresa de la Cerda y Bobadilla, condesa de Lemos, 1.500 reales que les ha prestado. En prenda, le dan un brasero de plata labrada, catorce botones de oro con una esmeralda cada uno, un cintillo de terciopelo con quince piezas de oro y en cada una tres rubíes finos.
22 marzo 1595; p. 706 (primer tercio).
- Convenio entre ella y su hijo Francisco Pizarro.
1596; p. 707.

- Su testamento cerrado. Deja a su marido 2.000 ducados al año, hasta que el padre de éste fuese restituido en la posesión del Estado de Puñonrostro.
17 mayo 1598; p. 1810 (casi al final).
- Memoria testamentaria, que no pudo firmar por su estado de gravedad.
28 mayo 1598; p. 709 (tercer tercio).
- Inventario de los bienes que dejó al morir.
1598; p. 1.810 (casi al final).

PIZARRO, Francisco

Vecino de Trujillo. Hijo del comendador Hernando Pizarro y de Francisca Pizarro, «que al presente es mujer de don Pedro Arias de Ávila Portocarrero».

- Otorga una carta de obligación.
18 marzo 1589; p. 1.656, f. 223.
- En vista de que su madre doña Francisca se hallaba enferma y quería hacer testamento, y que deseaba dejar a su marido don Pedro Arias de Ávila bienes con que pudiera acomodarse conforme a la calidad de su persona, Francisco le autoriza a disponer en su testamento de los bienes que a él le correspondían por herencia de su padre Hernando Pizarro. Esta manda de «alimentos» la renuncia don Pedro el 6 de junio de 1605 (p. 3.143, centro).
14 mayo 1598; p. 709, f. 819.
- Otorga varias escrituras en este año.
1600; p. 1.362.
- Da poder a su tío el capitán Martín de Ampuero, regidor de Lima y procurador general en

Corte, estante en Madrid, para que le realice todo género de cobranzas de lo que le pertenezca en el Perú.

30 marzo 1601; p. 2.764, f. 239.

- Escritura sobre cobro de rentas en el Almojarifazgo de Sevilla.

27 junio 1602; p. 1.818, f. 808.

PIZARRO, Gonzalo

Gobernador por Su Magestad en las provincias de Quito, Puertoviejo y Culata.

- Da poder a su hermano Hernando Pizarro, residente en España, para pleitos. Y para sentar con Su Magestad sobre la gobernación, entrada, conquista y descubrimiento «que al presente hago en las provincias de la Culata».

1543; p. 87 fs. 222 y 357.

- Escritura referente a las rentas que él y su hermano Hernando Pizarro tenían situadas sobre el Almojarifazgo de Sevilla.

2 febrero 1535; p. 87, fs. 12, 68 y 76.

PIZARRO, Hernando

Vecino de Trujillo.

- Da poder a Juan de Zúñiga, vecino de la villa de Oropesa, estante ahora en Madrid, para que pueda ir a la provincia de Puertoviejo, que está en la Nueva Castilla, llamada Perú, y recibir el dinero, oro, plata, piedras, deudas y demás cosas que le correspondan, así como las haciendas que dejó en Puertoviejo; tomar cuentas de lo que han rentado, y tomar posesión de los indios que le han cabido o cupieren en los repartimientos; seguir los pleitos, y poner personas que le administren esos bienes.

14 agosto 1540; p. 105.

- Da poder a su criado Diego Velázquez, para cobrar, demandar, recibir, etc. en Nueva Castilla, «llamada Perú», en Panamá y en cualesquiera partes de las Indias, los maravedís, oro, plata, piedras, perlas y demás cosas que le deban o por él hayan cobrado cualesquier personas.
19 agosto 1540; p. 105.

 - Da poder a Francisco de Zabala, para cobrar en Sevilla cantidades de los bienes de Juan López de Sesé.
1543; p. 87.

 - Carta de pago que otorga en su nombre y en los de su mujer y su hijo Francisco, de habersele entregado el importe de unas libranzas por parte de Juan Hurtado.
13 agosto 1562; p. 446, fs. 110v y 140.

 - Da un poder a su criado Marcos Díaz.
12 noviembre 1562; p. 446, f. 388 v.º.

 - Da un poder a su criado Benito Gutiérrez.
5 diciembre 1562; p. 446, f. 393.

 - Otorga dos poderes.
1563; p. 447, fs. 429 y 474 ?
- (Los siguientes asientos, inclusive el de 25 septiembre 1566, corresponden a escrituras otorgadas juntamente por Hernando Pizarro y su sobrina y mujer doña Francisca Pizarro.)
- Dan poder a Francisco Durán, vecino de Trujillo y estante en Sevilla, para que pueda vender un juro de 450.000 maravedís situado sobre las rentas del Almojarifazgo de Sevilla.
2 febrero 1564; p. 448, f. 206.

- Dan poder a Francisco Durán y a Hernando Chacón, para cobrar los juros y privilegios que tenían sobre las rentas del Almojarifazgo de Sevilla. 2 febrero 1564; p. 448, f. 210.
- Dan poder a Martín de Ampuero, ausente, hermano de Hernando, para arrendar inmuebles, tiendas, tierras y demás bienes que tenían en Lima. 2 febrero 1564; p. 448, f. 219.
- Dan poder a Martín de Ampuero, hermano de Hernando, para percibir los 200.000 maravedís de juro que Hernando tenía sobre las rentas reales del Perú. 27 marzo 1564; p. 448, f. 271.
- Dan poder a Martín de Ampuero, hermano de Hernando y vecino de Lima, para concertar una transacción en su pleito con el bachiller Gregorio de Torres, clérigo de Lima, sobre el estanque, siempre que el precio no fuese inferior a 12.000 pesos de oro. 27 mayo 1564; p. 448, f. 277.
- Dan poder a Antonio de Figueroa, vecino de Sevilla, para tomar cuentas a Diego Velázquez y otros que habían sido administradores y mayordomos de los bienes que los otorgantes poseían en el Perú. 28 mayo 1564; p. 448, f. 310.
- Revocan los poderes dados a sus apoderados y mayordomos, y el de 27 de marzo de 1564 dado a Martín de Ampuero. Dejan como único apoderado en Perú a Antonio de Figueroa. 28 mayo 1564; p. 448, f. 316.

- Dan poder a Martín de Ampuero y a Antonio de Figueroa, para tomar cuentas a sus mayordomos en el Perú.
27 agosto 1564; p. 448, f. 431.
- Dan poder a Martín de Ampuero, vecino de Lima, y a Antonio de Figueroa, vecino de Sevilla, para ratificar el arrendamiento de las minas llamadas «La Salteada», en Porco, que Hernando había adquirido del gobernador Pedro de Valdivia. Y para ratificar la transacción con doña Angelina Yupanguí, mujer de Juan Díez de Betanzos y madre de Francisco Pizarro, hermano de Hernando, respecto de la porción de herencia que doña Angelina pretendía de los bienes de dicho don Francisco, tasados en 4.000 pesos de oro.
27 agosto 1564; p. 448, f. 438.
- Otorgan poderes para vender propiedades en el Perú.
1565; p. 449, fs. 508, 616 y 625.
- Dan poder a su mayordomo Antonio de Figueroa, para la defensa de un pleito en el Perú contra Antonio de Rivera.
25 septiembre 1566; p. 447, f. 390.
- Hernando Pizarro, como vecino del Perú, da poder en relación con lo que Su Magestad había mandado tomar prestado del dinero y oro venido del Perú para dicho Pizarro.
4 noviembre 1566; p. 450, f. 504..
- Da poderes para cobrar dineros de rentas que tenía en el Perú, y para asuntos generales de allí.
10 y 22 noviembre 1566; p. 450, fs. 506, 513 y 617.

- Da poder a Fray Jerónimo de Loaisa, arzobispo de la Ciudad de los Reyes, en el Perú, para cobrar cierta cantidad de dinero.
27 enero 1567; p. 451, fs. 258 y 342.

PIZARRO, Juan

Vecino de Trujillo.

- Escritura en que refiere que María de Bobadilla le había movido pleito matrimonial, pretendiendo haberse desposado con él, y no ser cierto.
8 febrero 1601; p. 2.243.
- Don Pedro Arias de Ávila, viudo de doña Francisca Pizarro, renuncia cierta manda hecha a él por dicha doña Francisca, en favor del hijo de ésta, Francisco Pizarro y del hijo de éste, Juan Pizarro.
6 junio 1605; p. 3.143 (centro).
- Él y su mujer, doña María de Gaete y Bobadilla, otorgan varios poderes y cartas de pago.
1608; p. 2.727.
- Con ocasión de tener que dar don Gaspar de Gaete y Cervantes una fianza de 200.000 maravedís, don Miguel de Cervantes Saavedra, que posaba al Hospital de Antón Martín, en casas de don Juan de Borbón, informa que conoce a don Juan Pizarro.
20 febrero 1608; p. 2.630, f. 347.
- El licenciado Pedro de Angulo le devuelve una cama de brocado, con sus cortinas, que don Juan le había entregado en prenda como resguardo de 3.000 reales que debía a dicho licenciado.
22 agosto 1615; p. 4.102, fs. 648 y 745.

- Él y su esposa doña María de Peñalosa otorgan carta de obligación a favor de Jácome Nicola.
6 enero 1616; p. 4.050, f. 89.

PIZARRO, Juan Fernando

Alférez Mayor de Trujillo. Hijo de Francisco Pizarro.

- Otorga una escritura.
1632; p. 6.434, f. 97.

PIZARRO CARVAJAL, Diego

Vecino de Trujillo.

- Otorga carta de obligación en favor de Pedro Morete, vecino de Madrid.
21 marzo 1614; p. 4.101, f. 182.

PIZARRO DE ORELLANA, Fernando

Vecino de Trujillo. Colegial en Salamanca, Caballero de Calatrava.

- Otorga una escritura de poder.
1618; p. 1.588 (al principio).
- Capitulaciones por su casamiento con doña Laurencia Fernández de Sepúlveda, sobrina de Francisco González de Sepúlveda. Pizarro era poseedor del mayorazgo que instituyó su madre doña Francisca Pizarro, y doña Laurencia tenía el que instituyeron sus tíos.
1628; p. 4.461, fs. 429, 818, 842, 962 y 1.183.
- Otorga una escritura de obligación, por razón del pago de la mediananata.
1633; p. 5.945, f. 39.
- Su testamento.
22 enero 1652; p. 5.040.

PIZARROS, ORELLANAS y MOCTEZUMAS

- Concierto entre hijos y herederos de Hernando de Orellana y Catalina Pizarro de una parte, y Francisco Moctezuma e Inés Pizarro de la otra, sobre herencia de unas casas en Madrid.
7 noviembre 1621; p. 3.787, f. 549.

PLIEGO, Gabriel de

- Estante en la Ciudad de los Reyes, del Perú.
- Da poder a Melchor del Águila, hijo de Francisco Martínez y de Leonor de Grijalba, vecinos de Montilla.
1581; p. 571.

POMAREDA, Alonso de

- Vecino de la Ciudad de los Reyes, del Perú.
- Otorga una carta de obligación.
1570; p. 544.

PONCE DE LEÓN, Álvaro

- Hijo de Juan Ponce de León. Oidor de la Audiencia Real de la Ciudad de los Reyes, del Perú.
- Su testamento. Funda una capellanía en la iglesia de San Vicente, de Sevilla, donde está enterrado su padre.
6 octubre 1591; p. 431, f. 427.

PORCIO, Nicolás

- Encargado del Asiento de introducción de esclavos.
- Otorga una escritura de poder para que puedan testar por él.
25 marzo 1692; p. 11.051, f. 201.

PRADO, Agustín de

- Hijo de Isabel Coello de Vozmediano y de Antonio Navarro, general que fue de la Carrera de Indias.

- Da un poder general para cobrar rentas que tiene por merced del rey.
15 marzo 1608; p. 2.442, f. 204.

PUENTE, Juan de la (Fray)

Cronista de Su Magestad.

- Da poder para recibir del doctor Andrés de Menezes, deán de la Iglesia del Cuzco, el precio de veinticuatro ejemplares del libro «De las dos Monarquías Católicas», los cuales habían sido dados a dicho deán para que los vendiese en aquellas partes, como bienes del referido cronista.
8 marzo 1622; p. 4.899.

R

RADA, Rodrigo de

Almirante de la Flota que vino de Nueva España, de la que fue General Francisco de Novoa.

— Da poder para cobrar su sueldo en la Casa de la Contratación de Sevilla.

21 junio 1588; p. 864.

RAMÍREZ, Gaspar

Escribano de Madrid.

— Trajo de Sevilla, procedente de Indias, una piedra que curaba el mal de gota, y se hace información para poderla poner a servicio de Su Magestad.

11 enero 1597; p. 1.194, f. 1.452.

(De este escribano damos más información en nuestro trabajo: *Noticias de Escribanos y Notarios de Madrid*. 1989.)

RAMOS, Miguel

— Pide alguna merced real por sus servicios, que enumera. Entre otros: 18 años en el Perú; guerra con los indios Chiriguanaes; lucha en la nao que le trajo a España, para impedir la apresaran unos piratas ingleses; etc.

Enero 1591; p. 1.238.

RIAÑO, Jerónimo («El mozo»)

Hijo del escribano Cristóbal de Riaño, al presente en las Indias. Dice que hará un año su padre le envió desde las Indias a Madrid y ante Su Magestad, a ciertos negocios. Que ahora quiere volverse, pero no tiene para comprar los vestidos y otras cosas que necesita para el viaje, y son:

- Un vestido de estamino, que tenga capote, sayo, jubón y greguescos; todo de paño. Dos pares de zaragüelles de lienzo. Unas botas. Dos pares de zapatos y sombrero. Media docena de camisas de lienzo casero. Dos pares de medias calzas de lana.
- Otro vestido negro para saltar en tierra y para cuando llegue a donde está mi padre, que tenga capa y sayo y jubón y calzas.
- Para de aquí a Sevilla, una mula y un mozo: diez ducados.
- Para el bastimento de comida por la mar: diez ducados..
- Para más de setenta leguas de camino de tierra que hay después de desmbarcado hasta llegar a donde está mi padre: veinte ducados.
- De flete del navío: veinticuatro ducados.
- De un baúl para llevar todo el hato: seis ducados.

Y como su tío Jerónimo de Riaño tiene de su padre hacienda, pide al Teniente de Corregidor mande que dicho su tío le dé y compre lo dicho, cargándolo a la cuenta de su padre. Así lo manda dicho Teniente en 8 de mayo de 1585. Sigue una relación hecha por el sastre Miguel González, de los vestidos y su coste, que asciende a 579 reales y medio.

8 mayo 1585; p. 182 (final del primer tercio).

RIVAMONTÁN Y SANTANDER, Francisco

Capitán. Gobernador de la provincia de Santa Marta.

— Otorga una escritura de censo.

24 septiembre 1617; p. 4.441, f. 1.896.

RIVAS, Juan de

Vecino de la Ciudad de La Paz, en Indias.

— Escritura que otorga como tutor de don Tomás Galíndez de Cuenca.

1575; p. 553.

ROA DE CONTRERAS, Alonso

— Pide se haga inventario de lo que dejó al morir su mujer doña Antonia de León, fallecida el 17 de mayo de 1620. De entre sus hijos, éste don Alonso se hallaba en Indias. Como testigo de esta escritura figura el capitán Alonso de Contreras.

25 junio 1631; p. 5.185 (al final).

ROBLES, Diego de

Secretario de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

— Él y el también secretario de igual Audiencia Francisco Velázquez, interceden en favor de Juan Xuárez, vecino de dicho Reino, que estaba preso en Madrid.

17 septiembre 1563; p. 89, f. 452.

ROBLES, Diego de

Estante en Chile.

— Información a él relativa.

1567; p. 541.

ROBLES, Gabriel de

Natural de Villafranca del Bierzo. Entallador de la Casa de la Moneda de Potosí.

- Su testamentario, el Padre Francisco de Porras, del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, da poder al Padre Antonio de Chavarría, de la misma Compañía, y a otros varios, para cobrar en Potosí los bienes y dineros que pertenecieren a Gabriel de Robles.

8 febrero 1614; p. 2.016, f. 533.

ROCHA, Hernando de la

Natural de Badajoz.

- Su paisano Diego de Trillo pide se haga información sobre que Rocha había muerto en el Cuzco de una estocada que le dio un español.

1538; p. 120.

RODRÍGUEZ, Duarte

Portugués. Vecino de Valladolid.

- Da poder a Luis de Espinosa, vecino de Granada, en Nicaragua, y a Gómez Díaz de la Reguera y Ambrosio Méndez, vecinos de San Salvador, en Guatemala, para cobrar y recibir bienes. Sigue otro poder de lo mismo.

28 abril 1566; p. 263, f. 666.

RODRÍGUEZ DE BABIA, Juan

Platero.

- Se obliga a hacer un blandón de plata, de cien marcos de peso, para el Conde de Villar, Virrey y Capitán general en el Perú.

28 marzo 1584; p. 913.

RODRÍGUEZ CARVAJAL, Pero

Lengua (o sea; intérprete) de los indios de La Florida. Vecino de la ciudad de Méjico.

— Carta de dote por su casamiento con Juana de Rueda.

2 mayo 1568; p. 645.

RODRÍGUEZ DE ENCISO, Jerónimo

Hijo de Vicente Rodríguez y Felipa Enciso, vecinos de Ciudad de los Reyes, en el Perú.

— Escritura que establece su curaduría.

27 abril 1585; p. 941, f. 134.

RODRÍGUEZ DE VILLEGAS, Antonio

Capitán. De San Juan de Puerto Rico.

— Inventario de sus bienes.

2 mayo 1650; p. 8.055, f. 458.

RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Jerónimo.

Natural y vecino del Cuzco.

— Información para pedir se le premie por los servicios de su padre Rodríguez de Villafuerte, conquistador, y por los suyos propios.

19 febrero 1597; p. 1.243, f. 1.661.

ROJAS, Antonio de

Capitán.

— Doña Leonor de Torres, viuda de don Pedro de Azco, criado que fue del Emperador, da poder en relación con la tutela de sus nietos, hijos del capitán Antonio de Rojas, muerto en el Perú.

21 noviembre 1566; p. 263, f. 705.

ROLDÁN, Juan.

Vecino de la ciudad de Trujillo, en el Perú.

- Juntamente con su hermano Lorenzo de Zamudio y Mendoza, otorga una escritura de transacción en un pleito por repartimiento de indios en Tucumán.
28 febrero 1565; p. 160.

ROMERO, Mateo

- Maestro de Capilla de Su Magestad
- Da poder a Bartolomé Rincón, en Sevilla, para vender mil cueros vacunos de los que vienen de las Indias, para lo cual Su Magestad le ha dado merced.
28 noviembre 1618; p. 3.678, f. 1.265.

ROMO, Miguel

- Procurador para la ciudad de Guadalajara, del Nuevo Reino de Galicia, en Indias.
- Su testamento
15 abril 1563; p. 158.

RONQUILLO, Gonzalo

- Gobernador y Capitán general de Filipinas.
- Otorga varias escrituras en este año.
1578; p. 719, fs. 1.299 al 1.319.

RUIZ DE ALARCÓN Y MENDOZA, Juan

- Relator del Consejo Real de Indias.
- Su testamento.
1 agosto 1639; p. 6.060.

RUIZ DE CONTRERAS, Fernando

- Secretario del Rey en Nueva España.
- Otorga una escritura de poder.
13 marzo 1626; p. 4.906, f. 165.

S

SALAMANCA, Diego de (Fray)

Obispo de Puerto Rico

- Otorga una escritura de poder. (Hay otras escrituras suyas en folios anteriores.)
6 noviembre 1576; p. 173.

SALAS, Juan de

Vecino y factor del Cuzco. Natural de la villa de Salas (Asturias). Murió el 2 de mayo de 1585, en el Cuzco.

- Sus testamentos.

1581; p. 190.

29 abril 1585; p. 2.523, f. 434 y p. 185 (centro).

- Su hijo don Fernando de Valdés y Bazán, vecino del Cuzco, otorga escritura como curador de sus hermanas doña Blanca de Salas y doña Eusenda Bazán.

1588; p. 185.

- Escritura sobre un censo de 32.000 ducados que dejó en herencia a sus tres hijos don Juan de Salas, doña Blanca de Salas y doña Eusenda Bazán. Y noticias sobre el testamento que hizo.
1596; p. 1.760, f. 2.150.

SALAS, Pedro de

Vecino de la ciudad de Méjico.

— Dote que recibió de su esposa doña Isabel de Cisneros y Cruzate, vecina de Guadalajara.

8 abril 1619; p. 3.338.

SALAS BARBADILLO, Diego de

Agente de negocios de Nueva España.

— Otorga una carta de pago.

14 enero 1598; p. 2.426, f. 28.

SALAZAR, Domingo de (Fray)

Primer Obispo de Filipinas.

— Escritura de donación.

18 febrero 1594; p. 1.002.

SALAZAR, Eugenio

Del Consejo Real de Indias.

— Su testamento.

1 mayo 1601; p. 2.695.

SALAZAR, Isabel de

Viuda del capitán Hernando Mexía, vecino de Santo Domingo del Estero, Tucumán.

— Otorga una escritura de poder.

1564; p. 483 (al principio).

SALAZAR, Rodrigo de

Capitán español muerto en Indias.

— Noticias sobre su testamento y sus herederos, uno de ellos su sobrino Juan de Salazar.

1585; p. 764, fs. 542 y 545.

SALINAS, Juan de

Gobernador de la provincia de los Pacamores, en el Perú.

- Otorga una carta de arrendamiento.
1571; p. 655, f. 150.

SALINAS, Pedro de

- Da poder a su mujer Isabel Arias, heredera de su cuñado Sebastián Sánchez de Merlo, vecino que fue de Ciudad de los Reyes, del Perú.
9 julio 1572; p. 335, f. 571.

SALMERÓN, Juan de

- Licenciado. Del Consejo Real de Indias.
- Compra varias fincas en término de Hoyo de Manzanares y en otros lugares.
1536/1549; p. 35.214.
(Véase: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: *Papeles sueltos: Inventario*, por Antonio Matilla Tascón. 1987: Números 62/64, 103, 104, 106/111, 133, 225, 227/229, 232/235, 237).

SALVATIERRA, Pablo de

- Portero del Consejo Real de Indias.
- Su testamento.
15 junio 1614; p. 1.574.

SALVATIERRA, Pedro de

- Vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala.
- Su testamento.
31 julio 1565; p. 325, f. 337.

SÁNCHEZ, Lucas

- Impresor de libros.
- Compra cueros de vaca curtidos de Indias.
28 febrero 1602; p. 2.894, fs. 539 y 542.

SANDE, Francisco de

- Doctor. Gobernador y Capitán general del Nuevo Reino de Granada. Caballero de Santiago. Gobernador y Capitán general de las Islas Filipinas.

- Escritura sobre la curaduría de sus hijos.
15 junio 1604; p. 2.728, f. 91.
- Inventario de bienes, y escritura de mayorazgo otorgada por él y su mujer doña Ana de Mesa.
1608; p. 2.441.
- Inventario de bienes de su viuda doña Ana de Mesa, como curadora de sus hijos.
21 septiembre 1612; p. 2.399, f. 1.776.
- Copia de la escritura del mayorazgo que fundaron él y su mujer doña Ana de Mesa. Vinculan la casa llamada «de las Siete Chimeneas» que habían comprado a Baltasar Catano.
31 diciembre 1627; p. 3.950, f. 1.620.
- Escritura referente al citado mayorazgo.
1628; p. 3.951, f. 196.

SANDE, María de

Hija del Doctor Francisco de Sande.

- Vende unas casas en Madrid.
12 septiembre 1651; p. 5.335, p. 314.

SANTA CRUZ, Alonso de

Cosmógrafo de Su Magestad.

- Otorga poder para dar en arriendo unas casas que tiene en Sevilla.
27 junio 1561; p. 256.
- Da poder a Juan de Espinosa para arrendar las casas que tiene en la calle de la Sierpe, de Sevilla.
6 julio 1564; p. 261, f. 483.
- Escritura sobre los bienes que heredó de su padre Francisco de Santa Cruz.
12 abril 1565; p. 262, f. 209.

- Da poder a Tomás Muller, factor de la Compañía de los Fúcares de Sevilla, para cobrar de Baltasar de Jaén, vecino de Sevilla, 400 ducados de principal, por cierto censo que le pertenecía. 20 septiembre 1565; p. 262, f. 627.
- Partición de sus bienes. 1566; p. 263. (Véase en p. 1.504: Pleito de Jerónimo Lobo con don Álvaro de Mendoza.)
- Su hijo García Laso de la Vega vende a su propio hermano Lobo Laso de la Vega una tierra que heredó de su padre, sita frontera al molino de Arganzuela. 10 septiembre 1566; p. 263.
- Pedro Laso Santa Cruz, hijo suyo y de su mujer Beatriz Laso, ambos difuntos, otorga escritura de dote y arras a su mujer Francisca Palomino. 22 septiembre 1578; p. 1.024.
- Origen del apellido Santa Cruz. 1633; p. 3.431.

SANTILLANA, Hernando de

Vecino de Arequipa, en el Perú.

- Otorga un poder para comprar mercaderías en España. 9 enero 1564; p. 261, f. 126.

SANTOYO, Alonso de

- Relación de los bienes que trajo de Indias. 1583; p. 290, f. 1.230.

SANTOYO, Sebastián de

De la Cámara de Su Magestad.

- Cuentas relativas al Almojarifazgo de Indias. 16 julio 1583; p. 290.

SARMIENTO, Diego

Vecino de Valladolid.

- En nombre de Pedro de Quevedo, se concierta con Pedro de Aranda Vildivia, vecino de la Ciudad Rica, del reino de Chile.

1574; p. 565, fs. 1.345, 1.350 y 1.351.

SCOTO, Batolomé

Doctor. Deán de la Catedral de Santiago, en Venezuela.

- Otorga una escritura de poder.

23 octubre 1647; p. 7.463, f. 1.045.

SERRANO, Francisco

Natural de Madrid. Estante en Méjico.

- Cede sus bienes a su hermana Isabel de las Heras.

1560; p. 398, f. 102.

SILVA, Francisca de

Viuda del contador Cristóbal de San Miguel, en la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, en las Indias.

- En su nombre, su apoderado reclama ciertos derechos que le pertenecen en la Encomienda de Valderacete. (Son tres escrituras.)

11 agosto 1565; p. 262, fs. 485 a 493.

SILVA, Juan de

Natural de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, en Indias.

- Su testamento.

10 septiembre 1581; p. 1.233.

SILVA, María de

Viuda de don Melchor Carlos Inga.

- Da poder para pedir al Consejo Real le sean señalados alimentos para ella y su hijo Felipe Carlos Inga.
7 noviembre 1610; p. 1.247.
- Da poder para cobrar rentas que tiene por Su Magestad.
11 mayo 1615; p. 4.121, f. 757.
- Ella y sus hermanas Leonor y Beatriz otorgan escritura para cobrar del rey ciertas cantidades.
3 junio 1616; p. 2.860, f. 216.
- Alegación del Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios, de la ciudad del Cuzco, sobre el pleito entre el fiscal de Su Magestad y doña María de Silva de una parte, y don Juan Carlos Inga, doña María Coya y doña Juana Yupangui, de la otra.
18 marzo 1621; p. 5.300, f. 219.
- Da poder para cobrar rentas.
Febrero 1623; p. 3.910, f. 332.
- Otorga una escritura de poder.
Agosto 1623; p. 3.910, f. 572.

SILVA, Pedro de

Gobernador y Capitán general de las provincias de Camagua y Esquinaco, «que ahora se llaman Nueva Extremadura».

- Da poder para que le gestionen en la Corte asuntos sobre dichas provincias.
3 mayo 1568; p. 1.013.

SOLIER, Pedro de (Fray)

Obispo de Puerto Rico.

— Da un poder general.

6 agosto 1614; p. 4.855, f. 121.

SOLÍS, Antonio de

Cronista del Real Consejo de Indias.

— Cobra de Domingo Grillo y Compañía 63.661 maravedís que le debían de gajes y emolumentos.

17 septiembre 1670; p. 8.556, f. 487.

SOLÍS AGUIRRE, Alonso

Vecino de Méjico.

— Pleito por una Encomienda en Indias, perteneciente a su mujer doña María Maldonado.

1600; p. 1.735, f. 309.

SOLÍS Y VARGAS, Juan de

— Da poder a su mujer Francisca Sarmiento y Pizarro, para cobrar una cierta cantidad que le pertenece por resolución de pleitos con Juan Pizarro y con Catalina de San Juan.

21 enero 1614; p. 4.101, f. 121.

SOSA, Lope de

— Asiento que suscribe con el Ayuda de Cámara de Su Magestad, Pedro Negrete, para ejercer el oficio de Factor de Nueva España.

1569; p. 164, f. 1.104.

SOSA, María de

Viuda de Alonso Dávila Alvarado. Vecina de Méjico.

— Da poder a Pedro de Sepúlveda, para que se haga cargo de cierta cantidad de plata que viene de las Indias para ella.

1575; p. 691.

SOTOMAYOR, Antonio de

Arzobispo de Damasco. Confesor del Rey en los Reinos del Perú.

— Escritura sobre el oro y plata que le envían de Indias.

10 julio 1629; p. 5.247, fs. 807 y 1.570.

— Funda una Memoria.

1638; p. 3.519, f. 156.

SOTOMAYOR, Baltasar de

Tesorero de Su Magestad en Indias.

— Su testamento.

1578; p. 532 (al centro).

SOTOMAYOR, Francisca de

Hija del protomédico de Felipe II, Francisco Hernández, enviado a Nueva España.

— Su testamento. Se manda enterrar en la iglesia de San Martín.

26 febrero 1581; p. 781, f. 196.

SUÁREZ DE AYALA, Garci

— Píde se haga información de los servicios que prestó su padre Garci Suárez de Ayala, «el Viejo», vecino de Arequipa, que había pasado a la conquista del Perú con Francisco Pizarro y, huyendo de Diego de Almagro, murió ahogado en el río de Lima.

11 febrero 1566; p. 444, f. 520.

SUÁREZ DE CEPEDA, Juan

Gobernador y Capitán general que fue de las provincias de los Musos, en el Nuevo Reino de Granada.

- Da poder para gestionar en Madrid que el Rey le haga alguna merced.
17 abril 1608; p. 2.909, f. 249.
- Su testamento.
11 noviembre 1614; p. 4.430, f. 489.

SUÁREZ DE MENDOZA, Lorenzo

Virrey de Nueva España. Conde de la Coruña.

- Otorga una escritura de poder.
1580; p. 287.
- Escritura de censo, de su hijo primogénito don Bernardino Suárez de Mendoza.
1581; p. 666 (al principio).

SUÁREZ DE SOLÍS, Alonso.

Adelantado del Yucatán, en Indias.

- Juntamente con su hijo primogénito Cristóbal, se obliga a pagar a Juan Fernández de Castro, platero de oro, vecino de Madrid, el precio de varias joyas que se relacionan.
8 junio 1616; p. 4.123, f. 1.101.
- Se obliga a pagar a Juan Gasión de Torquemada 3.894 maravedís que le había prestado.
29 agosto 1617; p. 3.593, f. 1.143.
- Se le da orden de que señale rentas ciertas y seguras de las cuales el Depositario General redima en diez años un censo de 10.000 ducados de principal que con licencia real tenía impuesto sobre su mayorazgo.
28 agosto 1618; p. 2.662, f. 909.

T

TÉLLEZ, Francisco

Vecino de la ciudad de León, provincia de Nicaragua.

— Da poder a Duarte Rodríguez, portugués, vecino de Valladolid, para, entre otras cosas, cobrar lo que le pertenezca por la encomienda de indios que tiene en Nicaragua. Es a cuenta de 5.500 ducados que Duarte le había dado. (Siguen las escrituras de obligación de esta deuda.)

26 febrero 1566; p. 260, fs. 122 a 129.

TELLO DE GUZMÁN, Juan

Natural de Méjico.

— Su codicilo.

14 noviembre 1617; p. 2.306.

TELLO DE MENESES, Antonio

Capitán mayor de las Indias.

— Vende un esclavo.

11 octubre 1628; p. 5.363, f. 780.

TESIFÓN MOCTEZUMA Y DE LA CUEVA, Pedro

Hijo de Luis Moctezuma, nieto del Emperador Moctezuma.

- Escritura sobre su curaduría «ad litem».
13 enero 1604; p. 1.056.
- Da poder a Alonso de Solís, vecino de Méjico,
para obtener un préstamo de dinero, ofreciendo
en prenda sus esclavos.
20 septiembre 1606; p. 1.721.
- Otorga carta de obligación relativa al Monasterio
de la Piedad.
11 abril 1622; p. 3.209.

TOLEDO, LEIVA Y SALAZAR, Pedro

Marqués de Mancera. Virrey del Perú.

- Testamento mancomunado de él y de su mujer
doña María Luisa de Salazar y Enríquez.
4 agosto 1645; p. 9.613, f. 59.

TOLEDO MOCTEZUMA, Pedro

Hijo de don Juan de Moctezuma.

- Renuncia a favor de Su Magestad ciertas rentas
en Nueva España.
16 junio 1594; p. 929.

TORRES, Agustina

Viuda de Domingo Zuazo, Ayuda de Cámara de Su
Magestad.

- De Indias le vinieron 964 pesos de plata.
29 octubre 1581; p. 743, f. 526.

TORRES, Hernando

Vecino de Huanuco. Estante en Madrid.

- Da poder a Gregorio, Alonso y Antonio de
Espinosa, para cobrar en la Casa de la Contra-
tación de Sevilla seis barras de plata, valuadas

en 2.562 pesos, que le habían llegado del Perú en la Armada.

17 junio 1568; p. 163.

TORRES, Marcos de

Del Consejo Real de Indias.

— Su testamento.

2 enero 1624; p. 2.333.

TORRES AVENDAÑO, Juan de

Residente en Cáceres, Gobernación de Antioquía, en el Nuevo Reino de Granada.

— Su testamento.

1596; p. 2.066, f. 326.

TORRES HINESTROSA, María de

Viuda del Cronista don Antonio de Herrera.

— Carta de pago por el cobro de rentas que por merced real tiene situadas en el Consejo de Indias.

12 octubre 1627; p. 2.348.

TOSANTOS CORRAL, Tomás

Vecino de Méjico.

— Desde Méjico, a su tío Fray Plácido de Tosantos, benedictino en el Convento de San Martín, predicador de Su Magestad, le remitió 200 pesos de oro, y Fray Plácido da este poder para cobrarlos.

9 diciembre 1615; p. 2.854, f. 1.097.

— Dicho su tío da poder para cobrar sus gajes de predicador y las joyas y plata que le remite de Indias su sobrino don Tomás.

19 septiembre 1616; po. 2.856, fs. 616 y 628.

— Su tío, Fray Plácido de Tosantos, cobra en su nombre 21.000 ducados que eran de doña María

de Tosantos, hermana de Tomás, y mujer que fue de Antonio Marroquín y Montehermoso.
8 diciembre 1618 y 8 diciembre 1619; p. 3.462.

TRIBALDOS DE TOLEDO, Luis

Licenciado. Cronista Mayor de Indias.

— Escritura sobre los bienes dotales de su esposa doña Casilda de la Peña, hermana de Francisco Castrejón, tesorero del Duque de Medina de Rioseco.

9 julio 1610; p. 2.639, f. 713.

— Escritura sobre la dote de dicha su esposa.
1624; p. 4.866, f. 344.

— Escritura sobre la herencia de los bienes de Francisca de la Peña, hermana de Casilda.
13 agosto 1625; p. 4.867, fs. 857, 859 y 861.

— Él y su madre se obligan a pagar un préstamo de 3.377 reales.
11 mayo 1645; p. 1.063, f. 694.

TURÉGANO, Juan de

Factor de Su Magestad en el reino de Toledo, en Indias.

— Otorga una escritura de poder.
1553; p. 148.

URBINA, Alonso de

«... que se fue a las Indias»

— Su mujer, María de Villafranca, otorga una escritura referente a la compra de una casa en Madrid.

1570; p. 733, f. 1.032.

URBINA Y ERASO, Juan de

Hijo del Capitán Juan de Urbina y de Andrea de Eraso que están en la ciudad de Cartagena de Indias.

— Su testamento.

20 de noviembre 1646; p. 8.051, f. 1.137.

V

VACA DE CASTRO, Antonio

- Se concierta con el fiscal de Su Magestad sobre la demanda que Vaca había hecho relativa al pago de tributos de los indios de la encomienda que tenía.
mayo 1569; p. 646, f. 357.

VACA DE CASTRO, Francisco

- Natural de Lima. Hijo del contador Luis Vaca de Castro.
- Otorga dote a doña María Morales.
26 enero 1640; p. 6.119, f. 12.

VACA DE HERRERA, Luis

- Vecino de Toledo.
- Pide se haga información probatoria de que pasó, sirviendo a Su Magestad, a las Indias, provincia de Méjico, y desde allí a las Islas Filipinas, en compañía del capitán Gómez Pérez de las Mariñas.
Julio 1610; p. 2115.

VAILLO, Pedro

- Doctor. Del Consejo de Indias.

- Inventario de sus bienes.
9 septiembre 1587; p. 837, f. 1.092.

VALDENEBRO, Alonso de

Alguacil de Casa y Corte.

- Da poder para cobrar cierta cantidad que le adeudaba la Marquesa del Valle.
1617; p. 4.318, f. 55.

VALDÉS, Lorenzo

Regidor de la ciudad de Méjico.

- Estado en que se hallaban las causas, papeles y recaudos que había entregado al Agente de la ciudad de Méjico, Mateo de Isa.
3 noviembre 1606; p. 1.333.

VALDIVIA, Andrés de

Vecino de Guadalajara, en Popayán.

- Da poder para recoger botijas de vino que se envían a la ciudad de Nombre de Dios, en las Indias.
25 febrero 1564; p. 514, fs. 81 y 251.

VALENCIANO, Jaime Juan

Cosmógrafo de Su Magestad.

- Asiento que hace con el pintor Julián del Río.
28 abril 1583; p. 910.

VALENZUELA, Rodrigo de

Vecino del Cuzco. Gentilhombre de la Compañía de Cansás.

- Otorga una escritura de poder.
1582; p. 573, f. 89.

VALLE, Juan del (Fray)

Obispo de Guadalajara, de Indias.

- Otorga varias escrituras en este año.
1607; p. 3.461.

VALLE MARROQUÍN, Francisco

- Vecino de la ciudad de Santiago, en Guatemala.
- Da un poder para cobrar oro, plata, etc. que le envían de las Indias.
20 octubre 1563, p. 379.

VARGAS, Hernando de

- Vecino de Madrid.
- Al marchar a Indias, por mayo de 1565, dejó poder para administrar sus bienes a Pedro de Quintana, clérigo. Revocado este poder, es ahora la hermana de don Hernando, doña María de Vargas, quien recibe las cuentas que le rinde don Pedro de Quintana.
10 julio 1567; p. 263, f. 427v.

VARGAS MACHUCA, Bernardo

- Natural de Simancas (Valladolid). Hijo del alcaide de aquel castillo, Juan Álvarez Machuca, y de Águeda de Sosa. Vecino de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada. Capitán general de Antioquía.
- Da poder a Juan Rodríguez, mercader, para que se imprima el libro que ha compuesto, titulado «Milicia Indiana y Discreción de las Indias», para lo cual tiene privilegio real.
1 enero 1599; p. 2.508.
 - Su testamento. Se manda enterrar en San Norberto, en Madrid. Falleció el mismo día 17 en que testó, y tiene su partida de defunción en la parroquia de San Martín, libro segundo de Difuntos.
17 febrero 1622; p. 3.029, f. 440.

VARGAS MACHUCA, Nicolás

Alférez de la Armada del Brasil.

- Pide se haga información para probar que es hijo del alférez Francisco de Vargas Machuca y de María Zayas, su mujer.

24 abril 1624; p. 3.777.

- Cobra 56 escudos como parte de su sueldo por los servicios que prestó en la Armada del Brasil.

12 septiembre 1624; p. 4.325, f. 510.

VARGAS MÚJICA, Álvaro Félix

Contador de la Real Hacienda en el Perú. Hijo de Bernardo de Vargas Machuca.

- Varias escrituras otorgadas por él, a continuación del testamento de su padre.

17 febrero 1622; p. 3.029, fs. 440 y ss.

- Otorga una escritura de poder.

1622; p. 4.906, f. 479.

VARGAS SALMERÓN, Fernando

Natural de Madrid. Estante en el Puerto de Guaicho, término de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, en Perú.

- Escritura sobre la herencia de sus padres.

4 diciembre 1574; p. 565, f. 1.258.

VÁZQUEZ DE ARCE, Juan

Del Consejo de Indias.

- Escritura relativa a rentas del Arcedianazgo de Burgos.

17 marzo 1569, p. 164, f. 364.

VÁZQUEZ DE ARCE, Rodrigo

Presidente del Real Consejo de Hacienda.

- Otorga escritura referente al mayorazgo de su sobrino don Diego Vázquez de Cabrera, hijo de

Melchor Vázquez de Ávila, residente en el Perú,
y de doña Jacoba de Cabrera.
5 julio 1589; p. 1.576.

VÁZQUEZ CORONADO, Carlos

Regidor de la ciudad de Guatemala.

- Pide se haga información del viaje que hizo en 1595, de Guatemala a España.
31 marzo 1609; p. 2.115.

VEGA, Juan de

Canónigo de la Catedral de Tascala, de Méjico.

- Da poder al licenciado Gilimón de la Mota, del Consejo de Su Magestad y su fiscal en la Real Hacienda y Contaduría mayor de ella, para cobrar todos los bienes que le pertenezcan en cualesquier lugares de estos Reinos de España, en especial los frutos del beneficio simple del lugar de Torrecampo, obispado de Jaén.
15 mayo 1612; p. 4.902, f. 266.

VELASCO, Luis de

Marqués de Salinas. Presidente del Consejo de Indias. Hijo de don Luis de Velasco, Virrey de Nueva España.

- Se le da facultad real para que pueda situar sobre los bienes de su mayorazgo 2.000 ducados de renta al año, a favor de doña Ana Osorio Manrique, que va a casarse con el nieto del Marqués, también llamado don Luis de Velasco; con la condición de que no gozará las encomiendas de Indias que tiene el marqués.
2 diciembre 1614; p. 1.708, f. 179.

- Su testamento; y dos codicilos de fechas 26 julio y 10 agsto de 1617. Tenía varias encomiendas de indios en Nueva España.
28 abril 1617; p. 2.305, f. 380.

VELASCO ALVARADO, Juan de

- (Luego se llamó: Juan Alvarado y Velasco). Caballero de Santiago. Señor de la villa de Mayalde. Vecino de la Ciudad de la Plata, provincia de Las Charcas.
- Traslado de la real cédula que le da venia y licencia para administrar su persona y bienes por sí mismo, dado que es mayor de veinte años y persona hábil y suficiente para regir y administrar sus bienes y hacienda.
20 diciembre 1574; p. 171, f. 90.
 - Una vez que en virtud de la real cédula mencionada había salido de la curaduría y administración de su madre doña Ana de Velasco Avendaño, da poder a ésta y a su hermano don García para reclamar, recaudar, etc. el dinero, bienes y otras cosas que se le deban y las que le pertenezcan por herencia, tanto las que vinieren de Indias como las de otras partes.
10 enero 1575; p. 171, f. 89.
 - Se obliga a pagar a su madre y a su hermano todo lo que recibiere de rentas en las provincias del Perú, adonde va, y lo que resultase de la fianza que dicha su madre otorgó para responder por él, de 5.000 pesos al año a que se creía con derecho sobre las Compañías de lanzas y arcabuces de las provincias del Perú.
10 enero 1575; p. 171, f. 91.

- Su testamento cerrado, otorgado en la Ciudad de los Reyes del Perú.
12 mayo 1595; p. 1.244, f. 500.
- Copia del citado testamento. Don Juan murió la noche del 11 al 12 de mayo de 1598, en la Ciudad de los Reyes, de «gómitos y calenturas».
12 mayo 1595; p. 1.244, f. 500.

VELASCO ALVARADO, María de

Dama de la Emperatriz. Hija de don García de Alvarado, conde de Villamor.

- Su testamento. Quiere sea depositado su cadáver en el Monasterio de las Descalzas Franciscas, de Madrid, y que después sus huesos sean trasladados al Monasterio de Carmelitas, de Valladolid; a la Capilla Mayor, de la que ahora es patrono su hermano don Alonso de Alvarado, actual conde de Villamor.
18 agosto 1602; p. 2.789, fs. 633 a 636.

VELASCO Y AVENDAÑO, Ana

Viuda del Mariscal don Alonso de Alvarado.

- Nombramiento como tutora y curadora de sus hijos Alonso, García e Isabel y del que lleva en sus entrañas (Juan). Y poder que le da el Juez que discernió su nombramiento, para ejercer la tutoría con las facultades que se señalan.
20 abril 1555; p. 160, f. 726; y p. 379, f. 465.
- Da poder a Lope de Mendieta, a Ruiz Díaz del Castro y al contador Hernando Verongo de Henacho, con facultad de que puedan sustituir en otros (transcripción). Es poder general y para recibir y dar empleo a lo que viniera de Indias.
26 octubre 1557; p. 379, f. 465.

- Ochoa de Luyando sustituye el poder que tiene de doña Ana, en Rodrigo Gallego, vecino de Ávila, para el cobro de la renta del juro de 755.751 maravedís que le pertenece.
19 marzo 1562; p. 379, f. 465.
- Otorga una escritura referente a la curaduría de sus hijos. Sigue otro documento.
26 junio 1562; p. 162.
- Da poder a Gaspar Carrillo, vecino de Valladolid, para cobrar de Rodrigo Gallego de Ciacas y de su mujer, vecinos de Ávila, el tercio de los 755.751 maravedís de juro que tiene sobre las alcabalas de Ávila y su tierra y partido.
5 abril 1565; p. 162, t.º 1.º, f. 442.
- Da poder, por sí y como tutora de sus hijos García de Alvarado y Juan de Velasco, a Jerónimo de Loaisa, arzobispo de la Ciudad de los Reyes, y a otros que nombra, para que le administren los bienes que tienen en las Indias, y que todo lo que recibieren y cobraren se lo embarquen y se lo envíen en oro y plata. En esta misma escritura, revoca los poderes que había dado a Juan Ortiz de Zárate, vecino de la villa de La Plata; pero le deja en su buena opinión y forma.
11 agosto 1565; p. 160, f. 649.
- Da poder al General Rodrigo de Quiroga y a Martín Ruiz de Gamboa, vecinos de la ciudad de Santiago, en Chile, para administtrar y cobrar los bienes que tiene allí, y son: todas las yeguas, caballos, esclavos, pesos de oro, ganados y demás bienes que le debe el Gobernador Francisco de Villagrán, por haberlos recibido como

de ella, de Rodrigo de Quiroga, y que se los dio para que los vendiera, y enviara el dinero.

25 agosto 1565; p. 160, f. 677.

- Da poder al jurado don García de León, vecino de Sevilla, para cobrar, etc. todo el dinero, oro y plata, joyas, ropas, escrituras y cuantas cosas se le deban a ella y a sus hijos, tanto de los reinos de España como de Indias, con todo lo que de allí le viniere.
11 septiembre 1565; p. 160, f. 725.
- Como tutora de sus hijos y por sí misma, se obliga a que éstos volverán al Perú una vez cumplidos lo cuatro años de la licencia y los seis de la prórroga que ahora se les concede.
11 septiembre 1565; p. 160, f. 726.
- Dado que los señores del Consejo de Indias habían prorrogado en seis años más los cuatro que sus hijos tenían de licencia para ausentarse del Perú y de los indios que tenían repartidos (don Juan tenía una merced real de 5.000 pesos de renta encabezados en el repartimiento de indios de Sacaca), doña Ana y sus hijos se obligan a que éstos volverán al Perú y a sus indios al concluir dichos seis años de la nueva concesión, hecha bajo la pena de quitarles los indios e imponerles otras sanciones si no lo cumplieran.
13 septiembre 1565; p. 160, f. 741.
- Para la defensa de sus pleitos y los de sus hijos, nombra procurador a Juan Gómez de Argumado.
30 octubre 1565; p. 160.
- Por sí, por sus hijos García y Juan, y también como heredera de los ya fallecidos Alonso e Isabel, da poder a Juan Serrano, corredor, ad-

ministrador del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, para el cobro de las rentas del juro de 1.040.395 maravedís, situado en la ciudad de Orense y villas y lugares de su obispado.

7 febrero 1566; p. 161, f. 207.

- Da poder a Juan García de León, fiel ejecutor y vecino de Sevilla, para cobrar, etc. los maravedís, oro y plata, joyas, piedras y otras cosas que se les deben a ella y sus hijos y que hayan venido a vengan de Indias, o de cualquier otra parte, sea en especie o por rentas de juros, censos, etc.

7 febrero 1566; p. 161, f. 208.

- Da poder a Juan Serrano, para cobrar, etc. de Rodrigo Gallego, vecino de Ávila, 251.917 maravedís del tercio postrero de año 1565, más otro tanto del primer tercio de 1566, del juro situado en las alcabalas de la ciudad de Ávila y sus partidos.

7 junio 1566; p. 161, f. 591.

- Da poder a Juan Serrano, para que pueda anular cualquier poder que ella hubiere dado a cualesquier personas.

7 junio 1566; p. 161, f. 591.

- Otorga carta de pago y finiquito a favor de D. Gaspar de Arana, vecino de Sevilla, residente en Madrid, que tuvo cargo de cobrar, etc. por ella y sus hijos muchas cantidades de dinero, y que todo se lo ha pagado.

28 junio 1566; p. 161, f. 603.

- Dice que puso denuncia ante la Chancillería de Valladolid contra su hermano don Prudencio de Gamboa y Avendaño, pidiéndole 2.000 ducados

que su padre don Martín Ruiz de Avendaño le había «mandado», y ciertos frutos, rentas y otras cosas. Ahora les pone en paz y concordia don Juan de Salazar, contentándose doña Ana con 2.000 ducados y renuncia al derecho que tuviera a los bienes del mayorazgo que dejó al morir don Martín y su mujer doña Isabel de Velasco. Sigue el convenio, en el que don Prudencio figura como Señor de las casas y solares de Urquiza y Olaso y de la villa de Villarreal de Álava y lugares de su tierra, y como ballestero mayor de Su Magestad.

23 agosto 1566; p. 161, f. 773.

- Dice que a petición de Lucas Martínez Gaso se había sacado una ejecutoria del Consejo de Indias sobre lo tocante a los frutos del repartimiento de indios que tenía encomendados en términos de la ciudad de Arequipa. Y como podría ser que sobre ello se hicieran cuentas y liquidaciones por su parte en los reinos del Perú, da poder sobre ello a dos vecinos de Arequipa.
15 febrero 1567; p. 162, t.º 1.º, f. 226.
- Se conviene con don Francisco de Guillamas, vecino y regidor de la ciudad de Ávila, para que se encargue de cobrar, ets. 755.751 maravedís de juro al año que tiene en las alcabalas de dicha ciudad. Sigue el poder que le da en ese sentido.
4 marzo 1567; p. 162, t.º 1.º, f. 409 v.
- Da carta de pago de haber recibido de Pedro del Salto, en nombre del Marqués de Villena, 53.561 maravedís y medio, como paga desde el día de San Juan de Junio de 1567, de los 107.143 mrs. de censo al año que el Marqués le

debía por renta censal. (Sigue otra escritura sobre el juro de Galicia, que no se otorgó.)

26 junio 1567; p. 162, t.º 1, f. 666.

- Dice que don García de León, jurado y vecino de Sevilla, ha cobrado en nombre de ella, por virtud de sus poderes, 3.059.118 maravedís desde el año 1562 a 1566; y que está conforme con la cuenta que le ha presentado.

14 julio 1567; p. 162, t.º 1, f. 684.

- En nombre de su hermano don Miguel de Avendaño y Velasco, residente en el Perú, y con su poder, da a su vez poder a un procurador para lo concerniente al pleito que dicho su hermano tiene con Gaspar de Villa Abel de Extrata, en Perú.

19 octubre 1567; p. 162, t. 2.º, f. 1.178.

- Da poder a Gaspar de Zárate, procurador de los del número de la Corte y Tribunales Reales, para que defienda a ella y a sus hijos en todos los pleitos y causas civiles y criminales.

19 octubre 1567; p. 162, t. 2.º, f. 1.178.

- Da poder a su sobrino don Juan de Avendaño, hijo de su hermano don Prudencio, para cobrar de este último mil ducados que le adeuda de los dos mil que se había obligado a darle por su dote.

3 febrero 1568; p. 163, f. 180 v.

- Da poder al Capitén Cristóbal de Villalba, vecino de Vitoria, para que le cobre de los herederos de su hermano don Prudencio los mil ducados que le adeuda de su legítima, y otros 150 que

don Prudencio le debía en virtud de un conocimiento (seguramente como préstamo).

1 junio 1568; p. 163, f. 557.

- Cuenta que dio a doña Ana su apoderado en Sevilla, desde 1 de abril de 1567 hasta 15 de abril de 1568: Recibido y cobrado: 920.198 maravedís; Gastado y pagado: 918.570 maravedís. Hay relación de las partidas.
19 junio 1568; p. 163, f. 687.

- En su nombre y el de su hijo don García, se concierta con don Luis Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rioseco y Conde de Modica, en que le dan a censo 42.000 ducados. Por esa cantidad el Duque les vende, funda y carga censo al redimir, sobre los bienes de su mayorazgo y estado y sobre las rentas de su villa de Medina de Rioseco, de tres mil ducados al año, pagados por tercios en Valladolid, con pena de dos ducados cada día que pasara de la fecha de pago. Por su parte, doña Ana se obliga a entregar los 42.000 ducados en Sevilla, donde los tiene, pero haciéndolos llevar a Medina del Campo por cuenta del Duque, donde oficialmente quedarían depositados, ya que ese dinero era para hacer cierta fundación, con facultad real.
6 octubre 1568; p. 163, f. 1.201.

- Da poder a Juan Serrano para cobrar de García de León 14.668.070 maravedís, procedidos de la plata que había venido para doña Ana y sus hijos en la Flota de Indias del año 1568, desde Tierra Firme. Igualmente se le da poder para cobrar en Sevilla 425.000 mrs. de los tercios 1.º y 2.º de 1568, del juro que doña Ana tenía en dicha ciudad.
8 octubre 1568; p. 163, 2.º, f. 1.203.

— Da poder referido al convenio con el Duque de Medina de Rioseco, sobre constitución de un censo de 42.000 ducados, para que Juan Serrano lleve dicha cantidad desde Sevilla a Medina del Campo y la entregue al Depositario, con condición de que no la dé al Duque ni a nadie hasta que doña Ana se halle en posesión de la escritura de censo a su favor y de su hijo don García. Siguen poderes, dos reales cédulas y las escrituras de constitución del censo firmadas por el Duque. Siguen otras reales cédulas y escritura más.

8 octubre 1568; p. 163, 2.º, fs. 1.203 a 1.251.

— Da poder a don Jerónimo de Loaisa, arzobispo de la Ciudad de los Reyes; a Diego Pantoja y al Licd. Polo, vecinos de la villa de La Plata, en el Perú; a Lorenzo Estopiñán y al capitán Juan Morts, moradores en Los Reyes y vecinos de Los Llanos; a García Gutiérrez de Escobar y a Diego de Peralta, vecinos de La Paz; y al Licd. Gómez Fernández, vecino de la ciudad de Arequipa, para administrar los bienes muebles, raíces y semovientes, tanto del repartimiento y encomienda de indios de Oyume y sus sujetos, de don García, como los demás bienes que le correspondan a ella y a sus hijos.

2 diciembre 1568; p. 163, 2.º, f. 1.274.

— Recibe de don Sebastián de Oliva y Luis Marcos 11.000 reales que le envía desde Sevilla García de León.

3 febrero 1568; p. 163, f. 180 v.

- Da poder a Francisco Guillamas, receptor de Su Magestad en la ciudad de Ávila, para cobrar lo que se le debe del juro situado en la villa de Flores.
31 julio 1568; p. 163, 1.º, f. 813.
- Da poder al Doctor Sarabia, Presidente de la Audiencia Real de Chile, y Gobernador y Capitán general de Su Magestad, para administrar sus bienes, pues había fallecido Francisco de Villagrán, Gobernador de la provincia de «Chili» que tenía igual poder.
21 enero 1569; p. 164, f. 151 v.
- Se obliga a pagar a Cristóbal Herencia, residente en Madrid, 600 sucados de a 375 maravedís, por otros tantos que de él había recibido prestados en reales de contado.
19 enero 1569; p. 164, f. 9.
- Da poder al Licd. Álava, abogado de la Chancillería Real de Valladolid, para demandar, cobrar, etc. de la villa de Medina de Rioseco y de don Luis Enríquez de Cabrera, Duque de dicha villa, así como de la Duquesa doña Ana de Mendoza, los 375.000 maravedís del tercio primero, de los 3.000 ducados que están obligados a pagar de censo anual.
26 enero 1569; p. 164, f. 159 v.
- Otorga un poder como tutora de su hijo don Juan de Velasco.
17 febrero 1569; p. 164, f. 219.
- Da poder a Hernando de Céspedes, residente en Madrid, para demandar, cobrar, etc. de cuales-

quier personas en la Corte de Su Magestad los maravedís y otras cosas que le sean debidas.

28 marzo 1569; p. 164, f. 386.

- Diciéndose vecina de Valladolid, da un poder relativo a sus hijos don García de Alvarado y don Juan de Velasco.

1572; p. 167 (al centro).

- Ella y su hijo don García se ratifican en la venta que habían hecho de las casas con sus huertas que dicho su hijo tenía en la ciudad de Burgos, hecha a favor del Cabildo de aquella ciudad, como señor de un censo que tenían las casas y del señorío directo. Precio: 470 ducados.

26 octubre 1574; p. 170, f. 1.174.

- Da poder a Fray Martín García, prior del Monasterio de Nuestra Señora, de la Orden del Carmen, de Valladolid, autorizándole a que, para dicho monasterio, pueda cobrar de don Juan de Velasco, Señor de Castrillo, quinientos y tantos reales que doña Ana había pagado a un portugués por cosas que de él se tomaron para doña María de Gamboa y Avendaño, de la que era curador dicho don Juan de Velasco.

30 octubre 1574; p. 170, f. 1.179.

- Ella y su hijo don García se obligan como fianzas a que si don García no volviera al Perú en el plazo de los cinco años que ahora se le prorrogan sobre los trece que tenía concedidos de ausencia, devolverían todas las rentas y tributos obtenidos.

30 octubre 1574; p. 170, f. 1.197.

- Da poder a Gaspar de Zárate, procurador del número en la Corte, y a Sebastián de Ávila, para

que le representen en todos los pleitos y causas que tengan.

12 noviembre 1574; p. 170, f. 1.221.

- Da poder a Bernardino de Valverde, estante en la Corte, para que por doña Ana y sus hijos cobre 98.140 maravedís, del 2.º tercio de 1574, del juro que tiene situado en la renta de alcabalas de la ciudad de Ávila.

3 diciembre 1574; p. 170, f. 1.258 v.

- Da poder a Sancho de la Torre, residente en Sevilla, solicitador de sus bienes, rentas y negocios, para que pueda obligarle en sus bienes y personas, respecto de las fianzas que haya que dar en la ejecución contra Luis Serrano, vecino de Aznalcázar, solicitada por doña Ana y sus hijos.

13 diciembre 1574; p. 170, f. 1.272 v.

- Doña Ana y su hijo don García dan poder a su otro hijo don Juan de Velasco, para administrar sus repartimientos de indios, heredamientos y bienes en las Indias, y para que pueda nombrar escuderos y capellanes para los repartimientos, y «escudero que sirva la vecindad, y para que pueda tener, administrar y beneficiar las minas y mineros que nos y cada uno de nos tenemos». Al propio tiempo, revocan el poder que tenía de ellos Diego García de Villalón, «nuestro mayor-domo», y los dados a García Gutiérrez de Seoba y a Diego de Peralta, vecinos de la ciudad de La Paz; «dexándolos como los dexamos en su buena opinión y fama».

10 enero 1575; p. 171, f. 87.

- Da poder a sus hijos don García y don Juan, y a García de León, veinticuatro de Sevilla, juntamente —y en ausencia de don Juan, a Gregorio

Méndez Vázquez «mi criado»—, para demandar, recaudar, etc. de Luis Serrano, vecino de Sevilla y de la villa de Belalcázar, los seis mil ciento y tantos ducados que debía a doña Ana como fiador de Hernando de Santillán, natural de Sevilla, en razón de ciertos maravedís de juro que le vendió y no salieron ciertos.

12 enero 1575; p. 171, f. 92 v.

- Da poder a su criado Gregorio Méndez Vázquez, para tomar cuenta a Sancho de la Torre, residente en Sevilla, sobre el negocio y causa en que entiende, de cobrar a Luis Serrano.

13 enero 1575; p. 171, f. 93 v.

- Da poder a Bernaldino de Valverde, andante en Corte, para cobrar los 94.140 maravedís del tercio postrero de 1574, del juro situado en las alcabalas de la ciudad de Ávila, que unos son de 14.000 el millar y otros de 20.000. También le da poder para cobrar 30.000 mrs. de juro que tiene situados en las alcabalas de Flores de Ávila.

27 febrero 1575; p. 171, f. 183.

- Don García de León da cuenta de lo recibido en nombre de doña Ana, en Sevilla, desde el 15 de mayo de 1574 hasta 7 de mayo de 1575. Recibido y cobrado: 1.036.292 maravedís; Pagado, enviado y gastado: 1.085.390 maravedís.

12 julio 1575; p. 171, f. 625.

- Da poder a Alonso de Ávila, vecino de Segovia, para cobrar 98.141 maravedís, del primer tercio del año 1575, del juro que tenía el Mariscal Alonso de Alvarado anualmente en las rentas, alcabalas y tercias de la ciudad de Ávila y su tierra y partido, según las cartas y provisiones

de 16 de julio de 1575 que mandan pagar esos juros por tercios este presente año.

4 agosto 1575; p. 171, f. 734 v.

— Da poder a Juan Durango de Carvajal, vecino de Sevilla y hacendado en la villa de Aznalcázar, para lo tocante a los pleitos y litigios que doña Ana trata contra Luis Serrano y su mujer y otros.
20 agosto 1575; p. 171, f. 855.

— Da poder a Alonso Sánchez, correo de a pie, para que pueda notificar a don Francisco Mexía, hermano del Marqués de la Guardia, de la Orden de Santiago, una carta provisin de Su Magestad, dada a petición de doña Ana en el Consejo de las Órdenes, para que se la notifique por ante escribano.
20 agosto 1575; p. 171, f. 855 v.

— Acepta pagar a Sancho de la Torre las cantidades a que ha sido sentenciada en el pleito seguido contra él por los gastos que hizo en la comisión que le encargó de ir a seguir el pleito contra Luis Serrano, vecino de Sevilla, como fiador de su cuñado el Dortor Hernando de Santillán, por venta y redención de ciertos juros. Sancho empleó 555 días en la comisión de su tarea y los reclamaba a diez reales el día. La sentencia considera cien días a diez reales, porque en esos días usó cabalgadura, y los 455 días restantes, a ocho reales. Justifica también otros gastos extraordinarios. Doña Ana había ido entregando a don Sancho 156.723 maravedís, que él empleó en costas procesales y otros gastos en el seguimiento del pleito contra Serrano.
14 septiembre 1575; p. 171, f. 781.

- Da poder, por ella, sus hijos y difunto marido, a don Gaspar de Zárate, procurador de los del número de la Corte, para todos los pleitos y causas. 3 octubre 1575; p. 171, f. 808.
- Da poder a su criado Alonso de Ávila, para cobrar los 98.141 maravedís del 2.º tercio de 1575, del juro sobre las alcabalas de Ávila. Y para una citatoria y compulsoria sobre el pleito con don Francisco Guillauma, receptor de Ávila. 15 octubre 1575; p. 171, f. 833.
- Como heredera universal de su otro hijo Alonso de Alvarado, difunto, da poder a su hijo don Juan de Velasco y Alvarado, residente en el Perú, para cobrar de Diego de Villalón, dineros, oro, piedras, etc. 4 enero 1576; p. 172.
- Da poder para cobrar rentas del Ducado de Medina de Rioseco. 19 noviembre 1576; p. 173.
- Otorga una escritura de poder. 27 noviembre 1576; p. 173.
- Cuentas y finiquito que le da don García de León, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, de lo que, por ella, recibió y pagó desde 7 de mayo de 1575 a 30 de abril de 1576. Recibido: 1.240.623 maravedís. Pagado: 1.197.499 mrs. 11 marzo 1577; p. 174, f. 231.
- Da poder a Francisco Lezcano, «de hedad de hasta cinquenta años y que tiene una berruga en la nariz y un piquete en la oreja izquierda», para cobrar del receptor de alcabalas de Galicia 346.460 maravedís del 3.º tercio de 1576, por un juro sobre dichas alcabalas. 16 marzo 1577; p. 174, f. 230.

- Da poder a Juan de Ciciera, para que pueda cobrar del Almirante de Castilla y de su villa de Medina de Rioseco 1.000 ducados por el tercio cumplido en fin de mayo de los 3.000 ducados que debe de censo al año.
13 junio 1577; p. 174, f. 542.
- Da poder a Juan de Ciciera, para cobrar del Conde de Miranda y del Concejo de La Bañeza, 500 ducados, de la paga del día de San Juan, próximo, de los mil que debe de censo al año.
13 junio 1577; p. 174, f. 543.
- Da poder a Juan de Ciciera, para cobrar de los recaudadores que lo deban pagar, 98.541 maravedís, por el primer tercio de este año, de juro situado en rentas de la ciudad de Ávila.
13 junio 1577; p. 174, f. 542 v.
- Otorga un poder y otras escrituras a continuación.
24 septiembre 1577; p. 174.
- Instituye mayorazgo en favor de su hijo don García de Alvarado, señor de las villas de Fuentesauco y Villamayor de los Escuderos, residente en Valladolid. El rey le había dado facultad para este mayorazgo el 15 de diciembre de 1578, con descripción y dibujo del escudo de armas.
23 marzo 1579; p. 983, f. 391.
- Recibe 500 escudos de oro procedentes del Perú.
11 marzo 1580; p. 721, f. 570?
- Otorga un escritura de poder.
1581; p. 695.
- Otorga una carta de obligación.
9 mayo 1581; p. 179, f. 290?

- Su testamento. Declara que es: Hija de Martín Ruiz de Avendaño y Gamboa y de Isabel de Velasco, Señores de las Casas de Avendaño y Gamboa y de la villa de Villarreal de Álava. Viuda del Mariscal Alonso de Alvarado. Vecina que había sido de La Paz, y a la sazón de Valladolid. Hacía 20 años que había venido del Perú. (Murió el 18 de febrero de 1584.)
26 enero 1582; p. 614, f. 169.
- Su primer codicilo.
16 junio 1583; p. 614, f. 184.
- Su segundo codicilo.
18 febrero 1584 (fecha del sobre); p. 614, f. 188.
- Da poder a Carlos Fúcar y a su agente en la Corte, Juan Jelder, y al contador de los Fúcar en el partido de Calatrava, para cobrar de los vecinos de la villa de Porcuna 375.000 maravedís por censo o tributo al año.
9 mayo 1582; p. 180 (el medio).

VELÁZQUEZ, Francisco

Vecino de Santa Fe. Secretario de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

- Él y el también Secretario de la referida Audiencia, Diego de Robles, salen fiadores, en cuantía de dos mil ducados, de Juan Juárez Home, vecino del mismo reino, preso en la Cárcel Real de Madrid, para que se le suelte y pueda estar libre en la Corte y sus arrabales.
17 septiembre 1563; p. 89, f. 452.
- Da carta de pago en nombre de su hermana María Pardo, viuda de Francisco Beltrán de Cacedo, por la tutoría de los hijos de éstos.
1586; p. 720, f. 365.

- Da poder para cobrar cierta suma en Sevilla.
14 julio 1586; p. 848.

VELÁZQUEZ DE ÁVILA, Juan

- Su testamento.
8 agosto 1610; p. 1559, f. 181.

VELÁZQUEZ DE CONTRERAS, Damián

Doctor. Consultor y Fiscal del Santo Oficio, de Cartagena de Indias.

- Capitulaciones para el casamiento de su hija Jerónima Velázquez con el Licd. Melchor de la Cueva.
22 julio 1617; p. 3.629.
- Su hermana Elena Osorio en su nombre cobra rentas que Damián tenía en el Servicio de Montazgo.
31 enero 1631; p. 4.747, f. 91.
- Su hermana Elena Osorio le dejó como su heredero universal. Y Damián da poder al escribano de Sevilla Lorenzo de Monterroso y a su mujer Antonia Velázquez Osorio, para cobrar de Gabino Penducho ciertas rentas de alquiler de la casa de Elena.
9 febrero 1638; p. 6.752.

VELÁZQUEZ DE SALAZAR, Juan

Regidor de Méjico.

- Dirige una memoria al Rey.
16 abril 1572; p. 650.
- Escritura sobre tres cajones con plata y otras cosas venidos de Indias.
22 marzo 1579; p. 647.



- Otorga una escritura de poder.
1584; p. 528.

VÉLEZ DE GUEVARA, Ana

Mujer de Antonio de Baamonte y Navarra, Gobernador y General en Indias.

- Dos testamentos.
8 octubre 1614; p. 2.897, f. 1.920, y 3 septiembre 1615; ps. 1.379 y 3.337.

VÉLEZ DE GUEVARA, Luis

Ugier de Cámara de Su Magestad.

- Da poder para cobrar en Sevilla la plata que ha venido en la Flota de Indias como bienes del tío de su mujer don Francisco García Palacios.
9 julio 1635; p. 5.250.

VENEGAS DE QUIJADA, Juan

Capitán.

- Da poder para cobrar del pagador de las Galeras de España lo que se le debe de la Jornada de las Islas Terceras, en que estuvo.
21 abril 1588; p. 185.
(En ese mismo protocolo está la carta de pago por el cobro de lo referido.)
- Da poder para cobrar rentas en Otranto, que tenía por merced real.
23 septiembre 1593; p. 303.

VERA Y ZÁRATE, Juan Alonso

Adelantado del Río de La Plata. Estante en la Corte.

- Otorga carta de pago de 11.956 pesos y medio de plata, ensayada y marcada, de a 450 maravedís cada peso, en barras reales de plata, que los había traído de Potosí por ser suyos.
28 abril 1610; p. 3.021, f. 151.

VICTORIA, Tomás Luis de

Capitán de la Emperatriz. Músico.

— Da poder para el cobro en Sevilla de cien pesos que le traía de Lima Juan López de Mendoza.

12 marzo 1598; p. 1.358.

VILLA, Rodrigo de

Vecino de Méjico.

— Recibe los bienes que dejó al morir en Casarrubios del Monte, Juan de Valdivieso, «uno de los conquistadores de la ciudad de Méjico», y que se hallaban depositados en Bernardo Serrano.

1540; p. 135, f. 320.

VILLAFAÑE, Francisco de

Del Consejo Real de Indias.

— Su testamento.

31 marzo 1592; p. 1.036, f. 95.

VILLAGRÁ, Cristóbal de

Gobernador y Capitán general de Nicaragua.

— Él y su mujer otorgan un poder, por estar próximos a partir a las Indias.

1612; p. 4.117, f. 629.

VILLAGRÁ, Francisco de

Mariscal, Gobernador y Capitán general de Chile.

— Da poder para suplicar al Rey la concesión de alguna merced.

1563; p. 89, f. 453.

VILLALOBOS, Pedro de

Doctor. Presidente que fue de la Audiencia de Guatemala.

- Escritura relacionada con el vínculo y mayoralazgo que instituyó.
Junio 1599; p. 2.171.

VILLALOBOS, Simón de

- Hijo de Pedro Villalobos, oidor que fue de la Audiencia de Guatemala.
- Su testamento y el inventario de sus bienes.
4 abril 1597; p. 2.168, f. 492.

VILLANUEVA, Hernando de

- Vecino de la ciudad de Los Ángeles, de Nueva España.
- Otorga una carta de obligación.
1 abril 1562; p. 313, f. 914.

VILLANUEVA, Juan de

- Se concierta con Fernando de Somonte, para los negocios que emprenderán en Nueva Granada, en las conquistas que se les ofreciere.
1525; p. 147.

VILLAR, Rodrigo de

- Vecino de Méjico.
- Se da por entregado de los bienes que en Casarrubios del Monte había dejado depositados en Bernardo Serrano y Juan de Valdivieso, este último fallecido en Méjico. Entre esos bienes estaba una probanza que hizo en Méjico en 1531 para que se le diese alguna merced, por haber sido uno de los primeros conquistadores de aquel país.
1540; p. 135, f. 320.

VILLARROEL, Antonio de

- Vecino y regidor de la ciudad de Méjico, en Nueva España.

- Le vende a Juan Cano, vecino de Méjico, un ingenio de azúcar en término de Cuernavaca. 14 marzo 1543; p. 87, f. 233.

VILLARROEL, Gaspar de

Residente en Chile.

- Da poder a Cristóbal Sánchez de Ulloa, Señor de Arganza, en la provincia de Ulloa, y al capitán Juan Gómez, vecino de Chile, y a Lope Rodríguez, para que presenten en el Consejo de Indias las probanzas de los servicios que ha hecho y le consigan las mercedes que merece. 15 septiembre 1577; p. 541, f. 831.

VILLAVICENCIO, Bartolomé

Capitán general de la provincia de Trujillo y Señaqués, en el Perú.

- Otorga una carta de obligación. 1593; p. 303, f. 1.495.

VILLELA, Juan de

Caballero de Santiago. Del Consejo Real de Indias.

- Su codicilo. 7 enero 1626; p. 2.341, f. 783.

VIVERO, Juan de

Contador de Su Magestad en el Perú.

- Su testamento, otorgado en Panamá (copia). 24 octubre 1587; p. 1.468, f. 465.

VIZCARRA, Pedro de

Licenciado. Vecino de la ciudad de Santo Domingo, de Guatemala.

- Carta de concordia. 1564; p. 314, f. 522.

Z

- ZAMUDIO Y MENDOZA, Lorenzo de
Y su hermano Juan Roldán, vecino de la ciudad
de Trujillo, en Perú.
— Transacción sobre un pleito por un repartimiento
de indios de Tucumán.
28 febrero 1564; p. 160.
- ZAMORA HURTADO, Pedro de
Del Consejo Real de Indias.
— Su testamento.
19 febrero 1654; p. 6.038, f. 456.
- ZÁRATE, Lucas
Vecino de la ciudad de Las Charcas, en el Perú.
Ya difunto.
— Probanza relativa a él.
16 julio 1581; p. 1.183.
- ZÚÑIGA, Diego de
Del Consejo Real de Indias.
— Su testamento.
12 julio 1588; p. 538, f. 108.

ZÚÑIGA, Fernando de

Secretario de Su Magestad en el Reino de Quito.

— Otorga una carta de recomendación.

1583; p. 290.

ZURBANO, Petronila de

Hija de Petronila de Zurbano, difunta, y de Jerónimo de Zurbano, vecino y regidor de la Ciudad de los Reyes, en el Perú.

— Da poder a Martín Cereceda Haedo, para el pleito matrimonial y otros. Preceden a esta escritura otras de información de ser doña Petronila hija legítima de sus padres, y de designación de su curador *ad litem* a favor de Ochoa de Luyando, Secretario del Consejo Real de Indias.

5 diciembre 1565; p. 262, f. 744.

— Da poder a Martín Cereceda Haedo, vecino de Castro Urdiales, para el pleito que se trata con don Ordoño de Zamudio, vecino de Zamudio, en Vizcaya.

12 diciembre 1565; p. 262, f. 773.

AMERICANOS
EN LA
DOCUMENTACIÓN NOTARIAL
DE MADRID

Segunda Parte
Siglos XVIII y XIX

A

ABAD QUEIPO, Manuel

Obispo electo de la Santa Iglesia de Michoacán. Residente en Madrid.

— Nombra gobernadores de aquel obispado.
19 mayo 1819; p. 22.886.

ABAITUA Y ADARO, Luis de

Comerciante de Londres.

— Autoriza a Fernando Muñoz, comerciante de Manila, a comprar la tercera parte de la barca española «Lola», de 290 toneladas, parte que era propiedad de doña Nicolasa Tagle de Guibelondo, vecina de Manila.

18 febrero 1876; p. 34.145, f. 87 v.

ABALLI Y DE LOS RÍOS, Francisco

Natural y vecino de Matanzas (Cuba).

— Nombra curador *ad litem* a Cecilio Rodríguez, para que le represente en las diligencias testamentaria y de particiones de su madre Fermina de los Ríos y Aballi.

11 abril 1872; p. 31.396, f. 79.

ACEVEDO, Juan de

Natural de Santiago de Chile.

— Da poder a José de Carratalá, vecino de Madrid, para que le cobre los dividendos de las acciones que posee del Banco Nacional de San Carlos.

17 abril 1828; p. 25.559, f. 201.

— Da poder a José García Balbás, vecino de Madrid, para que pueda administrarle sus bienes y liquidar sus cuentas.

5 octubre 1833; p. 25.561, f. 280.

ADÁN, Juan María

Nacido en Méjico y bautizado en su Catedral el 23 de junio de 1770. Soldado del Regimiento de Infantería de Zamora.

— Suscribe una renta vitalicia de 9.000 reales.

30 julio 1792; p. 17.853, f. 287.

ADSOR, Cayetano

Patriarca de las Indias.

— Su testamento.

30 marzo 1782; p. 20.201, f. 109.

AGENCIA GENERAL HISPANO-CUBANA

— Escritura de constitución de la Sociedad de dicho título, entre Esteban Luján y Ángel Franco.

10 enero 1849; p. 25.622, f. 8.

AGUADO, Alejandro

Marqués de las Marismas del Guadalquivir. Banquero.

— Da poder a Luis Martínez, vecino de La Habana, para que gestione en la Isla de Cuba la herencia de su madre doña Mariana Ramírez de Estenoz, condesa viuda de Montelirios.

4 diciembre 1829; p. 25.560, f. 115.

- El poder que tenía de todos los herederos de su madre, doña María Ramírez de Estenoz y Herrera, lo sustituye en José María Campos, conde de Santovenia, vecino de La Habana.
28 marzo 1835; p. 25.561, f. 398.
- Da poder a José María Campos para todo lo referente a la testamentaria de su madre.
28 marzo 1835; p. 25.561, f. 398.
- Da poder a Antonio de Valdecaña, Regente de la Audiencia de Manila, para que cobre las cantidades que le había prestado Pedro del Águila.
21 junio 1836; p. 25.562, f. 94.

AGUIRRE Y PICHOT, Justa

- Da poder a Joaquín Luis de la Cruz, vecino de La Habana, para cobrar un crédito heredado de su tía Justa Ruiz, viuda de Pichot.
28 abril 1849; p. 32.013, f. 25.

«AGUIRREBENGOA, FLIS ET URIBARREN» (Señores)

Del Comercio de París.

- Sutinuyen el poder que tenían de Joseph Nadal, vecino de San Fernando, en Manuel Antonio Luzárraga, vecino de Guayaquil.
8 mayo 1841; p. 25.565, f. 163.
- Da poder a Anselmo de Zurutuza, del Comercio de Méjico, para cobrar una deuda de la testamentaria de José María Castañón, vecino de Tepic.
24 agosto 1846; p. 25.567, f. 280.
- Da poder a José Vicente de Laveaga, vecino de Labor (Méjico), para que entienda en los asuntos que tiene pendientes con Hipólito Bernard, vecino de la República Mejicana.
11 mayo 1848; p. 25.568, f. 280.

AHUMADA Y MUÑOZ, Josefa Antonia

Natural de Cáceres. Viuda de Antonio Jacinto Romay, del Servicio Real de Indias.

— Tres testamentos suyos.

29 septiembre 1772; 3 marzo y 27 octubre 1773, ps. 19.998,, f. 430; y 20.000, fs. 304 y 734.

ALCALÁ GALIANO, Juan

Conde de Casa Valencia. Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas. Natural de Madrid y residente en Londres.

— El poder que tenía de su esposa, doña María Teresa Valencia y Junco, lo sustituye a favor de Rafael Mosquera, representante del Congreso de Nueva Granada (Colombia), para que defienda los intereses de dicha su esposa en aquella República.

10 octubre 1838; p. 25.580, f. 55.

ALCÁZAR VERA DE ARAGÓN, Gabriela

Duquesa de Sotomayor, Marquesa Viuda de Casa Irujo. Vecina de Madrid.

— Da poder a Carlos Rameaux de la Chica, Cónsul de España en Filadelfia (USA), para que administre los bienes que en los Estados Unidos pertenecieron a su esposo Carlos Martínez de Irujo, Marqués de Casa Irujo.

11 diciembre 1865; p. 31.935, f. 24 v.

ALCOVER, Mariano

Natural de Tarragona.

— Da poder a su primo Mariano Lindemán, para que cobre lo que le adeudan en la Isla de Cuba y otros puntos de América.

26 octubre 1833; p. 25.561, f. 284.

ALEGRÍA, José Gregorio de

Inquisidor, jubilado, del Santo Tribunal de Cartagena de Indias.

- Suscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital sobre la vida del Infante Don Gabriel (que murió el 23 de noviembre de 1788). Y suscribió otra igual, sobre la vida del Infante Don Antonio.

30 abril 1779; p. 17.841, fs. 107 y 109.

ALEO, Domingo

- Da poder a los señores «Puente, Hermanos», del comercio de La Habana, para que estudien si conviene su continuidad en la Sociedad de Seguros que tiene en La Habana.

12 agosto 1843; p. 25.566, f. 167.

ALEO, Julián Ernesto

Juntamente con su hermana Luisa Gabriela Aleo, mujer de Edmond Lebiennu.

- Da poder a Simón de Jimeno, vecino de Matanzas, para que entienda en la testamentaría de su padre Domingo Aleo.

24 abril 1844; p. 25.566, f. 256.

- Da poder a José María de Zayas, vecino de La Habana, para que pueda vender un esclavo negro llamado José María, de su propiedad.

12 diciembre 1849; p. 32.013, f. 100.

ALEO, Miguel

- Da poder a José María Zayas, del Comercio de La Habana, para que le administre todos los negocios y asuntos que tenga en la Isla de Cuba.

21 marzo 1849; p. 32.013, f. 1.

ALFONSO Y GARCÍA, José Luis

Natural de La Habana.

- Nombra curador suyo a Gonzalo Alfonso, su tío.
14 abril 1830; p. 25.560, f. 168.
- Nombra por su curador *ad litem* al licenciado Jacobo Gavilán, vecino de Matanzas.
2 julio 1831; p. 25.561, f. 63.
- Da poder a Santiago Richard, para que cobre todas las cantidades que se le debieren.
4 abril 1838; p. 25.563, f. 187.

ÁLVAREZ, Manuel María

Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

- Dos testamentos suyos.
4 febrero 1851 y 14 marzo 1857; ps. 25.952, f. 76; y 25.958, f. 177.

ÁLVAREZ, Vicente

Vecino de Madrid.

- Da poder a los señores «Tapia, Bayo y Compañía», para que suscriban a su favor 60 acciones de 500 pesos fuertes del Banco de Emisión y Descuento que se va a establecer en La Habana.
6 marzo 1855; p. 32.015, f. 311.

ÁLVAREZ CAMPANA, José Ignacio

Nacido en Veracruz (Nueva España), y bautizado en la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, el 27 octubre 1764.

- Suscribe una renta vitalicia de 150.000 reales de capital, entregados por encargo de los testamentarios de don José Álvarez Campana.
11 octubre 1783; p. 17.847, f. 501.

ÁLVAREZ CAMPANA, Manuel

Nacido en Veracruz (Nueva España), y bautizado en la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, el 23 mayo 1762.

— Suscribe una renta vitalicia de 150.000 reales de capital, entregados por encargo de los testamentos de don José Álvarez Campana.

11 octubre 1783; p. 17.847, f. 503.

ÁLVAREZ DE FARIA, María de los Dolores

Condesa de Moctezuma.

— Su testamento.

30 mayo 1842; p. 24.981, f. 140.

ÁLVAREZ Y LEOZ, Francisco

Nacido en la ciudad de Santo Domingo, y bautizado en su Catedral el 28 de mayo de 1759.

— Suscribe una renta vitalicia de 100.000 reales de capital.

28 abril 1779; p. 17.841, f. 41.

ALLUE Y LESE,

Patriarca de las Indias.

— Su testamento.

20 diciembre 1826; p. 21.911, f. 34.

AMANDARRO, Manuel José

Apoderado del Consulado de Lima.

— Otorga carta de haber recibido 4.951 reales de don Manuel Gil de Santibáñez y don Víctor José de Oña.

25 febrero 1805; p. 23.025, f. 25 (de su año).

AMATRIAIN, Magarita de

Viuda de Pedro de Herrera, contador del Consejo Real de Indias.

- Su testamento y su codicilo.
13 abril 1755 y 1 mayo 1758; p. 18.135, f. 267,
y p. 18.155.

AMECHAZURRA, Francisco de

- Capitán del bergantín «Providencia», de 192 toneladas.
 - Presenta protesta relativa a la vería sufrida por dicho bergantín cuando intentaba emprender viaje a La Habana con cargamento general. Sigue la confirmación de esta protesta por la tripulación del barco.
29 septiembre 1860; p. 31.934, f. 81 v.
 - Presenta protesta por la vía de agua descubierta en el citado barco cuando se disponía a emprender el viaje hacia La Habana con cargamento general.
4 octubre 1860; p. 31.934, f. 82.
 - Se le autoriza a recibir un préstamo de Arthur F. Clarke, socio de la Casa «Julius H. Thompson y Compañía», corredores de barcos en Londres, con el fin de atender a los gastos del viaje desde Londres a La Habana, por ser la oferta más ventajosa y el interés del 15 %, que no excedía de los usos corrientes en Londres.
29 octubre 1860; p. 31.934, f. 87.
 - Contrato a la gruesa que firma con la citada Casa de «Julius H. Thompson y Compañía», la cual le presta 68.511 reales de vellón y 20 céntimos, para atender a los gastos del viaje de Londres a La Habana con cargamento general. Amechazurra se compromete a devolver 78.787 reales y 88 céntimos por aplicación del 15 % de interés, a las 24 horas de su llegada al puerto de La Habana.
8 noviembre 1860; p. 31.934, f. 87.

AMUSQUIBAR, Francisco

Teniente Coronel. Gobernador de la Plaza de Tabasco (Nueva España).

— Su viuda, doña Rosalía del Valle, otorga transacción sobre la herencia de su marido.

13 septiembre 1792; p. 24.836, f. 262.

ANAYA CALDERÓN, Nicolás

Agente fiscal del Supremo Consejo de Indias.

— Da poder para testar.

19 mayo 1781; p. 17.645, f. 246.

— Su testamento.

11 junio 1785; p. 20.312, f. 127.

ANTIGA Y CABALLERO, Alberto

Vicecónsul de España en Manchester. Único socio de la Casa comercial «A. Antiga y Compañía», establecida en Liverpool.

— Da poder a los señores «Chavarri y Compañía», comerciantes de San Juan de Puerto Rico, para reclamar a los señores «M. Sáinz y Compañía», comerciantes también de San Juan, las cantidades que les adeudan.

19 noviembre 1879; p. 34.784, f. 60 v.

APARICI, María Josefa

— Da poder a «Francisco Cascales y Mariano Bottella», del Comercio de La Habana, para que cobren la pensión que tiene sobre las Reales Cajas de la ciudad de La Habana.

5 abril 1838; p. 25.563, f. 188.

ARANA, Dorotea

Mujer de Manuel Ramírez.

- Da poder a su hermano Tomás Arana, vecino de Chuquisaca (Bolivia), para que reciba la parte de herencia que le corresponde de su madre Margarita Dávila de Arana.
16 septiembre 1841; p. 25.565, f. 216.

ARCE, José Ramón de

Marqués de Gracia Real. Vecino de Madrid.

- Da poder a su hermana Josefa de Arce, viuda de Pontón, vecino de La Habana, para que proceda al inventario y partición de bienes de su padre Francisco Manuel de Arce.
17 septiembre 1835; p. 25.562, f. 4.

ARCO AGÜERO, Felipe

Caballero de Carlos III. Del Consejo Real de Indias.

- Su testamento.
21 mayo 1785; p. 17.926, f. 521.

ARISPE, Trinidad de (Doña)

- Da poder a su hermano Pedro Antonio de Arispe, residente en Puebla de los Ángeles, Nueva España, para percibir la herencia que le corresponda a su otro hermano Juan Antonio.
31 enero 1814; p. 23.027, f. 17 (de su año).

ARIZCUN, José María de

- Compra una casa quinta en camino de la Corte a Alcalá de Henares, inmediata a la villa de Canillejas, perteneciente al mayorazgo que fundó el primer Conde de Villamor, don García de Alvarado y su madre Doña Ana de Velasco. Se la vende el Convento de Predicadores de Santo Tomás.
27 abril 1772; p. 18.697, f. 127.

ARMAS, Francisco de

Magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe (Cuba).

— Da poder a Gaspar Soliveres, vecino de Madrid.

5 agosto 1842; p. 25.565, f. 23.

ARMAS Y OJEDA, Ramón de

Menor de edad.

— Nombra por su curador a su tío Manuel de Armas, vecino de La Habana.

26 diciembre 1844; p. 25.567, f. 71.

ARMENTEROS, Francisco de

Vecino de La Habana.

— Nombra curadora *ad bona* a su madre Luisa Calvo de Foxá, aún habiendo contraído segundas nupcias.

29 diciembre 1855; p. 32.016, f. 125.

— Dicha su madre declara la capacidad de su hijo Francisco Armenteros.

29 diciembre 1855; p. 32.016, f. 126.

ARMENTEROS, Josefa

Mujer de Miguel de Cárdenas.

— Da poder a Ramón Larrazábal, vecino de La Habana, para que venda unos negros de su propiedad.

24 septiembre 1855; p. 32.016, f. 34.

ARMENTEROS, Pedro

— Nombra de nuevo a su madre, doña Luisa Calvo de Foxá, curadora y administradora de sus bienes en la Isla de Cuba, ya que doña Luisa había contraído segundas nupcias.

11 octubre 1854; p. 31.933, f. 123 v.

ARMENTEROS Y CALVO, Florentino

Natural de la Isla de Cuba.

— Nombra por su tutor y curador *ad litem*, a Joaquín María López, vecino de Madrid.
4 diciembre 1852; p. 32.014, f. 225.

— Da poder a Miguel de Cárdenas y Chaves, hacendado de La Habana, para que apruebe en su nombre la solicitud de su madre Luisa Calvo, de continuar con la tutela de sus hermanos menores.
2 mayo 1855; p. 32.015, f. 375.

ARMIDA, Miguel Antonio

— Declaración del viaje que hizo desde Campeche a la Bahía de Cádiz.
14 octubre 1767; p. 19.532.

AROSTEGUI BASABÉ, María Luisa

Viuda de Agustín de Jáuregui, Virrey del Perú.

— Dos testamentos suyos.
2 enero 1786 y 23 agosto 1788; p. 20.750, f. 1,
y p. 10.751, f. 143.

ARAZARENA Y LAZA, José Domingo Guillermo

— Nombra tutor y curador a su tío Leandro de Arozarena, vecino de La Habana.
18 agosto 1845; p. 25.567, f. 152.

ARRIETA, Francisco de

— Da poder a su hermano Lorenzo de Arrieta, vecino de La Habana, para que pueda representarle en la testamentaria de sus padres.
20 febrero 1847; p. 25.568, f. 94.

— Da poder a su hermano Ignacio de Arrieta, vecino de La Habana, para que haga el inventario

y partición de los bienes de sus difuntos padres Joaquín de Arrieta y Josefa Ferratén.

24 febrero 1851; p. 32.013, f. 308.

- Da poder a José Ignacio Fernández, vecino de La Habana, para que le defienda en los pleitos que tenga pendientes en la Isla de Cuba.

24 febrero 1851; p. 32.013, f. 310.

- Da poder a su hermano Ignacio de Arrieta, vecino de La Habana, para que le represente en la testamentaría de sus padres Joaquín de Arrieta y Josefa Ferratén.

19 julio 1851; p. 32.013, f. 368.

ARRIETA, Joaquín de

Comerciante de La Habana.

- Da poder a Narciso García de Mora, para que otorgue a favor del apoderado de la Casa «Frederick Huth y Compañía» de Londres, escritura de préstamo para la construcción de un ferrocarril desde las minas de Santiago del Prado a la bahía de Santiago de Cuba; hipotecando al pago del préstamo y sus intereses las dos terceras partes de dicho ferrocarril y sus productos, más los ingenios de azúcar de propiedad del otorgante llamados «Flor de Cuba» y «Amistad» y sus cosechas.

26 julio 1842; p. 25.580, f. 150.

- Los señores «Frederick Huth y Compañía», comerciantes de Londres, dan poder a los señores «Drake Hermanos y Compañía», comerciantes de La Habana, para que verifiquen el préstamo de 200.000 pesos fuertes al Sr. Joaquín de Arrieta, de La Habana, para la construcción de un ferrocarril.

27 julio 1842; p. 25.580, f. 152.

- Don Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, por medio de su apoderado don Pedro Juan de Zulueta, acepta y ratifica la garantía y responsabilidad subsidiarias que ofrece para asegurar el préstamo concedido por Huth a Arrieta.
19 agosto 1843; p. 25.580, f. 172.
- Los señores «Frederick Huth y Compañía» aprueban el préstamo que en su nombre ha hecho don Antonio Parejo, vecino de La Habana, al citado Arrieta, de 48.000 libras, ó 240.000 pesos fuertes. Arrieta añade ahora, como aumento de seguridad de cumplimiento, 2.000 acciones del ferrocarril.
16 julio 1845; p. 25.580, f. 255.

ARRIETA, José Joaquín de

Natural de La Habana.

- Da poder a su padre Joaquín de Arrieta, vecino de La Habana, para que tome posesión de todos sus bienes.
24 septiembre 1843; p. 25.566, f. 181.
- Da poder a su hermano Pablo de Arrieta y al doctor don Gonzalo Jarrín, vecinos de La Habana, para que reclamen de su hermano Ignacio de Arrieta la parte que le cortresponde de las acciones de la refinería «Clara Luz», ahora llamada «The Camina River Sugar Company».
5 abril 1858; p. 31.934, f. 26.
- Autoriza a Manuel Fuentes Bustillo y Arrieta, Agregado de número de la Legación de España en Méjico, a gestionar el cobro de sus sueldos y disponer del dinero en la forma que le tiene comunicada.
29 marzo 1866; p. 31.935, f. 43.

- Da poder a Roberto Owens, vecino de Madrid, para que le represente en todos sus negocios y comparezca en juicio si fuere necesario.
6 diciembre 1870; p. 31.935, f. 220.
- Da poder a Joaquín Diago Zayas, vecino de La Habana, para reclamar la pensión alimenticia que está obligado a suministrarle Pedro Lacoste; empleando para ello los productos del ingenio «Flor de Cuba», sito en la hacienda de Banaguises.
31 octubre 1871; p. 31.936, f. 51 v.

ARRIETA, Josefa de

Mujer de Ramón Zangroniz.

- Da poder a Ignacio María Zangroniz, vecino de La Habana, para que la represente en la testamentaría de sus padres.
20 febrero 1847; p. 25.568, f. 92.
- Da poder a su cuñado Ignacio María de Zangroniz y a José Antonio de Irigoyen, vecino de La Habana, para que le represente en la testamentaría de sus padres Joaquín de Arrieta y Josefa Ferratén.
8 agosto 1851; p. 32.013, f. 379.
- Da poder al citado su cuñado Ignacio María de Zangroniz, para que le represente en los autos de la testamentaría de su padre Joaquín de Arrieta.
11 diciembre 1851; p. 32.014, f. 6.

ARRIETA, Lorenzo de

- Da poder a Francisco de Carricarte, del Comercio de La Habana, para que le represente en los autos de la testamentaría de su padre Joaquín de Arrieta.
3 diciembre 1851; p. 32.014, f. 3.

ARRIETA, Pablo de

Vecino de La Habana.

- Da poder a su hermano Ignacio de Arrieta, vecino de La Habana, para que haga el inventario y partición de bienes de sus difuntos padres Joaquín de Arrieta y Josefa Ferratén.
24 febrero 1851; p. 32.013, f. 311.
- Da poder a José Ignacio Fernández, vecino de La Habana, para que le defienda en los pleitos que tenga pendientes en la Isla de Cuba.
24 febrero 1851; p. 32.013, f. 313.
- Da poder a su hermano Ignacio de Arrieta, vecino de La Habana, para que le represente en la testamentaría de sus padres Joaquín de Arrieta y Josefa Ferratén.
19 julio 1851; p. 32.013, f. 370.
- Da poder al mismo su hermano Ignacio de Arrieta, para que le represente en los autos del intestado de su difunto padre y le administre los bienes que le correspondan.
16 octubre 1851; p. 31.933, f. 46.
- Protocolización del documento privado entre Pablo de Arrieta y Valentín Martínez, vecino de Málaga, para la venta de unas acciones del Ferrocarril del Cobre, de Cuba.
23 mayo 1853; p. 32.014, f. 347.

ARRIETA, Victoriano de

- Da poder a su hermano Ignacio de Arrieta, vecino de La Habana, para que le represente en la testamentaría de sus padres Joaquín de Arrieta y Josefa Ferratén.
9 agosto 1851; p. 32.013, f. 376.

- Da poder al mismo, para que le represente en los autos de la testamentaría de su padre.
3 diciembre 1851; p. 32.014, f. 1.

ARRIGUNAGA Y SABIDO, Amalia de

- Autoriza a su hermana Antonia, vecina de Cádiz, a ceder en usufructo a Josefa Goicouría y Cabrera, viuda de Fernando Arrigunaga y Sabido, vecina de La Habana, 39.361 reales vellón y 32 céntimos.
18 junio 1878; p. 34.145, f. 157.

ARROTEGUI, Nicolás de

Capitán del bergantín español «Tomás Joaquín».

- El segundo piloto, el contra maestre y varios marineros de dicho bergantín, ratifican la protesta que había presentado Arrotegui relativa a la avería sufrida por el barco a los pocos días de salir del puerto de La Habana con destino a Londres.
25 mayo 1860; p. 31.934, f. 75 v.

ARRUZA, José Ignacio de

Capitán de la goleta «Vizcaytarra», de 108 toneladas.

- Protesta que formula por los daños causados por el temporal cuando se dirigía desde el puerto de Naguabo (Puerto Rico) al de Londres, con cargamento de azúcar.
29 junio 1855; p. 31.933, f. 139.

ARTEAGA Y AGRAMONTE, Carlos de

- Da poder a su hermana Teresa, vecina de Puerto Príncipe (Cuba), para que le administre todos sus bienes y asuntos.
22 abril 1843; p. 25.566, f. 122.

ARTIME Y SALAS, José

Comerciante de Londres.

- Sustituye el poder que tenía de Enriqueta Artime y Salas, a favor de Juan A. Colomé, gerente de la Sociedad «La Alianza y Compañía», de La Habana.

10 junio 1869; p. 31.935, f. 171.

ARTOLA Y CHOQUE, José María

Banquero.

- El poder que había recibido de Fernando Campero, vecino de Salta (Argentina), lo sustituye a favor de Daniel de Artola, banquero establecido en París.

23 enero 1883; p. 34.785, f. 210.

AURRECOECHEA, Norberto

Capitán del bergantín goleta «Segundo Almirante».

- Presenta protesta por los posibles daños causados por el temporal cuando transportaba un cargamento de azúcar en bocoyes y barriles desde Santiago de Cuba a Londres.

8 julio 1861; p. 31.934, f. 20.

AYALA E HIDALGO GATTO, José Ramón

Natural de la Isla de Cuba.

- Da poder para pleitos, a favor de don Fernando Blanco, comerciante de La Habana. Al propio tiempo, revoca el poder que había otorgado a suprimo Juan Prados y Ayala.

14 junio 1852; p. 31.933, f. 68.

- Indultado por Su Magestad la Reina de la pena de muerte que en rebeldía le había impuesto la Comisión Militar de La Habana, da poder a Fernando Blanco, comerciante de La Habana.

8 marzo 1853; p. 31.933, f. 83.

- Declaración de las deudas por él contraídas, al efecto de ser satisfechas por sus sucesores en caso de fallecer él en el viaje que emprende con destino a La Habana.
15 marzo 1853; p. 31.933, f. 83 v.
- Presta 600 pesos, sin interés alguno, a don Juan Destibeaux, natural de Ustaritz (Francia), para que pueda trasladarse a la Isla de Cuba con su esposa doña Josefa Aguinagalde y su cuñada Magdalena Aguinagalde.
30 marzo 1853; p. 31.933, f. 85.

AYALA Y MEDINA, Manuel de

Nacido en la ciudad de Panamá el 26 de marzo de 1728, y bautizado allí en la parroquia de Santa Ana.

- Suscribe una renta vitalicia de 40.000 reales de capital.
29 octubre 1774; p. 17.836, f. 316.

AZCÁRATE, Hilarión

- Da poder a Santiago Zuaznabar, vecino de La Habana, para la venta de una casa que posee en dicha ciudad.
27 marzo 1848; p. 25.568, f. 261.
- Da poder a José Francheris y Ramón Lecumberri, vecinos de La Habana, para que gobiernen todos los negocios que tiene pendientes en la Isla de Cuba.
6 agosto 1850; p. 32.013, f. 201.

B

BAEZA Y CÓZAR, Juan

Vecino de Madrid.

- Da poder a Joaquín Hervás y Capuz, abogado de Valencia, para que retire los haberes dejados por su padre Juan Baeza, al morir en La Habana. 5 julio 1854; p. 32.015, f. 160.

BALLERAS, María de los Milagros

- Da poder a José María Fernández de Velasco, vecino de La Habana, para que gestione el cobro de las sumas que se le adeuden de la testamentaría de Bernardo Guillén y Díaz. 26 julio 1858; p. 31.934, f. 33.

BALLESTEROS Y URREA, Antonio

Natural de Buenos Aires. Vecino de Madrid.

- Da poder a Francisco Ruiz de Garnica, vecino de Ciézar, para que reclame unas tierras que compró en esta dicha villa. 25 julio 1831; p. 25.561, f. 73.

BAMBALIER, Santiago

Vecino de La Habana.

- Da poder a Francisco Pérez Delgado, también vecino de La Habana, para que cobre todas las cantidades que se le adeudan.
29 junio 1855; p. 32.015, f. 429.

BAÑOLAS Y ARNAU, Ramón

Ingeniero.

- Da poder a Luis de Leiras, vecino de Ponce (Puerto Rico), para que le defienda en sus derechos como inventor de un aparato químico-mecánico para la extinción de incendios, titulado «Instantáneo contra incendios», o «Matafuegos», tanto en dicha Isla como en Cuba.
16 septiembre 1872; p. 31.936, f. 92 v.

BAQUER, Antonio

Juntamente con su esposa María de los Dolores de Retamosa y Perler.

- Da poder a Juan Francisco Cascales, vecino de La Habana, para que cobre cierta cantidad que se le adeuda en dicha ciudad.
12 mayo 1826; p. 25.558, f. 157.

BAQUIJANO, Juan Agustín de

Conde de Vista Florida. Nacido en la Ciudad de los Reyes, del Perú, y bautizado en la iglesia de San marcelo el 24 de junio de 1748. Residente en la Ciudad de los Reyes.

- Suscribe una renta vitalicia de 160.000 reales de capital.
4 noviembre 1776; p. 17.838, f. 482.
- Suscribe otra renta vitalicia de 104.593 reales de capital.
17 abril 1777; p. 17.839, f. 233.

BARBA DE CABRERA, Micaela

Religiosa en el monasterio de la Purísima Concepción, de la Ciudad de los Reyes, del Perú. Nacida el 28 de septiembre de 1734, y bautizada en la iglesia parroquial del Asiento Real de las Minas de la Soledad, curato de Chilía, provincia de Cajamarca, obispado de Trujillo, el 15 de octubre de dicho año.

— Suscribe una renta vitalicia de 52.500 reales de capital.

3 agosto 1774; p. 17.836, f. 224.

BAREÑO, Juan Tomás de

Capitán de la barca «unión», procedente de La Habana con cargamento de azúcar y tabaco.

— Presenta protesta por averías.

22 septiembre 1859; p. 31.934, f. 65 del dicho año.

BARINAGA Y CANNADI, Amalia

Mujer de José Andrés Oteiza López Álvarez, abogado, Ministro del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

— Su testamento.

3 diciembre 1863; p. 28.670, f. 3.360.

BARJUÁN, Sebastián

Del Comercio de Puerto Rico.

— Da poder a Juan Casanova, del Comercio igualmente de Puerto Rico, para que asista a la liquidación de la «Sociedad Comercial de Colomer y Compañía», de la que es miembro.

2 abril 1853; p. 32.014, f. 304.

BARNÉS Y LUENGO, Juan

— Da poder general a Antonio Barnés y Roig, comerciante de La Habana.

7 febrero 1881; p. 34.784, f. 159 v.

BASTERRECHEA, Juan Antonio de

Capitán del bergantín goleta «Hernán Cortés».

— Él y otros dos capitanes de bergantines declaran sobre el comportamiento del señor Hogsett, Vicecónsul de España en Terranova, y sobre don Carlos Federico Ancell, dependiente de la Casa de los señores «Bennett y Compañía», de Terranova.

24 marzo 1846; p. 25.580, f. 288.

BASTERRECHEA, Juan Ignacio de

Capitán del bergantín «Juanito».

— Presenta protesta por las pérdidas y daños sufridos por el barco cuando se dirigía desde el puerto de La Habana a Londres con cargamento de azúcar, tabaco y otras mercancías.

2 febrero 1861; p. 31.934, f. 2.

BATIZ, Marcelino

— El poder que tenía de Francisco de Guisasola Escaregui, lo instituye en José Cerveró, del Comercio de Valparaíso, en Chile.

25 octubre 1847; p. 25.568, f. 184.

BEANES, Eduardo

Establecido en La Habana. Actualmente reside en Londres.

— Da poder a Felipe Martínez de Aparicio, natural de Cádiz, vecino de La Habana, para que obtenga un privilegio de introducción, por cinco años, en la Isla de Cuba, de cierta sustancia para clarificar el guarapo, meladura y mieles.

12 marzo 1856; p. 31.933, f. 178.

— Da poder a Guillermo H. Rop, vecino de La Habana, para que venda seis casas y un terreno,

propiedad del otorgante, situados en la ciudad de La Habana.

30 diciembre 1856; p. 31.933, f. 196.

- Da poder al mismo Guillermo H. Ropp, para que perciba 11.500 pesos que recibió por la venta de las seis casas y terreno referidos en el anterior asiento.

26 julio 1857; p. 31.933, f. 212.

BELLECHASE, Vicenta Adelaida

Mujer de Roberto Morison. Vecina que fue de La Habana.

- Autoriza a Evaristo Kirlegand, vecino de La Habana, para que venda un negro esclavo llamado José, de propiedad de dicha doña Vicenta.

6 noviembre 1857; p. 31.934, f. 10 del citado año.

BEBITÚA IRIARTE, Francisco

Natural de Cádiz.

- Da poder a Simón Pérez de Terán y a Francisco Gómez Imaz, vecinos de La Habana, para que administren todos sus bienes e intereses.

18 abril 1836; p. 25.562, f. 80.

BERNABÉU, Isabel y Clara

Hijas de Juan Bautista Bernabéu, Cónsul general que fue de España en Baltimore (U.S.A.).

- Da poder a Antonio Gallego y Valcárcel, Mariscal de campo del Ejército español, y residente en Madrid, para que les gestione la liquidación de haberes de su padre.

28 agosto 1855; p. 31.933, f. 141.

- Da poder a Joaquín Gallego y Torres, residente en Madrid, para que reclame y cobre de las oficinas de la Deuda Pública de España la liqui-

dación de un crédito correspondiente al padre de las otorgantes.

2 octubre 1861; p. 31.934, f. 23 v.

BERNARDAS, Tomás

Capitán de la fragata «Amable Carmita», y propietario de la cuarta parte de la misma.

- Da poder a Juan Malo, vecino de Madrid, apoderado de Juan Bajés (dueño de las otras tres cuartas partes de la fragata), para que cobre todos los créditos pendientes a favor de dicho barco en Manila o en cualquiera otra parte.

11 julio 1851; p. 31.933, f. 39 v.

BERNDES, P. H.

Vecino de Turín (Italia).

- Da poder a su hermano Federico Berndes, vecino de La Habana; y revoca el que había dado a César Vernet.

17 diciembre 1857; p. 31.934, f. 12 v.

BERRIA, María Micaela

Mujer de José Manuel Rivera, oficial de la Secretaría de la Nueva España.

- Tres testamentos suyos.

10, 15 y 22 enero 1782; p. 17.646, fs. 23, 47 y 61.

BERTODANO, Mariano de

Juntamente con su esposa Luisa de la Cerda.

- Dan poder a Manuel Rubio de Pradas, Vicecónsul de España en París, para que les gestione las indemnizaciones que se le deben a doña Luisa, como heredera de un antiguo colono de la Isla de Santo Domingo.

3 octubre 1842; p. 25.566, f. 58.

BERTODANO Y LÓPEZ, Ramón

Comerciante en Londres.

- Da poder general a José María Ramírez, residente en La Habana.

24 junio 1844; p. 25.580, f. 196.

BLANCO, Domingo Román

Vecino de La Habana.

- Da poder a Manuel de Cariaga, vecino y del comercio de dicha ciudad, para que administre todos los bienes y negocios que en ella posea.

10 agosto 1831; p. 25.561, f. 78.

- Da poder a los señores «Urtetegui, Robertson y Compañía», del Comercio de La Habana, para que liquide las cuentas con los herederos de su curador Manuel de Cariaga.

11 diciembre 1848; p. 25.568, f. 327.

BLANCO, Pedro

Vecino de La Habana.

- Da poder a «Pedro Blanco y Compañía», de aquel comercio, para que le sustituyan en lo referente a la testamentaría de su hermano político Ignacio Pérez Rolo.

6 septiembre 1842; p. 25.566, f. 45.

- Da poder a Edward Power, vecino de Londres, abogado, para que le represente en todos los pleitos y demandas que tenga.

20 septiembre 1844; p. 25.567, f. 46.

BOCARANDO, Juan de

Natural de Orizaba (Méjico).

- Otorga una escritura de poder para testar.

3 agosto 1738; p. 17.632, f. 222.

BOLÍVAR, Simón

- Licencia para contraer matrimonio don Simón Bolívar y Palacios con doña María Teresa Rodríguez de Toro.
20 abril 1802; p. 22.614, f. 147.
- Capitulaciones otorgadas para el matrimonio de don Simón Bolívar y Palacios con doña María Teresa Rodríguez de Toro.
3 mayo 1802; p. 22.614, f. 148.
- Ratificación autógrafa del propio Bolívar, de su matrimonio.
26 mayo 1802; p. 22.614, f. 147.

BONNE, Ángela Matilde

Natural de Cuba.

- Da poder a su esposo Carlos Eduardo Specht, residente en París, para que venda en pública subasta todos los bienes que posee en Santiago de Cuba.
6 noviembre 1850; p. 32.013, f. 253.

BORBÓN, María Francisca

Natural de La Habana.

- En su nombre y en el de su marido Agustín Frilet de Chateauneuf, da poder a María Jesús Armona y a Juan Barbosa, vecinos de La Habana, para que cobren la herencia de su hermano el presbítero Andrés Barbosa.
24 junio 1830; p. 25.560, f. 192.

BORJA LASTEROS Y LARRASPURU, Domingo

Coronel. Natural de Quito.

- Su testamento.
2 marzo 1784; p. 19.924, f. 527.

BORRUEL, María Isabel

Mujer de Antonio Fernández Portalegre, oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias.

— Da un poder para testar.

17 enero 1755; p. 17.643, f. 877.

BOTELLA, Mariano

Del Comercio de París.

— Da poder a Ramón Padilla, abogado de La Habana, para que le administre los bienes y asuntos que tiene en la Isla de Cuba.

30 enero 1845; p. 25.567, f. 86.

— Da poder a José Francheris, vecino de La Habana, para cobrar todos los créditos que tiene pendientes en la Isla de Cuba.

25 febrero 1852; p. 32.014, f. 62.

BRAVO MURILLO, Juan

Vecino de Madrid.

— Da poder a Diego Fernández Segura, administrador de la Aduana de Puerto Rico, para que cobre la cuarta parte de comisos que le corresponde del tiempo que fue Ministro de Hacienda.

27 diciembre 1854; p. 32.015, f. 249.

BROOKS, Thomas

Súbdito inglés naturalizado. Vecino de Cuba.

— Da su consentimiento para el matrimonio de su hija Ana Brooks, residente en Cuba, con José de Eulate, brigadier del Ejército.

5 febrero 1856; p. 31.933, f. 174 v.

BRUNE, Carlos Julio

— Nombra su curador *ad litem* a Dámaso Lainé, vecino de La Habana.

29 abril 1857; p. 31.933, f. 209 v.

BRUNE, Juan Enrique

Su mujer: Juliana María Brune.

- Sus hijos dan poder a Alejandro de Banduy, vecino de La Habana, para pleitos, y para enajenar y arrendar el capital llamado «Primer Paso», situado en la hacienda demolida «San Luis», sita cerca de Los Palos, jurisdicción de Güines (Cuba). 29 abril 1857; p. 31.933, f. 210.

BRURÓN, María Francisca

- Hace donación a su hermano Vicente, de una casa en la calle de las Virtudes, número 47, de La Habana.

9 marzo 1852; p. 26.182.

BUCHANAN Y BLACKER, George

Único socio de la Casa «G. Buchanan y Compañía», de Londres.

- Da poder a Edward Mansergh Blacker, para que cobre de los señores: Manuel Isidoro Saldaña, Justo Skerett y Jorge Isidoro Finlay, residentes en Puerto Rico, las cantidades que adeuden al otorgante.

16 julio 1878; p. 34.145, f. 165.

- Concede a Manuel Isidro Saldaña y Peña, propietario de la hacienda «La Carolina», sita en Puerto Rico, una prórroga en el pago de lo que éste le adeuda, a cambio de comprometerse a pagar 1.422 libras, un chelín y dos peniques, al 5 % de interés anual, y de entregar en prenda la máquina, molino, estanques, calderas, emburrador y coronas del Ingenio de su propiedad.

25 septiembre 1878; p. 34.145, f. 180.

- Autoriza a José S. Quiñones, abogado, vecino de San Juan de Puerto Rico, a sustituir el poder

que recibió de Edward Mansergh Blacker, el cual, a su vez, lo había recibido del otorgante.
1 diciembre 1879; p. 34.784, f. 61 v.

BUEREN, Pablo

Juntamente con su mujer Ana Cuadrón de Cantín y La Luz.

— Da poder a Manuela Caballero, vecina de La Habana, para administrar, percibir, cobrar, liquidar, etc.

13 septiembre 1814; p. 23.027, f. 110 (de su año).

BUSTAMANTE, Francisco de Paula

Natural de Santander.

— Da poder a Francisco Mañero, comerciante de La Habana, para que le represente en la liquidación de los negocios de la Sociedad «Laffitte y Compañía» de La Habana, de la que fue socio el otorgante.

10 agosto 1853; p. 31.933, f. 98 v.

BUSTILLO CEBALLOS, Manuel Antonio

Nacido en Vargas, Valle de Toranzo (Santander), y bautizado en la iglesia de Santa María el 14 de septiembre de 1732. Fue caballero de Santiago. Murió el 30 de agosto de 1796. Otorga esta escritura como residente en Madrid.

— Suscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital.

12 mayo 1777; p. 17.839, f. 269.

BUSTILLO CEBALLOS, Pedro José

Nacido en Santiago de la Mondova, provincia de San Francisco de Coahuila, en la Nueva Extremadura, obispado de Guadalajara, en Indias. Bau-

tizado el 15 de mayo de 1767. Murió el 16 de noviembre de 1794.

- Suscribe a su favor una renta de 24.445 reales de capital su padre Manuel Antonio de Bustillo Ceballos, caballero de Santiago, capitán de Dragones de Méjico, residente al presente en Madrid, el cual entregó el dinero.
28 enero 1777; p. 17.839, f. 69.

BUSTO, Lorenzo del

- Da poder a Luciano García Borbón, del Comercio de La Habana, para que en su nombre asista a las liquidaciones en que se halla interesado.
21 septiembre 1844; p. 25.567, f. 47.

C

CABALLERO, Juan Bautista

Vecino de Madrid.

- El poder que tenía de Antonio Escoto, vecino de La Habana, lo sustituye a favor de Antonio José Galindo, alcalde de Casa y Corte de Madrid.
9 noviembre 1830; p. 25.560, f. 235.

CABALLERO Y MENOCA, Alejandro

Natural y vecino de La Habana. Abogado. Administrador de los bienes de su esposa Luisa Cantero y Lara.

- Da poder a Montserrat de Lara, vecina de Trinidad (Cuba), en relación con la testamentaría del padre de Luisa, Justo Germán Cantero.
15 septiembre 1870; p. 31.935, f. 212 v.

CABRERA Y ROSALYN, Gustavo

- En nombre y como socio de la casa comercial «Ventura y Cabrera», de Londres, da poder general a José A. Renta, vecino de Ponce, en Puerto Rico.
31 diciembre 1879; p. 34.784, f. 64.

- Da poder a Pedro Martorell y Faure, comerciante de San Juan de Puerto Rico, para formalizar carta de pago y cancelación de hipoteca, a favor de los señores «C. Adiffred y Compañía» de dicha isla, mediante la entrega del 15 % de los 33.089 pesos y 33 centavos que adeudan a la casa otorgante.
11 enero 1882; p. 34.785, f. 23.

CAFUER Y CHAVES, Vicente

Coronel retirado. Ministro togado de la Audiencia de Manila.

- Partición de sus bienes.
30 agosto 1845; p. 25.294, f. 700.

CALDERÓN Y SALAZAR, Luis Romualdo

Oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias.

- Dos testamentos y una Memoria testamentaria suyos.
31 agosto 1784, 29 agosto 1788 y 15 diciembre 1792; ps. 18.194, f. 771; 18.202, f. 717, y 18.210, f. 719.

CALVET, Canuto

Del Comercio de París. Banquero.

- El poder que tenía de «Hipólito Tiburcio Lucquia y Fernando Clará», del Comercio de París, lo sustituye en favor de los señores «Jecker, Torre y Compañía», banqueros de Méjico.
29 julio 1852; p. 32.014, f. 154.
- Da poder a José Prohías y Calvet, vecino de Tacna (Perú), para que le represente en la Compañía que posee con José María del Valle, a causa del fallecimiento de este último.
24 diciembre 1855; p. 32.016, f. 119.

CALVET, Carlos

- Da poder a José Prohías y Calvet, residente en el Perú, para que le represente en todos los asuntos que tenga en aquellos países, en caso de que falleciere su socio José María del Valle.
29 marzo 1843; p. 25.566, p. 114.

CALVO, Lorenzo

- Natural de Zaragoza. Vecino de París. Del Comercio de Manila. Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de Manila.
- Da poder general a Manuel Bernáldez, vecino de Madrid, oidor de la Real Audiencia de Filipinas.
31 diciembre 1827; p. 25.559, f. 155.
 - Da poder a Domingo de Rojas, vecino de Manila, para que en su ausencia atienda la Casa de negocios que Calvo posee en Manila.
10 abril 1828; p. 25.559, f. 191.
 - Firma contrato de Sociedad con Domingo Rojas, del Comercio de Manila, para la explotación y administración de diversas empresas.
10 abril 1828; p. 25.559, f. 193.
 - El poder que había recibido de Domingo de Rojas lo sustituye en los señores «Miguel López y Compañía».
16 diciembre 1828; p. 25.560, f. 8.
 - Da poder a Samuel Roberts, del Comercio de Madrid, para otorgar las escrituras de explotación de la mina de calamina de Riopar.
11 febrero 1829; p. 25.560, f. 42.
 - Da poder a José Vázquez, vecino y del Comercio de La Habana, para cobrar lo que le adeudan los señores «Mariátegui Knight y Compañía», de aquel comercio.
29 agosto 1830; p. 25.560, f. 218.

- Da poder a Juan López Ochoa, vecino de Madrid, para que arregle todos los asuntos que tiene pendientes en España.
24 enero 1835; p. 25.561, f. 366.

CALVO, Luisa

- Mujer de Narciso de Foxá, vecino de La Habana.
- Da poder al licenciado José Fresneda, vecino de aquella ciudad, para que transija en los pleitos que tiene pendientes.
12 octubre 1854; p. 32.015, f. 211.
- Da poder a Ramón Larrazábal, para que pueda vender un negro y una china, de los que son propietarios Luisa y su marido.
12 octubre 1854; p. 32.015, f. 212.
- Da poder a Ramón Larrazábal, para que continúe el reparto de las tierras de las haciendas de cañas, poniéndolas a censo redimible.
12 octubre 1854; p. 32.015, f. 214.
- Da poder al licenciado José Fresneda, para que solicite de Su Magestad la Reina la continuación de la curatela de sus hijos menores.
12 octubre 1854; p. 32.015, f. 215.
- Firma convenio con su marido en segundas nupcias Narciso de Foxá, vecino de La Habana, y con Florentino Armenteros y Calvo, hijo de su primer matrimonio con Florentino Armenteros y Conde, sobre la testamentaría de este último.
30 marzo 1855; p. 32.015, f. 331.
- Da poder a Ramón Larrazábal, vecino de La Habana, para usar del albaceazgo que le ha conferido su madre Catalina de Cárdenas, marquesa viuda que fue de Casa-Calvo.
19 julio 1855; p. 32.015, f. 442.

- Da poder a Joaquín de Sousa, vecino de La Habana, para que le defienda en todos los pleitos que tenga.
31 agosto 1855; p. 32.016, f. 11.
- Ella y su marido Narciso de Foxá dan poder a Ramón Larrazábal, para que enajene una casa de su propiedad.
31 Octubre 1855; p. 32.016, f. 78.
(Véase además: ARMENTEROS, y FOXÁ).

CALVO DE LA PUERTA, Miguel

- Nacido en Méjico el 4 de marzo de 1752 y bautizado en la Catedral del Sagrario el día 11. Vecino de Madrid.
- Suscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital.
14 enero 1774; p. 17.836, f. 9.
 - Suscribe una renta vitalicia de 8.000 reales de capital.
22 julio 1774; p. 17.836, f. 212.
 - Suscribe una renta vitalicia de 8.666 reales de capital.
25 abril 1775; p. 17.836, f. 537.
 - Suscribe una renta vitalicia de 6.668 reales de capital.
29 noviembre 1783; p. 17.847, f. 593.

CAMPO VALENCIA, Antonio del

- Nacido en Popayán y bautizado en su Catedral el 13 de junio de 1755. Murió el 24 de septiembre de 1783.
- Suscribe una renta vitalicia de 36.000 reales de capital.
29 abril 1779; p. 17.841, f. 95.

CAMPOAMOR, Rosendo

Capitán del bergantín español «Trinidad», de 223 toneladas.

- Presenta protesta por las pérdidas y daños ocasionados por el temporal cuando se dirigía desde el puerto de La Habana al de Falmouth con cargamento de azúcar.

15 mayo 1858; p. 31.934, f. 30.

CANET, Joaquín

(Juntamente con su señora). Relator del Consejo de Indias.

- Da poder para testar.

9 octubre 1779; p. 18.974, f. 298.

CARBONELL, Bernardo

Como apoderado de los herederos de José Carbonell.

- Da poder a Luis Pedroso, vecino de La Habana, para que intervenga en todas las gestiones de la testamentaría de dicho José Carbonell.

10 diciembre 1852; p. 32.014, f. 226.

CÁRDENAS, Miguel

Vecino de La Habana.

- Da poder a Ramón Larrazábal, para que se haga cargo de los negocios que ha dejado pendientes en dicha ciudad.

6 octubre 1854; p. 32.015, f. 207.

CÁRDENAS Y CHACÓN, Pedro de

Juntamente con su esposa Jerónima del Castillo.

- Da poder a Manuel y Joaquín Pedroso y Echevarría, vecinos de La Habana, para que administren sus negocios y asuntos.

10 enero 1845; p. 25.567, f. 74.

CÁRDENAS Y CHAVES, Juan de

— Da poder a Francisco Torres, vecino de La Habana, mayordomo del otorgante, para que cobre de su hermana Josefa Cárdenas de Carrillo 5.457 pesos y 6 reales, por razón de dos plazos ya vencidos de una casa de La Habana adjudicada a dicha su hermana.

7 diciembre 1870; p. 31.935, f. 221 v.

— Autoriza al mismo Francisco Torres, a cobrar de su citada hermana lo indicado en el asiento precedente.

19 enero 1871; p. 31.935, f. 226 v.

CARNERERO, María Teresa de

Natural de Madrid.

— Da poder a Manuel María de Arrieta, vecino de La Habana, para que reclame lo que le deben en la Isla de Cuba.

18 diciembre 1834; p. 25.561, f. 351.

CARRANZA Y VALCÁRCEL, Manuel

Natural de Arequipa (Perú).

— Otorga un poder para testar.

27 julio 1785; p. 21.192, f. 112.

CARRASCO DE LOTHBURY, Juan José

Vecino de Londres.

— Da poder a Andrés Longman y a Andrés Meagher, vecinos de Londres, para que le representen en la Compañía del Canadá.

1 abril 1826; p. 25.558, f. 142.

CARRERA, Ulpiano de la

Agente de negocios, de número, de Indias.

- Su testamento.
24 junio 1827; p. 23.674, f. 56.

CARTAYA, Domingo José

Menor de edad.

- Nombra por curador *ad bona* a Antonio Cartaya, su tío, vecino de Matanzas.
22 noviembre 1853; p. 32.015, f. 39.
- Da poder a dicho su tío y curador, para que administre sus bienes.
2 diciembre 1854; p. 32.015, f. 252.

CARTAYA, Pedro María

Vecino de Matanzas.

- Da poder a Manuel Angulo y Heredia, vecino de Matanzas, para que le administre todos los bienes que tiene en la Isla de Cuba.
21 noviembre 1853; p. 32.015, f. 31.

CARVAJAL Y VARGAS, Luis

Conde de la Unión, Caballero de Santiago. Segundo Teniente de las Reales Guardias Españolas. Nacido en la Ciudad de los Reyes, y bautizado en la Catedral el 27 de septiembre de 1752.

- Suscribe una renta vitalicia de 400.000 reales de capital.
9 julio 1777; p. 17.839, f. 353.

CASASECA, José Luis

Catedrático de Química de la Universidad de La Habana.

- Reconoce haber vendido a su cuñado Diego Belmonte determinadas fincas en la provincia de Zamora.
9 marzo 1844; p. 25.566, f. 237.

CASTEJÓN, Juliana María de
Viuda.

- Da poder al Doctor don Juan Ignacio de la Rocha, canónigo de la Santa Iglesia de Méjico. 19 mayo 1763; p. 18.889.

CASTILLO Y CONTRERAS, Jerónima del

Viuda de Pedro José de Cárdenas y Chacón, conde de Campo Alegre.

- Da poder a José Miguel Ursaiquín, vecino de La Habana, para que le administre todos los bienes y negocios que tenga en la Isla de Cuba. 26 agosto 1854; p. 32.015, f. 189.

CASTILLO Y LOYZAGA, Andrés del

— Da poder a Gabriel María de Azcárate, vecino de La Habana, para que venda a su tío José del Castillo, la parte que le corresponde en la Isla de Cuba.

14 y 20 noviembre 1848; p. 25.568, fs. 313 y 316.

- Da poder al mismo para que venda a su tía Dolores de Azcárate, la parte que le corresponda en una vivienda de dicha ciudad.

14 y 20 noviembre 1848; p. 25.568, fs. 312 y 315.

CASTRO, Francisco de Paula

- Da poder a su hermano José Rafael de Castro, vecino de La Habana, para que administre sus bienes y asuntos.

16 noviembre 1841; p. 25.565, f. 237.

CASTRO, Joaquín de

Nacido en la Ciudad de los Reyes (Perú) y bautizado en la iglesia de San Sebastián el 13 de febrero de 1737.

- Suscribe una renta vitalicia de 12.240 reales de capital.

18 septiembre 1779; p. 17.839, f. 680.

CASTRO Y BERMÚDEZ, José de

- Da poder a sus hermanos José Rafael y Lucas Antonio, vecinos de La Habana, para que gobiernen todos los negocios que tiene pendientes.

27 julio 1846; p. 25.567, f. 249.

CASTRIVIEJO, Isabel de

Viuda de Manuel García de Tejada, Teniente Gobernador que fue de Santiago de Cuba. Vecina de Madrid.

- Autoriza a Urbano Montejo y Aguilera a cobrar la pensión de viudedad que percibe por las Cajas de La Habana.

26 mayo 1873; p. 31.936, f. 125.

CEMBRANO Y KERR, Francisco de Paula

Como curador de María Micaela Vélez y Corrales.

- Da poder a Federico Cembrano y López para aceptar la escritura de compra-venta que ha de otorgar Eugenio Vélez y Corrales a favor de su hermana María Micaela, de la sexta parte de una finca que le corresponde en Binondo, arrabal de Manila (Filipinas), por la cantidad de 20.000 reales de vellón.

25 noviembre 1880; p. 34.784, f. 129.

- Da poder a José Cembrano y Kerr, vecino de Manila, para que acepte la escritura de venta otorgada por Ricardo Vélez y Corrales a favor de su hermana María del Carmen Vélez, de la sexta parte de una casa situada en Binondo, por 1.000 pesos fuertes.

31 mayo 1881; p. 34.784, f. 206.

- Da poder a Horacio Nelson Palmer, comerciante de Manila, para escriturar a favor de José Cembrano y Kerr la compra de la cuarta parte de dos fincas en Binondo, por 16.500 pesos fuertes. 30 junio 1881; p. 34.784, f. 225.
- Da poder a Mr. Agden Eller y Edwards, y otros, para que soliciten la inscripción en el Registro de Matrícula del puerto de Manila, de dos lanchas que se están construyendo por orden y a cuenta del otorgante; y para que las vendan, así como otras dos llamadas «Luciano» y «Malabón». 9 febrero 1882; p. 34.785, f. 74.

CINCO GREMIOS MAYORES DE MADRID

Al constituirse como Compañía de Comercio por escritura de la fecha que abajo se indica, se establece que debía aprovechar todas las ocasiones para ejercer su comercio en Europa y América. Y pusieron en marcha en seguida el comercio con América.

(Véase: M. CAPELLA y A. MATILLA TASCÓN: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid*, 1957; páginas 115 y siguientes.)

4 diciembre 1752; p. 17.865, f. 152, y p. 17.866, fs. 14 y 107.

COCA, Gabriel

- Da poder a Lorenzo Bros para contratar la adquisición del privilegio para el alumbrado de gas en la Isla de Cuba.

18 septiembre 1847; p. 25.645, f. 1.084.

COCA MOCTEZUMA, Jerónimo María Conde de Moctezuma.

- Otorga un poder para testar.
31 mayo 1749?; p. 15.936, f. 123.

CODINA, Buenaventura

- Escritura de fundación de Hermanas de la Caridad en La Habana, otorgada por don Buenaventura Codina, Director general en España, y don Domingo Aguirre, apoderado de la Junta Administrativa de la Casa de Beneficencia de La Habana.
21 noviembre 1846; p. 25.365, f. 917.

CALÓN DE LARREATEGUI, Pedro

- Otorga un poder para testar.
14 enero 1770; p. 20.137, f. 600.

COLÓN DE TOLEDO, Diego

- Su codicilo.
11 enero 1831; p. 23.991, f. 19.

COLÓN DE TOLEDO SIERRA Y SARRIA,

Diego Cebedeo

- Su codicilo.
19 diciembre 1840; p. 24.749, f. 1.759.

COLLADO, Pablo

Del Comercio de París.

- El poder que tenía relativo a la quiebra de la Casa «Mooyer», de La Habana, lo sustituye en los señores Aguirrebengoa Fils et Uribarren, del Comercio de París.
1 noviembre 1844; p. 25.567, f. 61.

COMAS, Jaime

Comerciante de La Habana.

- Da poder a José J. Crawford, vecino de La Habana, para que le represente como apoderado que ha sido de los señores «Biada y Compañía», de La Habana.
- 23 julio 1858; p. 31.934, f. 32 v.

CORRADINI, Ana María

Viuda de Joaquín Roca de Togores.

- Da poder a Antonio Gutiérrez, vecino de La Habana, para que intervenga en todos sus asuntos relacionados con la testamentaría de su esposo.
27 julio 1854; p. 32.015, f. 177.
- Da poder al mismo, para que le represente en la testamentaría de su marido.
19 febrero 1855; p. 32.015, f. 296.
- Da poder a José Díez de Llorens, vecino de Orihuela, para que tome posesión de un lugar que le pertenece.
21 febrero 1855; p. 32.015 f. 298.
- Da poder a Cristóbal Salguero, vecino de Madrid, para que convierta en títulos de la Deuda un capital procedente de una capellanía.
7 marzo 1855; p. 32.015, f. 312.
- Da poder a José Martorell y Peña, vecino de La Habana, para que continúe con los negocios de la testamentaría de su esposo.
12 junio 1855; p. 32.015, f. 411.

CORREA, Diego

Natural de Tenerife.

- Da poder a José Tutor, vecino y del Comercio de Madrid, para cobrar las cantidades que le había cedido Juan Madrazo, vecino de La Habana.
27 julio 1830; p. 25.560, f. 208.

CORREDOR, Juan Manuel

Y Francisco de Paula BUSTAMANTE, en representación de la Casa «Esponsa, Corredor y Compañía», de Londres.

- Dan poder a Santiago Christie, comerciante de La Habana, para cobrar deudas en dicha ciudad y en toda la Isla de Cuba, de cualesquier personas, sociedades o corporaciones, y especialmente de la sociedad «Laffitte y Compañía» de que fue socio don Juan Manuel Corredor.
10 agosto 1853; p. 31.933, fs. 102 y 103 v.

CORTÁZAR, Manuel

- Cede a Domingo Gallego la parte que le corresponde en la Sociedad formada para la explotación del invento calórico del Capitán Ericson, de Nueva York.

7 julio 1853; p. 32.014, f. 384.

- Domingo Gallego cede a Mariana Jiménez de Bagger, mujer de Manuel Cortázar, una de las partes que le corresponde en la referida Sociedad. [El mismo Domingo Gallego, vecino de Madrid, da poder a su hermano Juan Gallego, presbítero, vecino de Madrid, para que le administre sus bienes y demás asuntos. 16 julio 1853; p. 32.014, f. 391.]

12 julio 1853; p. 32.014, f. 389.

CORTÉS, María Antonia de Jesús

Nacida en la villa de Córdoba (Méjico) y bautizada en su iglesia parroquial el 18 de octubre de 1801.

- A su nombre se pone una renta vitalicia de 10.000 reales de capital, entregado por Miguel Bellido, el cual se reserva cobrar los réditos.

14 junio 1805; p. 22.439, núm. 3.702, 2.^a.

CORTIJO, Valerio

Escribano de Madrid, con título de 31 de agosto de 1797, que asistió a la Escribanía de Cámara del Consejo de Indias. Vivió en: Plazuela de Antón Martín, en calle de Atocha, 8, cuarto 3.º, y en calle de la Cruz, 20.

P. 35.196, núm. 1.

[Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Noticias de Escribanos y Notarios de Madrid (Siglos XVI al XIX)*. Madrid, 1989.]

COSÍO, Justo José

Capitán de las tropas de América.

— El coronel don Francisco Suárez Valdés le otorga carta de pago por cierta cantidad.

13 enero 1785; p. 24.835, f. 1.

COSTA, Isabel Sabina

Mujer de Alejandro Juan Enrique de Clercq.

— Da poder a Pedro Griñán, propietario en Santiago de Cuba, para vender unos bienes que tiene en aquella isla.

2 junio 1853; p. 32.014, f. 356.

CRAMER Y LUCKEN, Bernard

— El poder que había recibido de Juana Panteleona Martínez, vecina de Belice (Honduras Británica), lo sustituye a favor de Juan de los Ríos y Pérez, comerciante de San Fernando (Cádiz).

20 noviembre 1882 y 4 septiembre 1883; p. 34.785, fs. 166 v. y 281.

CRAYWINKEL, María

Nacida en Cartagena de Indias y bautizada en la Catedral el 20 de diciembre de 1749.

- A su nombre suscribe una renta vitalicia de 66.667 reales de capital.
26 enero 1780; p. 17.842, f. 45.

CRUZ ORTIZ DE ROJAS, José María de la
Capitán del Regimiento de Infantería de Cuba.

- Presentación de su fe de vida, para que en su Cuerpo se le puedan justificar sus haberes, ya que ahora se halla como estudiante en el Colegio Saint Mary's Scott..
1 diciembre 1838; p. 25.579, f. 134.

CUADRA, Félix Ramón de la

Nacido en la Ciudad de los Reyes (Perú) y bautizado en su Catedral el 5 de octubre de 1744. Era presbítero. Murió el 9 de marzo de 1787.

- Suscribe una renta vitalicia de 200.000 reales de capital.
31 mayo 1779; p. 17.839, f. 678.

CUBELLS, Mariano

Magistrado de la Audiencia de Manila.

- Da poder a Francisco Rivadeneira y a otros, para que representen sus intereses en Manila.
26 julio 1838; p. 25.563, f. 240.
- Da poder a Antonio Cabanillas, vecino de Madrid, para que le administre todos sus negocios y asuntos.
7 mayo 1846; p. 25.567, f. 221.

CUCULLO, Juan Tomás de

Capitán del bergantín español «Correo de Bilbao».

- El comerciante de Londres Cristóbal de Murrieta le presta, por contrato a la gruesa, 144 libras, o sea: 720 pesos fuertes al cambio convenido de

48 peniques por peso; debiendo devolverle Cuccullo 828 pesos, por aplicación del 15 % de premio convenido, a las veinticuatro horas de concluida la descarga en el puerto de La Habana. 27 marzo 1844; p. 25.580, f. 179.

CH**CHACÓN, Francisco**

- Da poder a Miguel de Govantes, vecino de La Habana, para pleitos.
27 abril 1855; p. 32.015, f. 366.
- Da poder a Francisco Pimienta, vecino de Gibacoa (Cuba), para que venda un terreno que posee en dicha villa.
30 abril 1855; p. 32.015, f. 372.
- Autoriza a su esposa, María Ignacia del Castillo y Montalvo, a administrar los bienes heredados de su tía Jerónima del Castillo y Contreras.
19 octubre 1855; p. 32.016, f. 56.
- Él y su esposa, Condes de Capo Alegre, se comprometen a satisfacer una renta mensual a su hijo Juan José Chacón, casado con Isabel Bassecourt y Pacheco, de los bienes heredados de su tía Jerónima del Castillo y Contreras.
19 octubre 1855; p. 32.016, f. 58.
- Él y su esposa, como albaceas de Jerónima del Castillo y Contreras, condesa de Campo Alegre, dan poder a José Font, vecino de La Habana,

para que inventaríe y administre los bienes que dicha condesa tuviere en la Isla de Cuba.

23 mayo 1855; p. 32.015, f. 389.

- Francisco Chacón da poder a José de Fonts, vecino de La Habana, para que administre sus bienes y los de su esposa Ignacia del Castillo y Montalvo.

29 mayo 1855; p. 32.015, f. 401.

CHAMBITEAN, Juan José Esteban

Natural de La Habana.

- Hace cesión a Manuel Chunguito Baquerizo, del crédito que éste le había cedido a él antes, en 1827.

2 junio 1834; p. 25.561 f. 311.

- Da poder a los señores «Forcade y Compañía», para que cobren de los señores «Ortiz y Hermanos», del Comercio de La Habana, las sumas que le deben.

2 mayo 1839; p. 25.564, f. 81.

CHIARINI, José

Empresario de La Habana.

- Representado por Roberto Fillingham, contrata con los señores «Risareli Hermanos», la ejecución de los trabajos gimnásticos de éstos en el Circo de La Habana, o en cualquier otro punto de la Isla.

2 septiembre 1863; p. 31.934, f. 74.

D

DARTHEZ, Teodoro

Jefe de la casa comercial «Darthez Hermanos», de Londres.

- Da poder a Agustín Forgas, comerciante de San Juan de Puerto Rico, para que reclame y perciba de Leandro Igaravidez, vecino de dicho San Juan, todo lo que deba a la citada casa.

30 enero 1874; p. 31.396, f. 171.

- Autoriza a los señores «Brooks y Compañía», comerciantes de Santiago de Cuba, a cobrar de los señores «Beola y Compañía», comerciantes del mismo Santiago, el saldo de cuenta que tienen con la casa del otorgante.

7 julio 1875; p. 34.145, f. 52 v.

- Da poder a los señores «Brooks y Compañía», para que vendan cien acciones de la Compañía de Gas de Santiago de Cuba, de 500 pesos cada una.

10 marzo 1880; p. 34.784, f. 75 v.

DASTIS, Francisco

Natural de Cádiz. Comerciante en Londres.

- Da poder general a Rafael Pérez Santamaría, vecino de La Habana.
23 octubre 1873; p. 31.936, f. 149.

DAZA Y GUZMÁN, Eugenio

- Nacido en Trebujena (Cádiz) el 4 de enero de 1730 y bautizado en su iglesia parroquial el día 11. Residente en Méjico. Murió el 20 de enero de 1788.
- Suscribe una renta vitalicia de 16.000 reales de capital.
4 junio 1774; p. 17.836, f. 143, y p. 17.839, f. 692.
 - Él y su mujer Antonia Nicolasa Artayo, residentes en la ciudad de Méjico, suscriben una renta vitalicia de 100.000 reales de capital.
19 agosto 1777; p. 17.839, f. 692.

DEGOUTIN BELLECHASE, Vicenta Adelaida

- Autoriza a sus hijos a vender la cuarta parte del ingenio «La Reunión Deseada», situado en la jurisdicción de Matanzas y partido de Guanabana (Cuba). Esta cuarta parte del ingenio había correspondido en la herencia a doña Vicenta, de su padre el Teniente Coronel don José Degoutin Bellechase.
14 abril 1858 y 8 junio 1859; p. 31.934, fs. 27 del año 1858, y 57 del año 1859.
- Da poder a sus hijos Roberto José y Alejandro José, residentes en La Habana, para reclamar y percibir lo correspondiente a la venta de la citada cuarta parte del ingenio.
16 agosto 1860; p. 31.934, f. 78 del año 1860.

DELAVAT Y RINCÓN, José

Agregado de número de la Legación de España en Londres.

- Da poder a los señores «Figueiredo y Compañía», comerciantes de Río de Janeiro, para cobrar los intereses de pólizas, títulos o acciones que tiene depositados en la Caja de Amortización de Brasil. 8 diciembre 1870; p. 31.935, f. 222 v.
- Da otro poder a los mismos, semejante al anterior. 8 mayo 1871; p. 31.936, f. 18.

DELGADO, Demetria

- Da poder a su esposo Julio Segovien, vecino de La Habana, para que administre todos los negocios y asuntos que tiene pendientes en la Isla de Cuba. 14 octubre 1851; p. 32.013, f. 413.

DÍAZ DE LA CALLE, Josefa

- Nombra administrador de sus bienes a su hermano Antonio Díaz Albertini, Doctor en Medicina, vecino de La Habana. 5 diciembre 1872; p. 31.936, f. 106 v.

DÍAZ DE LA MADRID, José (Fray)

- Da poder para tomar posesión del Obispado de Cartagena de Indias. 26 septiembre 1777; p. 19.894.

DÍAZ PEÑA, Antonio

Profesor de idiomas.

- Da poder al Doctor don Juan León de la Roca, vecino de Montevideo, para que le represente en pleitos. 16 diciembre 1861; p. 31.934, f. 28 del año 1861.

DIESTRO Y LASTRA, Juan del

Administrador de Loterías de Cuba.

— Inventario de sus bienes.

11 enero 1884; p. 35.228, f. 91.

DÍEZ DE MEDINA, Francisco Tadeo

Doctor. Del Consejo de Su Magestad, y Oidor de su Real Audiencia de Chile.

— Suscribe renta vitalicia de 30.000 reales de capital, sobre la vida de su sobrino Tadeo Díez de Medina, nacido en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz (Perú), y bautizado en su Catedral el 30 de noviembre de 1760.

15 septiembre 1779; p. 17.841, f. 965.

— Suscribe otra renta vitalicia de 30.000 reales de capital, sobre la vida de su sobrino Juan José Díez de Medina, nacido en la misma ciudad de La Paz y también bautizado en su Catedral el 26 de enero de 1765.

15 septiembre 1779; p. 17.841, f. 967.

— Suscribe otra renta vitalicia de 30.000 reales de capital sobre la vida de su hermano José Mariano Díez de Medina, nacido en la misma ciudad y bautizado en la Catedral el 26 de enero de 1765.

15 septiembre 1779; p. 17.841, f. 969.

DOBREE Y CHAUNCEY, Robert

Socio de la Casa «Samuel Dobree and Sons», de Londres.

— Da poder a Glietardo Monofeldt, para que administre la hacienda «Quebrada Palmas», situada en Naguabo (Puerto Rico), y les represente en el pleito que se sustancia en el Juzgado de Humacao (Puerto Rico).

26 junio 1879; p. 34.784, f. 45 v.

DORRE, Ana María Micaela

Nacida en la ciudad de Mariana de Caracas el 23 de julio de 1762 y bautizada en la iglesia de Nuestra Señora de Alta Gracia el día 26.

- A su nombre se suscribe una renta vitalicia de 37.000 reales de capital.
9 junio 1777; p. 17.839, f. 303.

DOTRES, Santiago

Natural de La Habana.

- Nombra curadora *ad bona* a su madre Isabel Manegat, vecina de Barcelona.
25 junio 1867; p. 31.935, f. 98 v.

DRAKE, Santiago

Y J. Morales, Alejandro Kleinwort y José Michel.

- Testimonio del contrato que suscribieron, de formación de la Sociedad denominada «Drake y Compañía», en La Habana a 1 de enero de 1855.
11 mayo 1875; p. 34.145, f. 38 v.

DRAKE Y CASTILLO, Santiago, Carlos y Francisco

- Dan poder a Rafael de Quesada y a Juan Espino, vecinos de La Habana, para que tomen posesión de la herencia que le corresponde por muerte de su hermano Luis.
22 agosto 1845; p. 25.567, fs. 153, 155 y 157.

DUBOSC, Juan Bautista

Vecino de San Lúcar de Barrameda.

- Da poder a Antonio Devant, vecino de La Habana, y a su propio hijo Francisco Dubosc López de Haro, para que cobre las cantidades que se le adeudan en La Habana.
14 mayo 1831; p. 25.561, f. 40.

DU BOULAY Y BACKER, Trophine

En nombre de la Casa «Du Boulay, Mackay y Compañía», de Londres.

- Da poder a su socio Nevile Fowler Mackay y a Charles Cockburn Gibbons, cónsul de Su Magstad Británica en San Juan de Puerto Rico, para defender sus intereses en todos los negocios que tenían con el difunto Arthur Mac Cormick y Fitz-Patrick en Puerto Rico, y los que tengan actualmente con la firma J. C. Mac Cormick, que les representa.

1 mayo 1882; p. 34.785, f. 96.

DUEÑAS, Joaquín Benito de

Oficial mayor de la Escribanía de Cámara del Consejo de Indias.

- Su título de escribano de Madrid era de 29 de noviembre de 1785.

[Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Noticias de Escribanos y Notarios de Madrid (Siglos XVI-XIX)*, 1989, número 373].

DURO, Agustín

Secretario de la Legación de España en Chile.

- Da poder a Manuel Jesús Rioja, vecino de Madrid, para la administración de sus bienes y otros asuntos.

1 abril 1852; p. 32.014, f. 112.

DUWAL, Joaquín

Capitán de la polacra «San Antonio».

- Presenta protesta relativa al daño causado por el temporal cuando se dirigía desde Cienfuegos (Cuba) a Londres con cargamento de azúcar.

1 junio 1861; p. 31.934, f. 18 del año 1861.

E

ECHEVARRÍA, Hipólito de

Capitán del bergantín español «Julita», de 177 toneladas.

- Ratifica la protesta sobre los daños que el temporal ocasionó cuando navegaba desde el puerto de Cárdenas (Cuba) al de Cork (Irlanda) con cargamento de melazas.

30 marzo 1861; p. 31.934, f. 11 v., del año 1861.

ECHEVARRÍA, Sebastián de

Capitán del bergantín goleta «Adelaida», de 124 toneladas.

- Presenta protesta por los daños sufridos en el barco cuando se dirigía desde el puerto de Bremen al de Matanzas con cargamento general.

17 noviembre 1862; p. 31.934, f. 57.

- Contrata a la gruesa con los señores «Bieber y Compañía», comerciantes de Londres, un préstamo de 2.227 libras, 10 chelines y 8 peniques, por el que devolverá 2.628 libras, 9 chelines y 9 peniques, que resultan al aplicarse 18 % de interés; pago que deberá hacerse a las 24 horas de su llegada al puerto de Matanzas.

20 enero 1863; p. 31.934, f. 65 v.

EIZAGA Y GONZÁLEZ, Emeterio Apolonio de
Natural de La Habana.

- Nombra curador *ad litem* al procurador don Francisco de Rasche y Sagarduy, para que le represente en los autos de la testamentaría de su padre don Emeterio de Eizaga Landaida.
23 abril 1879; p. 34.784, f. 40 v.

ELGUÍA, Nicolás

Capitán del bergantín español «Horacio», de 167 toneladas.

- Presenta protesta por los daños causados en el barco cuando se dirigía desde el puerto de La Habana al de Falmouth (Inglaterra) con cargamento de azúcar.
16 noviembre 1857; p. 31.934, f. 14 v.

ELIPE, Francisco Javier

Oficial mayor de la Escribanía de Cámara de Indias.

- Su título de Escribano es de fecha 10 de junio de 1779.
(Véase MATILLA TASCÓN, Antonio: *Noticias...*, número 382.)

ELORRIETA, Eusebio

Capitán del bergantín goleta «Eloísa», de 110 toneladas.

- Presenta protesta por los daños causados por el temporal cuando se dirigía desde el puerto de Nuevititas (Cuba) al de Londres con un cargamento de caoba.
27 diciembre 1852; p. 31.933, f. 80.

EMERSON Y BELLING, Pedro Enrique

- Da poder a Mr. John S. Harris, vicecónsul de Inglaterra en Sagua la Grande (Cuba), para cancelar una hipoteca de 99.496 pesos 36 céntimos

que grava la finca «La Palma» en Calabazar de Sagua (Cuba).

11 abril 1881; p. 34.784, f. 198.

ESPÍNOLA, Carlos Ambrosio

Y su mujer doña Ana Catalina Fernández de la Cueva y de la Cerda, Marqueses de los Balbases.

- Dan poder para cobrar, a don Francisco Alarcón y Ocaña, tesorero oficial de Veracruz; a don Juan Francisco de Castro, secretario de Cámara de la Real Audiencia de Méjico; y a don José Dosal, presbítero, capitán y administrador del Hospital de San Antonio Abad de la ciudad de Méjico.

16 septiembre 1757; p. 16.530.

ESPINOSA, José Ignacio

Nacido en el Real del Rosario, obispado de Sonora, y bautizado en su iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario el 18 de noviembre de 1789.

- Se pone a su nombre una renta vitalicia de 40.000 reales de capital, entregados por sus padres Francisco Espinosa y María Tomasa de Santa María, que se reservan percibir los intereses.
- 4 mayo 1797; p. 22.429, núm. 2.239, 2.^a.

ESPINOSA, María Josefa

Nacida en el Real del Rosario, obispado de Sonora, y bautizada el 23 de noviembre de 1785, en la misma iglesia que el anterior.

- Se pone a su nombre una renta vitalicia de 40.000 reales de capital, en la misma forma que a su hermano José Ignacio.
- 4 mayo 1797; p. 22.429, núm. 2.241, 2.^a.

ESPINOSA, María de la Paz

Nacida en el Real del Rosario, obispado de Sonora y bautizada en la misma iglesia que sus hermanos, el 24 de enero de 1791.

— Se pone a su nombre una renta vitalicia de 40.000 reales de capital, en iguales formas y circunstancias que se hizo a sus hermanos.

4 mayo 1797; p. 22.429, núm. 2.240, 2.^a.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y RODRIGO DE VILLAMAYOR, María de la Concepción

Mujer de Antonio Cánovas del Castillo, Ministro de Ultramar.

— Su testamento.

3 septiembre 1865; p. 28.673, f. 2.298.

ESTEVE, José

Marqués de Esteve. Natural de La Habana.

— Da poder general a Juan Llasera y Garrido, vecino de Madrid, residente actualmente en La Habana.

1 abril 1873; p. 31.936, f. 118 v.

ESTRADA, Esteban

Natural de Bayamo (Cuba).

— Da poder a José de Croze, abogado de París, para que le defienda en un pleito sobre cobro de un billete.

25 febrero 1845; p. 25.567, f. 93.

EZPELETA, José de

Conde de Ezpeleta. Natural de La Habana.

— Cono tutor de Ulpiano Villena, da poder a Mariano González, vecino de Valladolid, para que actúe en la testamentaría de Ignacia de Oña, abuela de Ulpiano.

24 enero 1829; p. 25.560, f. 28.

EZPELETA Y ENRILE, Joaquín Jerónimo de

Nacido en La Habana y bautizado en la iglesia mayor de San Cristóbal, el 30 de septiembre de 1788.

— A su nombre se pone una renta vitalicia de 100.000 reales de capital; dinero que entregó su padre don José de Ezpeleta.

15 abril 1796; p. 22.429, núm. 1.849.

EZPELETA Y ENRILE, José María de Santiago de

Nacido en La Habana y bautizado en la iglesia mayor de San Cristóbal el 16 de marzo de 1787.

— A su nombre se pone una renta vitalicia de 100.000 reales de capital, dinero que entregó su padre don José de Ezpeleta.

15 abril 1796; p. 22.429, núm. 1.848.

F

FAURES, Francisca Alejandrina

Viuda de Eduardo Antonio Muzard.

— Da poder a Francisco de Frías, vecino de La Habana, para que en nombre de sus hijos menores tome posesión de todos los bienes y asuntos de su difunto marido.

22 julio 1846; p. 25.567, f. 245.

— Nombra curador *ad litem* de sus hijos Josefa, Ana y Ernesto, menores de catorce años, a Eugenio Faures, vecino de La Habana.

3 diciembre 1846; p. 25.568, p. 30.

— Da poder a Luis de Vigué, vecino de La Habana, para que le administre todos sus bienes y negocios.

28 octubre 1852; p. 32.014, f. 205.

FELJOO DE SOTOMAYOR, Jaime

— Otorga contrato con su hermano Urbano para la administración de los bienes que tiene en la Isla de Cuba.

22 diciembre; p. 25.567, f. 180.

FEIJOO DE SOTOMAYOR, Urbano.

Vecino de La Habana.

- Da poder a José Varela y Arias, vecino de San Miguel de Melías (Orense), para que en su nombre se despose, por palabras de presente, con Carlota de Robleda y Maldonado, vecina de Viana del Bollo (Orense).

1 enero 1850; p. 31.933, f. 15 v.

FELDMAN, Julia

Natural de La Habana.

- Da poder a su hermano Guillermo Forbes Horu, vecino de La Habana, para que reclame cuanto se le deba, administre sus bienes y le represente en la testamentaría de su padre Francisco Horu.

24 abril 1856; p. 31.933, f. 181.

FERNÁNDEZ CRIADO Y GÓMEZ, Pedro

- Nombra por su curador, *ad bona*, a su hermano Ramón Fernández Criado y Gómez, vecino de La Habana.

8 marzo 1851; p. 32.013, f. 325.

FERNÁNDEZ DE PAREDES, Tomás

Natural de Trujillo, en el reino del Perú.

- Otorga un poder para testar.

14 noviembre 1777 p. 18.176, f. 1.237.

FERNÁNDEZ PORTALEGRE, Antonio

Oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias.

- Poder para testar. Testamento y Memoria testamentaria. Y Partición de bienes.

17 enero y 15 junio 1755; 10 sept. 1779. Y 31 junio 1780; p. 17.643, fs. 877, 887 y 873. Y p. 17.644, f. 559.

FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO, María del Carmen
Viuda del brigadier José Hurtado de Zaldívar.

- Da poder a Francisco Armenteros, vecino de La Habana, para que reclame los bienes que pudieran corresponderle a su difunto marido en las Colonias españolas.

26 abril 1830; p. 25.560, f. 176.

FERRÁN, Adriano

Vecino de Madrid. Del Comercio de La Habana.

- Da poder para que le representen en la quiebra de la Casa de Francisco Planella, de La Habana.

21 febrero 1855; p. 32.015, f. 300.

FERRER, Joaquín María

- Disolución de la Compañía de Comercio que tenían Joaquín María Ferrer, Mariano Botella e Hilario López Laborda, para la administración de un almacén de efectos en La Habana.

4 abril 1832; p. 25.561, f. 152.

FERRETY, José

Natural de Rioseco. Vecino de La Habana.

- Da poder a Joaquín de Arrieta, vecino de La Habana, para que cobre los sueldos atrasados que se le deben como inválido.

17 abril 1828; p. 25.559, f. 200.

FERRIOL, Teresa

- Da poder a los señores «Pons y Despagín», comerciantes de Santiago de Cuba, para la venta de una casa en dicha ciudad, que posee pro indiviso con los herederos de su padre Agustín Ferriol.

28 febrero 1866; p. 31.935, f. 40v.

- Da poder a su hermano Agustín Ferriol, para que administre la casa que posee pro indiviso en Santiago de Cuba con todos sus hermanos y coherederos.
18 diciembre 1870; p. 31.935, f. 214v.

FIDALGO, Francisco Javier

- Da poder a Mariano Cubells, Magistrado de la Audiencia de Manila, para que venda una acción que posee de la Sociedad Agrícola «La Aurora».
18 diciembre 1846; p. 25.568, f. 37.

FIGUEROA, Nicolás

Natural de La Habana.

- Da poder a Manuel García de la Prada, para que actúe en el testamento de Leandro Fernández de Moratín, que había dejado por heredera a su hija María Francisca Figueroa y Silvela, esposa de García de la Prada.
14 agosto 1828; p. 25.559, f. 236.

FÉLIX Y SOLANS, Francisco

Obispo de La Habana.

- Su testamento.
30 mayo 1846; p. 25.383, f. 767.

FLÓREZ, José

Mayordomo de semana de Su Magestad. Vecino de Madrid.

- Da poder a José Alderete, vecino de La Habana, para que reclame del poseedor del mayorazgo de los Meirales, la dote de su mujer Josefa Ibáñez de Rentería.
12 octubre 1827; p. 25.559, f. 145.

FOLLET SYNGE, W. W.

Cónsul general de Su Magestad Británica en La Habana.

- Da poder a Adolf Warburg, residente en aquella isla, para enajenar cinco acciones del Banco Español de La Habana.

2 mayo 1867; p. 31.935, f. 86.

FOLLOWS Y HALL, James Israel

Director gerente en Europa de la Sociedad «The Follows Medical Manufacturing Company Limited», de Canadá.

- Nombra representante de dicha Compañía en España a Mr. David B. Mills.

20 diciembre 1882; p. 34.785, f. 194.

FOXÁ, Narciso

Vecino de La Habana.

- Da poder a su esposa Luisa Calvo, para que administre sus bienes.

21 noviembre 1853; p. 32.015, f. 33.

- Renuncia a los bienes gananciales en favor de su citada esposa, en tanto que ésta hace donación a su marido de 30.000 pesos fuertes.

21 noviembre 1853; p. 32.015, f. 35.

- Dicha Luisa Calvo ratifica el poder que en mayo había dado a Ramón Larrazábal.

21 noviembre 1853; p. 32.015, f. 37.

FRADUA, José Antonio de

Capitán del bergantín goleta «San José», de 108 toneladas, que había llegado a Londres procedente del puerto de Mayagüez (Puerto Rico), con cargamento de azúcar y café.

- Presenta protesta contra sus corredores los señores «Aubert, Powell y Compañía», por no haber saldado con claridad las cuentas de la entrega que les hizo de dichos fletes.
17 junio 1853; p. 31.933, f. 93.

FRANCO, José Gabriel

- Nacido en la ciudad de Guatemala, y bautizado en su Santa Metropolitana Iglesia de Santiago el 9 de abril de 1773.
- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 46.000 reales de capital.
16 diciembre 1779; p. 17.841, f. 1.079.

FRANCOS DE MONROY, Cayetano

- Da poder para tomar posesión del Obispado de Santiago de Guatemala.
2 marzo 1779; p. 19.894.

FRÍAS, Dolores de

- Vecina de La Habana.
- Da poder a José María de Llanos, residente en Málaga, para que le administre los bienes que en esta última ciudad heredó de su madre Bernarda Jacot, Condesa de Pozos Dulces.
17 abril 1852; p. 32.014, f. 118.

FRÍAS Y JACOTT, Ana de

- Viuda del Teniente Coronel Ramón de las Llamosas
- Da poder a su hermano Antonio de Frías, vecino de La Habana, para que administre todos los bienes y asuntos que ha dejado su difunto esposo.
9 abril 1843; p. 25.566, f. 119.

- Da poder, en igual sentido que el anterior, a su hermano José Frías y Jacott.
22 julio 1844; p. 25.567, fs. 12 y 15.

FRONTY, Esteban Eduardo

Natural de La Habana.

- Da poder a José de Heredia, vecino de La Habana, para que pague a Luisa Fronty la suma en que está asegurada una casa que posee en San Carlos de Matanzas.
16 octubre 1854; p. 32.015, f. 218.
- Otorga una carta de pago a favor de José Heredia y Medina por un importe de 3.952 pesos.
3 mayo 1855; p. 32.015, f. 376.

G

GALÁN Y BARRETTO, Tomás

- Da poder a su madre Dolores Barreto, vecina de La Habana, para administrar bienes.
23 julio 1862; p. 31.934, f. 45 v.

GÁLDIZ, Andrés Avelino de

- Capitán del bergantín mercante español «Príncipe Alberto», de 180 toneladas.
- Presenta protesta de que su barco se estrelló contra las rocas cuando salía del puerto de Glasgow con destino a La Habana con cargamento general.
19 febrero 1850; p. 31.933, f. 17.

GALLEGOS, Vicente

- Nacido en la Ciudad de Los Reyes (Perú) el 5 de abril de 1775 y bautizado en su Iglesia Metropolitana el 19 de octubre. Murió el 15 de junio de 1794.
- A su nombre se inscribió una renta vitalicia de 100.000 reales de capital, dinero que entregó su madre doña María del Castillo, Condesa de Casa Dávalos, la cual se reserva percibir los réditos.
20 septiembre 1792; p. 17.853, f. 296.

GAMBE, Juan Bautista

- Capitán de la corbeta «Madagascar», de 267 toneladas.
 — Presenta protesta por los daños sufridos en el barco cuando se dirigía desde el puerto de La Habana al de Falmouth con cargamento de azúcar. 28 diciembre de 1857; p. 31.934, f. 17.

GAMBOA, Francisco Javier

- Diputado del Consulado y Comercio de Nueva España.
 — Entrega a José Sánchez, natural de Filipinas, 400 pesos provinciales, graciosamente; aunque en verdad se los da para que no pueda reclamarle nada por el tiempo que le ha servido. Déjale ahora separado de su casa y servicio «en atención a las justas causas que para ello ha tenido». 12 marzo 1762; p. 17.376 (en su año).

«GARCÍA QUIJANO, Manuel»

- Compañía del Comercio de París.
 — Da poder a «Juan M. Picavia y Compañía», del Comercio de La Habana, para que la represente en dicha ciudad de La Habana. 5 marzo 1853; p. 32.014, f. 295.

GARDOQUI, Diego María de

- Encargado de Negocios de Su Magestad en América Septentrional.
 — Otorga un poder para testar. 7 octubre 1784; p. 20.921, f. 547.

GARROTE, Juliana

- Viuda de Francisco Algarrada.
 — Da poder al señor «Zangroniz», vecino de La Habana, para que cobre un legado que Francisco Armentero dejó en su testamento para sus nietos Manuel y María Delgado. 7 febrero 1847; p. 25.568, f. 81.

GAVICA, José Antonio

Capitán del bergantín mercante español «Perillán», de 126 toneladas, procedente de La Habana y anclado en el puerto de Londres.

— Don José Vicente de Goyeneche, en representación de la Casa «Mildred, Golleneche y Compañía», de Londres, le presta 265 libras y un chelín, en contrato a la gruesa, a devolver 286 libras y cinco chelines que corresponden a aplicar el 8 % de intereses, pagadera esta última cantidad a las veinticuatro horas de descargado el barco en el puerto de Bilbao.

20 noviembre 1850; p. 31.933, f. 34.

GAVIRIA Y ALCOBA, Manuel de

Caballero Gran Cruz Americana de Isabel la Católica.

— Su testamento.

7 julio 1845; p. 25.310, f. 1.114.

GIBBES, José María

Vecino de Charles Town, en Carolina del Sur (U.S.A.).

— Da poder a José Keiser, vecino de Madrid, para que pida varios documentos a Lorenzo Calvo.

27 julio 1837; p. 25.563, f. 27.

GILABERTE, Crescencia

Viuda de Pedro Landeta.

— Da poder para vender una hacienda en Méjico.

El poder lo otorga a favor de Manuel Martínez del Campo.

1843; p. 25.197, f. 81.

GIRALD, Luisa Sofía

Mujer de José Duforeq.

— Da poder a Miguel Teodoro Moracín, hacendado en el distrito de Santiago de Cuba, para que



haga inventario de los bienes dejados por su madre doña Bárbara Rey.

12 diciembre 1846; p. 25.568, f. 34.

GOICOECHEA Y PEIRET, Leopoldo, Juan y Fermín
Naturales de La Habana. Menores de edad.

— Nombran curador *ad bona* a Francisco Palacio y Estrada, vecino y comerciante de La Habana.

21 septiembre 1880; p. 34.784, f. 117.

GOLD, Henry

Como socio de la razón social «W. & A. Gilbey», de Londres.

— Autoriza a los señores «Martín Dyce y Compañía», de Manila, a reclamar de Mr. Charles Germann, vecino de Manila, lo que debe a dicha razón social por efectos que le había remitido.

14 noviembre 1879; p. 34.784, f. 56.

GÓMEZ, Gregorio

Natural de La Coruña.

— Da poder a José Ramón Martelo y Otero, vecino y del comercio de La Habana, para que formalice la escritura de disolución de la Compañía «Gómez Menéndez y Hermano», de La Habana.

28 junio 1831; p. 25.561, f. 59.

GÓMEZ DE AVELLANEDA Y ARTEAGA, Gertrudis

— Su testamento.

28 agosto 1872; p. 30.974, f. 6.878.

GÓMEZ DEL CASTAÑO, Fabián

Natural de Buenos Aires.

— Da poder a Urbano Montejo, ex-Cónsul general de España en Londres, para que le gestione el reconocimiento de su nacionalidad española.

20 mayo 1878; p. 34.145, f. 154 v.

GÓMEZ CRESPIE, Marcos Antonio

Agente de número de Indias.

— Obtuvo título de Escribano el 19 de febrero de 1760.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Noticias de Escribanos...*; núm. 602.)

GÓMEZ FALCÓN, Agustina

Mujer de Juan Simón Gómez Falcón, portero de gastos del Real Consejo de Indias.

— Su testamento.

23 mayo 1773; p. 17.637, f. 264.

GÓMEZ FALCÓN, Juan Simón.

Portero de gastos del Consejo de Indias.

— Tres poderes para testar, y su testamento.

13 enero 1762, 21 junio y 29 sept. 1767; y 23 mayo 1773, p. 17.624, f. 48; 17.629, fs. 1.028 y 1.004; y 17.637, f. 264.

GÓMEZ FALCÓN Y LEÓN, Pedro

Sumiller de oficios de panetería y Casa del Rey.

Portero del Consejo de Indias.

— Su testamento y su memoria testamentaria.

21 octubre 1755; p. 26.610, f. 1.158 y 12 julio 1757; p. 17.621, f. 241.

GONZÁLEZ BARRIENTOS BUSTILLO, Juan

Del Consejo de Su Magestad en el Supremo de Indias.

— Su testamento.

15 enero 1782; p. 20.015, f. 464.

GONZÁLEZ DE DUEÑAS, José Benito

Asiste a la Escribanía de Cámara de Indias.

— Su título de Escribano lleva fecha de 9 de febrero de 1760.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Noticias de Escribanos...*; núm. 642.)

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Manuel

Doctor en Medicina, establecido en Londres.

— Da poder a su hermano Ángel González Echevarría, natural y vecino de La Habana, para que en su nombre se despose, por palabras de presente, con Leocadia Hernández de Braza.

27 junio 1860; p. 31.934, f. 77.

GONZÁLEZ ESCALANTE, Telesforo

Cónsul de España en Veracruz (Méjico).

— Da poder a su hermano Justo González Escalante y a Vicente González Herrera, para poseionarse de los bienes que quedaron por muerte de su padre Fernando González Escalante.

27 enero 1851; p. 32.013, f. 295.

GONZÁLEZ DE MENCHACA, Fernando

Residente en La Habana, con destino en el Ejército.

— Suscrita por él una renta vitalicia de 34.000 reales de capital, sobre la vida de su hijo Joaquín González Álvarez de Menchaca, en 15 de diciembre de 1777, ahora se otorga responsabilidad para que se conceda año y medio de moratoria para la presentación de la fe de vida.

30 enero 1781; p. 17.843, fs. 689 y 691.

GONZÁLEZ SOLAR, Isabel

Esposa de Ricardo Jiménez y Marcos

— Da poder general a Martín González Solar, natural de La Habana.

19 noviembre 1881; p. 34.784, f. 261.

GONZÁLEZ TRAVIESO, Nemesio

- Vende las 32/51 avas partes de la barca «Castropol» a Domingo Parral, que representa a Domingo Vaz y Mosquera, por 25.000 pesetas. Nemesio había comprado dichas 32/51 avas partes a Hipólito Zapico por 2.000 escudos.
18 febrero 1873; p. 31.936, f. 111 v.

GONZÁLEZ DE LA VEGA, Rafael

- Nombra su curador a Martín Pagarigorriá, procurador de Matanzas (Cuba), por renuncia de los nombrados en el testamento de su difunto tío Antonio de la Vega y Cáceres.
21 agosto 1852; p. 31.933, f. 71.

GORBEA, Juan Francisco de

- Del Comercio de Madrid. Juntamente con Domingo Dou.
- Dan poder a Juan Ignacio de Urriza, Intendente de La Habana, y a Juan José Patrón, del Comercio de esta dicha ciudad, para el cobro de 24.332 reales que adeuda el teniente de fragata Agustín de Herrera.
27 abril 1781; p. 21.295, f. 123.

GREENE, David William

- Autoriza a su esposa María Loreto Fabia de Medina a revocar el poder que dieron a Tristán de Medina para administrar los negocios en Santiago de Cuba, y a nombrar nuevo apoderado a Pedro Celestino Salcedo y Ortega, abogado de dicho Santiado de Cuba.
4 septiembre 1878; p. 34.145, f. 175 v.

GUERRA, Antonio Simón

Contador de Correos, de Buenos Aires.

— Su testamento.

27 marzo 1818; p. 22.542, f. 429.

GUILLÉN Y BUZARÁN, Vicente

Coronel.

— Fianza carcelera como garantía de que se presentará en La Habana, reclamado por el Capitán general de la Isla de Cuba.

23 febrero 1860; p. 28.498, f. 306.

GUIRIOR, Manuel de

Virrey de Santa Fe de Nueva Granada.

— Otorga un poder para testar.

5 diciembre 1771; p. 19.266, f. 132.

GULLÓN, Alonso

— Escritura de sociedad de la Agencia General Hispano-Cubana, entre Alonso Gullón, Esteban Luján y Ángel Franco.

10 enero 1849; p. 25.622, f. 8.

GUTIÉRREZ, Manuela

Nacida en Tatasi, viceparroquia de la Gran Chocaya, en Indias, y bautizada en 8 septiembre de 1784.

— Se inscribe a su nombre una renta vitalicia de 40.000 reales de capital, entregados por su suegro Francisco Martínez.

17 julio 1800; p. 22.435, núm. 3.217, 2.^a.

GUTIÉRREZ DE LA CONCHA E IRIGOYEN, Juan

Secretario de la Legación de España en Londres.

- Da poder a Manuel de Irigoyen y a Manuel García, residentes en Buenos Aires, albaceas testamentarios de su tío Matías de Irigoyen, para que entiendan en lo relativo a la testamentaría del dicho Matías, en el pleito contra Ana Riglos.
28 febrero 1840; p. 25.580, f. 88.
- El poder que tiene de sus heramos Manuel y José lo sustituye a favor de Manuel García y Manuel de Irigoyen, residentes en Buenos Aires. Y lo mismo hace con el poder que tiene de su hermana María del Carmen.
29 abril 1840; p. 25.580, fs 93 y 95.

GUZMÁN, José Bernardino de

- Nacido en Trujillo (Perú) y bautizado en su Catedral el 17 de mayo de 1743. Guardia de Corps en la Compañía Italiana.
- Suscribe una renta vitalicia de 70.000 reales de capital.
7 junio 1777; p. 17.839, f. 299.

H

HACKLEY, Ricardo

Cónsul de Estados Unidos en Sanlúcar de Barrameda.

— Da fianzas de estar a las resultas de un juicio relativo a la ejecución de un pagaré que debe don Víctor Mendiola, del Comercio de Cádiz.

18 noviembre 1816; p. 24.918, f. 579.

HAIDER Y KARPELES, George Charles

Comerciante en diamantes. En nombre de los señores «Michael Godschmidt & Sons».

— Da poder a José A. Renta, para que convenga con los señores «C. Audiffret y Compañía» de San Juan de Puerto Rico, el pago definitivo de su crédito por el tanto que estime conveniente.

1 mayo 1882; p. 34.785, f. 98.

HAIDER Y KARPELES, Max

En nombre de la Casa «Michael Goldschmidt & Sons», de Londres.

— Da poder a José A. Renta, vecino de Ponce (Puerto Rico), para que le represente en la Junta de acreedores de la Casa «C. Audiffred y Compañía», de San Juan de Puerto Rico.

31 diciembre 1879; p. 34.784, f. 65.

HERAS DE HIDALGO GATO, Concepción de las
Natural de Cuba.

- Entrega sus bienes por mitad a cada uno de sus dos sobrinos: Félix de Isla y de las Heras y Antonio Pío de Carrión, con la obligación de que acudan a los gastos de sus alimentos y enfermedades.

13 junio 1855; p. 32.015, f. 413.

- Anula la anterior escritura.
- 28 junio 1855; p. 32.015, f. 426.

HERNÁNDEZ, Rafael
Vecino de La Habana.

- Su testamento.
- 18 enero 1844; p. 25.566, f. 210.

- Revoca dicho testamento.
- 24 febrero 1844; p. 25.566, f. 227.

HERNÁNDEZ Y ALOY, Francisca

- Da poder al auditor de guerra Atanasio Carrillo y Arango, vecino de La Habana, para que practique en la Isla de Cuba las diligencias de la testamentaria de su marido José Carrillo de Albornoz y Arango.

2 enero 1853; p. 32.014, f. 257.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Fernando
Natural de Matanzas (Cuba).

- Nombra curador *ad bona* a su padre, para que represente sus derechos como heredero de su madre Dolores Hernández y de sus abuelos maternos Pablo Hernández Cedres y Rosa de los Ríos.
- 29 febrero 1872; p. 31.936, f. 76.

HERRERA, José de

Y Julián Sandoz.

— Fundan Sociedad para cierta explotación agrícola en La Habana.

1 junio 1847; p. 25.716, f. 446.

HEWITT DE GOICOVICH, Isabel

Mujer de José Mateo Goicovich.

— Da poder general a Fernando Pérez de Rojas, Fiscal de la Audiencia de Puerto Rico.

2 marzo 1837; p. 25.562, f. 162.

— Da poder a Fernando Mantilla, abogado de Puerto Rico, para que cobre de su marido o herederos una renta anual de mil pesos fuertes.

28 noviembre 1837; p. 25.563, f. 79.

— Da poder a los señores «M. y Jb. Pretto», residentes en Saint Thomas (Islas Vírgenes); y revoca el poder que antes había dado a Fernando Pérez de Rojas, y después a Antonio de Silva Zuares, vecino de Mayagüez (Puerto Rico).

29 mayo 1843; p. 25.580, f. 168 bis.

— Da poder a su hija Eduarda Renny, viuda de Cornelio H. Cortright, vecina de Manati (Puerto Rico), para representarle en juicio promovido por Juan Bautista Saint Hilaire, vecino de Añasco (Puerto Rico), en cuyos autos es la otorgante parte interesada por más de 6.000 pesos.

23 abril 1867; p. 31.935, f. 85.

— Da poder a su citada hija, para que cobre, perciba y administre los 6.000 pesos de que doña Isabel es acreedora en los autos promovidos por Juan Bautista Saint Hilaire.

2 julio 1867; p. 31.935, f. 90.

HIGO, José Mariano de

Natural de la villa de Espíritu Santo (Cuba).

— Nombra por su curador *ad litem* y *ad bona* al presbítero Tomás de Cepeda.

11 abril 1851; p. 32.013, f. 343.

HIMELY Y BRUNE, Fernando Enrique

— Nombra curadores *ad litem* a Ramón Medina Rodrigo y a Miguel Granados, vecinos de La Habana, para que le representen en la testamentaria de su padre Segismundo Himely.

29 abril 1857; p. 31.933, f. 209.

HOLDING Y QUIN, Joseph

Comerciante de Londres.

— Da poder a Mr. Edward Jackson, comerciante de Manila.

1 agosto 1883; p. 34.785, f. 268.

HOOD, Guillermo

De la villa de Cienfuegos (Cuba). Propietario.

— Hace donación a su sobrino Guillermo Hood Clement, de 22 caballerías de tierra y 52 negros.

18 septiembre 1840; p. 25.565, f. 108.

HUDSON BEATTIE, Richard

— Da poder a los señores «Brooks y Compañía», comerciantes de Santiago de Cuba.

1 diciembre 1877; p. 34.145, f. 144.

HURTADO DE ZALDÍVAR Y VILLAVICENCIO, Luis

Marqués de Villavieja.

— Da poder a su hermano José, Conde de Zaldívar, vecino de La Habana, para que administre sus bienes y asuntos.

29 enero 1839; p. 25.564, f. 43.

HUTH, Frederick

- Azúcar de La Habana que los señores «Frederick Huth y Compañía» han recibido en Londres traída en diversos barcos españoles procedentes de Santander:
 - 340 cajas de 1.259 quintales y 12 libras de peso.
 - 480 cajas de 1.826 quintales y 17 libras de peso.
 - 170 cajas de 610 quintales y 24 libras de peso.25 agosto 1837; p. 25.579, f. 22.
- Para la misma casa llegaron 301 cajas de azúcar de La Habana, que fue almacenada en los diques de Santa Catalina, de Londres, con un peso de 1.124 quintales y 17 libras, peso neto.
1 septiembre 1837; p. 25.579, f. 33.
- Igualmente llegaron en buque español 469 cajas con 1.738 quintales, 2 arrobas y 19 libras, y 56 cajas con 190 quintales, 2 arrobas.
- Asimismo llegaron en buques españoles las siguientes cajas y contenidos:
 - 12 cajas con 44 quintales, 3 arrobas y 9 libras.
 - 99 cajas con 372 quintales, 5 arrobas y 31 libras.
 - 54 cajas con 184 quintales, 4 arrobas y 33 libras.20 septiembre 1837; p. 25.579, f. 36.
- También llegaron en buque inglés las siguientes partidas:
 - 100 cajas con 358 quintales, 2 arrobas y 6 libras.
 - 87 cajas con 297 quintales, 6 arrobas y 15 libras.
 - 79 cajas con 307 quintales, 3 arrobas y 15 libras.27 septiembre 1837; p. 25.579, f. 39.

I

IBÁÑEZ, Tomasa

Viuda de José Andreu

- Da permiso a su hija Josefa Andreu e Ibáñez, menor de edad, para que se traslade a la Isla de Cuba.

16 junio 1853; p. 32.014, f. 360.

IBARRA, José de

Teniente Coronel retirado de Artillería.

- Da poder a Miguel Ferrer, vecino de La Habana, para que venda el edificio de Ciudadela de la Guardia, de La Habana, que es de su propiedad.

11 julio 1845; p. 25.567, f. 136.

- Su esposa, Rosa Valdek, da poder a Jorge de Urtetegui, del Comercio de La Habana, para que cobre la parte que le corresponde de la venta del edificio de la Ciudadela de la Guardia, en dicha Habana.

11 julio 1845; p. 25.567, f. 137.

- Da poder a Miguel Ferrer, auditor de Guerra, para que le represente en todos los casos y pleitos que tenga en La Habana.

27 abril 1849; p. 32.013, f. 23.

IBARRA, María Gertrudis

Nacida en el pueblo de San Pedro de Zacatlán (Méjico), y bautizada en su iglesia el 16 de mayo de 1743.

— Suscribe una renta vitalicia de 30.000 reales de capital.

20 mayo 1779; p. 17.841, f. 412.

IGLESIAS, Juan Ramón

Socio principal de la Casa «J. R. Iglesias y Compañía», de Londres.

— Da poder a José de Cucullo, vecino de Manila, para que prosiga la demanda que tiene entablada contra la Sociedad disuelta de los señores «Olona y Cebada», de Manila.

3 diciembre 1863; p. 31.934, f. 79.

INCERA, María

Viuda de Luis Barnés, vecino de La Habana.

— Da poder a su madre María Josefa Salcedo Bustamante, viuda de Juan de Incera, para que rija todos los negocios que tiene pendientes en Ultramar.

18 octubre 1855; p. 32.015, f. 1.

IRIGOYEN E IRIGOYEN, José Francisco

Nacido en la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, en Nueva España, y bautizado en su Catedral el 23 de marzo de 1759. Cadete de las Reales Guardias de Infantería Española.

— Suscribe una renta vitalicia de 20.000 reales de capital.

26 mayo 1779; p. 17.841, f. 502.

ITURRIGARAY, Vicente de

- Da poder a los señores «Agüero, González y Compañía, del Comercio de Méjico, para que le represente en todos los asuntos que tenga pendientes ante los Tribunales de Justicia de aquel país.

16 enero 1851; p. 32.013, f. 284.

J**JACKSON Y ZARAGOZA, Emma**

Viuda de Domingo Vidal y Soler, ingeniero de Montes, destinado en las Islas Filipinas.

- Da poder a su padre Eduardo Jackson y Douglas, y a su hermano político y a otros.
8 enero 1879, f. 34.784, f. 16.

JACOT Y CASCAJEDO, María del Carmen

Nacida en Madrid y bautizada en la iglesia parroquial de San Andrés, el 27 de marzo de 1761.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 80.000 reales de capital; dinero entregado por cuenta de sus padres Melchor Jacot Ortiz Riojano, Regente de la Real Audiencia de Lima, y Francisca de Paula Cascajedo.
7 mayo 1779; p. 17.841, f. 219.

JÁUREGUI Y AROSTEGUI, María Josefa

Nacida en La Habana y bautizada en la Iglesia Mayor de San Cristóbal el 22 de diciembre de 1748. Fue mujer de Juan Antonio de Irigoyen, vecino de Pamplona.

- Suscribe una renta vitalicia de 51.200 reales de capital.
3 noviembre 1777; p. 17.839, f. 648.

JAY Y SAVÓN, Isabel

- Autoriza a Víctor Coussirat, administrador del ingenio «Santa Rosa», en la jurisdicción de Guantánamo (Cuba), a representarle en la testamentaría de su difunta madre doña Rosa Estelle Savón.
3 abril 1879; p. 34.784, f. 34.
- Revoca la anterior autorización.
18 julio 1881; p. 34.784, f. 219.
- Da poder a Fernando Pons, residente en el ingenio «Santa María», sito en Santa Catalina de Guaso, provincia de Santiago de Cuba, para que acepte y administre la herencia que le corresponde por el fallecimiento de su madre Rosa Estelle Savón.
18 junio 1881; p. 34.784, f. 216.

JIMÉNEZ, Melchora

- Religiosa en el Monasterio de las Bernardas de la Santísima Trinidad, de la Ciudad de los Reyes (Perú). nacida en dicha ciudad el 17 de enero de 1726, y bautizada el 23 de mayo.
- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 52.500 reales de capital, que depositó el apoderado don Felipe Barba de Cabrera.
3 agosto 1774; p. 17.836, f. 226.

JIMÉNEZ Y CANTERO, Alonso

- Marqués de la Granja de San Saturnino. Socio principal de la casa comercial «A. Jiménez e Hijos», de Londres.

- Da poder a Manuel Rodríguez Embil, comerciante de La Habana, para cobro de créditos.
23 enero 1874; p. 31.936, f. 165.
- Da poder a su hijo Carlos Jiménez y Marcos, natural de La Habana, para que administre la finca rústica «El Santo», o «Granja de San Saturnino», sita en la jurisdicción de Navalcarnero (Madrid).
28 mayo 1874; p. 34.145, f. 14 v.

JIMÉNEZ Y MARCOS, Ricardo

Natural de La Habana. Comerciante en Londres.

- Da poder a Nicanor Troncoso, comerciante de La Habana, para que reciba de Miguel del Río, apoderado de su suegra Tomasa Ureta de Solar, el efectivo, documentos y demás valores que pertenezcan a su esposa Isabel de Solar y Ureta.
8 febrero 1873, p. 31.936, f. 111.

JOARIZTI, Manuel Francisco de

Director de la Real Compañía de Filipinas.

- Su testamento.
17 agosto 1787; p. 18.981, f. 229.

JUDERÍAS Y BÉNDEZ, María del Carmen

Natural de Manila, vecina de Chiclana (Cádiz).

- Da poder a César Lovental y Malín, comerciante de Cádiz.
21 junio 1871; p. 31.936, f. 25 v.

JUSTIS DE SALAZAR, Irene

Viuda de Luis de Salazar, vecina de Santiago de Cuba.

- Da poder a su hermano Manuel Justis, para que le administre sus bienes.
11 enero 1855; p. 32.015, f. 262.

K

KLEINWORT, Alejandro

Y Eduardo Coen, socios de las Casas «Drake Hermanos y Compañía» y «Drake y Compañía», de La Habana y Matanzas.

— Da poder a los señores Juan Espino y Marcos Santana, para continuar hasta su terminación la liquidación de las mencionadas casas.

11 febrero 1874; p. 31.936, f. 174 v.

L

LAISECA, Francisco de

Y su esposa María de la Merced Andrea de Lasa.

— Dan poder a Joaquín Gómez, vecino de La Habana, para cobrar lo que se les debiere de la testamentaría de su suegro y padre Sebastián de Lasa.

18 marzo 1842; p. 25.565, f. 273.

LAMANA, Rufino

Vecino de Méjico. Como marido de Magdalena de Arangüens.

— Da poder a su suegra María de la Concepción Arrese, vecina de Bilbao, para que reciba una herencia.

20 junio 1844; p. 25.566, f. 285.

LANDA, Nicolás de

Capitán del bergantín español «Céfiro».

— Firma contrato a la gruesa, o riesgo marítimo, con el corredor de barcos en Londres Juan Barry, el cual le presta 642 pesos fuertes y 18 reales vellón, al cambio corriente de 4 chelines por peso; obligándose el capitán a devolverle 732 pesos fuertes y 18 reales de vellón, como co-

rresponde al premio marítimo del 14 %; debiéndose hacer el abono a las veinticuatro horas de su llegada al puerto de La Habana.

21 agosto 1840; p. 25.580, f. 107.

LANUZA, Gaspar

Capitán del bergantín goleta «San Ginés».

— Presenta protesta al llegar al puerto de Londres, procedente de San Juan de los Remedios (Cuba), con cargamento de azúcar.

20 julio 1859; p. 31.934, f. 60, del año 1859.

LARINAGA, Ramón de

— Capitán de la fragata española «Querida».

— Declara sobre el comportamiento del Sr. Hogsett, Vicecónsul de España en Terranova, y sobre don Carlos Federico Ansell.

28 marzo 1846; p. 25.580, f. 293.

LARRAECHEA, Juan Bautista

Capitán de la corbeta «Perú», de 334 toneladas.

— Protesta que formula por los daños causados por el temporal cuando se dirigía desde el puerto de Manzanilla (Méjico) al de Cork (Irlanda).

21 abril 1854; p. 31.933, f. 116 v.

LASTRA, Manuel de la

Nacido en Santiago de Chile (Perú) y bautizado en su Catedral el 8 de agosto de 1771.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 60.000 reales de capital.

19 noviembre 1779; p. 17.841, f. 1.031;

LATAMENDI, Agustín de

Cónsul de España en Méjico.

- Da poder a Daniel Weisweiller, vecino de Madrid, para que cobre los sueldos que le corresponden.
3 febrero 1840; p. 25.565, f. 32.

LAUDA Y GONZÁLEZ, Francisco Antonio Juan de
Natural de La Habana.

- Su testamento y última voluntad.
12 octubre 1846; p. 25.568, f. 6.

LAVANDEIRA, José y Antonio

- Nombran curador *ad litem* a Pascual Rodríguez, vecino de La Habana.
11 agosto 1869; p. 31.935, f. 178.

LAZA, Carlos de

Su edad: 16 años.

- Nombra por su curador *ad bona* a Domingo Guillermo de Arozarena, vecino de La Habana.
11 octubre 1852; p. 32.014, f. 201.

LECUONA Y CALVERAS, Francisco

Comerciante de Londres.

- Da poder a Bonifacio Bleza y Jiménez, vecino y comerciante de La Habana, para que reclame 60 pesos fuertes que le debe el Marqués de Duquesne, en concepto de mensualidades; y también gestione la devolución de 8.000 pesos que Lecuona entregó a dicho marqués, en calidad de depósito, como dote militar.
15 abril 1874; p. 34.145, f. 2.

LEÓN Y BARONA, Calixto

- Da poder a su esposa Juana Gárgoles y García, vecina de Madrid, para que cobre del Gobierno español los haberes y existencias de su difunto

hermano Bonifacio León y Barona, sargento primero que fue del Batallón de Cazadores de Madrid, de quien Calixto es único heredero.

16 febrero 1869; p. 31.935, f. 157.

LE ROY, Luis Juan

Vecino de Matanzas (Cuba).

— Da poder a Eduardo Rouvier y a Laureano Angulo, vecinos de Matanzas, para que reclamen la curatela de su padre Luis Florencio Le Roy que está demente.

8 noviembre 1853; p. 32.015, f. 20.

LIZARAZU, Fermín de

Nacido en Monreal, diócesis de Pamplona, el 7 de febrero de 1740, y bautizado en su parroquia el mismo día. Residente en Lima (Perú).

— Suscribe una renta vitalicia de 81.200 reales de capital. Murió 5 marzo 1779.

22 enero 1776; p. 17.838.

— Su apoderado otorga carta de obligación sobre el cobro de los réditos de este vitalicio.

28 marzo 1776; p. 17.838; f. 546.

LOBO, Juan Lorenzo

Natural de Muros.

— Da poder a Manuel Rodríguez, vecino de La Habana, para tomar posesión, en su nombre, de una tienda de quincalla, sita en la plaza vieja de La Habana.

1 julio 1831; p. 25.561, f. 61.

«LONERGAN Y COMPAÑÍA», DE LONDRES

— Llegada y almacenaje de azúcar de La Habana, procedente de Cádiz en buques ingleses para dicha compañía:

120 cajas con 461 quintales, 3 arrobas y 17 libras.

158 cajas con 582 quintales y 22 libras.

222 cajas con 839 quintales, 2 arrobas y 3 libras.

14 septiembre 1837; p. 25.579, f. 35.

— Idem: 275 cajas con 1.079 quintales.

34 cajas con 128 quintales, 1 arroba y 10 libras.

156 cajas con 577 quintales, 2 arrobas y 24 libras.

30 agosto 1838; p. 25.579, f. 109.

— Idem: 1.167 cajas con 4.556 quintales y 5 libras.

30 agosto 1838; p. 25.579, f. 110.

— Idem: 102 cajas con 857 quintales, 1 arroba y 19 libras.

96 cajas con 416 quintales y 24 libras.

30 agosto 1838; p. 25.579, f. 111.

LONGA, José Antonio de

Capitán de la barca «Antonia».

— Presenta protesta de daños sufridos en su viaje de La Habana al puerto de Londres con cargamento de azúcar.

15 julio 1859; p. 31.934, f. 59, del año 1859..

LONGO, José de

Como universal heredero de María Fernanda Stuart, Duquesa viuda de Híjar.

— Da poder a Juan Manuel de Lasquetty, vecino de Méjico, en los mismos términos que se lo otorgó la Duquesa en 13 de enero de 1851.

3 noviembre 1852; p. 32.014, f. 208.

LÓPEZ ACEVEDO, Benito

Segundo piloto del bergantín goleta «Saeta».

— Presenta protesta a su llegada a Londres, por enfermedad del capitán José Heres Valdés, en pre-

visión de posibles daños en el cargamento de azúcar y miel de purga que transportaba desde el puerto de Cienfuegos (Cuba).

12 septiembre 1859; p. 31.934, f. 64, del año 1859.

LÓPEZ DE AGUILAR DÁVILA, Teresa Antonia Ramona
Mujer de Juan Simón Gómez Falcón, portero de gastos del Consejo Real de Indias.

— Dos poderes para testar; y su testamento.

13 enero 1762 y 21 junio 1767; p. 17.624, f. 48 y p. 17.629, f. 613. Y 30 septiembre 1767; p. 17.629, f. 1.024.

LÓPEZ ESCUDERO, Antonio

Residente en Lima. Nacido en La Nestosa, encartaciones del Señorío de Vizcaya, valle de Carranza, y bautizado en la iglesia de San Pedro el 4 de mayo de 1746. Murió el 25 de abril de 1787.

— Suscribe una renta vitalicia de 90.000 reales de capital.

27 enero 1777; p. 17.839, fs. 55 y 688.

«LÓPEZ GUENET» (Señores)

Del Comercio de París.

— Dan poder a los señores «Sangróniz Hermanos y Compañía», del Comercio de La Habana, para que les representen los negocios mercantiles que tengan en la Isla de Cuba.

4 noviembre 1850; p. 32.013, f. 254.

«LÓPEZ HERMANOS Y COMPAÑÍA»

— Declaración de que durante los años 1825 a 1830 existía en La Habana una Sociedad comercial llamada «López Hermanos y Compañía» cuyos socios eran: Francisco y Gregorio López, Francisco Oxeer, y Miguel López como socio co-

mandatario. Y que Francisco Oxeer fue nombrado liquidador de dicha Sociedad.

2 diciembre 1850; p. 31.933, f. 35.

LOREDO, José Benito de

Agente de Indias.

— Su título de escribano lleva fecha de 27 de noviembre de 1757.

(Véase: MATILLA TASCÓN, Antonio: *Noticias de Escribanos...*; núm. 805.)

LORENZO, Manuel

Mariscal de Campo.

— Juramento y pleito homenaje que hace como Gobernador Político y Militar de Santiago de Cuba.

23 abril 1835; p. 24.922, f. 217.

LUBBOCK, Frederick

Director de la Sociedad «Canovanas Sugar Factory, Limited», de Londres.

— Él y el secretario de dicha Sociedad, Benjamín Brown, dan poder a Charles Cockburn Gibbons, y a Mathieu Lucchetti, vecinos de San Juan de Puerto Rico, para que acepten la cesión de ciertos bienes, a favor de la sociedad otorgante y los hipotequen a favor de la razón social «Lanman y Kemp» de Nueva York.

15 junio 1883; p. 34.785, f. 244.

LUZ Y CABALLERO, José María de la

Vecino de La Habana.

— Da poder a su esposa Mariana Romay y González para que tome posesión y administre todos los bienes que puedan pertenecerles en dicha ciudad.

11 octubre 1843; p. 25.566, f. 186.

LL

LLANO Y NÁJERA, Manuel José Francisco

Nacido en la ciudad de Guatemala y bautizado en su Iglesia Metropolitana el 26 de noviembre de 1765.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 14.000 reales de capital.

31 enero 1783; p. 17.847, f. 71.

— Otra de 18.750 reales de capital.

7 junio 1783; p. 17.847, f. 305.

— Otra de 8.000 reales de capital.

21 julio 1794; p. 22.429, f. 9.

— Otra de 20.000 reales de capital.

28 enero 1796; p. 22.429, f. 1.809.

(Las cuatro partidas las entregó su madre doña Francisca Javiera de Nájera, vecina de Madrid.)

LLAVE, Pablo de la

— Da un poder para tomar posesión de una prebenda en América.

13 abril 1821; p. 24.001.

LLOPART, Lucas

Vecino de La Habana.

— Da poder a José María de Morales, del Comercio de dicha ciudad, para que le administre sus negocios e intervenga en la testamentaría de su esposa Rafaela Landa y González.

18 octubre 1847; p. 25.568, f. 181.

LLOVET, Francisco Benigno

Capitán de la corbeta «Virgen de la Lanzada», de 404 toneladas.

— Presenta protesta por las pérdidas ocasionadas por el temporal cuando se dirigía desde el puerto de Matanzas (Cuba) al de Cork (Irlanda), con bocoyes de melado concentrado y cajas de azúcar.

28 mayo 1861; p. 31.934, f. 17.

M

MAC ANDREW, William

Los señores «William Mac Andrew e Hijos», comerciantes de Londres.

- Dan Poder a Regino Pérez de la Sala para que resuelva los asuntos pendientes con los señores «Arrangoir, Droaiten y Compañía», de La Habana. 11 agosto 1841; p. 25.580, f. 134.

MAC CORMICK Y FITZ-PATRICA, Arturo

Comerciante inglés establecido en Arroyo (Puerto Rico).

- Otorga hipoteca de mil libras, por saldo de cuenta, a favor de los señores «Du Boulay, Mackay y Compañía», comerciantes de Londres. 31 julio 1880; p. 34.784, f. 99 v.
- Se obliga a entregar a los señores «Du Boulay, Mackay y Compañía» de Londres 300 bocoyes de azúcar como pago de una deuda de 2.408 libras, 6 chelines y 7 peniques. 5 septiembre 1881; p. 34.784, f. 245 v.

MAC CORMICK MULLEN, Catalina

Viuda de Antonio Casanova.

- Por sí, y como tutora de sus hijos, da poder y nombramiento de administrador a don Celso Gollmayo, abogado de La Habana, respecto de los bienes relictos de su difunto esposo.
30 junio 1881; p. 34.784, f. 222.

MAC-CTOHON, Juan

Vecino de Cádiz.

- Da poder a Felipe Martínez, auditor de guerra de La Habana, para que cobre determinados créditos.
23 febrero 1827; p. 25.559, f. 39.

MACIÁ, Juan

Vecino de La Habana.

- Da poder a Baltasar Mitjani, vecino de la dicha ciudad, para que se haga cargo de la tienda de ropas que en ella posee.
23 diciembre 1831, p. 25.561, f. 116.

MADARIAGA, Juan Ramón de

Capitán del bergantín español «Madrileño», de 163 toneladas.

- Presenta protesta por los daños sufridos en el barco cuando se dirigía desde el puerto de La Habana al de Londres, con cargamento de azúcar.
19 diciembre 1857; p. 31.934, f. 18 v.

MADRID, Isabel de

Nacida en Peñafiel, y bautizada en su iglesia de Santa María el 8 de julio de 1764.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 10.000 reales de capital; dinero que fue entregado por encargo de su hermano Juan de Madrid, vecino de la ciudad de Méjico. Murió Isabel el 14 de septiembre de 1784.
22 agosto 1783; p. 17.847, f. 427.

MALBAD, Sebastián (Fray)

- Da poder para su toma de posesión del Obispado de Buenos Aires.
6 abril 1777; p. 19.894.

MALO, Manuel

Natural de Madrid. Vecino de La Habana.

- Da poder a los señores «García Romero y Compañía», para que administren el negocio que posee en la ciudad de La Habana.
26 noviembre 1829; p. 25.560, f. 108.
- Da poder a Mariano Botella, natural de Alicante, próximo a partir para La Habana, para que se haga cargo de todos los efectos remitidos allí por Joaquín María Ferrer.
15 febrero 1830; p. 25.560, f. 190.

MANCHA, Joaquín de

Comerciante en Londres. Como socio y liquidador de la Casa de Anselmo Arroyave.

- Da poder a Anselmo González del Valle, vecino de La Habana, para que cobre de los síndicos y liquidadores de la Casa «Gutiérrez y Casal», comerciantes de aquella isla, lo que le corresponde por el crédito concedido de 28.062 duros y 55 céntimos, sobre 4.000 cajas de azúcar anualmente.
24 noviembre 1869; p. 31.935, f. 185.

MANDRI, Rosa A. de

Vecina de Ponce (Puerto Rico)

- Ratifica el poder que le había dado a Francisco Marich para que perciba de Juan Serrallés lo que le deba por razón de la adquisición que

hizo del fundo «Laurel», que perteneció al caudal dejado por su difunto padre Juan Mandri.

14 junio 1871; p. 31.936, f. 23 v.

- Su hija Rafaela le otorga carta de pago a su favor por la suma de 5.766 pesos y 56 centavos recibidos por su hijuela.

18 septiembre 1871; p. 31.936, f. 43 v.

MANGINO, Fernando José

Nacido en Sevilla el 12 de octubre de 1731, y bautizado en su Iglesia Patriarcal el día 12. Residente en Méjico.

- Suscribe una renta vitalicia de 200.000 reales de capital.

16 noviembre 1775; p. 17.836, f. 759.

- Otorga carta de obligación sobre el cobro de los réditos de dicha renta vitalicia.

29 marzo 1776; p. 17.838, f. 549.

- Suscribe una renta vitalicia de 100.000 reales de capital.

23 abril 1779; p. 17.839, f. 672.

- Con relación a la renta vitalicia precedente, se otorga responsabilidad por aplazamiento de presentación de la fe de vida.

26 abril 1780; p. 17.842, fs. 567 y 569.

MANGOAGA, Juan

Vecino y del Comercio de La Habana.

- Da poder a Emilio Ducatel, de igual vecindad, para que le represente en los asuntos de la testamentaría de Juan Aramburu, en Cuba.

7 enero 1853; p. 32.114, f. 259.

- Da poder a José Miguel Urzanique y a Alejo A. Raphael, para que le representen en la renovación de la Sociedad de comercio «Mangoaga, Ducatel y Compañía», de la que es socio.
28 octubre 1853; p. 32.015, f. 11.

«MANGOAGA, DUCATEL Y COMPAÑÍA», Señores

Del Comercio de La Habana, juntamente con Manuel José Irigoyen.

- Dan poder a José Antonio de San Pedro de Vivero, para que venda a Francisco Antonio de Bengoechea las dos terceras partes del bergantín español «Emilio», de su propiedad.
14 julio 1855; p. 32.015, f. 433.

MANSO, Josefa Antonia de los Dolores

Monja en el Convento de Santa Clara, de Almazán. Nacida en el reino de Guatemala (Indias), y bautizada en la iglesia del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Solola, el 20 de abril de 1760. Murió el 8 de noviembre de 1783.

- A su nombre se inscribió una renta vitalicia de 6.000 reales de capital.
18 febrero 1777; p. 17.839, f. 125.

MANSO, Juliana

Nacida en Guatemala y bautizada en la Catedral el 20 de abril de 1765. Monja en el Real Monasterio de San Salvador, de bernardas, extramuros de la villa de Cañas (La Rioja).

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 6.000 reales de capital.
31 mayo 1781; p. 17.843, f. 273.

MANSO, Luis

Marqués de Rivas.

- Suscribe una renta vitalicia de 100.000 reales de capital a favor de su sobrino Manuel Manso, natural de Santiago de Chile, nacido el 1 de septiembre de 1755 y bautizado en la Catedral el día 4.
28 noviembre 1769; p. 17.834, f. 27.

MANTILLA, Dionisio

Natural de La Habana.

- Da poder a Mariano Mantilla, coronel, vecino de Sevilla, para que en su nombre se reciba por Caballero de la Real Maestranza de Sevilla.
20 marzo 1830; p. 25.560, f. 157.

MARCIEL, Manuel

Tesorero de la Renta del Tabaco, de Chile.

- Fianza dada en autos con don Pedro Liso.
10 julio 1798; p. 24.837, f. 264.

MARCILLA DE TERUEL, Antonio

Conde de Moctezuma.

- Capitulaciones matrimoniales entre él y doña Isabel de Liñán y Fernández.
18 marzo 1851; p. 25.115, f. 15.

MARCOARTU, Arturo de

Natural de Bilbao.

- Da poder a Pedro Sáenz de Zumarán, comerciante de Montevideo, para contratar con el Gobierno, autoridad, corporación o particulares de la República del Uruguay, en los negocios que tiene y pueda tener.
13 febrero 1869; p. 31.935, f. 156.
- Da poder a Apolinario Benítez, de la Banca de su nombre en Buenos Aires, para contratar con

el Gobierno o particulares de la República Argentina en los negocios que tiene o pueda tener.

30 marzo 1869; p. 31.935, f. 162 v.

- Da poder a Mr. Edward Brainerd Webb, ingeniero de Londres, para que le represente en la ejecución de los contratos relativos al ferrocarril de El Salto (Argentina) a la frontera del Brasil.
16 julio 1870; p. 31.935, f. 202.
- Da poder a Mr. R. A. Wilkinson, ingeniero inglés del ferrocarril El Salto-Frontera del Brasil, para la adquisición de terrenos en la República del Uruguay.
8 abril 1872; p. 31.936, f. 78 v.
- Da poder al Doctor don Miguel Herrera y Obes, vecino de Montevideo, para seguir negociaciones en la República del Uruguay, para la erección de un Palacio Nacional.
31 octubre 1872; p. 31.936, f. 101 v.
- Da poder a Pedro de Rincón, natural de Méjico, para que pueda hacer toda clase de negociaciones en la República de Méjico.
14 marzo 1873; p. 31.936, f. 116 v.
- Da poder a don Mariano de Zazo, para toda clase de negociaciones en la República de Bolivia, con arreglo a las instrucciones que le comunique.
27 marzo 1873; p. 31.936, f. 117.
- Da poder a Luis María Cardozo para que practique toda clase de negociaciones en la República de Chile, con arreglo a las instrucciones que le comunique.
12 mayo 1873; p. 31.936, f. 123.

- Da otro poder semejante al anterior a Simón Camacho para que le represente en todos los asuntos de la República del Perú.
12 mayo 1873; p. 31.936, f. 123 v.
- Da un poder nombrando agente suyo en América del Sur a Mr. Gilbert Beresford.
3 junio 1873; p. 31.936, f. 126 v.
- Da poder al Doctor don Teodoro Valenzuela, ex-Ministro de los Estados Unidos de Colombia en el Perú, para que le represente en las negociaciones que sigue en dichos Estados Unidos de Colombia.
25 noviembre 1874; p. 34.415, f. 32.

MARCOS DE JIMÉNEZ, Susana

- Nombra administrador de la parte que le corresponde en una casa de La Habana, a Bonifacio Jiménez, vecino de dicha ciudad.
11 octubre 1862; p. 31.934, f. 54 v

MARIANI, L.

- Convenio entre los señores «L. Mariani y Compañía», de Arroyo (Puerto Rico) y los acreedores de dicha casa en Londres, para prorrogar el pago de sus deudas.
19 marzo 1861; p. 31.934, f. 5 v.

MARIÁTEGUI, Antonio José de

Natural de Tolosa (Guipúzcoa)

- Da poder a Juan Nenninger, comerciante de La Habana, para representarle en el juicio de la testamentaría de su sobrino Luis de Mariátegui.
10 febrero 1868; p. 31.935, f. 111.

- Da poder al Lcdo. Luis Pérez Díaz, para otorgar la escritura por la cual se da por pagada la deuda de su difunto sobrino Luis de Mariátegui, por valor de 1.800.000 reales, a cambio de la cesión de una cuarta parte del ingenio «Santa Catalina», en el partido de Macuriques (Cuba), y de algunos caseríos y terrenos anejos en la provincia de Guipúzcoa.
13 mayo 1868; p. 31.935, f. 138.

MARIÁTEGUI, Luis de
Vecino de La Habana.

- Da poder a su consocio Augusto Guillermin, vecino de dicha ciudad, para que liquide la Sociedad de Comercio que tenían en La Habana.
30 agosto 1845; p. 25.567, f. 160.
- Da poder a Miguel Antonio Elizalde, procurador de San Sebastián, para que arregle con su tío José Joaquín de Mariátegui, una escritura de cesión de un crédito.
5 agosto 1848; p. 25.568, f. 293.

MARIÁTEGUI, María de
Condesa viuda de Pomar.

- Da poder a Juan Nenninger, vecino de La Habana, para que le legalice a su nombre las posesiones que su difunto esposo Antonio José de Mariátegui poseía en la Isla de Cuba, y le administre el ingenio «Santa Catalina» y demás bienes que posea en dicha isla.
30 junio 1870; p. 31.935, f. 204.

MARIÁTEGUI Y CAMPTON, María de

- Da poder a su padre, Antonio José de Mariátegui, vecino de La Habana, para firmar el in-

ventario de los bienes de su difunta madre María Campton.

26 marzo 1851; p. 32.013, f. 335.

MARTÍ, Silvestre

Capitán de la polacra goleta «Dolores».

— Presenta protesta por los posibles daños en el barco y cargamento sufridos cuando se dirigía desde Puerto Rico a Londres con cargamento de azúcar.

10 agosto 1861; p. 31.934, f. 22 v. de este año.

MARTÍNEZ, Francisco

Capitán de la corbeta «Bengoechea», de 163 toneladas.

— Presenta protesta por avería sufrida al dirigirse desde el puerto de Casilda (Cuba) al de Londres con cargamento de azúcar.

19 agosto 1862; p. 31.934, f. 49 de ese año.

MARTÍNEZ, Valentín

Vecino de Málaga.

— Da poder a Domingo Martín Cortés, del Comercio de La Habana, para que se encargue de que Pablo de Arrieta cumpla lo prometido en escritura de esta fecha.

23 mayo 1853; p. 32.014, f. 350.

MARTÍNEZ DE CORRES, Teresa

Vecina de La Habana. Viuda de Francisco de Sales Martínez.

— Da poder a Alonso Peñarrubia, vecino de Minglanilla (Cuenca), para que venda los bienes pertenecientes a su difunto esposo.

29 agosto 1842; p. 25.566, f. 41.

MARTÍNEZ DE IRUJO, Carlos Fernando

Duque de Sotomayor.

- Da poder a Mr. Thomas Dumplap, residente en Filadelfia, para que le administre en los Estados Unidos de América las tierras, censos y demás efectos que le pertenezcan por la herencia de sus padres y de sus tía materna doña Sofía Dorothea Mac Kean.

25 agosto 1845; p. 25.580, f. 258.

MARTÍNEZ DE LORMA Y ALVARADO, Juan Antonio

Marqués de Tabalosos. Vecino de Zamora.

- Da poder a Rosa Panizo, residente en Lima (Perú), para que reclame los bienes de su propiedad que habían sido vendidos por el primer Gobierno independiente.

22 julio 1825; p. 25.558, f. 87.

MARTÍNEZ PICA VIA, Juan

Del Comercio de La Habana.

- Da poder a José Manzanedo, del Comercio de Nueva York, para que cobre todo lo que se le debiere, y para otros asuntos.

12 agosto 1850; p. 32.013, f. 213.

MARTÍNEZ DE TORRES, Rita

Viuda de Domingo de Torres.

- Da poder a Vicente Pujols y a Mariano Herreros, vecinos de Santiago de Cuba, para que cobren la herencia que le corresponde de José Santos González.

13 noviembre 1839; p. 25.565, f. 2.

MATHEU, Manuel

Y Francisco Romá.

- Ceden el privilegio que tienen para perforar pozos artesianos, a favor de Gabriel Coca, sólo por lo referente a la Isla de Cuba.
29 agosto 1847; p. 25.645, fs. 971 y 1.017.

MAYALDE Y VILLARROYA, Rafael

Teniente General.

- Licencia paterna que da a su hijo don Luis Mayalde e Iturriaga, para contraer matrimonio en Mayagüez (Puerto Rico) con doña Belén Tolosa. También da autorización a don Manuel Prats, vecino de Mayagüez, para que le represente como padrino en dicha ceremonia.
10 junio 1869; p. 31.935, f. 107 v.

MAURICIO, Juan Manuel

Capitán del bergantín mercante español «Carmen», de 144 toneladas.

- Presenta protesta por los desperfectos sufridos en el barco a causa de un temporal cuando navegaba de La Habana a Londres con cargamento de tabaco, azúcar, palo de Campeche y otros efectos.
3 marzo 1848; p. 25.580, f. 354.

MEDINA Y JUNQUERA, María Loreto Felisa

- Da poder a Pastor de la Torre, comerciante de Santiago de Cuba, para que reclame y pida la ejecución de las casas y fincas que aparecen hipotecadas en dicha isla a favor de la otorgante.
27 febrero 1882; p. 34.785, f. 78 v.

MEDINA Y PAOLOMEQUE, María Josefa

Viuda de Antonio de la Banda, agente fiscal del Consejo de Indias.

- Su testamento.
19 marzo 1800; p. 22.401, f. 9.

MENA, Felipe Leoncio de

Propietario en Matanzas (Cuba).

— Da poder a Luis de Vignier, del Comercio de La Habana, para que administre sus bienes y negocios.

28 noviembre 1844; p. 25.567, f. 63.

MENA, Tomás Antonio

Vecino de Matanzas (Cuba).

— Da poder a José de Ibarra para que administre todos sus bienes.

1 octubre 1838; p. 25.563, f. 265.

MENDIVE, Nicolás

Natural de La Habana.

— Da poder a Pedro O'Reilly y Calvo, vecino de dicha ciudad, para que tome posesión de todos los bienes que le correspondan.

29 diciembre 1831; p. 25.561, f. 124.

MENDIVE, Pascual de

Natural de La Habana. Vecino de Bilbao.

— Nombra curador *ad litem* al procurador de Bilbao Francisco de Rasche, para que le represente en los autos de inventario y partición de bienes que se siguen por fallecimiento de su padre Pascual de Mendive.

19 marzo 1860; p. 31.934, f. 75.

— Nombra curador *ad litem* a José María de Ugarte, comerciante de Bilbao, para que cuide de los bienes que le han correspondido por muerte de su padre.

25 septiembre 1860; p. 31.934, f. 80.

MENDIVE, Tomás María de

Y su esposa María Josefa de los Dolores Justis.

- Dan poder a Juan Manzarraga, vecino de La Habana, para que administre sus bienes.
28 abril 1849; p. 32.013, f. 24.

MENDOZA CAAMAÑO, María Josefa

Mujer de Jerónimo María de Oca, regidor de Murcia. Condesa de Moctezuma.

- Otorga un poder para testar, y su testamento.
1 octubre 1729 y 3 marzo 1769; p. 15.926, f. 13 y 15.951, f. 7.

MENÉNDEZ, Baltasar

Del Comercio de París.

- Da poder a José Eduardo Gaitán, vecino de La Habana, para que cancele la hipoteca sobre unas fincas que posee en la Isla de Cuba.
27 septiembre 1847; p. 25.568, f. 174.
- El poder que tenía de su hermano Sebastián Menéndez, vecino de La Coruña, lo sustituye en Ramón Just, vecino de La Habana.
24 octubre 1854; p. 32.015, f. 227.

MESÍA Y CAICEDO, Antonio

Marqués de Caicedo.

- Cesión del título de Marqués de Acapulco, que hace a favor de don Pedro del Prado y Mena.
4 junio 1833; p. 24.599, f. 189.

MILLET, Gabriel

Natural y vecino de La Habana; actualmente residente en Londres.

- Da poder a Vicente de Soto y Ginnesio, vecino de Madrid, para que le gestione la obtención de

la auxiliaría que por ley es necesaria para ejercer la abogacía en La Habana.

11 marzo 1848; p. 25.580, f. 356.

- Da poder a su tío José Millet, vecino de La Habana, para que le represente en la testamentaria de su tío Juan Millet.

28 noviembre 1848; p. 25.568, f. 319.

MILLET (Y LARA), Gabriel

Natural de La Habana. Abogado.

- Su testamento.

24 noviembre 1884; p. 35.370, f. 2.472.

MILLET Y DE BONNEVAL, Salvador

- Da poder a Pedro de la Cuesta, de igual vecindad, para que le represente como padrino en el bautizo de su nieto.

21 febrero 1844; p. 25.566, f. 226.

- Da poder a Alejandro Gallol de Villamil, natural de La Habana, para que le represente en el bautizo de un nieto.

29 enero 1845; p. 25.567, f. 83.

- Da poder a Pedro de Sotolongo, vecino de La Habana, para que le administre sus negocios y cobre las cantidades que le adeudan.

29 enero 1845; p. 25.567, f. 84.

MIRANDA TESTA Y CETINA, Juan de

Caballero de Santiago. Regidor. Contador del Consejo Real de Indias.

- Su testamento y su codicilo.

13 agosto 1763; p. 17.625, f. 609.

MIRAVET, José

- Da poder a José Corominas y a su hermano Gregorio Isidro Miravet, vecinos de Matanzas (Cuba), para que puedan disolver o continuar con la Sociedad formada para la explotación de una panadería en dicha ciudad.
2 octubre 1839; p. 25.564, f. 154.

«MITJANS, VILLALAZ Y COMPAÑÍA» (Señores)

Del Comercio de París.

- Dan poder a los señores «Mitjans y Lafitte», del Comercio de La Habana, para que entiendan en todos los negocios que poseen en la Isla de Cuba.
16 enero 1835; p. 25.561, f. 363.
- Baltasar Mitjans y Juan Villalar dan poder a José Mitjans, vecino de La Habana, para que administre todos sus bienes.
21 agosto 1838; p. 25.563, f. 247.
- El poder que tenían de Carlos Ducas, vecino de La Habana, lo sustituyen en Agustín Peyrá y March, vecino de Barcelona.
14 enero 1847; p. 25.568, f. 46.
- Dan poder a José Antonio de Irigoyen, vecino de La Habana, para que administre sus bienes y asuntos.
9 febrero 1849; p. 25.568, f. 354.
- Dan poder a los señores «Camrruby y Compañía», del Comercio de Santiago de Cuba, para que les representen en la quiebra de los señores «Marcer y Compañía», de aquella ciudad.
29 diciembre 1853; p. 32.015, f. 60.

- Dan poder a Bartolomé Mitjans, del Comercio de La Habana, para que administre los negocios que tienen en la Isla de Cuba.
7 julio 1854; p. 32.015, f. 169.

MOLDES, José

- Nacido en la ciudad de Salta (Indias), y bautizado en su Iglesia Matriz el 3 de noviembre de 1774.
- A su nombre se inscribió una renta vitalicia de 40.000 reales de capital, dinero entregado por su padre Juan Antonio Moldes, que se reservó percibir los intereses.
20 agosto 1795; p. 22.429, f. 385.

MOLLINEDO, José Luis

- Obispo de Palencia.
- Da carta de pago de haber cobrado 3.300 reales por la renta anual que le dan las Memorias que fundó el Obispo del Cuzco (Perú).
11 junio 1799; p. 22.433, f. 119.

MOLLINEDO Y VILLAVICENCIO, Tomás

- Nació en «la gran ciudad del Cuzco» (Perú), y bautizado en la Catedral del Sagrario el 31 de diciembre de dicho año.
- Suscribe una renta vitalicia de 18.000 reales de capital.
25 mayo 1776; p. 17.838, f. 234.

MONCADA, El Marqués de

- Coronel del Regimiento de Dragones de la Puebla de los Ángeles.
- Don Manuel Francisco Claudio Duclós de la Mote otorga carta de pago a favor de dicho Coronel. O sea: el Marqués le pagó algo a Duclós.
24 enero 1786; p. 24,835, f. 97.

MONTALVO, María Dolores

Mujer de Wenceslau Villaurrutia.

— Da poder a Ramón Pinto, vecino de La Habana, para que venda una casa que posee en dicha ciudad.

7 febrero 1855; p. 32.015, f. 283.

— Ella y su marido Wenceslau de Villaurrutia dan poder a Andrés de Erice y a Cristóbal de Cárdenas, vecinos de La Habana, para que tomen dinero a préstamo sobre una casa que posee en dicha ciudad.

16 marzo 1855; p. 32.015, f. 315.

MONTALVO Y CASTILLO, Juan

Conde de Casa-Montalvo.

— Da poder a Joaquín Pedroso y Echevarría y a otros vecinos de La Habana, para que tomen posesión y le administren todos sus bienes y asuntos.

18 abril 1844; p. 25.566, f. 251.

— Da poder al mismo, para que cobre todos los créditos que se le debieren.

20 marzo 1845; p. 25.567, f. 102.

— Da poder a Porfirio Valiente, vecino de La Habana, para que firme por él escritura de tasación de terrenos..

14 agosto 1846; p. 25.567, f. 269.

— Da poder a Joaquín Pedroso y Echevarría, para que formalice una escritura de donación a favor de sus sobrinos.

9 abril 1849; p. 32.013, f. 13.

— Da poder al mismo Pedroso, para que consienta en una subrogación de hipoteca.

10 marzo 1852; p. 32.014, f. 73.

- Da poder a Miguel Barbarosa, vecino de La Habana, para que instituya un censo de diez caballerías de tierra, a favor de Joaquín Pedroso y Echevarría.
10 marzo 1852; p. 32.014, f. 74.

MONTE Y NAVARRETE, Domingo

- Este menor formula petición para llevar a efecto dos transacciones proyectadas: Por una parte, entre la Empresa de Ferrocarriles de La Habana y los concesionarios de los ramales de Güines a Matanzas, y de Sabana de Robles a Madruga, y por la otra: entre estos mismos concesionarios y la sucesión de don Juan Poey.
19 octubre 1880; p. 34.784, f. 123 v.

MONTEJO Y AGUILERA, Urbano

- Comerciante de Madrid. Socio gerente de la Casa «U. Montejo y Compañía», de Londres.
- El poder que tenía de Isabel de Castroviejo lo sustituye en favor de José Antonio Ayala, comerciante de La Habana.
18 julio 1873; p. 31.936, f. 139 v.
 - Da poder a José R. Espinosa, comerciante de Lima, para que represente a dicha casa en la quiebra o concurso de acreedores de los señores «Ramos Roel y Compañía», de Lima.
31 octubre 1873; p. 31.936, f. 150 v.

MONTIS, Ramón

- Comerciante de Londres.
- El poder que había recibido de Manuel Soto, comerciante de San Miguel (El Salvador), lo sustituye a favor de los señores «Bell y Compañía», comerciantes de Madrid, para que cobren de la

Compañía de Seguros «La Tutelar», la cantidad resultante de la liquidación de dos acciones.
8 febrero 1866; p. 31.935, f. 33.

MONTOTO, María Águeda

Viuda de Ramón Padilla, magistrado honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe.

- Ella y sus hijos menores dan poder a Luis Navarro, vecino de La Habana, para que active el cobro de la viudez que le corresponde.
29 septiembre 1855; p. 32.016, f. 36.

MONTOYA SALAZAR, José de

Conde de Casa Fuerte. Regidor perpetuo de Lima (Perú).

- Su testamento.
10 abril 1747; p. 18.126, f. 36.

MOÑINO, Vicenta de

Marquesa de Miraflores y Pontejos.

- Da poder a Mariano Vázquez Luengo, vecino de Madrid, para que represente sus intereses en la liquidación de la Real Compañía de Filipinas.
21 octubre 1836; p. 25.562, f. 132.

MORENO, Joaquín

Tesorero de Rentas Reales en Córdoba (Tucumán).

- Nombramiento de curador de su hijo Joaquín, a favor de su otro hijo Pío.
11 marzo 1851; p. 25.758, f. 348.

MORENO CURIEL, José (Fray)

- Da poder para tomar posesión del Arzobispado de Santo Domingo.
12 agosto 1753; p. 17.514.

MORISON, Roberto José

Comerciante de La Habana.

— Cede a su prima Emilia Mitchel, hija de Octavio Mitchel, 900 pesos, parte de la cantidad con que éste había hipotecado la finca que tenía en Cárdenas (Cuba), en favor del otorgante.

10 marzo 1856; p. 31.933, f. 177 v.

— Da poder a su hijo Alejandro José, comerciante de La Habana.

4 agosto 1859; p. 31.934, f. 60 v.

— Autoriza a su citado hijo Alejandro José a que venda la fragata española de su propiedad «Enriqueta Hamel».

7 enero 1860; p. 31.934, f. 71 v.

MORISON BELLECHASE, Alejandro José

Socio de la razón comercial «Morison Hermanos», de La Habana.

— Convenio y reconocimiento de crédito a favor de William Scott, heredero fiduciario y albacea del difunto Joseph Clementson.

7 enero 1881; p. 34.784, f. 147 v.

MORPHY, Guillermo

Natural de Cádiz.

— Da poder a Diego Tanco, de La Habana, para que administre todos sus bienes.

7 junio 1838; p. 25.563, f. 229.

MOSCOSO, Juan Manuel

Obispo del Cuzco (Perú).

— Otorga un poder.

6 diciembre 1787; p. 21.635.

MOSQUERA, Joaquín y Manuel.

Naturales de Popayán.

- Donan y ceden la herencia que les pueda corresponder de su padre Joaquín Mosquera y Figueroa, a su tía Josefa García de Toledo.
17 febrero 1832; p. 25.561, f. 139.

MUESAS, Miguel

Coronel de Infantería. Gobernador de la Isla de Puerto Rico.

- Su testamento.
12 octubre 1782; p. 20.016, f. 16.
- Su testamento y su codicilo. Depósito de objetos de su testamentaria. Su hijo Baltasar Muesas, capitán graduado, otorga carta de pago a los claveros de la Depositaria General de la Villa de Madrid.
25 mayo, 23 sept. y 14 octubre 1783; p. 24.934, fs. 500 a 528.
- Partición de los bienes que quedaron por su fallecimiento.
12 agosto 1785; p. 24.835, f. 13.

MÜLLER Y SCHWARTZ, Frederick

Representante de la Casa «Kelp & Sinner», de Londres.

- Da poder a los señores «Niwva y Compañía», de Mayagüez (Puerto Rico), para reclamar de los señores «Grau, Brimet y Compañía», de Mayagüez, las cantidades que adeuda a dicha casa.
16 julio 1880; p. 34.784, f. 94 v.

MUNIAIN, Martín

Comerciante de Manila.

- Su testamento.
20 junio 1782; p. 21.447, f. 57.

MUNIATEGUI, Juan Antonio de

Capitán del bergantín goleta español «Elia».

— «Prueba de fortuna» de dicho bergantín hundido por un golpe de mar.

8 noviembre 1842; p. 25.580, f. 154.

MUNIBE Y LEÓN, Garabito

Marqués de Valdelirios. Gentilhombre de Su Magestad. Del Supremo Consejo de Indias.

— Su testamento.

17 enero 1785; p. 18.195, f. 41.

— Su memoria testamentaria.

2 marzo 1791; p. 18.211, f. 383.

MUÑIZ SÁNCHEZ OCHANDO, María Dolores

Nacida en la ciudad de Puerto Rico, y bautizada en su Catedral el 23 de abril de 1769.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 40.000 reales de capital, entregados por su marido Antonio Rodríguez Camargo.

14 septiembre 1798; p. 22.432, núm. 2.657, 2.^a.

MUÑOZ BARBA, Gregorio

Natural de Guatemala.

— Su testamento.

21 agosto 1784; p. 20.921, f. 490.

— Su codicilo.

23 septiembre 1785; p. 20.769, f. 142.

MUÑOZ DE BUSTILLOS Y DÍAZ DE LA SERNA, José

Comerciante en Manila y Albay. Copropietario del vapor de hélice «Antonio Muñoz», destinado a la navegación entre Manila y los puertos inmediatos de Filipinas y la costa de China.

- Da poder a los señores «Ker, Bolton y Compañía», de Glasgow, para que justifiquen la propiedad del citado vapor y soliciten su pasavante para Manila, con bandera española, al objeto de abanderarse definitivamente en la matrícula del Apostadero de Filipinas.
10 julio 1882; p. 34.785, f. 116.

MUÑOZ Y JUSTIZ, Adolfo

Natural de Santiago de Cuba.

- Nombra nuevos tutores y curadores de sus hijos para el caso de que el apoderado Antonio González de Mendoza no hiciera dichos nombramientos.
18 septiembre 1871; p. 31.936, f. 40 v.

MUÑOZ Y SAN CLEMENTE, Francisco

Brigadier. Presidente de la Audiencia de Cuzco (Perú).

- Se obliga a responder de las resultas de una fianza.
22 septiembre 1804; p. 24.917, f. 55.

MUÑOZ Y SÁNCHEZ, Agustín Fernando

Duque de Riánsares.

- Los señores «Federico Huth y Compañía» le ceden las acciones que tenían sobre 18 letras de cambio giradas contra ellos por Juan Gregorio Muñoz y Funes, Cónsul general que fue de España en Venezuela, para que el Duque pueda justificar sus derechos en la testamentaría del Sr. Muñoz Funez.
13 enero 1852; p. 31.933, f. 53.

MURIEL, Luis

Vecino de Sevilla.

- Da poder a Manuel Fernández Puertas, vecino de Méjico, para cobrar los alquileres de las casas que posee en Veracruz.
12 mayo 1854; p. 32.015, f. 146.
- Da poder al mismo para que le represente en los asuntos que tenga en la República Mejicana.
18 septiembre 1854; p. 32.015, f. 203.
- Da poder a Longinos Benito Muriel, del comercio de Méjico, para que cobre lo que le adeuda Gervasio Muriel.
25 octubre 1854; p. 32.015, f. 288.

MURRIETA, Cristóbal (y Francisco)

- Jefe de la Casa «C. de Murrieta y Compañía», de Londres.
- Declara que a don Joaquín de Sagasti, vecino de Lequeitio (Vizcaya) le conoció en el Perú por dicho nombre, y no por el de José.
5 enero 1850; p. 31.933, f. 16 v.
 - El poder que tenía de Juan García, comerciante en Nueva York, lo sustituye a favor de los señores «Ibarra y Compañía», comerciantes de Bilbao.
19 mayo 1857; p. 31.933, fs. 211 v.
 - El poder que le había dado doña Mariana Navarro y Orueta, vecina de Lima, lo sustituye a favor de Vicente Bellido, vecino de Bilbao, para representarla en un juicio en Guernica (Vizcaya) contra don Tomás de Elorrieta.
15 abril 1861; p. 31.934, f. 13 v., de dicho año.
 - El poder que había recibido de los señores Miguel García y Andrew Leeman, de Nueva York, lo sustituye a favor de los señores «Ibarra Her-

manos y Compañía» de Bilbao, para que puedan enajenar la barca «Conqueror», de Nueva York.
7 diciembre 1864; p. 31.934, f. 119 de ese año.

- Como propietario de la fragata «Agustina», de 919'91 toneladas, da poder a Pedro de Acordagoicoechea, capitán de dicha fragata, para que gestione el abanderamiento y registro del barco a la llegada al puerto de La Habana.
8 febrero 1876; p. 34.145, f. 86 v.

MUZARD Y FAURES, Eduardo

Menor de edad.

- Nombra su curador *ad litem* a su tío Eugenio Faures, residente en La Habana.
3 diciembre 1846; p. 25.568, f. 29.
- Nombra tutora y curadora *ad bona* a su madre Francisca Alejandrina Faures.
3 diciembre 1846; p. 25.568, f. 31.

N

NACHITUBE, Antonio de

Capitán del bergantín «Torre del Oro», de 187 toneladas.

- Presenta protesta por la pérdida de dicho barco cuando se dirigía desde el puerto de Hamburgo al de La Habana con cargamento general.
2 noviembre 1864; p. 31.934, f. 114 v.

MASH Y STINGER, Frederick William

- Da poder a Charles Cockburn Gibbons, Vicecónsul de su Magestad Británica en Ponce (Puerto Rico), para reclamar de los herederos de Arturo Mac Cormick y Fitz Patrick, y de su hijo mayor y gerente Jaime Carlos, las sumas de dinero anticipadas.

19 julio 1882; p. 34.785, f. 118 v.

NAVARRO, José Antonio

Natural de La Habana.

- Da poder a José Roig y Sánchez, para que cobre cuanto se le debe en dicha ciudad por diferentes presonas.

26 febrero 1839; p. 25.564, f. 52.

- Da poder a su esposa Dolores Sánchez y Navarro, vecina de La Habana, para que administre sus bienes.

28 septiembre 1846; p. 25.568, f. 1.

NAVARRO, Juan

Contador mayor del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas del reino del Perú.

- Suscribe una renta vitalicia de 75.300 reales de capital, sobre la vida de su hijo Manuel Navarro, nacido en San Pedro de Buenavista, provincia de Cuyanta (Perú), y bautizado en la iglesia de San Pedro el 6 de octubre de 1766.

25 mayo 1781; p. 17.843, f. 261.

NAVARRO SANGRÁN, José

- A petición suya, se hace información para acreditar el fallecimiento en Méjico, en 1822, de Francisco de Paula Luna y Corraez, Mariscal de Castilla y Marqués de Ciria.

25 agoto 1829; p. 25.560, f. 93.

NELTHROPP, Jorge

Vecino que fue de Guayama (Puerto Rico). Residente ahora en Londres.

- Da poder a Mr. Brian O'Hara, comerciante de Guayama, para que reclame cantidades que se le adeudan en Guayama y en Naguabo.

11 mayo 1852; p. 31.933, f. 65 v.

NOBÁS Y GOYOAGA, José de

Capitán del vapor «Yeves»

- Autoriza a Celestino Iglesias, vecino de La Habana, a recoger el diploma de Alférez de fragata honorario que a favor del otorgante se halla en aquella Comandancia de Marina.

10 febrero 1874; p. 31.936, f. 173 v.

NÚÑEZ DE HARO, Alonso

Arzobispo de Méjico.

— Otorga un poder.

16 febrero 1772; p. 20.245.

O

O. GARCÍA, Francisco de la

— Da poder a Julián Alfonso, vecino de La Habana, para que intervenga por él en la testamentaría de su padre Lorenzo García de Medina.

— 16 abril 1830; p. 25.560, f. 170.

OBIES, Pantaleón de

Natural de Villalegre (Asturias). Vecino de La Habana.

— Su testamento.

18 enero 1853; p. 32.014, f. 267.

O'FARRIL, Gonzalo

Como tutor de María Teresa Sáenz de Santa María y Santa Cruz.

— Da poder al Coronel del Ejército Juan Montalvo y O'Farril, vecino de La Habana, para que administre los bienes que pudieran pertenecer a dicha menor en aquella ciudad.

12 diciembre 1825; p. 25.558, f. 112.

O-GAVAN, Juan Bernardo

Natural de Cuba. Deán de la Catedral de La Habana.

- Da poder a Bernardo Echevarría y O-Gavan, vecino de La Habana, para que cobre la cantidad que había prestado al Conde de Altamira.
3 diciembre 1835; p. 25.562, f. 39.
- Da poder al mismo, para que cobre determinada cantidad de dinero.
10 diciembre 1836; p. 25.562, f. 146.
- Su testamento.
5 mayo 1838; p. 25.563, f. 205.
- Da poder a Bernardo Echevarría y O-Gaván, para que administre todos sus bienes.
4 junio 1838; p. 23.563, f. 228.
- Cede los créditos que tenía contra diferentes escribanos de la Isla de Cuba, a favor de su sobrino Juan Bernardo Echevarría y O-Gaván.
13 agosto 1838; p. 25.563, f. 246.

OGINAGA, Bartolomé de

Capitán de la fragata mercante «Comercio», de 313 toneladas.

- Se le da pasaporte provisional para pasar al puerto de La Habana. Figura el rol de la tripulación, incluida la oficialidad del barco.
12 septiembre 1846; p. 25.580, f. 314.

OLARTE, Antonio de

Natural de Vitoria.

- Da poder a Ramón de Olarte, residente en Méjico, para que le represente en todos los asuntos y negocios que tiene en aquella República.
21 noviembre 1837; p. 25.563, f. 75.

OLAVIDE, Pablo de

Natural de Lima (Perú).

- Su testamento.
5 marzo 1766; p. 19.878, f. 67.

OLLER Y CHATARD, Francisco

Del Comercio de París.

- Da poder a los señores «Eberarhd y Compañía», de Buenos Aires, para que cobren lo que les adeuda Paladio Sanglas, vecino de dicho Buenos Aires.
5 septiembre 1855; p. 32.016, f. 22.

ONANDI, Juan Bautista de

Capitán del bergantín mercante español «Carmen-cita», de 165 toneladas.

- Presenta protesta por los desperfectos sufridos en el barco a causa del temporal cuando transportaba un cargamento de azúcar y tabaco desde el puerto de La Habana al de Londres.
8 marzo 1849; p. 31.933, f. 1 bis.

OÑATE, José Domingo

Tercer piloto de la Carrera de América. Natural de Gortiz (Vizcaya).

- Da poder a su padrino don Juan Domingo de Fullaondo, vecino de Plencia (Vizcaya) para desposarse por él con doña Salvadora Sustacha, vecina de Algorta (Vizcaya), pues se halla navegando en un bergantín que va a emprender viaje a Sevilla.
31 mayo 1853; p. 31.933, f. 91 v.

OÑATE, Pablo de

- Toma razón del contrato de construcción del buque «Urie» (despachado con pasavante provisional hacia La Habana), suscrito entre los señores «Mills y Knight» y don Pablo Oñate.
15 agosto 1877; p. 34.145, f. 135.

OROZCO Y PINEL, Francisco José

- Poder para testar.
27 mayo 1750; p. 16.528, f. 113.
- Su testamento dado por poder. Deja sus bienes en España a su hermana Josefa María, y los que tiene en la ciudad de Quito y reino del Perú, a sus hermanos Pedro, Catalina y Jerónimo, residente en Perú.
30 diciembre 1750; p. 16.528, f. 236.

ORRANTIO, Domingo

Ministro del Consejo Real de Indias.

- Poder para testar.
14 noviembre 1777; p. 18.176, f. 1.239.

ORIZ DE ROJAS, Teresa de la Ascensión

Natural de Santiago de Chile.

- Su testamento.
12 mayo 1776; p. 20.006, f. 182.

ORTIZ DE ROZAS, Juana

Viuda de José de la Cruz, Teniente General.

- Da poder a Pío Bermejillo y a Hermenegildo Villa, naturales de Méjico, para que cobren los réditos que tiene en aquel país.
24 mayo 1855; p. 32.015, f. 393.
- Da poder a Francisco Martínez de Negrete, Cónsul de España en Guadalajara (Méjico), para que cobre todo lo que se le adeudare a su difunto esposo.
24 mayo 1855; p. 32.015, f. 395.

ORTIZ DE TARANCO Y DE LA CUADRA, Carlos

- Se obliga a responder de un legado a favor de doña Bárbara Barquín, vecina de Buenos Aires.
31 marzo 1841; p. 25.061, f. 302.

OSOLLO, Francisco de

Capitán y primer piloto de la corbeta española «María y Julia».

- Contrata con la tripulación para emprender el viaje desde Londres a Centroamérica, y desde allí a otro punto no especificado.
27 octubre 1855; p. 31.933, f. 156.

OSSORIO, Martín

Oficial de la Secretaría de Nueva España.

- Poder para testar.
16 abril 1772; p. 17.635, f. 291 y p. 17.636, f. 1.124.
- Un testamento.
30 junio 1778; p. 17.642, f. 657.
- Otro testamento.
10 octubre 1794; p. 22.521, f. 799.

OTAZÁBAL, Hermógenes de

Capitán del bergantín «San José», de 150 toneladas.

- Recibe un préstamo de 1.100 libras de los señores «Bieber y Compañía», de Londres, y él se obliga a devolver 1,331 libras, o sea: con el 21 % de interés, a las veinticuatro horas de descargar su barco en el puerto de Cienfuegos (Cuba).
1 febrero 1864; p. 31.394, f. 80, de su año.

P

PACHECO, Miguel

Capitán de los Guardias de Infantería Española. Nacido en Caracas el 2 de julio de 1725, y bautizado en la Catedral el 10. Murió el 21 de febrero de 1793.

— Suscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital.

7 enero 1776; p. 17.838, f. 1.

PADILLA, Ramón

Alcalde Mayor, jubilado, de La Habana.

— Da poder a Eusebio Montoto, vecino de dicha ciudad, para cancelar las hipotecas constituidas sobre diversos esclavos.

7 febrero 1854; p. 32.015, f. 101.

PALACIO Y MORA, Mariano

Natural y vecino de Cienfuegos (Cuba).

— Nombra procurador *ad litem* a su tío don Pedro de Mora y Plana, para que le represente en ausencia de su madre doña Justa Pastora de la Candelaria y Mora, curadora testamentaria del otorgante.

23 noviembre 1875; p. 34.145, f. 66.

PAMPLONA, Miguel de (Fray).

Obispo que fue de Arequipa (Perú).

— Da poder a José Antonio Pérez, cura del Sagrario de aquella Santa Iglesia, para cobrar las rentas que le pertenecen en aquel Obispado.

4 julio 1789; p. 20.314, f. 124.

— Su testamento.

28 febrero 1792; p. 21.642, f. 272.

PANELO, Manuel

Marqués de Miraflores. Como tutor del Marqués de Bedmar y Escalona.

— Da poder a Manuel Romero, para que intervenga en los negocios que su pupilo tiene en Manila.

31 diciembre 1839; p. 25.565, f. 22.

PARADA, Diego Antonio

Obispo de la Ciudad de La Paz (Perú).

— Da poder al Rv. P. M. F. Manuel Barranco.

22 enero 1753; p. 18.888.

— Da poder a don Agustín de Contreras, deán, a don Jerónimo Antonio de Obregón y a don Antonio Santelices, para que tomen por él posesión del Obispado.

17 febrero 1753; p. 18.888.

PÁRAMO Y NEIRA, José del

Oidor de la Real Audiencia de Manila.

— Otorga un poder.

14 diciembre 1765; p. 19.594.

PAREJO, Antonio Juan de

— Su apoderado y agente, la Casa «Zulueta y Compañía», de Londres, compra para él, en 13.000

libras, el buque de vapor «Centro», construido en los astilleros de Blackwall (Londres).

7 febrero 1848; p. 25.580, f. 340.

- Igualmente, compra el buque de vapor «Tridente» por 12.000 libras, construido en el mismo astillero.

14 febrero 1848; p. 25.580, f. 349.

PARTEARROYO, Francisco

Oficial de la Secretaría del Consejo Real de Indias.

- Su testamento. (En el mismo protocolo está el poder para testar, de su hijo de igual nombre.)

22 septiembre 1749; p. 15.938, f. 220.

PARTINGTON, Guillermo

- Da consentimiento a su hija Francisca para contraer matrimonio con Mariano Plazaola y Limonta, natural de La Habana, vecino de Madrid.

16 mayo 1878; p. 34.145, f. 154.

PAU, Aurelio

Co-Director de la Sociedad «R. Bañolas y Compañía», de Londres.

- Da poder a Ramón Bañolas y Arnau, vecino de Madrid, inventor de un aparato instantáneo contra incendios, para que pueda nombrar agentes de venta de dicho aparato en Puerto Rico, Cuba y Repúblicas del Sur de América.

4 octubre 1872 y 15 mayo 1873; p. 31.936, fs. 96 y 124.

PAZ, José María de la

- Da poder a Domingo Mondéjar, Gobernador de la Vuelta Abajo (Cuba), para que compre en su nombre los bienes que le conviniere.

24 mayo 1847; p. 25.568, f. 120.

PEDROSO Y ECHEVARRÍA, Francisco

- Da poder a los señores José Matienzo y Juan de Dios Valdés, vecino de La Habana, para que le representen en la testamentaria de su tío Manuel Echevarría, presbítero.
23 diciembre 1845; p. 25.567, f. 183.

PEDROSO Y ECHEVARRÍA, Manuel

- Vecino de La Habana. Juntamente con su mujer Josefa Taboada y Jáuregui.
- Dan poder a Juan Martínez Picavia, para que reclame las vinculaciones que pudieren corresponder a su mujer.
17 marzo 1838; p. 25.563, f. 177.

PEIRONCELY, Manuel

- Da poder a Antonio Medinilla, capitán de Artillería, residente en Puerto Rico, para ser padrino de un matrimonio.
5 abril 1862; p. 26.192, f. 150.

PEÑA MONTENEGRO, Alonso de la
Obispo de Quito.

- Carta de pago otorgada por el administrador de las memorias que dicho obispo fundó en la Colegiata de Santa María de Iriaflavia, de la Villa de El Padrón, correspondientes a un censo de 25.000 ducados contra el marqués de Astorga y Conde de Altamira.
11 abril 1793; p. 22.223, f. 749.
- Otra carta de pago semejante, por 6.875 reales de vellón de réditos.
8 mayo 1794; p. 22.228, f. 887.
- Otra: idem, idem.
21 abril 1795; p. 22.232, f. 476.

- Otra: idem, idem.
30 marzo 1796; p. 22.232, f. 504.

PEÑALVER, Concepción de

- Da poder general a Ramón Campuzano, vecino de La Habana.
1 agosto 1871; p. 31.936, f. 36.

PEÑALVER, Juan Crisóstomo de

Conde de San Fernando de Peñalver.

- Da poder a Joaquín Peñalver, vecino de La Habana, para que tome posesión y le administre todos sus bienes.
30 diciembre 1843; p. 25.566, f. 204.

PEÑALVER, Luisa de

Natural y vecina de La Habana.

- Da poder para pleitos a Ramón Capuzano, vecino de dicha ciudad.
30 marzo 1871; p. 31.936, f. 7 v.
- Juntamente con Concepción Peñalver, declara que Matilde de Peñalver, fallecida en Bagnères de Bigorre (Francia) era hermana legítima de los declarantes y, por tanto, hija de Ignacio de Peñalver, conde de Arcos, y de Matilde Calvo, marquesa de Casa-Calvo.
17 octubre 1871; p. 31.936, f. 48 v.

PEÑALVER, Sebastián

Coronel que fue de Milicias en la ciudad de La Habana.

- Escritura que justifica el pago del valor de unas alhajas de plata, oro y diamantes, de su testamentería.
3 julio 1770; p. 24.833, fs. 22 y 26.

PEÑALVER Y SÁNCHEZ, Joaquín

Natural de La Habana.

- Da poder a José María de Cárdenas, de igual vecindad, para que asista por él a las particiones de bienes dejados por sus padres.
22 agosto 1827; p. 25.559, f. 118.

PEÑARANDA Y ARO, Luis

Relator del Consejo Real de Indias.

- Su testamento.
12 septiembre 1785; p. 18.823, f. 578.

PERALTA, Isidro

Gobernador de Santo Domingo.

- Fianza en autos de su viuda doña Manuela Sanz de Peralta con don Manuel Martínez de Novales.
20 septiembre 1808; p. 24.918, f. 61.

PEREIRA, María Benedicta

Viuda de Buschental. Vecina de Madrid.

- Da poder al Doctor don Dalmacio Vélez Sarfield, para que la represente, la defienda en pleitos e intervenga en el convenio entre su difunto esposo y la casa de comercio «Wanklyn y Compañía», de Buenos Aires; y en los asuntos pendientes con el Banco de la Provincia, también de Buenos Aires.
2 diciembre 1870; p. 31.935, f. 217 v.
- Da poder a Carlos Creus, residente en Montevideo (Uruguay), para que le defienda en todos sus pleitos; y para que, poniéndose de acuerdo con Mr. Clausen, encargado de la contabilidad y negocios de su difunto esposo, examine las cuentas y administre sus bienes.
2 diciembre 1870; p. 31.935, f. 219.

PÉREZ CORONA, José

Licenciado. Natural de Guanabacoa (Cuba).

— Da poder a Pedro Alonso Riverón, vecino de Madrid, para que pueda sacar la Real Auxiliaría al título de Abogado.

27 diciembre 1848; p. 25.568, f. 332.

PÉREZ HENRÍQUEZ, Juan

Hijo huérfano de Juan Pérez Lacosta y de Isabel Henrique.

— Nombra curador a José Bouzón, abogado de La Habana, en sustitución de Juan Pedro Pérez Loustalote.

18 agosto 1882; p. 34.785, f. 125 v.

PÉREZ VENTANA, Romualdo

Del Comercio de París.

— Formula protesta contra Manuel Veglison, vecino de La Habana, a quien había vendido un establecimiento de quincalla, conminándole con que le prenderá muebles y otros efectos, para el pago de determinada cantidad.

28 diciembre 1852; p. 32.014, p. 250.

PÉREZ ZÚÑIGA, Francisco

Vecino de Trinidad (Isla de Cuba).

— Da poder a Martín Puig y, en segundo lugar a Julio Bastida, vecinos de la Isla de Cuba, para que reclamen y recauden cantidades que se le adeudan.

6 diciembre 1855; p. 32.016, p. 111.

PESANTES Y CORONEL, Tomás

Nacido en Cuenca, obispado de Quito (Perú), y bautizado en la iglesia de Santa Ana el 16 de diciembre de 1745. Murió el 29 de febrero de 1784.

- Suscribe una renta vitalicia de 8.112 reales de capital.
23 marzo 1776; p. 17.838, f. 156.

PESTRE, Julia

Vecina de La Habana.

- Autoriza a los señores «Bell y Compañía», comerciantes de La Habana, a vender veintiséis acciones y media del Banco de Comercio y Almacenes de Regla, y cincuenta acciones del ferrocarril Caribarien-Sancti Spiritus.
2 julio 1875; p. 31.936, f. 132.
- Da poder a Edmundo de Pestre, residente en La Habana, para que venda la tercera parte del ingenio «La Julia», situado en la jurisdicción de San Juan de los Remedios (Cuba), y otra tercera parte del ingenio «La Luisa», situado en la jurisdicción de Sagua la Grande (Cuba).
2 julio 1873; p. 31.936, f. 133 v.

PINEDO, María Javiera de

Nacida en Madrid, y bautizada en la iglesia de San Sebastián el 12 de julio de 1740. Murió el 31 de diciembre de 1792.

- Suscribe una renta vitalicia de 66.666 reales, 23 maravedís de capital; dinero aportado por su marido Juan Bautista Goizueta, Director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.
12 mayo 1779; p. 17.841, f. 330.

PINTO ACEVEDO MILÓN, María Gertrudis

Viuda de Juan Pablo Mateo, secretario de la Secretaría de Indias.

- Da poder para testar.
24 abril 1761; ps. 17.623, f. 138, y 17.641, f. 409.

- Su testamento.
19 mayo 1778; p. 17.642, f. 539.
- Otro testamento.
23 diciembre 1779; p. 22.524, f. 779.

PINTO LEITE, Sebastián

- Vizconde de Gandarinha. Socio de la Casa comercial «Pinto Leite y Nephews», de Londres.
- Da poder a Estanislao Durán, para que defienda los intereses de dicha casas como consignataria, cargadora y representante del propietario del buque «Uberta Pou», de Uruguay, que en la actualidad se encuentra surto en Muros (España).
7 agosto 1878; p. 34.145, f. 168.

PIÑA, Luis (Fray)

- Da poder para tomar posesión del Obispado de Mérida de Yucatán.
23 agosto 1779; p. 19.894.

PIZARRO, José

- Prócer del Reino. Del Consejo Supremo de España e Indias.
- Da poder a Miguel Baquer y a Teófilo Bou-lignya, para que administren todos sus bienes.
4 agosto 1834; p. 25.261, f. 321.

POLO, Fermín

- Vecino de La Habana.
- Da poder a Juan Pedro Bastareche, para que le represente como curador *ad litem* de los hijos menores de Juan Antonio Martínez, acepte la escritura de seguro de dichos menores y la división de bienes de la testamentaría.
2 septiembrrre 1851; p. 31.933, f. 41 v.

POMAR, Manuel

Natural de Málaga. Vecino de Madrid. Conde de Pomar. Brigadier del Ejército. Hijo de Juan Pomar y de Agustina Márquez, difuntos.

— Su testamento y de su mujer Josefa de Mariátegui y Comptón, hija de Antonio José de Mariátegui, hacendado de La Habana, y de María Comptón, difunta. Por este testamento se instituyen recíprocamente por herederos universales de todos sus bienes.

4 julio 1854; p. 31.933, f. 122 v.

PORLIER, Antonio Domingo

— Nacido en la Ciudad de los Reyes (Perú), y bautizado en la iglesia de Santa Ana el 18 de julio de 1772.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 33.333 reales, 11 y 1/3 maravedís de capital.
22 enero 1777; p. 17.839, f. 45.

— Idem otra de 11.111 reales y 4 mrs. de capital; dinero que entregó su padre.
5 febrero 1782; p. 17.845, f. 129.

— Idem otra de 33.333 reales y 12 mrs. de capital, que también entrega su padre.
10 diciembre 1789; p. 17.853, f. 25.

— Idem otra de 55.560 reales de capital.
23 marzo 1795; p. 22.429, f. 263.

PORLIER, Esteban Antonio

Nacido en la ciudad de La Plata y bautizado en su Santa Iglesia Metropolitana el 4 de septiembre de 1768.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 33.333 reales y 11 y 1/3 maravedís de capital.
21 enero 1777; p. 17.839, f. 43.
- Idem otra de 11.111 reales y 4 mrs. de capital; dinero que entregó su padre Antonio Porlier, del Consejo de Su Magestad y su Fiscal en el Supremo de Indias.
5 febrero 1782; p. 17.845, f. 127.
- Idem otra de 33.333 reales y 12 mrs. de capital, que también entregó su padre.
10 diciembre 1789; p. 17.853, f. 21.
- Idem otra de 55.560 reales de capital.
20 mayo 1794; p. 17.853, f. 861.

PORLIER, Rosendo José

- Nacido en la Ciudad de los Reyes (Perú), y bautizado en la iglesia de Santa Ana el 21 de mayo de 1771.
- A su nombre se suscribe una renta vitalicia de 33.333 reales y 11 y 1/3 mrs. de capital.
22 enero de 1777; p. 17.839, f. 47.
 - Idem otra de 11.111 reales y 4 mrs. de capital; dinero que entregó su padre.
5 febrero 1782; p. 17.845, f. 131.
 - Idem otra de 33.333 reales y 12 mrs. de capital; dinero que también entregó su padre, reservándose el cobro de los intereses; cosa que hizo igual con todos los demás casos de rentas a favor de sus hijos.
10 diciembre 1789; p. 17.853, f. 29.
 - Idem otra de 55.560 reales de capital.
23 marzo 1795; p. 22.429, f. 261.

PORTOCARRERO, Josefa, Micaela y Teresa

- Por medio de apoderado, dan fianzas para responder de las resultas de un juicio en Perú.
6 abril 1821; p. 22.886.

PORTUONDO, Bonifacio de

- Capitán que fue del bergantín español «León», de 160 toneladas.
- Presenta protesta por pérdida del barco cuando se dirigía desde el puerto de Bremen al de La Habana, con cargamento general.
7 marzo 1856; p. 31.933, f. 178 v.

POSADA Y SOTO, Ramón de

- Ministro del Consejo Real de Indias.
- Su testamento.
28 octubre 1807; p. 22.537, f. 785.

POZO Y SUCRE, José del

- Teniente Coronel e Ingeniero 2.º de los Reales Ejércitos.
- Da poder a Esteban González de Linares y a otros tres vecinos de Caracas, para cobrar los bienes gananciales que correspondieron a su madre Isabel de Sucre.
14 enero 1790; p. 20.314, f. 11.

PRADO Y CARRANZA, Rafael del

- Marqués de Acapulco.
- Su testamento.
19 julio 1845; p. 25.338, f. 293.

PRADO Y MARÍN, Mariano del

- Marqués de Acapulco.
- Su testamento.
22 julio 1879; p. 33.508, f. 6.466.

PRIM, Juan

Conde de Reus.

- Da poder al Duque de Glucksberg, para que le represente en los asuntos de una Sociedad formada en Madrid en 1850 para la explotación de minas de oro en Puerto Rico.

15 noviembre 1852; p. 32.014, f. 212.

PUIG Y PUIG, Francisco

Del Comercio de Nueva Orleans (Luisiana. Estados Unidos de América).

- Hace donación de 101.000 pesos fuertes en concepto de «propter nupcias», a su futura esposa Sofía Leclercq y Torrents.

19 julio 1852; p. 32.014, f. 149.

Q

QUINTAS Y SEOANE, Luis

- El poder que había recibido de Andrea García de Zegada y de sus hijos, y de Fermín Sardau, vecinos de Sucre (Bolivia) lo sustituye a favor de Bruno Herce, comerciante de La Coruña. 5 abril 1870; p. 31.935, f. 197.

R

RAMÍREZ, Francisco Javier

Capitán del bergantín barca «Santa Librada», apodado «Corchuela», de 275 toneladas.

- Suscribe un contrato a la gruesa, o riesgo marítimo, por el cual la Casa «Pinto, Pérez y Compañía», de Londres, le presta 1.400 libras, o sea: 6.461 pesos fuertes y 5 reales de plata, al cambio de 52 peniques cada peso. Ramírez se obliga a devolver 8.400 pesos fuertes (incluido el 30 % de intereses), a los treinta días de su llegada al puerto de Manila, ciudad en que se ha de abonar los 8.400 pesos al comerciante José Tuasón. 7 marzo 1845; p. 25.580, f. 224.

RAMÍREZ DE ESTENOZ, Francisco

Nacido en la ciudad de Caracas y bautizado en su Catedral el 12 de noviembre de 1760. Capitán del Regimiento de Caballería de Calatrava.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 90.000 reales de capital; dinero que entregó su madre Tomasa María de Herrera, viuda del Teniente General Francisco Rubio. 17 mayo 1779; p. 17.841, f. 376.

RAMÍREZ DE ESTENOZ, Ignacio

Nacido en San Juan de Puerto Rico y bautizado en su Catedral el 8 de agosto de 1756. Murió el 26 de abril de 1784. Alférez del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 90.000 reales de capital; dinero aportado por su madre (la cita en el asiento anterior).

17 mayo 1779; p. 17.841, f. 374.

— Idem otra renta de 10.000 reales de capital; entregados también por su madre.

17 diciembre 1783; p. 17.847.

RAÓN, Josefa

— Suscribe una renta vitalicia sobre la vida de su hijo José Sebastián y Raón, nacido en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, y bautizado en su Catedral el 10 de abril de 1768. La renta era de 20.000 reales de capital.

7 mayo 1779; p. 17.841, f. 233.

RAÓN Y CEJUDO, Miguel

Caballero de Santiago. Capitán del Regimiento de la Corona.

— Se otorga responsabilidad para que se conceda un año de moratoria en la presentación de la fe de vida de don Miguel justificándose en que se hallaba en San Juan de Puerto Rico. Se refiere a una renta vitalicia escriturada en 15 julio de 1776.

22 mayo 1781; p. 17.843, fs. 693 y 695.

RAPÚN, Bernabé

Natural de La Habana.

— Su testamento.

12 junio 1784; p. 20.554, f. 299.

REAL, José

Capitán de la fragata mercante española «Nicaria», de 454 toneladas.

— Amplía su protesta por los desperfectos sufridos por su barco cuando se dirigía desde La Habana a Londres con cargamento de azúcar.

8 julio 1850; p. 31.933, f. 27.

RECACHO, Juan José

Natural de Cáceres.

— Da poder a Juan Vázquez, vecino y del comercio de La Habana, para que cobre los sueldos que le corresponden como Oidor que ha sido de la Audiencia de Guadalajara de Indias.

4 julio 1832; p. 25.561, f. 169.

REDGET Y BREYN, Adelaide Ann

Viuda de George Coerd.

— Nombra administrador de los bienes y propiedades que posee en la jurisdicción de Matanzas (Cuba), a su actual esposo Thomas Watkin y Dove.

9 febrero 1881; p. 34.784, f. 163.

REEMPLAZOS DE AMÉRICA

— El Director de la Caja de Amortización da poder a don Alejandro Aguado, en relación con una deuda a la casa «Balgerie y Compañía», de Burdeos, por anticipos hechos para los Reemplazos de América.

25 febrero 1828; p. 23.704, f. 103.

(Véase nuestro artículo: *Las expediciones o reemplazos militares enviados desde Cádiz...*, Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, t.º LVII, año 1951, págs. 37-52.)

REFOJOS, Rosa Micaela

Nacida en Puerto de Santa María y bautizada en su Iglesia mayor Prioral el 21 de noviembre de 1728.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 12.080 reales de capital; dinero que encargó entregar su hijo Fernando Mauleón, contador de Ejército y Real Hacienda del Puerto de La Guaira. 16 enero 1783; p. 17.847, f. 21.

REGIDOR Y JURADO, Antonio María

En nombre y como socio de la razón comercial «M. R. Jurado y Compañía», de Londres.

- Da poder a Ricardo Regidor y Jurado para celebrar contrato de sociedad mercantil con doña Josefa Jurado, a fin de establecer en Manila una casa comercial, cuya razón comercial sea «Jurado y Compañía». 12 mayo 1882; p. 34.785, f. 100 v.
- Da otro poder semejante, pero para que el contrato se celebre con la persona o personas que estimen conveniente los otorgados. 1 septiembre 1882; p. 34.785, f. 129 v.
- Da poder y nombra administradores de dicha Compañía en las Islas Filipinas a Quintín Meynet y Rives, y a Ricardo Regidor y Jurado. 12 octubre 1882; p. 34.785, f. 134 v.
- Él y Manuel Regidor Jurado dan poder a Ricardo Regidor Jurado, vecino de Manila, para solicitar se les discierna el cargo de tutoría testamentaria de Consuelo Regidor, y se les faculte para ejercerla. 28 julio 1883; p. 34.785, f. 265.

- Él y Manuel Regidor Jurado dan poder a Matías Sáenz de Vizmanos y a Dolores Memije de Regidor, para que dirijan sus negocios en las Islas Filipinas en caso de fallecer o ausentarse de ellas Ricardo Regidor y Jurado, hermano de los otorgantes.
1 agosto 1883; p. 34.785, f. 270.

REGIDOR Y JURADO, Manuel

- En nombre de la Casa «M. R. Jurado y Compañía», de Londres.
- Presta 300 libras a Marcelino Gómez y Peredo, natural de Bacoor (Islas Filipinas), litógrafo, para el establecimiento de un taller de dicho arte.
31 agosto 1883; p. 34.785, f. 279.

REINOSO, Álvaro

- Da poder a Antonio González de Mendoza, vecino de La Habana, para que cobre la pensión que se le ha concedido para gastos de laboratorio de Química en la Universidad de La Habana.
9 abril 1853; p. 32.014, f. 312.
- Da poder a José Antonio Irigoyen, vecino de La Habana, para lo mismo que en el asiento anterior.
2 diciembre 1853; p. 32.015, f. 43.
- Da poder a José Antonio Irigoyen y a Manuel de Armas, para que le representen en la testamentaria de su padre Antonio José Reinoso.
22 enero 1855; p. 32.015, f. 269.
- Da poder al referido Irigoyen, para que le represente en los asuntos que tenga pendientes en la Isla de Cuba.
22 enero 1855; p. 32.015, f. 271.

RENOVALES, Eugenio de

- Da poderes a Francisco Pérez de Soto y consortes, residentes en Manila, para percibir y cobrar en su nombre.
28 mayo y 1 diciembre 1806; p. 23.025, fs. 87 y 140, de ese año.

REQUEJO, Ventura

Comerciante de Vigo.

- Da poder a los señores «Mansilla, Riva y Compañía», comerciantes de Londres, para que le defiendan en el pleito que mantiene con una casa comercial de Londres, sobre ciertos géneros.
28 marzo 1859; p. 31.934, f. 52, de ese año.

RETORTILLO, Francisco de Paula

Junto con su esposa María de las Mercedes Díez y Carriazo.

- Dan poder a Carlos Dix y Enrique L. Armand, comerciantes de La Habana, para cobrar los dividendos de acciones de Sociedades industriales que les pertenecen a ellos y a sus hijos, así como cualquiera otra cantidad que se les adeude.
8 febrero 1869; p. 31.935, f. 155.

REYES Y CABALLERO, José

Comerciante de Manila. Propietario del vapor de hélice «Carriedo», destinado a la navegación entre Manila y la costa de China.

- Da poder a los señores «Kerr, Bolton y Compañía», de Glasgow, para que soliciten el pasaporte para Manila con bandera española, al objeto de abanderarse definitivamente en el Apostadero de Filipinas.
22 agosto 1883; p. 34.785, f. 274.

REZÁBAL Y UGARTE, José de

Nacido en Vitoria. Oidor de la Real Audiencia de Chile.

— Suscripción de una renta vitalicia de 37.000 reales de capital.

26 enero 1777; p. 17.839, f. 696.

RIBAS Y ALBAREDA, Juan

Vecino de La Habana.

— Da poder a José Ribas y Solá, vecino de Barcelona, para que pueda vender unos bienes que ha heredado en dicha ciudad.

11 abril 1855; p. 32.015, f. 349.

RICO, José Antonio

Natural de Mérida (Badajoz). Comerciante en Méjico.

— Autoriza a su esposa Trinidad Amat, a representarle en la testamentaría de su padre político don Juan José Amat.

27 mayo 1871; p. 31.936, f. 22 v.

ROCA, Juan

— Contrata entre él y don Bonifacio Fernández de Córdoba, para el establecimiento de las Hijas de la Caridad en Méjico.

1844; p. 25.287, f. 144.

ROCA DE TOGORES Y CORRADINI, Enriqueta María

— Nombra por su curadora *ad bona* y *ad litem* a su madre Ana María Corradini, viuda de Joaquín Roca de Togores.

16 febrero 1855; p. 32.015, f. 294.

RODRÍGUEZ, Antonia Bernarda Dolores

— Da poder a Casimiro José Moreira, comerciante de Río de Janeiro, para recibir los intereses de

22 pólizas de la Deuda Nacional del Brasil, y emplearlos en títulos de dicha Deuda.
5 noviembre 1870; p. 31.935, f. 216.

RODRÍGUEZ, Asunción

Mujer de Manuel Campos, vecino de La Habana.

— Da poder a Francisco Javier Rodríguez, vecino de dicha ciudad, para que le represente en sus negocios; en especial en la testamentaria de su padre Juan Francisco Rodríguez.

3 octubre 1855; p. 32.016, f. 36.

RODRÍGUEZ, Justo Cayetano

— Da poder al Doctor don Federico Terán, vecino de Lima, para reclamar de varios señores las cantidades que le adeudan. Y también da poder a los señores «E. Haines y Compañía», de Lima, para recibir lo que pague José Bianchi.

14 y 27 julio 1882; p. 34.785, fs. 117 y 120 v.

RODRÍGUEZ DE ALBURNE GIRÓN, María de la Paz

Marquesa de Altamira.

— Escritura de venta de haciendas en Méjico, a favor de don Antonio Garay.

20 marzo 1841; p. 25.042, f. 721.

RODRÍGUEZ BURÓN, Paula

— Da poder a los señores «Urtetegui Robertson y Compañía», del Comercio de La Habana, para que acepte por él la herencia que le corresponde por muerte de su heramno Tomás Rodríguez Burón.

21 julio 1845; p. 25.567, f. 142.

— Ratifica el anterior poder.

22 diciembre 1845; p. 25.567, f. 179.

- Declara haber recibido del Juez de Difuntos de La Habana cierta cantidad de dinero como heredera de su hermano Tomás.
13 noviembre 1846; p. 35.568, f. 18.

RODRÍGUEZ DE LOSADA, Norberto

Fabricante de cronómetros y relojes. Comerciante en Londres. Propietarios de la Casa «J. R. de Losada».

- Autoriza a su suegra doña María Lopeandía de Cardozo, vecina de Santiago de Chile, a representarle en la testamentaria de su suegro don Agustín Cardozo.

29 julio 1872; p. 31.936, f. 89.

- Da poder a los señores «Ruiz Pardo», comerciantes de Valparaíso, para que reclamen de doña [María] Lopeandía de Ugarte, vecina de Santiago de Chile, la suma de sesenta libras.

17 junio 1875; p. 34.145, f. 44.

- Da poder a los señores «José Cerveró y Compañía», comerciantes de Valparaíso, para cobro de créditos.

4 agosto 1877; p. 34.145, f. 134.

- Da poder a don José R. de Olaso, comerciante de Buenos Aires, para cobro de créditos.

4 agosto 1877; p. 34.145, f. 135.

«RODRÍGUEZ Y MENÉNDEZ» (Señores)

Del Comercio de París.

- Da poder a su socio Baltasar Menéndez, vecino de La Habana, para que rija los asuntos que tiene pendientes en la Isla de Cuba.

25 junio 1849; p. 32.013, f. 43.

- Dan poder a José Pastor, vecino de La Habana, para reclamar judicialmente lo que les debe Pedro Clarens.
21 febrero 1852; p. 32.014, f. 61.
- Da poder al mismo anterior, para reclamar las sumas que se les deben.
29 mayo 1854; p. 32.015, f. 149.
- Dan poder a los señores «Belloc y Sescan», del Comercio de Lima, para que reclamen lo que les deben los señores «Otayza y Compañía», de aquel comercio.
30 mayo 1854; p. 32.015, f. 150.

RODRÍGUEZ SANTOS, Juan Antonio

- Protocolización de su testamento, otorgado en Lima el 14 de noviembre de 1878, ante el escribano Felipe Orellana.
22 junio 1880; p. 34.784, f. 88 v.

RODRÍGUEZ DE TORO

Marqués de Toro.

- Suscribe una renta vitalicia de 60.000 reales de capital sobre la vida de su hijo Tomás Rodríguez de Toro, nacido en la Ciudad de Mariana de Caracas, y bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Alta Gracia el 28 de diciembre de 1763.
17 mayo 1776; p. 17.841, f. 378.
- Suscribe una renta vitalicia de 60.000 reales de capital sobre la vida de su hijo Pedro Rodríguez de Toro, nacido en la Ciudad de Mariana de Caracas, y bautizado en la iglesia parroquial citada en el asiento anterior, el 24 de noviembre de 1762.
17 mayo 1779; p. 17.841, f. 360.

ROIG Y ROIG, Emilio

- Da poder a Pío Coll, vecino de La Habana, para que cobre lo que le corresponde por la herencia de su padre Francisco de Paula Roig.
5 diciembre 1853; p. 32.015, f. 44.
- Da poder al mismo, para cobrar de Manuel Pastor una cantidad que éste le adeuda.
23 diciembre 1853; p. 32.015, f. 55.

ROJAS, Domingo

Vecino y del comercio de Manila.

- Da poder a Lorenzo Calvo, vecino de París, para que le represente en cuantos asuntos tenga en Europa.
9 abril 1828; p. 25.559, f. 189.

ROJAS Y ROCHA, María Josefa

Nacida en la ciudad de Méjico, y bautizada en su Catedral el 21 de diciembre de 1745.

- A su nombre se inscribió una renta vitalicia de 66.670 reales de capital; el dinero lo dio su marido Juan Antonio Velarde y Cienfuegos, del Consejo de las Órdenes, en calidad de arras.
14 septiembre 1779; p. 17.841, f. 893.

ROJO, Francisco

- Venta de bienes en La Habana, pertenecientes al concurso de acreedores de dicho Francisco Rojo, en favor del Sr. Marqués de Campo Santo.
31 diciembre 1839; p. 24.762, f. 466.

RONCALI, Miguel

Conde de Roncali.

- Suscribe una renta vitalicia de 30.000 reales de capital, sobre la vida de su hijo José, nacido en

- el Puerto de La Guaira el 6 de diciembre de 1768, y bautizado en su parroquia el día 9.
4 marzo 1775; p. 17.836, f. 490.
- Idem, idem, sobre la vida de su hijo Miguel José, nacido en el Puerto de La Guaira el 15 de octubre de 1767, y bautizado en su parroquia el día 9.
4 marzo 1775; p. 17.836, f. 492.
- Idem, idem, sobre la vida de su hija María del Carmen, nacida el 5 de noviembre de 1769, y bautizada el día 8.
4 marzo 1775; p. 17.836, f. 493.

ROVINA, Juan José

Contador del Tribunal de Cuentas de Lima (Perú).

- Su testamento.
4 mayo 1755; p. 18.135, f. 318.

ROYER, Juan Bautista

Vecino de Vangirard.

- Da poder a Bernardo de Arroguy, vecino de La Habana, para que pueda vender una casa que posee en aquella ciudad.
1 septiembre 1848; p. 25.568, f. 296.
- Da poder a B. Duval, vecino de La Habana, para que le administre todos los negocios y asuntos que tiene pendientes en la Isla de Cuba.
17 marzo 1849; p. 25.568, f. 378.
- Da poder a su hijo Juan Bautista Royer, vecino de Matanzas (Cuba), para vender una casa que posee en La Habana.
30 mayo 1853; p. 32.014, f. 352.

RUIZ, Dionisio José

Oficial de la Secretaría de Indias.

— Carta de pago de réditos de un censo sobre casas que fueron de Isidoro Armendáriz.

8 julio 1782; p. 24.834, f. 269.

RUIZ, Micaela

— Da poder a su esposo Guzmán Maenck, vecinos ambos de Matanzas (Cuba), para que administre todos sus bienes.

27 marzo 1855; p. 32.015, f. 325.

RUIZ GARCÍA MONTESINOS, Teresa

Mujer de Francisco Javier Aragón, contador general de ventas en la Isla de Puerto Rico.

— Su testamento.

22 agosto 1865; p. 28.673, f. 2.223.

RUIZ SAINZ, José María

Natural de Cádiz. Contador mayor del Tribunal de Cuentas de Puerto Rico.

— Da poder a Francisco de Paula Martínez, vecino de Madrid, para que le represente en todos sus negocios de España.

29 diciembre 1834; p. 25.561, f. 353.

S

SABATER, Pedro

Esposo de Gertrudis Gómez de Avellaneda.

— Su testamento.

27 junio 1846; p. 25.567, f. 238.

SÁENZ MANSO, Francisco

— Da poder para cobrar, a Nicolás Velázquez Díez, prebendado de la Santa Iglesia de la ciudad de Méjico.

20 febrero 1753; p. 16.529.

SAGRA, Ramón de la

Director general del Jardín Botánico de La Habana.

— Da poder a Antonio Ruedas, del Comercio de La Habana, para que cobre los sueldos atrasados que le correspondan.

29 junio 1839; p. 25.564.

— Da poder a su sobrino José de Zuloaga, vecino de Madrid, para que rija todos los asuntos que tiene pendientes en España.

17 octubre 1847; p. 25.568, f. 180.

- Da poder a Nicolás Urbano Ramos, vecino de La Habana, para que cobre las cantidades que se le debieren por su sueldo.
14 septiembre 1850; p. 32.013, f. 229.
- Da poder a Rafael R. Tarices, del Comercio de La Habana, para que pueda cobrar su sueldo y tomar a préstamo otras cantidades.
6 junio 1855; p. 32.015, f. 408.
- Ratifica el poder dado a José Morales y Ramos, y da poder a Rafael Torices, comerciante de La Habana, para que le cobren de las Reales Cajas de la Isla de Cuba los sueldos que tiene.
14 septiembre 1855; p. 32.016, f. 25.

SÁINZ DE BARANDA, Pedro

Vecino de Madrid.

- Da poder a Lucio Adaro, vecino de La Habana, para que cobre las cantidades que se le adeudan en la Isla de Cuba.
10 agosto 1821; p. 25.559, f. 116.

SALA, Ninfa Rita de

Nacida en la nao «San Francisco Javier» en viaje de Cádiz a Honduras, a 160, leguas de Gran Canaria, el 10 de noviembre de 1757, y bautizada por el capellán de la nao ese mismo día. Murió el 6 de marzo de 1792.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 30.000 reales de capital; dinero que depositó el apoderado de su padre don Pedro Mauricio de Sala.
30 diciembre 1777; p. 17.839, f. 644.
- Idem otra renta de 15.000 reales de capital; dinero que entregó su padre.
19 mayo 1779; p. 17.841, f. 392.

SALA, Pedro Mauricio de

Residente en Indias. Teniente capitán, jubilado, del Regimiento de Guadalajara.

- Suscribe una renta vitalicia de 45.000 reales de capital, sobre la vida de su hijo Luis Manuel de Sala, nacido en Santiago de Arahua, provincia de Canta, reino de Lima; bautizado el 26 de julio de 1775. Murió el 13 de enero de 1788. 30 diciembre 1779; p. 17.841, f. 1.117.
- Idem otra renta de 15.000 reales de capital, sobre el mismo Luis Manuel de Sala. 29 enero 1781; p. 17.843, f. 61.

SALAS, Flaminio

Natural de Santiago de Cuba.

- Declaración para hacer constar su estado de soltero. 7 enero 1863; p. 31.934, f. 65.

SALAS Y QUIROGA, José María de

- Da poder a Agustín Esteban Franganillo, vecino de La Habana, para que reclame y cobre lo que le adeuda José García de Arboleya, director del periódico «Faro Industrial», de dicha ciudad. 29 marzo 1849; p. 32.013, f. 4.

SALAZAR Y MUNARRIZ, Petronila

Nacida en la Ciudad de los Reyes (Perú) el 26 de julio de 1738, y bautizada en la Santa Iglesia Metropolitana el 26 de octubre.

- Suscribe una renta vitalicia de 30.000 reales de capital. 18 junio 1774; p. 17.836, f. 154.
- Idem otra renta de 30.000 reales de capital. 18 junio 1774; p. 17.836, f. 156.

SALAZAR Y MUNÁRRIZ, Rosa

Nacida en la Ciudad de los Reyes (Perú) el 6 de septiembre de 1736, y bautizada en la Santa Iglesia Metropolitana de los Huérfanos, viceparroquia de los Curas Rectores de la Catedral, el 23 enero 1737. Murió el 15 de agosto de 1793.

— Suscribe una renta vitalicia de 30.000 reales de capital.

18 junio 1774; p. 17.836, f. 150.

— Idem otra renta de 30.000 reales de capital.

18 junio 1774; p. 17.836, f. 152.

SALCES, Felipe

Capitán de la fragata «Amable Carmita», de 530 toneladas.

— José Vicente Goyeneche, en representación de la Casa «Mildred, Goyeneche y Compañía», le presta en contrato a la gruesa 849 libras, 3 chelines y 9 peniques, por los que ha de devolver 1.019 libras y 6 peniques (que corresponden a aplicar el 20 % de intereses) a las veinticuatro horas de descargar el barco en el puerto de La Habana.

18 septiembre 1851; p. 31.933, f. 43 v.

SALÍN, José

De la Casa de Comercio «Salín, Hermanos», de Méjico.

— Establece compromiso con Gustavo Godard, francés, para que éste trabaje durante cinco años para dicha casa de comercio.

12 enero 1853; p. 32.014, f. 265.

SALVA, Vicente

Del comercio de libros, de París.

— Da poder a Manuel Andrade, vecino de Méjico, para todos los asuntos comerciales que le en-

cargue en nombre de su casa «Vicente Salvá e Hijo».

11 noviembre 1841; p. 25.565, f. 233.

- Como principal de su casa, da poder a Andrés García de Vior, para que demande lo que les deben los señores «Granperat, Hermanos», del comercio de libros, de La Habana.

4 diciembre 1845; p. 25.567, f. 176.

SAMANIEGO, Manuel de

Juntamente con su esposa Carolina Pando y Moñino.

- Dan poder a Benito Ochoa, vecino de Madrid, para que liquide la parte que le corresponde en la Compañía de Filipinas.

17 noviembre 1836; p. 25.562, f. 138.

- Obligan sus bienes y rentas a lo que ejecute Benito Ochoa en la liquidación de cuentas con la Compañía de Filipinas.

19 noviembre 1836; p. 25.562, f. 141.

- Dan poder a Benito Ochoa, vecino de París, para ratificar la venta de los bienes vinculados que poseían en la Compañía de Filipinas.

10 diciembre 1836; p. 25.562, f. 144.

SAN ALBERTO, José Antonio de (Fray)

- Da poder para tomar posesión del Obispado de Córdoba de Tucumán.

7 agosto 1777; p. 19.894.

SAN MARTÍN, José de

- Recibe prestados 2.115 reales, de José Benito de Castro, quedando como fiador don Joaquín Fullea.

27 abril 1800; p. 22.433, f. 78.

SAN PEDRO, José María

Capitán de la fragata «China».

- Copia de la protesta, y ratificación de ésta, que presentó ante Mr. William Clifford Knight, vicecónsul de España en el Cabo de Buena Esperanza, referente a la pérdida de dicho barco cuando se dirigía desde el puerto de La Habana al de Hong-Kong.

17 octubre 1872; p. 31.936, f. 100 v. y 101.

SÁNCHEZ RUIZ, María Josefa

Mujer de Nicolás de Anaya Calderón, agente fiscal del Supremo Consejo de Indias.

- Su testamento.

17 junio 1781; p. 17.645, f. 279.

SANCHO, Basilio

Arzobispo de Manila.

- Otorga un poder.

27 mayo 1766; p. 20.635.

SANTA CRUZ, José María

Alférez de navío. Menor de 20 años. Hijo de Francisco de Santa Cruz, Gobernador y Capitán general que fue de la provincia de Maracaibo.

- Cuenta que, de la testamentaria de dicho Gobernador, rinde al hijo referido el tutor y curador del mismo, don Bernardo Lizaur.

14 abril 1793; p. 21.307, f. 74.

SANTA CRUZ, María de las Mercedes

Mujer de Cristóbal Martín, Teniente General.

- Da poder a Juan Montalvo, vecino de La Habana, para que le administre sus bienes.

28 agosto 1836; p. 25.562, f. 102.

SANTA MARÍA, María Tomasa de

Nacida en el Real del Rosario, obispado de Sonora, y bautizada en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, el 7 de marzo de 1755.

— Suscribe una renta vitalicia de 40.000 reales de capital a nombre de ella su marido Francisco Espinosa.

4 mayo 1797; p. 22.429, núm. 2.238, 2.^a

SANTO, Ambrosio

Natural de Guanajay (Cuba).

— Da poder a Raimundo Correa, para que solicite de Su Magestad las mercedes que fuesen de su Real agrado.

22 septiembre 1838; p. 25.563, f. 258.

SANTOS, Andrés

Capitán del bergantín español «Jacinta», de 123 toneladas.

— Declara sobre la avería sufrida en dicho barco cuando se dirigía desde el puerto de Trinidad (Cuba) al de Londres con cargamento de madera de caoba.

2 octubre 1866; p. 31.935, f. 66 v.

SANTOS OÑATE, Clara

Mujer de Martín Ossorio, archivero de la Secretaría de Nueva España.

— Un testamento suyo.

16 abril 1772; p. 17.635, f. 291.

— Otro testamento suyo.

8 septiembre 1772; p. 17.636, f. 1.121.

SAUVALLE Y BLAIN, Carlos

Natural de La Habana. Comerciante.

- Da poder a su cuñado el Teniente Coronel Hipólito Arnaud y Gómez, residente en La Habana. 5 marzo 1879; p. 34.784, f. 30.

SEBASTIÁN, Agustín Felipe

Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de León.

- Suscribe una renta vitalicia de 20.000 reales de capital, sobre la vida de su hijo José Sebastián, nacido en Puerto Rico el 30 de marzo de 1768, y bautizado en su Catedral el 10 de abril. 6 agosto 1776; p. 17.838, f. 350.

- Suscribe otra renta de 20.000 reales de capital, sobre la vida de su otro hijo Salvador Sebastián, nacido en San Juan de Puerto Rico el 13 de mayo de 1766 y bautizado en su Catedral el 2 de junio.

6 agosto 1776; p. 17.838, f. 352.

SEBASTIÁN Y RAÓN, Salvador

Nacido en San Juan de Puerto Rico y bautizado en la Catedral el 2 de junio de 1766.

- A su nombre se suscribe una renta vitalicia de 20.000 reales de capital. 30 agosto 1777; p. 17.839, f. 435.

SEGOVIA, Antonio María

Cónsul General en la República Dominicana.

- Da poder a los señores «Balbiani y Compañía», comerciantes de La Habana, para que le cobren su sueldo como tal cónsul general. 29 octubre 1855; p. 32.016, f. 74.

SENMANAT Y DE CASTELLÁ, Antonio

Patriarca de las Indias.

- Su testamento y su memoria testamentaria.
15 julio 1802; p. 21.138, f. 66.

SEOANE, Francisco Javier de
Sargento Mayor en Perú.

- Su testamento.
3 abril 1779; p. 21.265, f. 156.

SERNA, Antonio H. de la
Vecino de Sevilla.

- Da poder a José Antonio Irigoyen, del comercio de La Habana, para que cobre lo que se le debe de la testamentaría de León García Caval.
11 agosto 1843; p. 25.566, f. 166.

SEVILLA, Francisca de

- Da poder a su esposo José María de Sevilla y de León, residente en Madrid, para que pueda vender o hipotecar todos los bienes que poseen en la República Mejicana.
14 diciembre 1846; p. 25.568, f. 37.

SIBETH, Charles John

Socio de la Casa «Suse & Sibeth», de Londres.

- Da poder a Vicente Álvarez y otros, para que acepten las hipotecas que los señores «F. van Assche y Compañía», de La Habana, constituyan a favor de la Casa «Suse & Sibeth», siempre que su valor no exceda de 12.000 libras.
24 junio 1880; p. 34.784, f. 91 v.
- Da poder a los señores «Falk, Kohlsen y Compañía», comerciantes de La Habana, para que cobren lo que deben a los otorgantes los señores «F. van Assche y Compañía», de La Habana.
11 agosto 1880; p. 34.784, f. 105.

SICILIA, Mariano José de
Presbítero.

— Da poder a José Alcántara, Comisario general de Cruzada, para que obtenga la real cédula de presentación de Dignidad de Tesorero de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Cuba, para la que ha sido nombrado.

17 enero 1845; p. 25.567, f. 80.

— Da poder a José de la Pezuela, residente en Santiago de Cuba, para que cobre las rentas que le corresponden como Tesorero de la Iglesia Metropolitana de Cuba; y para otros asuntos.

26 febrero 1847; p. 25.568, f. 96.

SICKLES, Laura
Ciudadana de U.S.A.

— Autoriza a José Creagh, vecino de Madrid, para que le recoja, como propietaria que es de 125 acciones de la antigua emisión del Banco de España, las acciones de la nueva emisión que le correspondan, abonando su importe.

1 junio 1874; p. 34.145, f. 16 v.

SIMONEL, Lorenzo Tomás
Archivero del Consejo de Indias.

— Su testamento.

23 septiembre 1787; p. 21.381, f. 3.

SOBRAL Y BÁRCENA, Manuel

— Se obliga por el importe de una lera de 24.000 reales, girada contra el Intendente de Cuba, a favor de don Carlos Antonio de Elcano.

14 diciembre 1820; p. 22.886.



SOLDEVILLA, Pedro de

Natural de La Habana.

— Da poder a José Nonnell, vecino de La Habana, para que le represente en la testamentaria de su madre Merced Marí.

15 noviembre 1858; p. 31.934, f. 44, de ese año.

— Da poder a Juan Herrera, vecino de La Habana, capitán de Cazadores, para que reciba de Martín de Ureta, de igual vecindad, el dinero que tenía en depósito para entregar al otorgante cuando cumpliera la mayoría de eda, lo que tuvo efecto el 18 de enero de 1858.

15 noviembre 1858; p. 31.934, f. 44 v., de ese año.

SOLER, Antonio

Comerciante de La Habana. Propietario del ingenio «San Marín».

— Los señores «Rops & Beanes», comerciantes de Londres, contratan en su nombre, a S. C. Schlope, maestro refinador de azúcar.

20 agosto 1856; p. 31.933, f. 188 v.

SORIANO, Luis Bermudo

— Suscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital, sobre la vida de su Hijo Ignacio Bernudo Soriano, nacido en la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, y bautizado en la Catedral el 14 de marzo de 1770. Murió el 13 de octubre de 1787.

20 mayo 1779; p. 17.841, f. 408.

— Suscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital, sobre la vida de su mujer Antonia Ortiz de Espinosa, nacida en el pueblo de Zacatlán, y bautizada en su parroquia el 3 de octubre de 1740.

20 mayo 1779; p. 17.841, f. 414.

SOTERO DE FORNS, José Antonio

Natural de Panamá.

- Ratificación de su testamento; por el cual lega a su esposa Teresa Carlota de Armenteros el 3.º y 5.º de sus bienes (menos 4.000 pesos que deja a su prima Petra Pimentel); y deja por herederos universales a sus hijos Francisca de Paula, Carlos y Mercedes.

17 febrero 1871; p. 31.935, f. 230 v.

SOTOMAYOR, Jaime de

Y su esposa Manuela de la Plaza y de Martiartú.

- Revocan el poder que en 17 junio 1846 habían dado a Urbano Feijoo de Sotomayor, y lo dan de nuevo a Camilo Feijoo Sotomayor, vecino de Cuba.

2 junio 1852; p. 32.014, f. 135.

STEWART, Francisco

Vecino de Arecibo (Puerto Rico). Ahora residente en Londres.

- Codicilo, en que enmienda algunas disposiciones de su testamento y codicilos anteriores.

27 abril 1852; p. 31.933, f. 64 v.

- Su tercer codicilo, relativo a sus bienes en Puerto Rico.

30 julio 1858; p. 31.934, f. 35.

- Su cuarto codicilo.

19 octubre 1860; p. 31.934, f. 84.

- Amplía el poder que había dado a Hugo Skinner, vecino, como él, de Arecibo (Puerto Rico), nombrándole administrador de todos sus bienes en aquella isla.

26 marzo 1861; p. 31.934, f. 9 v., de ese año.

- Su quinto codicilo.
7 enero 1863; p. 31.934, f. 64, de ese año.
- Sus dos hijos Flora Mac Donald Stewart y Alejandro Francisco Stewart, nombran curador *ad litem* a Fernando Fernández, vecino de Arecibo, para el juicio contra los hermanos Córdoba, a fin de lograr el cobro de lo que dejaron debiendo al padre de los otorgantes.
29 enero 1863; p. 34.784, f. 71.

STOPFORD, Eduardo

- Vende una posesión en la parroquia de los Teques, distrito de Caracas, a Roberto Syers.
22 febrero 1846; p. 25.431, f. 112.

STRUCH, Félix

Vecino de La Habana.

- Da poder a Manuel Torner, vecino de Barcelona, para que le represente en el Principado de Cataluña.
24 noviembre 1855; p. 31.016, f. 99.

STUART, Fernanda

Duquesa viuda de Híjar.

- Da poder a Alejandro Bellange, vecino de Méjico, para que reclame del Gobierno mejicano el pago de los atrasos de una pensión que Felipe V concedió al Duque de Bournonville, sobre el azogue de Méjico.
13 enero 1851, p. 32.013, f. 280.

STUART Y MAC KNIGHT, James

Socio de la Casa «James Barber Son y Compañía», de Londres.

- Él y otros dos socios de la citada casa nombran apoderado en Cuba y Puerto Rico a Mr. Frederick William Nash.
8 agosto 1879; p. 34.784, f. 48 v.

SUÁREZ VALDÉS, Francisco
Coronel.

- Carta de pago a su favor, otorgada por don Justo José Cosío, capitán de las tropas de América.
13 enero 1785; p. 24.835, f. 1.

T

TACÓN, Miguel

Marqués de Bayano.

— Da poder a Fernando Nienlans y a otros, para que le representen en la testamentaría de su padre don Miguel Tacón y Rosique, Duque de la Unión de Cuba.

20 octubre 1855; p. 32.016, f. 61.

TAVERA, José

— Jura el cargo de Secretario del Obispado de Guamanga.

30 abril 1765; p. 16.292.

TERRY, Eduardo Santiago de

Natural de Cádiz. Comerciante en Londres.

— Revoca la sustitución de poder dado a los señores «Ojero, Warburg y Compañía», comerciantes de La Habana, y lo sustituye a favor de los señores «Feper y Compañía», también comerciantes de La Habana.

2 abril 1869; p. 31.935, f. 163.

TIMONER Y RUIZ, Manuel

Vecino de Madrid. De la Casa «Timoner, Germani y Compañía».

- Da poder a Diego Antonio de Alcalá, ciudadano de Venezuela, para que gestione el expediente incoado en el Ministerio de Comercio venezolano, de concesión de una vía férrea desde La Guaira a Puerto Cabello.
6 marzo 1869; p. 31.935, f. 158.

TITULAT, Roque Juan

- Da poder a Andrés García, comerciante de La Habana, para que nombre un suplente que le sustituya en el oficio de Corredor del número de aquella ciudad.
26 diciembre 1848; p. 25.568, f. 329.

TOCA, Manuel de

Vecino y del comercio de Santander.

- Da poder a Nicolás Cajigal, vecino y del comercio de La Habana, para que administre sus bienes.
10 marzo 1831; p. 25.561, f. 15.

«TOCA Y GÓMEZ», Señores

Del Comercio de París.

- Da poder a Rafael de Toca, del comercio de La Habana, para que entienda en todos los negocios que tienen en la Isla de Cuba.
27 junio 1842; p. 25.566, f. 15
- Hallándose ya en liquidación, dan poder a Juan Martínez Picavia, vecino de La Habana, para cobrar lo que les debe Juan Francisco Laffitte.
21 febrero 1852; p. 32.014, f. 58.

TONO, Antonio

Capitán de la goleta española «Enriqueta».

- Contrata con miembros de su tripulación el salario mensual de doce pesos fuertes, y estipula las normas de trabajo y disciplina para el viaje Londres-La Habana-Terranova-Valencia.
3 agosto 1851; p. 31.933, f. 40 v.

TORO Y ASCANIO, Francisco

- Nacido en Caracas el 21 de junio de 1746 y bautizado en su Catedral el día 30. Murió el 13 de diciembre de 1790.
- Suscribe una renta vitalicia de 100.000 reales de capital.
20 marzo 1775; p. 17.836, f. 511, y p. 17.839, fs. 284 y 287.

TORO Y ASCANIO, Juan Vicente de

- Capitán del Regimiento de Infantería de Extremadura. Nacido en Caracas el 5 de abril de 1745, y bautizado en su Catedral el día 13.
- Suscribe una renta vitalicia de 12.000 reales de capital.
2 diciembre 1772; p. 17.834 fs. 582 y 910.

TORO Y URIBE, María Josefa

- Marquesa de Camposanto. Nacida en la Ciudad de Méjico, y bautizada en su Catedral el 2 de diciembre de 1750.
- Suscribe una renta vitalicia de 200.000 reales de capital.
31 diciembre 1779; p. 17.841, f. 1.123.

TORO Y ZAMBRANO, José del

- Vecino de Madrid.
- Suscribe una renta vitalicia de 39.000 reales a favor de José Gregorio de Toro, Teniente, graduado de capitán, del Regimiento de Caballería

del Rey; nacido en Santiago de Chile el 11 de marzo de 1758, y bautizado en su Catedral el 13. 24 mayo 1773; p. 17.834, f. 742.

- Suscribe una renta vitalicia de 33.333 reales y 12 maravedís de capital, sobre la vida de su sobrino Pedro Nolasco Antonio de Toro Aldunate y Santa Cruz, nacido en Santiago de Chile, y bautizado en la Catedral el 31 de enero de 1764. 28 abril 1779; p. 17.841, f. 39.

TORRENTE, Carmen

- Da poder general al abogado Ramón Valdés, vecino de La Habana. 10 marzo 1859; p. 31.934, f. 50, de ese año.

TORRIENTE, Juan Antonio de la Menor de edad.

- Nombra por su curador *ad bona* a Cosme de la Torriente, vecino de Matanzas. 27 marzo 1854; p. 32.015, f. 127.

TRESPALACIOS, José María de

- Su testamentaría. Partición de parte de la hacienda de Méjico. 7 noviembre 1847; p. 25.504, f. 769.

U

UBISIMBAT, José

Tambor del Regimiento de Infantería de América.

— Su testamento.

16 abril 1858; p. 27.004, f. 125, y p. 24.837, f. 48.

UHTHOFF Y GARCÍA, Ludolfo Enrique

Por sí y en nombre de la Casa «Uthoff y Compañía», de Londres.

— Autoriza a Antonio González de Mendoza, abogado de La Habana, a vender una casa sita en dicha ciudad.

22 marzo 1882; p. 34.785, f. 87 v.

URBINA, Pablo de

— Da poder a José Fernández y Garrido, vecino de Madrid, para que liquide la parte que le corresponde en la Real Compañía de Filipinas.

18 noviembre 1836; p. 25.562, f. 140.

URÍA NAFARRONDO, José María

— Hace donación a Antonia Beatriz de Tastet, viuda de Esteban Curcier, de todos los bienes que posee en el estado de Chihuahua (República Mejicana).

1 agosto 1852; p. 32.014, f. 166.

«URIBARREN, José Javier y Fabián»

Del Comercio de París.

- Da poder a los señores «Maqueira, Iriarte y Compañía», del Comercio de Valparaíso (Chile), para que reclamen al Gobierno chileno se restituya a la testamentaria de José Ventura de Aguirresolarte, los valores procedentes de la fragata «Lord Catheart».
24 julio 1847; p. 25.568, f. 140.
- Idem, idem, sobre restitución de lo mismo.
11 agosto 1847; p. 25.568, entre los folios 155 y 156.

URIBARRI, José

Capitán del bergantín español «NO», de 190 toneladas.

- Protesta que formula por los daños causados por el temporal cuando se dirigía desde el puerto de Coatzacoalcos al de Londres.
12 marzo 1855; p. 31.933, f. 129 v.
- Liquidación de cuentas con los marineros de su barco.
17 marzo 1855; p. 31.933, f. 127 v.

URREJULA, Luis de

Ministro del Consejo Real de España e Indias. Coronel.

- Testamentaria de sus bienes. Y discernimiento del cargo de curadora de sus menores hijos a su esposa Francisca Olaguer-Feliú.
22 abril 1846; p. 25.362, f. 883.
- Liquidación, participación y adjudicación de sus bienes.
18 enero 1847; p. 25.453, f. 511.
- Testamentaria de sus bienes, hecha por su viuda Francisca Olaguer-Feliú y por Concepción Urrejula.
16 abril 1861; p. 27.263, f. 603.

V

VAILLANT, Juan Bautista

Sargento del Regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana.

— Otorga un poder para testar.

9 octubre 1777; p. 17.641, f. 786.

VALDECK, Rosa

Vecina de Matanzas. Mujer de José de Ibarra, Teniente Coronel de Artillería.

— Da poder a José de Ibarra, con la ratificación de una escritura de venta de una casa y una negra que tenía, y que Ibarra había realizado en su nombre.

27 septiembre 1838; p. 25.563, f. 261.

— Da poder a Miguel Ferrer y Martínez, vecino de La Habana, nombrándole su apoderado general en todos los asuntos de la testamentaria de su marido.

20 junio 1853; p. 32.014, f. 367.

— Da poder a dicho Ferrer, para que solicite la viudedad militar que le corresponde.

27 diciembre 1854; p. 32.015, f. 250.

VALDOR, José

Vecino de Santiago de Cuba.

— Capitulaciones para su matrimonio con Agustina Amelia Jonso.

1 septiembre 1839; p. 25.564, f. 136.

— Declaraciones que hace sobre la Casa de comercio de aquella ciudad «Riera, Hermanos y Compañía».

24 noviembre 1843 y 24 enero 1844; p. 25.566, fs. 193 y 214.

VALENCIA, Andrés de

Nacido en Popayán el 1 de marzo de 1761, y bautizado en su Catedral el día 2. Murió el 20 de septiembre de 1782.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 100.000 reales de capital; dinero que entregó don Francisco de Valencia, oficial de la Secretaría de Estado de Indias, que era hermano de don Andrés. 30 marzo 1776; p. 17.838, f. 168.

VALENCIA, Antonio Camilo

Nacido en la ciudad de Popayán, y bautizado en su Catedral el 18 de enero de 1769.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital; dinero que entregó su hermano al referido don Francisco de Valencia. 29 abril 1779; p. 17.841, f. 81.

VALENCIA, Pedro Estanislao

Nacido en la ciudad de Popayán, y bautizado en su Catedral el día 16 de noviembre de 1766.

— A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 50.000 reales de capital; el dinero lo entregó su mencionado hermano don Francisco de Valencia. 29 abril 1779; p. 17.841, f. 93.

VALIENTE Y CUEVAS, Manuel

- Da poder a Rafael Castilla, vecino de La Habana, para que rija y gobierne todos sus asuntos y negocios pendientes.

29 diciembre 1852; p. 32.014, f. 254.

VALIÑA Y PÉREZ MONTENEGRO, José María

Ministro jubilado del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

- Su testamento.

25 agosto 1884; p. 35.306, f. 3.802.

VARELA, Miguel

Vecino de Manila.

- El poder que tenía de Fernando de Cajigas lo sustituye en Gregorio de Pablo Sanz, vecino de Madrid.

13 febrero 1843; p. 25.566, f. 94.

- Da poder a Félix María de Zulueta, vecino de Madrid, para que le administre todos sus bienes y asuntos.

29 noviembre 1843; p. 25.566, f. 196.

VEGA, José Manuel de la

Oficial del Consejo de Indias.

- Su testamento.

31 agosto 1787; p. 19.906, f. 842.

VELARDE Y CIENFUEGOS, Antonio

Del consejo de Su Magestad en el Real de las Órdenes.

- Suscribe una renta vitalicia de 66.670 reales de capital, sobre la vida de su mujer María Josefa de Rojas y Rocha, nacida en la ciudad de Méjico, y bautizada «en su iglesia», el 21 de diciembre de 1745.

1 julio 1780; p. 17.842, f. 307.

VELAS DE MEDRANO BRACAMONTE, Fernando

Marqués de Tabuérniga. Nacido en Londres el 23 de diciembre de 1742, y catequizado en Ávila, parroquia de San Vicente Mártir, el 2 de noviembre de 1749. Murió el 22 de oviembre de 1791.

— En 27 de diciembre de 1769 se había suscrito a su favor renta vitalicia de 55.000 reales de capital, y ahora el Marqués de Cañete, como apoderado suyo, pide se señale plazo para la presentación de la fe de vida, ya que don Fernando había embarcado en Cádiz para pasar a Buenos Aires en servicio de Su Magestad.

2 marzo 1776; p. 17.838, f. 542.

— Escritura de responsabilidad para que se puedan cobrar los réditos de la anterior renta vitalicia, sin necesidad de presentar la fe de vida, ya que don Fernando está de Capitán en el Regimiento, fijo de Buenos Aires.

13 julio 1783; p. 17.847, fs. 1 y 3.

VELOSO Y ROSARIO, Melchor

Estudiante.

— Da poder a su hermano Buenaventura, residente en Cebú (Filipinas), para que solicite se le discierna el cargo de curador *ad bona* del citado Melchor.

29 agosto 1882; p. 34.785, f. 127.

VERGARA, Marcos de

Gobernador de la Isla de Puerto Rico.

— Su testamento y el Inventario de sus bienes.

6 julio 1773; p. 24.833, f. 98.

VERNAY, José María

Menor de edad.

— Nombra por su curador *ad bona* a Carlos Villarte, vecino de La Habana.

7 abril 1851; p. 32.013, f. 339.

VERRIER, Victoria

Viuda de Juan Bautista Fronty.

— Da poder a Andrés Florencio Verrier, su hermano, y a Juan Bautista Mangoaga, vecinos de La Habana, para que arreglen las cuentas de un cafetal de su propiedad llamado «La Tranquilidad».

22 junio 1833; p. 25.261, f. 261.

VICUÑA LADRÓN DE GUEVARA, Felipe

Natural de Maracaibo (Reino de Nueva Granada).

— Otorga un poder para testar.

6 mayo 1735; p. 15.929, f. 140.

— Su testamento.

26 junio 1735; p. 15.929, f. 429.

VIDAL DE LA ESCALERA, Ignacio

Presbítero. Tesorero de la Catedral de Quito.

— Su testamento. Y su memoria testamentaria.

23 marzo 1752; p. 18.137, fs. 573 y 592.

— Inventario de sus bienes.

13 agosto 1757; p. 18.132, f. 1.

VILLAVICENCIO, Elena de

Vecina de Madrid.

— Da poder a José Mora, vecino de La Habana, para que cobre la pensión que tiene como hija del Capitán General Juan María de Villavicencio.

7 febrero 1846; p. 25.567, f. 195.

VIRGEN MARÍA, Juan Antonio de la (Fray)

Nombrado Obispo de Caracas o Venezuela.

- Da poder al Deán y Arcediano de la Santa iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de León, de Caracas, para que en su nombre tome posesión de dicho Obispado. Y con igual fecha da otro poder al Cabildo y Deán de dicha Santa Iglesia, para gobernar y administrar el Obispado. 16 noviembre 1792; p. 20.222, f. 1.593.

VITORICA OTAOLA URRUCHI Y URRUTIA, Domingo Ignacio

Nacido en el valle de Gordejuela (Guipúzcoa) y bautizado en su iglesia de San Juan el 31 de julio de 1749. Residente en la ciudad de Méjico.

- Suscribe una renta vitalicia de 120.000 reales de capital. 16 diciembre 1783; p. 17.847, f. 617.

VIVANCO, Nicolás María de

Vecino de Bilbao.

- Aprueba y ratifica lo actuado por su apoderado Ramón S. Pelayo, en La Habana, en la herencia de Salvador de Martiartu. 22 diciembre 1845; p. 25.567, f. 187.

VORCY Y FAVA, Ramona

- Información, hecha a su instancia, sobre el avicinamiento de su hermana Victoriana; y sobre el verdadero nombre de otra hermana. 27 agosto 1857; p. 25.765, f. 477.

W

WENTWORTH GRAY, Mr.

Comerciante bajo la razón social «O. W. & Gray», de Londres.

- Cancelación de la hipoteca que había otorgado a favor de Arturo Mac Cormick, vecino de Arroyo (Puerto Rico).

16 julio 1880, p. 34.784, f. 97 v.

- Declara residir y girar como único socio de la citada razón social; lo que hace constar para la cancelación de la hipoteca que otorgó a su favor Arturo Mac Cormick el 23 de septiembre de 1879, ante el escribano de Guayama (Puerto Rico) José Mariano Capó.

1 noviembre 1880; p. 34.784, f. 127.

WILLIAMS, Jorge

Residente en Londres.

- Presenta copia de una real cédula que contiene el privilegio de introducción de mejoras en la elaboración y refinado de azúcar en la Isla de Puerto Rico.

8 marzo 1849; p. 31.933, f. 2.

WRIGHT Y MARGARET, William

Socio que fue de la Casa «J. H. Cooper y Compañía», de Naguabo (Puerto Rico).

- Da poder a Charles C. Gibbons, Cónsul de Su Magestad Británica en San Juan de Puerto Rico.
13 octubre 1881; p. 34.784, f. 256.

X

XIFRÉ Y DOWNING, José

Natural de La Habana.

- Reconoce por su hijo natural al que lleva en su vientre Elisa Constanza Hamel, viuda de Mr. Regnaud. (Nació el niño el 13 de octubre de 1855.)
4 septiembre 1855; p. 32.016, f. 17.

Y

YOUNG Y ADAM, John

Liquidador de la Casa «James Barber Son y Compañía», de Londres.

— Nombra administrador de dicha casa en las Islas de Cuba y Puerto Rico a Mr. Frederick William Nash.

15 noviembre 1879; p. 34.784, f. 58 v.

Z

ZABALA, Juam Ventura de

Capitán del bergantín goleta español «Pepita», de 138 toneladas.

— José Vicente de Goyeneche, en representación y como socio de la Casa «Mildred, Goyeneche y Compañía, de Londres, le presta por contrato a la gruesa 381 libras, 5 chelines, por los que ha de devolver 438 libras, 8 chelines y 9 peniques, al aplicarse el 15 % de interés, al cumplirse las 24 horas de la descarga en el puerto de La Habana.

5 abril 1853; p. 31.933, f. 85 v.

ZALAYETA, Manuel de

— El poder que tenía de Juan Bautista de Iñigo y Luisa Zalayeta lo sustituye en Manuel Pedroso, vecino de La Habana.

22 noviembre 1838; p. 25.564, f. 23.

ZANGRONIZ, Ramón de

— El poder que tenía de Joaquín Arrieta, comerciante de La Habana, lo sustituye en Anselmo Villaescusa, abogado de Madrid.

11 septiembrrre 1843; p. 25.566, f. 176.

- Da poder a su hermano Ignacio Zangroniz, vecino de La Habana, para que liquide la Sociedad comercial «Zangroniz, Hermanos y Compañía», de la que es socio.
20 enero 1852; p. 32.014, f. 36.

ZAPIOLA, José Matías de

Nacido en Buenos Aires y bautizado en su Catedral el 22 de marzo de 1780.

- A su nombre se inscribe una renta vitalicia de 48.000 reales de capital.
6 febrero 1795; p. 22.429, f. 187.

ZARCO, José

Capitán de Milicias de la ciudad de Córdoba de Tucumán, reino del Perú. Residente en Madrid.

- Escritura relativa a habersele secuestrado todo lo que traía, con ocasión de tener pleito pendiente con Lorenzo Suárez de Cantillana, cura de Santa Catalina de Vilela, en el Perú.
23 septiembre 1769; p. 24.833, fs. 1 y 2.

ZARO, Mariano de

Socio de la Casa comercial «Quintas-Seoane, Zaro y Compañía», de Londres.

- Autoriza a Ermelindo Salazar, vecino de Ponce (Puerto Rico), para que represente a dicha casa en la quiebra de Eduardo A. Calderón, también vecino de Ponce.
16 noviembre 1878; p. 34.784, f. 6.

ZÁRRAGA, Juan Manuel

Propietario de la corbeta española «Pepita Vicenta», de 208 toneladas.

- Da poder a José de Arcocha, corredor marítimo del puerto de La Habana, y a los señores «Ma-

tías, Hermanos y Compañía», comerciantes de aquella ciudad, para matricular dicha corbeta en aquella Comandancia de Marina.

7 abril 1874; p. 31.936, f. 186.

ZARZADÍAS Y BELTRÁN, José María

- Autoriza a Raimundo Salamanca y Soriano, a retirar de la Caja de Depósitos de Manila un depósito por valor de mil pesos, impuesto el 10 de junio de 1881, al 8 % de interés anual.

17 junio 1882; p. 34.785, f. 107.

ZAYAS Y ECHEVARRÍA, Josefa

- Da poder a Francisco de Echevarría y Mancebo, a Francisco de Echevarría y Días y a José Bueno, vecinos de Santiago de Cuba, para que le obtengan la legalización de mayoría de edad, liquiden los asuntos de su curaduría y le administren los bienes que posee en la Isla de Cuba en unión de sus hermanas Loreto y Concepción y de su tío Pedro Pablo de Echevarría y Martí.

10 enero 1871; p. 31.935, f. 225 v.

- Nombra curador *ad bona* a Bernardo de Echevarría y Mancebo, vecino de Santiago de Cuba.

22 abril 1871; p. 31.936, f. 14.

ZINZA, Saturnina de

- Viuda de Félix Dotres, del Comercio de París. Como tutora de sus hijos menores.

- Da poder a los señores «Salin, Hermanos », vecinos de Méjico, para que cobren lo que les debe José Motilla.

28 abril 1854; p. 32.015, f. 142.

ZORRILLA, José

- Contrata con José Tamariz, apoderado de Urbano Feijoo de Tamariz, propietario del Depósito de publicaciones nacionales y extranjeras de La Habana, la distribución del poema «Granada», «Cuento de Cuentos».
14 septiembre 1852; p. 32.014, f. 190.

ZUAZNAVAR, Francisca

Mujer de Francisco Miguel Cruz.

- Da poder a Rafael Navarro, vecino de La Habana, para que cobre los intereses de un censo redimible y una acción de la Caja de Seguros.
29 octubre 1851; p. 32.013, f. 419.
- Da poder al mismo para que proceda a la venta de una negra.
11 abril 1854; p. 32.015, f. 136.
- Da poder al mismo para que administre sus bienes e intervenga en la testamentaría de su hermano Ignacio Zuaznavar.
9 octubre 1854; p. 32.015, f. 208.

ZULUETA, Julián

Comerciante de La Habana. Propietario del ingenio «Mava».

- En representación suya, la Casa «C. Murrieta y Compañía» firma contrato con Hans Rathjen, maestro refinador de azúcar, natural de Hannover (Alemania), por un período de dos años y con las condiciones que se estipulan.
3 septiembre 1855; p. 31.933, f. 142 v.

ZULUETA, Pedro Juan de

Conde de Torre-Díaz. Senador. Socio principal de la Casa «Zulueta y Compañía», de Londres.

- Da poder a los señores «Peñasco Hermanos», comerciantes de La Habana, para la liquidación de cuentas con los albaceas y el hijo de Joaquín de Arrieta, vecino de La Habana. Y para el asunto de las dos expediciones de colonos asiáticos contratados con la Junta de Fomento de Cuba, consignadas al citado Arrieta.
26 mayo 1848; p. 25.580, f. 362.
- Da poder a los señores «Thomas Brooks y Compañía», comerciantes de Santiago de Cuba, para que gestionen el cobro de lo que le deben a la Casa Zulueta, José de Oñate y demás socios de la empresa de la mina «San José», de Santiago de Cuba.
6 septiembre 1848; p. 25.580, f. 369.
- Confirma el poder dado a los señores Sampson Ricardo, Thomas Boulton, George Herring y Samuel Bickley, comerciantes de Londres, a favor de los señores «Thomas Brooks y Compañía», comerciantes de La Habana, para que exijan del Ayuntamiento de Santiago de Cuba el cumplimiento del pago de los pagarés otorgados para la construcción de un acueducto en dicho Santiago.
14 mayo 1849; p. 31.933, f. 5.
- Da poder a Enrique Casamayor, residente en La Habana, para que reclame lo que le debe la Sociedad «Carrias y Sobrinos», de Puerto Príncipe (Cuba), y para que entregue los efectos pertenecientes a la Casa Zulueta.
30 agosto 1849; p. 31.933, f. 9 v.
- Da poder a James Forbes, Cónsul de Su Magstad Británica en Santiago de Cuba, para que reclame y recoja las cantidades procedentes de

la recaudación del acueducto que conduce las aguas potables para el abasto del vecindario de Santiago, y que no han sido entregadas a los apoderados «Thomas Brooks y Compañía», sino depositadas en las Arcas Reales.

16 mayo 1850; p. 31.933, d. 21 v.

- Da poder a los señores «Thomas Brooks y Compañía», comerciantes de La Habana, para que gestionen el cobro de los pagarés del acueducto de Santiago de Cuba, y reclamen de Antonio Vinent los intereses que devengaron las cantidades depositadas en las Arcas Reales.

10 julio 1850; p. 31.933, f. 28.

- Pedro, Mariano y José Servando de Zulueta, únicos socios de la Casa «Zulueta y Compañía», de Londres, formulan declaración para reclamar los derechos que de la Casa quebrada «Carrias y Sobrino» representan contra el Gobierno de los Estados Unidos de América.

11 enero 1854; p. 31.933, f. 108 v.

- Los mismos señores del anterior asiento dan poder a Tomás Galway, comerciante de Nueva York, para que represente a su Casa en la reclamación contra el Gobierno de los Estados Unidos de América, relativa a la goleta «Amistad».

26 enero 1854; p. 31.933, f. 112 v.

- La Casa «Zulueta y Compañía», como concesionaria de la Casa «Carrias y Sobrino», de Puerto Príncipe (Cuba), en el asunto de la goleta «Amistad», se hacen responsables de todas las reclamaciones que se presenten, en caso de satisfacerse la reclamación hecha contra el Gobierno de los Estados Unidos de América.

16 febrero 1854; p. 31.933, f. 114 v.

- La Casa «Zulueta y Compañía» da poder a la Casa «Brooks y Compañía», para que gestione el cobro de un pagaré del auceducto de Santiago de Cuba.
7 febrero 1855; p. 31.933, f. 126 v.
- La Casa «Zulueta y Compañía», por medio de su Jefe, da poder a Pedro Ferrer y Landa, vecino de Santiago de Cuba, para que represente a dicha Casa en la quiebra de Enrique Casamayor, de Santiago de Cuba, y gestione el cobro del crédito que le otorgaron.
9 julio 1856; p. 31.933, f. 185 v.
- «Zulueta y Compañía», en representación del Gobierno español, contrata con los Directores de la «Compañía Peninsular y Oriental» que ésta llevará la correspondencia pública y privada del Gobierno de España entre el puerto de Hong-Kong y el de Manila, por la cantidad de 120.000 pesos fuertes.
25 septiembre 1857; p. 31.934, f. 4, de su año.
- La Casa «Zulueta y Compañía» da poder a José Francisco Ortiz, comerciante de Guatemala, para que reclame y cobre el saldo que los señores «D. Dionisio Sánchez y Compañía», de Guatemala, deben a los otorgantes.
13 junio 1861; p. 31.934, f. 19, de ese año.

ÍNDICE
COMPLEMENTARIO

A

- Aburruza, Martín de: 141.
 Acapulco, Marqués de: 328, 360.
 Acordagoicoechea, Pedro de: 340.
 Acuña, Melchor de: 36.
 Adaro, Lucio: 377.
 Adriano: 32.
Africa:
 Angola: 17, 57.
 Cabo de Buena Esperanza: 381.
 Agencia General Hispano-Cubana: 218, 292.
 Aguado, Alejandro: 30, 365.
 Agüero, González y Compañía: 301.
 Águila, Melchor del: 162.
 Águila, Pedro del: 219.
 Aguilar, Francisco de: 103.
 Aguilar, García de: 54.
 Aguilar, Isabel: 96-97.
 Aguilar, María de: 138.
 Aguilar, Marqués de: 144.
 Aguilera, Diego de: 27.
 Aguinagalde, Josefa y Magdalena: 235.
 Aguirre, Domingo: 259.
 Aguirre, Juan: 40, 50.
 Aguirrebengoa, Fils et Uribarren: 259.
 Aguirresolarte, José Ventura de: 395.
 Álamos Barrientos, Baltasar: 77.
 Alas, Alonso de las: 40.

Álava:

- Casas de Avendaño y Gamboa: 206.
- Casas y solares de Urquiza y Olaso: 195.
- Villarreal de Álava: 54, 195, 206.
- Vitoria: 196, 369.

Álava, Licd.: 199.

Albornoz, Bernaldino de: 41.

Albornoz, Rodrigo de: 121.

Alcalá, Diego Antonio de: 391.

Alcalde de Osmá, Joaquín Antonio: 27.

Acántara, José: 385.

Alcañices, Marqués de: 58.

Alcázar, Juan de: 42.

Alderete, José: 281.

Alemania: 137.

- Bremen: 273, 360.

- Hamburgo: 341.

- Hannover: 409.

Aleo, Domingo y Luisa Gabriela: 221.

Alfonso, Gonzalo: 222.

Alfonso, Julián: 344.

Algaba, Marqués de la: 93.

Algarrada, Francisco: 286.

Alianza y Compañía (La): 234.

Alicante: 317.

- Orihuela: 260.

Almagro: 19.

Almagro (Diego): 64, 96, 178.

Almazán, Diego de: 134.

Alonso, Martín: 50.

Altamira, Conde de: 352.

Altamira, Marquesa de: 370.

Alvarado (Los): 29.

Alvarado, Alonso de: 54, 63, 123, 191, 202, 204, 206.

Alvarado, García de: 190, 191, 192, 196, 200, 201, 205, 226.

Alvarado, Isabel: 191.

Alvarado y Velasco, Juan: 190 (191).

Álvarez, Antonio: 58.

Álvarez, Vicente: 284.

Álvarez Campana, José: 222, 223.

Álvarez Machuca, Juan: 187.

Álvarez Reinalte, Juan: 65.

Álvarez de Saa, Pedro: 101.

- Amat, Juan José y Trinidad: 369.
Amazonas (Provincias del): 64.
América: 11-14, 16, 18, 27, 28, 29, 87, 220, 258, 262, 313, 346, 365, 389, 394.
 del Centro (o Centroamérica): 348.
 Colonial: 15.
 Española: 13.
 Septentrional: 286.
 del Sur: 28, 322, 351.
 (V. t.: *Estados Unidos de América*).
 Amezcua Navarrete, Sebastián: 45.
 Anezqueta, María de: 50.
 Ampuero, García de: 45.
 Ampuero, Martín de: 155, 158, 159.
 Anaya Calderón, Nicolás: 381.
 Ancell, Carlos Federico: 307.
 Andrade, Manuel: 379.
 Andreu, José: 299.
 Andreu e Ibáñez, Josefa: 299.
 Andrino Hernández, Manuel: 21.
 Ángel, Francisco: 58.
 Angulo, Laureano: 308.
 Angulo, Pedro: 160.
 Angulo y Heredia, Manuel: 255.
 Aníbal: 78.
 Antiga y Compañía (A.): 225.
Antillas: 30.
 Santo Tomás: 30.
 San Salvador (isla de): 14.
 Antoneli, Juan Bautista: 111.
 Antonio (Infante don): 221.
 Aquines, Ricardo: 108.
Aragón: 133.
 Aragón, Francisco Javier: 375.
 Aramburu, Juan: 318.
 Arana, Gaspar de: 194.
 Arana, Tomás: 226.
 Aranda Valdivia, Pedro: 175.
 Arangüens, Magdalena de: 306.
 Araoz, José: 47.
 Arce, Josefa, y Manuel de: 226.
 Arcos, Conde de: 353.
 Argañacos y Munguía, Francisco de: 136.

Argensola, Bartolomé Leonardo de: 120.

Argentina:

Argentina (República): 321.

Buenos Aires: 30, 82, 236, 288, 293, 317, 320, 346, 347,
354, 371, 399, 407.

Córdoba: 334, 380, 407.

Plata (La): 358.

Puerto de La Plata: 99.

Tucumán (Provincia de): 47, 69, 136, 169, 212.

Salta: 234, 331.

San Salvador del Valle de Jujuí: 47, 136.

Santo Domingo del Estero: 171.

Argüello, —: 39.

Arias, —: 53.

Arias, Gaspar: 48, 49, 51.

Arias, Isabel: 40, 172.

Arias de Ávila (Los): 29.

Arias de Ávila, Gaspar: 51.

Arias de Ávila (Portocarrero), Pedro: 153, 154, 155, 160.

Arias de Sotelo, Diego: 53.

Arispe, Juan Antonio, y Pedro Antonio: 226.

Arizabalaga, Andrés: 40.

Armand, Enrique L.: 368.

Armas, Manuel de: 227, 367.

Armendáriz, Isidoro: 375.

Armenteros, Francisco: 227, 280, 286.

Armenteros, Teresa Carolina de: 387.

Armenteros y Calvo, Florentino: 251.

Armenteros y Conde, Florentino: 251.

Armona, María Jesús: 243.

Arnalte, María: 70.

Arnaud y Gómez, Hipólito: 383.

Arozarena, Domingo Guillermo de: 308.

Arozarena, Leandro de: 228.

Arrangoir, Droaiten y Compañía: 315.

Arrese, Concepción: 306.

Arrieta, —: 30.

Arrieta, Ignacio: 228, 230, 232.

Arrieta, Joaquín: 229-232, 280, 406, 410.

Arrieta, Lorenzo de: 228.

Arrieta, Manuel María de: 254.

Arrieta, Pablo de: 230, 232, 324.

Arrieta de Zúñiga, Francisco: 91.

Arrigunaga y Sabido, Antonia y Fernando: 233.

Arroguy, Bernardo de: 374.

Arroyave, Anselmo: 317.

Arroyo, Diego de: 45.

Arroyo, Francisco: 53, 84.

Artayo, Antonia Nicolasa: 268.

Arteaga y Agramonte, Teresa: 233.

Artola, Daniel de: 234.

Artome y Salas, Enriqueta: 234.

Assche y Compañía (F. van): 384.

Astorga, Marqués de: 79, 352.

Asturias:

Avilés: 135.

Salas: 170.

San Tirso: 133.

Villalegre: 344.

Atienza, Jerónima de: 114.

Aubert, Powell y Compañía: 283.

Audiffred y Compañía (C.): 249, 294.

Austrias (Los): 29, 31.

Avendaño (Los): 29.

Avendaño, Juan de: 196.

Avendaño Gamboa, Prudencio: 54.

Avendaño y Velasco, Miguel de: 196.

Ávila, Alonso de: 202, 204.

Ávila, Francisco de: 41.

Ávila, Hernandárias: 48.

Ávila, Luis de: 55.

Ávila, Sebastián: 200.

Ayala, José Antonio: 333.

Ayala y Biedma, Francisco de: 70.

Azcárate, Dolores de: 256.

Azcárate, Gabriel María: 256.

Azco, Pedro de: 168.

B

Baamonte y Navarra, Antonio: 208.

Babé Romero, Belén: 28.

- Badajoz*: 167.
Llerena: 91.
Mérida: 147, 369.
Baeza, Juan: 236.
Bahama (Canal de): 17.
Bajés, Juan: 241.
Balbases, Marqueses de los: 275.
Balbiani y Compañía: 383.
Balbuena, Marqués de: 28.
Balgerie y Compañía: 365.
Banda, Antonio de la: 326.
Banduy, Alejandro de: 245.
Bañolas y Arnán, Ramón: 351.
Bañolas y Compañía (R.): 351.
Baquer, Miguel: 357.
Baraona, Juan de: 61.
Baraona, Juan Tomás de: 60.
Barba de Cabrera, Felipe: 303.
Barbarán, Francisco: 57.
Barbarosa, Miguel: 333.
Barber, Son y Compañía, James: 388, 405.
Barbosa, Andrés y Juan: 243.
Barcelona: 13, 95.
Barnés, Luis: 300.
Barnés y Roig, Antonio: 238.
Barquín, Bárbara: 347.
Barranco, Manuel: 350.
Barreto, Dolores: 285.
Barrios, Juan de: 57.
Barry, Juan: 306.
Basdecourt y Pacheco, Isabel: 265.
Bastereche, Juan Pedro: 357.
Bastida, Julio: 355.
Bayano, Marqués de: 390.
Bazán, Eusenda: 170.
Bazán, María: 89-93, 103.
Bazán, Pedro: 41.
Beaucour, Fernand: 27.
Bedmar, Marqués de: 350.
Beerman Magatalán, Eric: 27, 28.
Belaz de Medrano, Juan: 134.
Belmonte, Diego: 255.
Belmosto, Antonio: 72.

- Beltrán de Caicedo, Diego: 125.
Beltrán de Caicedo, Francisco: 206.
Bell y Compañía: 333, 356.
Bellange, Alejandro: 388.
Bellido, Miguel: 261.
Bellido, Vicente: 339.
Belloc y Sescán: 372.
Benavides, Francisco de: 66.
Bengochea, Francisco Antonio de: 319.
Benítez, Apolinario: 320.
Bennett y Compañía: 239.
Beola y Compañía: 267.
Beresford, Gilbert: 322.
Bermejillo, Pio: 347.
Bernabéu, Juan Bautista: 240.
Bernáldez, Manuel: 250.
Bernard, Hipólito: 219.
Berndes, Federico: 241.
Berruguete, Isabel de: 103.
Biada y Compañía: 260.
Bianchi, José: 370.
Bickley, Samuel: 410.
Bieber y Compañía: 273, 346.
Blanco, Fernando: 234.
Blenco y Compañía, Pedro: 242.
Bleza y Jiménez, Bonifacio: 308.
Bobadilla, María de: 160.
Bohorques, Inés de: 71.
Bolívar, Antonio: 59.
Bolívar, Simón: 19, 21, 30.
Bolivia (República de): 321.
 Chuquisaca: 226.
 Gran Chocaya: 292.
 Paz (La): 27, 270, 350.
 Sucre: 362.
 Tatasi: 292.
Bono, José: 19.
Borbón, Juan de: 160.
Borbones (Los): 31.
Botella, Mariano: 225, 280, 317.
Boullignya, Teófilo: 357.
Boulton, Thomas: 408.
Bornonville, Duque de: 388.

- Bouzón, José: 355.
 Brainerd Webb, Edward: 321.
Brasil: 20, 59, 60-62, 103, 188, 269, 321, 370.
 Río de Janeiro: 269, 369.
 Bravo y Sandoval, Silvia: 28.
 Brook y Compañía, Thomas: 267, 297, 410-412.
 Brooks, Ana: 244.
 Bros, Lázaro: 258.
 Brown, Benjamín: 312.
 Brune, Juliana María: 245.
 Brurón, Vicente: 245.
 Buchanan y Compañía (G.): 245.
 Bueno, José: 408.
Burgos: 44, 130, 188, 200.
 Buschental, —: 354.
 Bustamante, Francisco de Paula: 261.
 Bustillo Ceballos, Manuel Antonio: 247.

C

- Caballería, Jerónimo de la: 91.
 Caballero, Manuela: 246.
 Cabanillas, Antonio: 263.
 Cabezas, Juan: 58.
 Cabezón, Andrés: 58.
 Cabrera, Antonio Luis: 125.
 Cabrera, Jacoba de: 189.
Cabo de vela: 16.
Cáceres: 63, 220, 365.
 Jaraicejo: 153.
 Trujillo: 46, 50, 74, 154-157, 160, 161.
Cáceres, Juan de: 52, 131.
 Cadierna (el Oidor): 20.
Cádiz: 18, 228, 233, 239, 240, 267, 294, 309, 335, 375, 377,
 390, 399.
 Chiclana: 304.
 Puerto de Santa María: 366.
 San Fernando: 219, 262.
 San Lúcar de Barrameda: 271, 294.
 Trebujena: 268.
 Caicedo, Marqués de: 328.

- Cajijal, Nicolás: 391.
Cajijas, Fernando de: 398.
Calderón, Eduardo A.: 407.
Calvo, Lorenzo: 287, 373.
Calvo, Luisa: 282.
Calvo, Matilde: 353.
Calvo de Foxá, Luisa: 227, 228.
Camacho, Simón: 322.
Camagua (Véase: Nueva Extremadura).
Campero, Fernando: 234.
Campo Alegre, Condes de: 256, 265.
Campos, José María: 219.
Campos, Manuel: 370.
Camposanto, Marqueses de: 373, 392.
Campton, María: 324.
Campuzano, Ramón: 353.
Canarias (Islas): 13, 149.
Camrruby y Compañía: 330.
Candelaria y Mora, Justa Pastora de la: 349.
Candía, Pedro de: 64.
Canina River Sugar Company (The): 230.
Cano, Jerónimo: 137.
Cano, Juan: 211.
Canove Sugar Factory Limited: 312.
Cánovas del Castillo, Antonio: 276.
Cantero, Justo Germán: 248.
Cantero y Lara, Luisa: 248.
Cañete, Marqués de: 112, 399.
Capella, Miguel: 258.
Capó, José Mariano: 402.
Carbonell, José: 253.
Cárdenas, Catalina: 251.
Cárdenas, Cristóbal: 332.
Cárdenas, José María de: 354.
Cárdenas, Mencía de: 64.
Cárdenas de Carrillo, Josefa: 254.
Cárdenas y Chacón, Pedro José de: 256.
Cárdenas y Chaves, Miguel de: 227, 228.
Cardona, Duque de: 146.
Cardona, Tomás: 105.
Cardozo, Agustín: 371.
Cardozo, Luis María: 321.
Cariaga, Manuel de: 242.

- Carlos III: 226.
Carlos V: 79.
Carratalá, José de: 217.
Carrías y Sobrino: 410, 411.
Carricarte, Francisco de: 231.
Carrillo, Gaspar: 192.
Carrillo, María: 95.
Carrillo de Albornoz y Arango, José: 295.
Carrillo y Arango, Atanasio: 295.
Carrión, Antonio Pío: 295.
Cartaya, Antonio: 255.
Casa-Calvo, Marqueses de: 251, 353.
Casa-Dávalos, Condesa de: 285.
Casa-Fuerte, Conde de: 334.
Casa-Irujo, Marqueses de: 220.
Casa-Montalvo, Conde de: 30, 332.
Casa-Valencia, Conde de: 220.
Casamayor, Enrique: 410, 412.
Casanova, Antonio: 315.
Casanova, Juan: 238.
Casas, Fray Bartolomé de las: 27, 29.
Casajedo, Francisco de Paula: 302.
Cascales, Francisco: 225.
Cascales, Juan Francisco: 237.
Castañeda, María de: 46.
Castañeda, Rodrigo: 120.
Castañón, José María: 219.
Castellanos, Pedro: 40.
Castilla (España): 17, 79, 114, 132.
Castilla, Almirante de: 92, 206.
Castilla, Rafael: 398.
Castilla, Sebastián de: 63.
Castillo, Jerónimo del: 253.
Castillo, José del: 256.
Castillo, María del: 285.
Castillo y Contreras, Jerónima: 265.
Castillo y Montalvo, María Ignacia: 265, 266.
Castrejón, Francisco: 183.
Castro, Ana de: 75.
Castro, Beatriz de: 73.
Castro, Beltrán de: 108.
Castro, José Benito: 380.
Castro, José Rafael de: 256, 257.

- Castro, Juan Francisco de: 275.
Castro y Bermúdez, José Rafael y Lucas Antonio: 257.
Castroviejo, Isabel de: 333.
Cataluña, Principado de: 388.
Catano, Baltasar: 49, 173.
Cembrano y Kerr, José: 257, 258.
Cembrano y López, Federico: 257.
Cepeda (Los): 29.
Cepeda, Antonia: 69.
Cepeda, Francisco de: 133.
Cepeda, Lorenzo: 69.
Cepeda, Tomás de: 297.
Cerda, Luisa de la: 241.
Cerda, Mencía de la: 79.
Cerda y Bobadilla, Teresa de la: 154.
Cereceda Haedo, Martín: 212.
Cerón, Francisco Duarte: 119.
Cervantes, Juan de: 118.
Cervantes Saavedra, Miguel de: 160.
Cerveró, José: 239.
Cerveró y Compañía, José: 371.
Céspedes, Hernando de: 199.
Cianca, Tomás de: 71.
Ciciera, Juan de: 205.
Ciria, Marqués de: 342.
Cisneros y Cruzata, Isabel: 171.
Ciudad Real: 70.
 Calatrava: 206, 363.
 Daimiel: 46.
Clagett, Helen: 13.
Clarens, Pedro: 372.
Clarke, Arthur F.: 224.
Clausen, Mr.: 354.
Clementson, Joseph: 335.
Clercq, Juan Enrique: 262.
Clifford Knight, William: 381.
Coca, Gabriel: 326.
Cockburn Gibbons, Charles: 312, 341.
Codina, Buenaventura: 259.
Coello, Gaspar: 118.
Coello de Vozmediano, Isabel: 162.
Coen, Eduardo: 305.

Colombia:

- Caicedo de Yuso: 125.
- Cartagena de Indias: 16, 17, 39, 55, 59, 78, 87, 109, 117, 123, 138, 184, 207, 221, 262, 269.
- Guadalajara: 186.
- Popayán: 16, 98, 139, 144, 252, 336, 397.
- Santa Cruz de Mompox: 108.
- Colomá, Juan A.: 234.
- Colomé y Compañía, Sociedad Comercial: 238.
- Colón: 12-16, 19, 29.
- Colón, Bartolomé: 72.
- Colón, Bonifacio: 72.
- Colón, Cristóbal: 72, 76, 132.
- Colón, Diego: 29, 76.
- Colón, Jacoba: 146.
- Colón, Luis: 73.
- Colón Ortegón, Ana: 77.
- Colón de Toledo, Francisca: 146.
- Colón de Toledo Ortegón, Giomar: 76.
- Colonias Españolas (Las):* 280
- Coll, Pío: 373.
- Compañía de Canadá: 254.
- Compañía de Gas, de Santiago de Cuba: 267.
- Compañía Peninsular y Oriental: 412.
- Compañía de Seguros "La Tutelar": 334.
- Compton, María: 358.
- Conde de Zaldívar, José: 297.
- Contreras, Alonso de: 166.
- Cooper y Compañía (J. H.): 403.
- Coord, George: 365.
- Córdoba:*
 - Belalcázar: 202.
 - Montilla: 162.
 - Torrecampo: 202.
- Córdoba (Hermanos): 388.
- Córdoba y Aragón, Luis de: 92.
- Corominas, José: 330.
- Corradini, Ana María: 369.
- Correa, Raimundo: 382.
- Corredor, Juan Manuel: 261.
- Cortázar, Manuel: 261.
- Cortés, Gaspar: 33.
- Cortés, Hernán: 79, 81.

- Cortés, Hernán (hijo): 80.
 Cortés, María: 71.
 Cortés, Martín: 29, 79, 138.
 Cortinas, Manuel de: 98.
 Cortinas, María: 120.
 Cortinas, Pedro Manuel: 81, 98.
 Cortright, Claudio H.: 296.
 Coruña (La): 18, 73, 194, 288, 328, 362.
 Iriaflavia: 352.
 Muros: 309, 357.
 Padrón: 352.
 Coruña, Conde de la: 179.
 Cossío, Justo José: 389.
 Coussirat, Víctor: 303.
 Covarrubias, Tomás de: 31, 32, 35, 104.
 Coya, María: 115, 176.
 Coya, Melchora Clara: 115.
 Crawford, José J.: 260.
 Creagh, José: 385.
 Creus, Carlos: 354.
 Croze, José de: 276.
 Cruz, Francisco Miguel: 409.
 Cruz, Joaquín Luis de la: 219.
 Cruz, José de la: 347.
 Cuadrón de Cantín y La Luz, Ana: 246.
 Cuba (Isla de): 16, 20, 30, 218, 220, 221, 227, 228, 229, 232,
 234, 235, 239, 243, 244, 254, 255, 256, 258, 261, 263, 266,
 269, 270, 278, 295, 297, 311, 312, 318, 323, 326, 328, 330,
 331, 344, 345, 351, 355, 367, 371, 374, 377, 385, 387, 389,
 391, 405, 408, 410.
 Bayamo: 276.
 Calabazar de Sagua: 275.
 Cárdenas: 273, 335.
 Casilda: 234.
 Cienfuegos: 272, 297, 311, 348, 349.
 Espíritu Santo: 297.
 Gibacoa: 265.
 Guamanga (?): 340.
 Guanabacoa: 355.
 Guanabana: 268.
 Guanajay: 382.
 Guantánamo: 303.
 Guines: 245, 333.

- Habana: «Passim».
 Macuriques: 323.
 Madruga: 333.
 Matanzas: 217, 221, 222, 255, 268, 273, 291, 292, 295, 305,
 308, 314, 327, 330, 333, 365, 374, 375, 393, 396.
 Nuavitas: 274.
 Palos (Los): 245.
 Puerto Príncipe: 227, 233, 334, 410, 411.
 Sabana de Robles: 333.
 Sagua la Grande: 274, 354.
 San Carlos de Matanzas: 284.
 San Juan de los Remedios: 307, 356.
 Santa Catalina de Guaso: 303.
 Santiago de Cuba: 229, 234, 243, 257, 262, 267, 280, 281,
 287, 291, 297, 303, 304, 312, 325, 326, 330, 338, 378,
 385, 397, 408, 410, 411, 412.
 Santiago del Prado: 229.
 Trinidad: 248, 355, 382.
 Vueltaabajo: 351.
 Cubells, Mariano: 281.
 Cucullo, José de: 300.
Cuenca:
 Minglanilla: 324.
 Rioseco (¿de Cuenca?): 92, 280.
 Cuesta, Pedro de la: 329.
 Cueva, Juan de la: 77.
 Cueva, Melchor de la: 207.
 Cusín, Pierre: 89.

CH

- Chacón, Hernando: 158.
 Chacón, Juan José: 265.
 Chacón, Lope: 105.
 Chávarri y Compañía: 224.
 Chavarría, Antonio de: 167.
 Chaves, Francisca de: 114.
Chile: 20, 87, 88, 100, 101, 102, 139, 166, 199, 209, 211, 270,
 272, 320, 321, 369.
 Arganza: 211.
 Ciudad Rica: 175.

- Santiago de Chile: 146, 192, 218, 307, 320, 347, 371, 393.
 Ulloa (provincia de): 211.
 Valparaíso: 239, 371, 395.
China: 102, 337.
 Hong-Kong: 381, 412.
 Chinchón, Conde de: 95.
 Chiriboya, Francisco: 69.
 Christie, Santiago: 261.
 Chunghuito Baquerizo, Manuel: 266.

D

- Dalthez Hermanos: 267.
Damasco (Arzobispo de): 178.
 Dantisco, Gracián: 103.
 Dávila, Francisco: 48.
 Dávila, Pedrarias: 49.
 Dávila Alvarado, Alonso: 177.
 Dávila de Arana, Margarita: 226.
 Dávila Marañón, Agustín: 140.
 Degoutín Bellechase, José: 268.
 Delgado de Guélamo, Benito: 104.
 Destibeaux, Juan: 235.
 Devant, Antonio: 271.
 Diago Zayas, Joaquín: 231.
 Díaz, Juan: 93.
 Díaz, Marcos: 46, 157.
 Díaz de Aguilar, Juan: 53.
 Díaz Albertini, Antonio: 269.
 Díaz de Castro, Ruiz: 191.
 Díaz Narices, Cristóbal: 122.
 Díaz Pérez, Luis: 323.
 Díaz Ramírez de Guzmán, Alonso: 87.
 Díaz de la Reguera, Gómez: 167.
 Díez de Betanzos, Juan: 159.
 Díez y Carriazo, Mercedes: 388.
 Díez de Llorens, José: 260.
 Díez de Medina, José Mariano: 270.
 Díez de Medina, Juan José: 270.
 Díez de Medina, Tadeo: 270.
 Díez de Valdepeñas, Hernando: 18.

- Dix, Carlos: 388.
Dobrée end Sons, Samuel: 270.
Dorado (El): 85.
Dorts, Juan: 198.
Dosal, José: 275.
Dosal, José: 275.
Dotres, Félix: 408.
Dou, Domingo: 291.
Drake y Compañía: 271, 305.
Drake, Hermanos y Compañía: 229, 305.
Draque y Castillo, Luis: 271.
Duarte y Cerón, Francisco: 119.
Dubosc López de Haro, Francisco: 271.
Du Boulay, Mackay y Compañía: 272, 315.
Ducas, Carlos: 330.
Ducatel, Emilio: 318.
Duclós de la Mote, Manuel Francisco Claudio: 331.
Duforeq, José: 287.
Dumplap, Thomas: 325.
Du-Quesne, Marqués de: 308.
Durán, Estanislao: 357.
Durán, Francisco: 157, 158.
Durango de Carvajal, Juan: 203.
Duval, B.: 374.

E

- Eberarhd y Compañía: 346.
Ebrote, Daniel de: 78.
Ecuador:
 Cuenca (Obispado de): 355.
 Guayaquil: 219.
 Quito: 70, 76, 156, 213, 243, 347, 352, 400.
 San Francisco de Quito: 70, 71, 73.
Echevarría, Manuel: 352.
Echevarría y Díaz, Francisco de: 408.
Echevarría y Mancebo, Bernardo y Francisco de: 408.
Echevarría y Martí, Pedro Pablo: 408.
Echevarría y O'Gavan, Bernardo y Juan Bernardo: 345.
Eizaga Landaida, Emeterio: 274.
Elcano, Carlos Antonio: 385.

- Elizalde, Miguel Antonio: 323.
 Elola-Olaso Arraiza, María Teresa: 27.
 Elorrieta, Tomás de: 339.
 Eller y Edwards, Agden: 258.
 Emperatriz (La): 90, 191, 209.
 Empresa de los Ferrocarriles de La Habana: 333.
 Enciso, Felipa: 168.
 Enríquez (gobernador de Chile): 101.
 Enríquez, Martín: 27, 29, 87.
 Eraso, Andrea de: 184.
 Enríquez de Cabrera, Luis: 197, 199.
 Escarramán Navarrete, Bartolomé: 45.
 Ercilla y Zúñiga, María: 29, 91, 92.
 Ercilla y Zúñiga, María Magdalena: 88, 89.
 Erice, Andrés de: 332.
 Ericson (Capitán): 261.
 Erika, Rosemarie: 28.
 Escalona, Marqués de: 350.
 Escipión: 78.
 Escobar, Francisco de: 49.
 Escobar, Giomar: 80.
 Escobar, Gonzalo: 36.
 Escobedo, Luis de: 71.
 Escobedo, Rodrigo: 14, 16.
Escocia:
 Glasgow: 30, 285, 338.
 Escoto, Antonio: 248.
España: 11, 13, 18, 19, 20, 25, 27, 28, 29, 40, 115, 152, 174,
 189, 193, 207, 220, 225, 230, 239, 240, 241, 251, 259, 269,
 272, 282, 288, 292, 307, 338, 347, 375, 376, 381, 385, 395,
 412.
España (= La Corona): 99.
Española, Isla (La): 15, 16 (véase también: *Santo Domingo*).
 Espino, Juan de: 173, 271, 305.
 Espino, Ventura: 130.
 Espinosa, Alonso, Antonio y Gregorio: 181.
 Espinosa, Castro de: 152.
 Espinosa, Francisco: 275, 382.
 Espinosa, José Ignacio: 275.
 Espinosa, José R.: 333.
 Espinosa, Luis de: 167.
 Esponsa, Corredor y Compañía: 261.
 Esquilache, Príncipe de: 59.

Esquinaco: Véase *Nueva Extremadura*.

Esquivel, María de: 114.

Estados Unidos de América: 220, 294, 325, 411.

Baltimore: 240.

Carolina del Sur: 287.

Charlestown: 287.

Filadelfia: 220, 325.

Luisiana: 361.

Nueva Orleans: 361.

Nueva York: 261, 312, 325, 339, 340, 411.

Estelle Savón, Rosa: 303.

Estete, Miguel: 57.

Esteve, Marqués de: 276.

Estopiñán, Lorenzo: 199.

Estrada, Beatriz: 116.

Estrecho de Magallanes: 82, 98, 99.

Eulate, José: 244.

Europa: 258, 373.

Ezpeleta: 30.

Ezpeleta, Conde de: 276.

Ezpeleta, José de: 277.

F

Fajardo, Francisco: 90.

Falk, Kohlsen y Compañía: 384.

Faper y Compañía: 390.

Farfán (Doctor): 95.

Faures, Eugenio: 278, 340.

Faures, Francisca Alejandrina: 340.

Febrero, José: 16.

Feijoo de Sotomayor, Camilo y Urbano: 387.

Feijoo de Tamariz, Urbano: 409.

Felipe II: 27, 108, 110, 178.

Felipe III: 108.

Felipe V: 388.

Feria, Benito de la: 39-40.

Fernández, Fernando: 388.

Fernández, José Ignacio: 229, 232.

Fernández de Alarcón, Pedro: 103.

Fernández de Castro, Juan: 179.

- Fernández de Córdoba, Bonifacio: 369.
 Fernández de Córdoba, Diego: 146.
 Fernández Criado y Gómez, Ramón: 279.
 Fernández de la Cueva y de la Cerda, Ana Catalina: 275.
 Fernández y Garrido, José: 394.
 Fernández de Madrid, Pedro: 96.
 Fernández de Moratín, Leandro: 281.
 /Fernández de/ Oviedo/, Gonzalo/: 13, 20, 28, 29, 58.
 Fernández Portalegre, Antonio: 244.
 Fernández Puertas, Manuel: 339.
 Fernández Segura, Diego: 244.
 Fernández de Sepúlveda, Laurencia: 161.
 Fernández de Velasco, José María: 236.
 Ferratén, Josefa: 229, 231, 232.
 Ferrer, Joaquín María: 280.
 Ferrer, María: 317.
 Ferrer, Miguel: 299.
 Ferrer y Landa, Pedro: 412.
 Ferrer y Martínez, Miguel: 396.
 Ferriol, Agustín: 280, 281.
 Figueiredo y Compañía: 269.
 Figueroa, Antonio: 158, 159.
 Figueroa y Silvela, María Francisca: 281.
Filipinas (Islas): 30, 42, 78, 119, 151, 169, 171, 172, 185, 238,
 250, 286, 302, 304, 334, 337, 338, 366, 367, 368, 394, 398.
 Albay: 337.
 Bacoor: 367.
 Bimondo (arrabal de Manila): 257.
 Cebú: 399.
 Islas de los Ladrones: 42.
 Islas de Poniente: 128.
 Manila: 128, 129, 151, 217, 219, 241, 249, 250, 257, 258,
 263, 281, 288, 297, 300, 304, 336, 337, 338, 350, 363,
 366, 368, 373, 380, 381, 398, 408, 412.
Filipinas, Real Compañía de: 374, 394.
 Fillingham, Roberto: 266.
 Finlay, Jorge Isidro: 245.
Flandes: 18, 78.
 Flores, Manuel: 41.
 Follows Medical Manufacturing Company Limited (The): 282.
 Font, José: 265, 266.
 Fonte de Gamboa, Isabel: 53, 84.
 Forbes, James: 410.

- Forbes Horu, Guillermo: 279.
Forcade y Compañía: 266.
Forgas, Agustín: 267.
Foxá, Narciso de: 251, 252.
Francia: 18.
 Bagneres de Bigorre: 352.
 Bayona: 30.
 Burdeos: 30, 365.
 Hendaya: 30.
 Marsella: 30.
 Olorón: 30.
 París: 20, 30, 219, 234, 241, 244, 249, 250, 259, 276, 286,
 328, 330, 346, 355, 360, 371, 373, 377, 380, 391, 395,
 408.
 Rochela (La): 18.
 San Juan de Luz: 30.
 Toulouse: 30.
 Ustaritz: 235.
Franco, Ángel: 292, 312.
Francos, Constanza, Inés y Mari: 109.
Francheris, José: 235, 244.
Franganillo, Agustín Esteban: 378.
Frederick, Huth y Compañía: 229, 230, 298.
Fresneda, José: 251.
Frías, Antonio: 283.
Frías, Francisco de: 278.
Frías y Jacott, José: 284.
Frilet de Chateauneuf, Agustín: 243.
Fronty, Juan Bautista: 400.
Fronty, Luisa: 284.
Fucar, Carlos: 206.
Fuenmayor, Alonso y Diego de: 96.
Fuentes Bustillo y Arrieta, Manuel: 230.
Fullaondo, Juan Domingo de: 346.
Fulleda, Joaquín: 380.

G

- Gabriel (Infante Don): 221.
Gaete y Bobadilla, María de: 160.
Gaete y Cervantes, Miguel: 160.

- Gaitán, José Eduardo: 328.
Galdo, Sebastián de: 57.
Galicia: 196, 204.
Galíndez de Cuenca, Tomás: 166.
Galindo, Antonio José: 248.
Galway, Tomás: 411.
Gallego, Domingo: 261.
Gallego, Juan: 261.
Gallego, Rodrigo: 192, 194.
Gallego y Torres, Joaquín: 240.
Gallén, Andrés: 90.
Gallol de Villamil, Alejandro: 329.
Gamboa, María de: 124.
Gamboa y Avendaño, María: 200.
Gamboa y Avendaño, Prudencio: 194.
Gandarinha, Vizconde de: 357.
Garay, Antonio: 370.
Garcerán, Mariana de: 137.
García, Alonso: 82.
García, Andrés: 391.
García, Juan: 339.
García, Manuel: 293.
García, Martín: 200.
García, Miguel: 339.
García de Arboleya, José: 378.
García Balbás, José: 218.
García Borbón, Luciano: 247.
García Caval, León: 284.
García de Céspedes (Los): 29.
García González, Antonio Francisco: 27.
García de León, Juan: 193, 194, 196, 197, 198, 201, 202, 204.
García de Mediana, Lorenzo: 344.
García de Mora, Narciso: 229.
García Palacios, Francisco: 208.
García de Prada, Manuel: 281.
García Romero y Compañía: 317.
García de Tejada, Manuel: 257.
García de Toledo, Josefa: 336.
García de Villalón, Diego: 201.
García de Vior, Andrés: 380.
García de Zegada, Andrés: 362.
Gárgoles y García, Juan: 308.
Gasión de Torquemada, Juan: 179.

- Gavilán, Jacobo: 222.
Gelves, Marqués de los: 152.
Germann, Charles: 288.
Gibbons, Charles Cockburn: 272, 403.
Gil, Martín: 149.
Gil Ordóñez, Asunción: 28.
Gil de Santibáñez, Manuel: 223.
Gilbey, N. & A.: 288.
Glucksbiere, Duque de: 361.
Godard, Gustavo: 379.
Godschmidt & Son, Michael: 294.
Goicouría y Cabrera, Josefa: 233.
Goicovich, José Mateo: 296.
Goizueta, Juan Bautista: 356.
Golber, Rita: 27.
Golmayo, Celso: 316.
Gómez, Joaquín: 306.
Gómez, Juan: 211.
Gómez de Argumedo, Juan: 193.
Gómez de Avellaneda, Gertrudis: 376.
Gómez Falcón, Juan Simón: 289, 311.
Gómez Fernández (Licd.): 198.
Gómez Imaz, Francisco: 240.
Gómez Méndez y Hermano: 288.
Gómez Peredo, Marcelino: 367.
Gómez Pérez, Carmen: 28.
Gómez Reinel, Pedro: 57.
González, Domingo: 60.
González, Mariano: 276.
González, Miguel: 165.
González Álvarez de Menchaca, Joaquín: 290.
González Echevarría, Ángel: 290.
González Escalante, Fernando y Justo: 290.
González de Espinosa, Diego: 103.
González Herrera, Vicente: 290.
González de Linares, Esteban: 360.
González Marrón, Francisco: 136.
González de Mendoza, Antonio: 338, 367, 394.
González Nájera, Pedro: 53.
González Pizarro, José Antonio: 28.
González de Sepúlveda, Francisco: 161.
González Solar, Martín: 290.
González del Valle, Anselmo: 317.

- Goyeneche, José Vicente: 287, 379, 406.
 Govantes, Miguel de: 265.
 Gracia Real, Marqués de: 226.
Granada (de España): 79, 409.
 Granados, Miguel: 297.
 Granja de San Saturnino, Marqués de la: 303.
 Granperat Hermanos: 380.
 Grau, Brimet y Compañía: 336.
 Gray, C. & W.: 402.
 Grijalba, Leonor de: 162.
 Grijalba, Nicolás: 56.
 Grillo, Domingo: 177.
 Griñán, Pedro: 262.
Guadalajara: 171, 378.
 Hita: 49.
 Guadalcázar, Marqués de: 65.
 Guardia, Marqués de la: 203.
Guatemala: 16, (27), 44, 48, 49, 51, 53, 67, 102, 112, 132, 144,
 187, 189, 209, 210, 283, 313, 319, 337, 412.
 San Salvador: 167.
 Santiago: 51, 106, 172, 283.
 Santo Domingo: 211.
 Gudiel, Francisco: 150.
 Guete, Francisco de: 104.
 Guevara, Antonio: 31, 36, 104.
 Guillamas, Francisco de: 195, 199, 204.
 Guillén y Díaz, Bernardo: 236.
 Guillermin, Augusto: 323.
Guipúzcoa: 323.
 Tolosa: 322.
 San Sebastián: 78, 87, 323.
 Valle de Gordejuela: 401.
 Villarreal de Urrechua: 50.
 Guisasolo Escaregui, Francisco de: 239.
 Gutiérrez, Antonio: 260.
 Gutiérrez, Benito: 157.
 Gutiérrez, Francisco: 105.
 Gutiérrez, Gabriel: 86.
 Gutiérrez y Casal: 317.
 Gutiérrez de la Concha Irigoyen, José, Manuel y María del
 Carmen: 293.
 Gutiérrez de Escobar, García: 198.
 Gutiérrez de Fonseca, Catalina: 113.

Gutiérrez de Garibay, Juan: 65.
Gutiérrez de Seoba, García: 201.
Guzmán, Luis: 93, 138.

H

Haines y Compañía, E.: 370.
Hamel, Elisa Constanza: 404.
Harris, John: 274.
Henrique, Isabel: 355.
Heras, Isabel de las: 175.
Herce, Bruno: 362.
Heredía, Alonso de: 109.
Heredía, José de: 284.
Heredía y Medina, José: 284.
Heredía, Pedro de: 28, 29.
Herencia, Cristóbal: 199.
Heres Valdés, José: 310.
Hernández, Dolores: 295.
Hernández, Francisca: 110.
Hernández, Francisco: 110, 121, 178.
Hernández de Braza, Leocadia: 290.
Hernández Cedres, Pablo: 295.
Herrera (Los): 29.
Herrera, Agustín: 291.
Herrera, Antonio de: 182.
Herrera, Jerónimo: 111.
Herrera, Juan: 386.
Herrera, Pedro de: 223.
Herrera, Tomasa María: 363.
Herrera y Obes, Miguel: 321.
Herrerros, Mariano: 325.
Herring, George: 410.
Hervás y Capuz, Joaquín: 236.
Híjar, Duquesa de: 310, 388.
Hilaire, Juan Bautista: 296.
Himely, Segismundo: 297.
Hinestrosa, Bautista: 133.
Hispanoamérica: 28.
Hogsett (Sr.): 239, 307.
Holgín Callo, Víctor Osvaldo: 27.

- Hondegardo, María: 119.
 Hood Clement, Guillermo: 297.
Honduras: 16, 66, 377.
 Belice: 262.
 San Pedro de Puerto de los Caballeros: 63.
 Horu, Francisco: 279.
Huelva:
 Moguer: 117.
 Palos: 95, 117.
 Hurtado, Isabel: 47, 48.
 Hurtado, Juan: 157.
 Hurtado de Zaldívar, José: 280.
 Hut y Compañía, Federico: 338.

I

- Ibáñez de Rentería, Josefa: 281.
 Ibáñez de Urquiza, Lorenzo: 66.
 Ibarra, José: 327, 396.
 Ibarra, Ortuño: 141.
 Ibarra, Hermanos y Compañía: 339-340.
Iberoamérica: 25.
 Igaravidez, Leandro: 267.
 Iglesias, Celestino: 342.
 Iglesias y Compañía, J. R.: 300.
 Incera, Juan de: 298.
Indias (Las): 13-21, 25, 27, 31, 34, 46, 49, 55, 57, 66-69, 71,
 75, 78, 82, 85, 86, 90, 93, 94, 96, 98, 99, 101, 102, 104,
 106, 108, 109, 116, 122, 123, 124, 126, 129, 144, 147, 149,
 153, 165, 166, 169, 171, 172, 174, 175, 177, 178, 179, 181-
 187, 189-194, 201, 207-209, 246, 254, 289, 319, 331, 347,
 365, 378, 395.
 Armada de la Guarda de: 85, 88.
 Capitán Mayor de las: 180.
 Carrera de la: 56, 83, 117, 118, 128, 162.
 Consejo Real de: 42, 44, 48, 59, 65, 66, 78, 86, 94, 99,
 100, 104, 108, 111, 112, 117, 119, 120, 124, 129, 141,
 146, 149, 150, 169, 171, 172, 177, 182, 184, 189, 195,
 209, 211-213, 223, 225, 226, 244, 249, 253, 279, 289, 311,
 326, 329, 337, 351, 354, 357, 359, 360, 381, 385, 398.
 Correo Mayor de: 107.

Cosmógrafo Mayor de: 68, 100.
 Cronista Mayor de: 48, 110, 120, 144, 183.
 Escribano de Cámara de: 274, 289.
 Flota de: 103, 134, 197, 208.
 Patriarca de las: 46, 129, 151, 218, 223, 383.
 Secretaría de: 94, 143, 356, 375.
 Servicio Real de: 218.

Indias Occidentales: 11, 21.

Indias, Isabel de: 142.

Inga (Los): 29.

Inga, Beatriz y Leonor: 114.

Inga, Felipe Carlos: 114, 176.

Inga, Juan Carlos: 176.

Inglaterra: 18, (341), (403).

Londres: 29, 30, 217, 220, 224, 229, 233, 234, 239, 242,
 245, 248, 254, 261, 267, 269, 270, 272, 273, 282, 287,
 288, 290, 292, 297, 298, 300, 303, 304, 307, 308, 310,
 312, 315, 316, 317, 321, 322, 324, 326, 328, 333, 336,
 339, 342, 346, 348, 350, 351, 357, 363, 365-368, 371, 382,
 384, 386-388, 390, 392, 394, 395, 399, 402, 405-407, 409,
 410, 411.

Blackwal (barrio de Londres): 351.

Falmouth: 253, 274, 286.

Liverpool: 30, 225.

Manchester: 225.

Iñigo Juan Bautista: 406.

Irigoyen, José Antonio: 231, 302, 330, 367, 384.

Irigoyen, Manuel de: 293.

Irigoyen, Manuel José: 319.

Irigoyen, Matías: 293.

Irlanda:

Cork: 273, 307, 314.

Isa, Mateo de: 186.

Isabel la Católica: 222 (véase además: Reyes Católicos).

Isla Española, Isla de la Española, o Isla de Santo Domingo:

Véase: *Santo Domingo*.

Isla de las Heras, Félix de: 295.

Isla Juana: 14.

Islas Occidentales: 99, 100, 132.

Islas Molucas: 120, 121.

Islas Terceras: 207.

Islas Virgenes:

Saint Thomas: 296.

Italia:

- Cogoredo (en Génova): 72.
- Monferrato: 72.
- Otranto: 208.
- Turín: 241.

J

- Jackson, Edward: 297.
- Jackson y Douglas, Eduardo: 302.
- Jacot y Bernardo: 283.
- Jacot Ortiz Rojano, Melchor: 302.

Jaén:

- Andújar: 110.
- Porcuna: 206.
- Jaén, Baltasar: 174.
- Jarrín, Gonzalo: 230.
- Jáuregui, Agustín: 228.
- Jelder, Juan: 206.
- Jiménez, Bonifacio: 322.
- Jiménez, Simón: 74.
- Jiménez de Baguer, Mariana: 261.
- Jiménez e Hijos, A.: 303.
- Jiménez y Marcos, Carlos: 304.
- Jiménez y Marcos, Ricardo: 290.
- Jimeno, Simón de: 221.
- Jocker, Torre y Compañía: 249.
- Jonso, Agustina Amelia: 397.
- José (negro): 240.
- Juana (Isla):* 206.
- Junti de Modesti, Julio: 110.
- Jurado, Josefa: 366.
- Jurado y Compañía, M. R.: 366, 367.
- Just, Ramón: 328.
- Justis, Manuel: 304.
- Justis, María Josefa de los Dolores: 328.

K

- Keiser, José: 287.
Kelp & Sinner: 336.
Ker, Bolton y Compañía: 338, 368.
Kessell, John L.: 28.
Kirlegand, Evaristo: 240.
Kleinwort, Alejandro: 271.

L

- Lacoste, Pedro: 231.
Laffitte, Juan Francisco: 391.
Laffitte y Compañía: 246, 261.
Lainé, Dámaso: 244.
Láinez, Magdalena: 118.
Landa y González, Rafaela: 314.
Landeta, Pedro: 287.
Lanman y Kemp: 312.
Lara, Motserrat: 248.
Larrazábal, Ramón: 227, 251, 252, 253, 282.
Lasa, Merced Andrea de: 306.
Lasa, Sebastián: 306.
Laso, Beatriz: 174.
Laso, Jerónimo: 118.
Laso, Lobo: 118.
Laso de la Vega, García: 174.
Laso de la Vega, Lobo: 174.
Laso de la Vega, Magdalena: 118.
Laso de Santa Cruz, Pedro: 174.
Lasquetty, Juan Manuel de: 310.
Lasegue Moleres, Martín: 27.
Laveaga, José Vicente de: 219.
Lebienvenu, Edmond: 221.
Leclercq y Torrents, Sofía: 361.
Lecumberri, Ramón: 235.
Ledesma, Francisco: 57.
Leeman, Andrew: 339.
Leiras, Luis de: 237.
Leiva, Alberto David: 16.
Lemos, Conde de: 101.

- Lemos, Condesa de: 154.
León: 132, 383.
 La Bañeza: 205.
 Villafranca del Bierzo: 167.
León, Ana de: 67.
León, Antonia: 166.
León y Barona, Bonifacio: 309.
León Pinelo, Diego: 15, 120.
Leonard, Irving: 16.
Leonardo de Argensola, Bartolomé: 120.
Le Roy, Luis Florencio: 308.
Lewis, Robert E.: 27.
Lezcano, Cristóbal de: 79.
Lezcano, Francisco: 204.
Lindeman, Mariano: 220.
Liñán y Fernández, Isabel de: 320.
Lira, Diego de: 125-126.
Liso, Pedro: 320.
Lizaur, Bernardo: 381.
Loaisa, García de: 121.
Loaisa, Isabel de: 44.
Loaisa, Jerónimo de: 160, 192, 198.
Lobo, Jerónimo: 174.
Lodeña, Fernando de: 121.
Lodeña, Pedro de: 121, 122.
Logroño:
 Cañas (de la Rioja): 319.
Lohmann, Guillermo: 27, 28.
Longman, Andrés: 254.
Lopeandía de Cardozo, María: 371.
Lopeandía de Ugarte, María: 371.
López, Francisca y Gregorio: 311.
López, Francisco: 110, 311.
López, Joaquín María: 228.
López, Juan: 62, 97.
López, Juana: 106.
López, Miguel: 311.
López, Sebastián: 135.
López y Compañía, Miguel: 250.
López Laborda, Hilarario: 280.
López de Legazpi, Melchor: 119.
López de Mendoza, Juan: 209.
López Ochoa, Juan: 251.

- López de Sese, Juan: 157.
 López de Zubizarreta, Juan: 50.
 Losada, J. R. de: 371.
 Lovental y Malín, César: 304.
 Lozano, Pedro: 154.
 Lucchetti, Mathieu: 312.
 Lucquia, Hipólito Tibuercio, y Clará, Fernando: 249.
Lugo:
 Monforte: 81.
 Ribadeo: 18.
 Luján, Catalina y Fernando de: 124.
 Luján, Esteban: 292, 312.
 Luján, Pedro: 125.
 Luján, Rodrigo: 124, 125.
 Luna y Carraez, Francisco de Paula: 342.
 Luyando, Ochoa de: 192, 213.
 Luzárraga, Antonio: 219.
 Lyon, Eugene: 27.

LL

- Llamosas, Ramón de las: 283.
 Llasera y Garrido, Juan: 276.

M

- Mac Cormick, Arturo: 272, 341, 402.
 Mac Cormick y Fitz-Patrick, Arthur: 272.
 Mackay, Neville Fowler: 272.
 Mackean, Sofía Dorotea: 325.
 Madrazo, Juan: 260.
Madrid: 15, 21, 26, 27, 29, 44-49, 54, 63, 70, 86, 94, 96, 100, 104, 106, 108, 109, 111, 112, 120, 122, 129, 130, 141, 144, 149, 151, 153, 156, 161, 162, 164-167, 173, 175, 179, 181, 183, 187, 188, 191, 194, 199, 206, 217, 218, 220, 222, 226-228, 231, 236, 240, 241, 244, 247, 248, 250-252, 254, 257, 258, 260-263, 272, 276, 280, 281, 287, 291, 302, 308, 309, 313, 317, 328, 333, 334, 336, 351, 354-356, 358, 361, 375-377, 380, 384, 385, 390, 392, 394, 398, 400, 406, 407.—Madrid = Corte: 32, 36.

- Alcalá de Henares: 93, 226.
Alcobendas: 153.
Algete: 133.
Aranjuez: 149.
Arganzuela: 174.
Canillejas: 226.
Colmenar Viejo: 105, 135, 141.
Chinchón: 96.
Chozas: 141.
Daganzuelo: 97.
Fuenlabrada: 98.
Hoyo de Manzanares: 172.
Móstoles: 45.
Navalcarnero: 304.
Pardo (El): 65.
Pesadilla: 133.
Talamanca: 123.
Torrejón de Velasco: 49, 135.
Valdeolmos: 133.
Vallecas: 115.
Madrid, Juan de: 316.
Maenck, Guzmán: 375.
Magallanes (Estrecho de): 82, 98, 99.
Magallanes, Hernando de: 19, 117, 128.
Málaga: 232, 283, 324, 358.
Malagón, Marqués de: 83.
Maldonado, Ana: 52.
Maldonado, Arias: 128.
Maldonado, Diego: 51.
Maldonado, María: 177.
Malo, Juan: 239.
Mancera, Marqués de: 181.
Mandri, Juan y Rafaela: 318.
Manegat, Isabel: 271.
Mangoaga, Juan Bautista: 400.
Mangoaga, Ducatel y Compañía: 319.
Manrique Buitrón, Ana: 154.
Mansergh Blacker, Edward: 245, 246.
Mansilla, Riva y Compañía: 368.
Manso, Manuel: 320.
Mantilla, Fernando: 296.
Mantilla, Mariano: 320.
Manzanedo, José: 325.

- Manzarraga, Juan: 328.
Mañero, Francisco: 246.
Maquieira, Iriarte y Compañía: 395.
Mar Océano: 31, 109.
Mar del Sur: 20, 105.
Marañón ("provincia del"): 64.
Marcoartu: 30.
Marcos, Luis: 197.
Marcer y Compañía: 330.
Marí, Merced: 386.
Mariani y Compañía, L.: 322.
Mariátegui: 30.
Mariátegui, Antonio José: 323, 358.
Mariátegui, José Joaquín: 323.
Mariátegui, Luis de: 322, 323.
Mariátegui y Compton, María Josefa: 358.
Mariátegui, Knight y Compañía: 250.
Marichpara, Francisco: 317.
Marismas del Guadalquivir, Marqués de las: 218.
Márquez, Agustina: 358.
Marrón, Francisca: 136.
Marroquín y Montehermoso, Antonio: 183.
Martelo y Otero, José Ramón: 288.
Martíartu, Salvador de: 401.
Martín, Alonso: 59.
Martín, Antón: 160.
Martín, Cristóbal: 381.
Martín Dyce y Compañía: 288.
Martínez, Felipe: 316.
Martínez, Francisco: 292.
Martínez, Francisco de Paula: 375.
Martínez, Francisco de Sales: 324.
Martínez, José: 130.
Martínez, Juan Antonio: 357.
Martínez, Juana Pantaleona: 262.
Martínez, Luis: 218.
Martínez, Valentín: 232.
Martínez de Aparicio, Felipe: 239.
Martínez Arévalo, Beatriz: 28.
Martínez del Campo, Manuel: 287.
Martínez Cortés, Domingo: 324.
Martínez Gaso, Lucas: 195.
Martínez de Irujo, Carlos: 220.

- Martínez Negrete, Francisco: 347.
 Martínez de Novales, Manuel: 354.
 Martínez Picavia, Juan: 352, 391.
 Martínez de Pinillos, Claudio: 230.
 Martorell y Faure, Pedro: 249.
 Martorell y Peña, José: 260.
 Mateo, Juan Pablo: 356.
 Matías, Hermanos y Compañía: 407-408.
 Matienzo, José: 352.
 Matienzo, Juan de: 20, 130.
 Matilla Tascón, Antonio: 19, 43, 88, (111), (123), 258, 270, 272, 274, 289, 290, 312.
 Mauleón, Fernando: 366.
 Mayalde, Conde de: 59.
 Mayalde e Iturriaga, Luis: 326.
 Meagher, Andrés: 254.
 Medina, María Loreto Fabia de: 291.
 Medina, Rodrigo de: 118.
 Medina, Tristán de: 291.
 Medina de Rioseco, Duque de: 92, 183, 197, 198, 199, 205.
 Medina Rodrigo, Ramón: 296.
 Medina Sidonia, Duque de: 204.
 Medina de las Torres, Duque de: 150.
 Medinilla, Antonio: 352.
 Medrano, Jerónima: 95.
Méjico (Ciudad): 30, 40-43, 46, 47, 53, 63, 64, 67, 69, 70, 81, 84, 94, 97, 101, 106, 113, 116, 118, 120, 124, 125, 131, 132, 137-141, 145, 148, 149, 152, 168, 171, 175, 177, 180, 181, 182, 186, 207, 209, 210, 211.
Méjico (Nueva España): 67, 80, 82, 110, 122, 184, 189.
Méjico: 15, 27, 28, 218, 219, 230, 249, 252, 256, 268, 275, 287, 301, 306, 307, 310, 316, 318, 321, 339, 342, 343, 345, 347, 369, 370, 373, 376, 379, 384, 388, 392, 393, 398, 401, 408.
 Acapulco: 360.
 Ágeles (Los): 211.
 Antequera: 300, 386.
 Campeche: 228.
 Campoa: 42.
 Coatzacoalcos: 395.
 Córdoba: 261.
 Cozumel: 16, 70.
 Cuernavaca: 211.
 Chiapa: 60.

- Chihuahua: 294.
Florida (La): 40, 121, 134, 135, 168.
Guadalajara: 347, 365.
Guazputelque: 41.
Labor: 219.
Manzanilla: 307.
Mérida de Yucatán: 148, 357.
Michoacán: 47, 104, 217.
Nombre de Dios: 39, 186.
Oaxaca: 58, 300, 386.
Orizaba: 242.
Puebla de los Ángeles: 226, 331.
Real del Rosario: 275, 276, 382.
San Juan de Ulúa: 17, 57.
San Pedro de Zacatlan: 300.
Sonora: 275, 276, 382.
Tabasco: 70, 225.
Tascula: 31, 104, 140, 189.
Temistitlán: 80, 95.
Tepic: 219.
Tepuzque (pesos de): 119.
Veracruz: 17, 30, 41, 58, 222, 223, 275, 290, 339.
Veragua: 72, 73, 74, 76, 105.
Yucatán: 16, 67, 70, 148, 179.
Zacatlán: 384.
- Meléndez Valdés, Pedro: 66.
Melgarejo, Pedro: 17, 18.
Memije de Regidor, Dolores: 367.
Mendaña (Los): 29.
Mendaña, Álvaro de: 99, 100.
Méndez, Diego: 12.
Méndez Vázquez, Gregorio: 202.
Mendieta, Lope de: 191.
Mendiola, Víctor: 294.
Mendive, Pascual de: 327.
Mendoza, Álvaro de: 79, 174.
Mendoza, Ana: 199.
Mendoza, Beatriz: 53.
Mendoza, Catalina, Elvira, Inés y Melchora de: 55.
Mendoza, Juan: 133.
Menéndez, Baltasar: 371.
Menéndez, Sebastián: 328.
Menéndez de Avilés, Pedro: 27, 28, 29, 47, 133.

- Meneses, Andrés de: 163.
Meneses, Antonio: 135.
Meneses, Diego de: 141.
Mercado, Luis de: 117.
Merlo, Blas de: 46.
Mesa, Alonso de: 149.
Mesa, Ana de: 149-150, 173.
Mexía, Francisco: 203.
Mexía, Hernando: 171.
Mexía Figueroa, Isabel: 64.
Mexía Mirabal, Fernando: 136.
Meynet y Rives, Quintín: 366.
Meza Copehandia, Juan Néstor: 27.
Michel, José: 271.
Mildred, Goyeneche y Compañía: 287, 379, 406.
Millet, José y Juan: 329.
Mills, David B.: 282.
Mills y Knight: 346.
Mimbrenño, María: 62.
Miraflores, Marqués de: 350.
Miraflores y Pontejos, Marquesa de: 334.
Miranda, Conde de: 205.
Miranda, Hernando: 133.
Miraval, Bernardina de: 47.
Miravet, Gregorio Isidro: 330.
Mitchel, Emilia y Octavio: 335.
Mitjans, Baltasar: 316, 330.
Mitjans, Bartolomé: 331.
Mitjans, José: 330.
Mitjans y Laffitte: 330.
Moctezuma (Los): 29.
Moctezuma, Condes de: 138, 223, 258, 320, 328.
Moctezuma (El Emperador): 64, 180.
Moctezuma, Felipe e Isabel: 137.
Moctezuma, Francisco: 144, 167.
Moctezuma, Juan de: 137, 181.
Moctezuma, Luis de: 82, 180.
Módica, Conde de: 92, 197.
Moldes, Juan Antonio: 331.
Molucas, o Moluco (Islas de): 120, 121.
Money, Mary: 27.
Monofeldt, Glietardo: 270.
Montalbán, Alonso de: 32, 33, 72, 109.

- Montalvo, Juan: 381.
Montalvo y O'Farril, Juan: 344.
Monte, Pero: 108.
Montejo y Aguilera, Urbano: 257, 288.
Montejo y Compañía, U.: 333.
Montelirios, Marquesa de: 218.
Monterroso, Gabriel de: 16, 18, 128.
Monterroso, Lorenzo de: 207.
Montesclaros, Marqués de: 133.
Montoto, Eusebio: 349.
Montoya, Giomar de: 131.
Mooyer (Casa): 255.
Mora, José: 400.
Mora y Plana, Pedro de: 349.
Morales, José María: 271, 314.
Morales, María: 185.
Morales y Ramos, José: 377.
Morán, Andrés: 97.
Morau, Philippe: 27.
Moreira, Casimiro José: 369.
Moreno, Joaquín y Pío: 334.
Morete, Pedro: 161.
Morison, Alejandro José: 335.
Morison, Roberto: 240.
Morison Hermanos: 335.
Morón, Andrés de: 33.
Mosquera, Rafael: 220.
Mosquera y Figueroa, Joaquín: 336.
Mota, Gilimón de la: 189.
Motilla, José: 408.
Móxica, Gabriel de: 44.
Muestas, Baltasar: 336.
Múgica, Martín de: 81.
Muller, Tomás: 174.
Muñoz, Diego: 36.
Muñoz, Fernando: 217.
Muñoz, María: 62.
Muñoz Camargo, Diego: 31, 33, 36, 104.
Muñoz Funez, Juan Gregorio: 338.
Murcia: 326.
 Ciézar: 236.
Murcia de la Llana, —: 140.
Muriel, Longinos, Benito: 339.

Murrieta: 30.
 Murrieta, Cristóbal: 263.
 Murrieta y Compañía, C. de: 339, 409.
 Muzard, Eduardo Antonio: 278.

N

Nadal, Joseph: 219.
 Nájera, Francisca Javiera: 313.
 Nash, Frederick William: 389.
 Nava, María de: 48.
Navarra:
 Monreal: 309.
 Pamplona: 27, 302.
 Navarrete, Juan de: 41.
 Navarro, Antonio: 162.
 Navarro, Isabel: 42.
 Navarro, Luis: 334.
 Navarro, Manuel: 342.
 Navarro, Rafael: 409.
 Navarro y Orueta, Mariana: 339.
 Negrete, Pedro de: 94, 177.
 Negrete Gilimón, Jerónima: 114, 115.
 Nelson Palmer, Horacio: 258.
 Nenninger, Juan: 322, 323.
Nicaragua: 16, 93, 180, 209.
 Granada: 167.
 León: 180.
 Nicola, Jácome: 161.
 Nienlans, Fernando: 390.
 Niwva y Compañía: 336.
 Nonnell, José: 386.
 Novella, Alonso de: 36.
 Novoa, Francisco de: 164.
Nueva Andalucía: 95.
Nueva Castilla ("llamada *Perú*"): 156.
Nueva España (véase: *Méjico*).
Nueva Extremadura ("que antes se llamaba: Provincias de *Camagua y Esquinaco*"): 176.
 Guadalajara: 246.
 San Francisco de Coahuila: 246.
 Santiago de la Mondova (Monclova?): 246.

- Nueva Galicia*: 16, 75, 152.
Nueva Granada: 210, 220.
 Maracaibo: 381, 400.
 Santa Fe: 292.
 (Véase además: *Colombia*).
Nueva Vizcaya: 45, 152.
 Copala: 113.
Nuevo Continente: 25.
Nuevo Mundo: 21, 102.
Nuevo Reino de Galicia: 148.
 Guadalajara: 152, 169.
Nuevo Reino de Granada: 16, 68, 69, 101, 109, 112, 119, 136,
 145, 150, 166, 172, 206.
 Antioquía: 187.
 Cáceres (Gobernación de Antioquía): 182.
 Los Musos (Provincias de): 69, 178.
 Santa Fe de Bogotá: 80, 101, 175, 187, 206.
 Tuzmeque: 145.
 Núñez de Cela y Cortés, Cristino: 28.
 Núñez de Villavicencio, Nuño: 86.

O

- Obregón, Jerónimo Antonio: 350.
 Oca, Jerónimo María: 328.
 Ocampo, Alonso de: 42.
 Ochoa, Benito: 380.
 O'Gavan: 30.
 O'Hara, Brian: 342.
 Ojaro, Warburg y Compañía: 390.
 Olaguer-Feliu, Francisca: 395.
 Olarte, Ramón de: 345.
 Olaso (Casa de): 54.
 Olaso, José R. de: 371.
 Olavide (Pablo de): 30.
 Oliva, Sebastián de: 194.
 Olivares, Conde-Duque de: 106.
 Olmos, Gonzalo de: 74.
 Olona y Cebada: 300.
 Oña, Ignacia: 276.
 Oña, Víctor José de: 223.

- Oñate, José de: 410.
 Oñate, Juan de: 28.
 Oñate, Pablo de: 346.
 O'Reilly y Calvo, Pedro: 327.
 Orejula, Concepción: 395.
 Orellana, Felipe: 372.
 Orellana, Hernando de: 162.
 Orellana, Inés de: 137.
Orense: 193.
 San Miguel de Melias: 279.
 Viana del Bollo: 279.
 Orozco y Pinel, Catalina, Josefa María y Pedro: 347.
 Orozco y Pinel, Jerónimo: 346.
 Ortégón, Diego de: 70, 73, 74, 76.
 Ortiz, Ana: 146.
 Ortiz, Catalina: 99.
 Ortiz, Melchor: 89.
 Ortiz, Rodrigo: 33.
 Ortiz de Espinosa, Antonia: 386.
 Ortiz y Hermanos: 266.
 Ortiz de Hinojosa, Hernando: 106.
 Ortiz de Matienzo, Juan: 41.
 Ortiz de Zárate, Juan: 192.
 Osorio, Elena: 207.
 Osorio, Gaspar: 93.
 Osorio, Martín: 382.
 Osorio Manrique, Ana: 189.
 Otayza y Compañía: 372.
 Otazu, Pedro de: 46.
 Oteiza López Álvarez, José Andrés: 238.
 Ovando, Antonio de: 147.
 Ovando, Juan de: 20, 96.
 Oviedo, Antonio y Francisco de: 147.
 Oviedo, Juan de: 28, 96.
 Oviedo (Gonzalo Fernández de): 58.
 Owens, Roberto: 231.
 Oxer, Francisco: 311, 312.

P

- Paces, Gaspar de: 98.

- Pacheco, Juana: 123.
Pacheco Maldonado, Juan: 149.
Padilla, Ramón: 244, 334.
Pagarigorriá, Martín: 291.
Palacio y Estrada, Francisco: 288.
Palavicino, Lucas: 131.
Palencia: 331.
Palomares, Tomás de: 17, 18.
Palomino, Francisca: 174.
Panamá: 20, 73, 75, 97, 108, 111, 120, 156, 211, 235, 387.
 Darién: 129.
 San Felipe de Portobelo: 17.
Pando y Moñino, Carolina: 380.
Panizo, Rosa: 325.
Pantoja, Diego: 137, 198.
Paraguay: 54.
Pardo (El): 15.
Pardo, María: 206.
Parejo, Antonio: 230.
Parish, Helen Rand: 27.
Parra, Bernal de la: 114.
Parra, Francisco Basilio: 65.
Parral, Domingo: 291.
Partington, Francisco: 351.
Pastor, José: 372.
Pastor, Manuel: 373.
Patrick, Fitz: 341.
Patrón, Juan José: 291.
Pedroso, Luis: 253.
Pedroso, Manuel: 406.
Pedroso y Echevarría, Joaquín: 253, 332, 333.
Pedroso y Echevarría, Manuel: 253.
Pelayo, Ramón S.: 401.
Penducho, Gabino: 207.
Peña, Casilda de la: 180.
Peña, Francisca de la: 183.
Peñalosa, Beatriz de: 41, 42.
Peñalosa, Isabel: 113.
Peñalosa, Magdalena: 41.
Peñalosa, María de: 161.
Peñalosa, Nufla: 98.
Peñalver: 30.
Peñalver, Concepción, Ignacio, Joaquín y Matilde: 353.

- Peñarrubia, Alonso: 324.
 Peñasco Hermanos: 410.
 Peralta, Diego de: 198, 201.
 Pérez, Antonio: 67.
 Pérez, José Antonio: 350.
 Pérez, Juan: 78.
 Pérez de Bocanegra, Hernán: 75.
 Pérez Delgado, Francisco: 257.
 Pérez Lacosta, Juan: 355.
 Pérez de Larrieta, Francisca: 44.
 Pérez Loustalote, Juan Pedro: 355.
 Pérez de Luna, Fernando: 14.
 Pérez de Manzanedo, Alonso: 58.
 Pérez de las Mariñas, Gómez: 185.
 Pérez Merchán, Alonso: 103.
 Pérez de Navarrete, Francisco: 45.
 Pérez Pastor, Cristóbal: 26.
 Pérez de Rojas, Fernando: 296.
 Pérez Rolo, Ignacio: 242.
 Pérez de la Sala, Regino: 315.
 Pérez de Santamaría, Rafael: 268.
 Pérez de Soto, Francisco: 368.
 Pérez de Terán, Simón: 240.
 Pérez de Villafranca, Miguel: 58.
Perú (o Nueva Castilla): 16, 27, 28, 43, 46, 47, 50, 51, 54, 56,
 63, 65, 70, 74, 87, 88, 90, 95, 96, 99, 102, 105, 123, 124,
 125, 129-133, 138, 142, 143, 146, 149, 153, 154, 156, 158,
 159, 164, 167, 168, 178, 181, 182, 188, 189, 190, 193, 195,
 196, 200, 204, 205, 206, 211, 228, 250, 322, 339, 342, 347,
 384, 407.
 Arequipa: 27, 81, 105, 129, 139, 152, 174, 178, 195, 254,
 350.
 Asiento Real de las Minas de la Soledad: 238.
 Cajamarca: 238.
 Canta: 76.
 Ciudad de Nuestra Señora de la Paz. Puerto de Guaicho:
 188.
 Ciudad de la Plata, provincia de las Charcas: 135, 146,
 190, 192, 198.
 Ciudad de los Reyes: 42, 46, 53-56, 58, 62, 64, 68, 84, 90,
 100, 103, 106, 116, 136, 138, 139, 149-151, 160, 162, 168,
 172, 191, 192, 198, 213, 237, 238, 255, 256, 263, 285,
 303, 358, 359, 378, 379.

- Coyagas (Los): 101.
Cuenca: 143.
Culata (La): 156.
Cuyanta: 342.
Cuzco: 43, 51, 53, 57, 82, 90, 94, 114, 115, 127, 131, 136,
138, 152, 163, 167, 168, 170, 176, 186, 331, 335, 338.
Harcas (Las): 46, 63, 67, 86, 90, 99, 104, 121, 130, 145,
146, 150, 181, 212.
Chilia: 238.
Chucuito: 138.
Hailas (o Guailas): 42.
Huanuco: 82, 140, 181.
Julco (Carangas): 43.
León de Huanuco: 81.
Lima: 45, 46, 95, 104, 120, 155, 158, 159, 178, 184, 209,
223, 302, 309, 333, 334, 339, 345, 370, 372, 374, 378.
Llanos (Los): 198.
Oropesa: 104.
Oyume: 198.
Pecamores (Los): 171.
Paz (La): 44, 56, 166, 198, 201, 206.
Porco: 159.
Potosí: 68, 103, 122, 145, 167, 208.
Puerto Viejo: 152, 156.
Riopar: 250.
Sacaca: 193.
San Pedro de Buenavista: 342.
Santiago de Arahauay: 378.
Señauques: 312.
Tacna: 249.
Trujillo: 39, 151, 152, 168, 211, 212, 238, 279, 293.
Pestre, Edmundo de: 356.
Peyrá y March, Agustín: 330.
Pezuela, José de la: 385.
Picavia y Compañía, Juan M.: 286.
Pichón, Bartolomé: 138.
Pichot, —: 219.
Pimentel, Petra: 387.
Pimienta, Francisco: 265.
Pinto, Ramón: 382.
Pinto Leite y Nephews: 357.
Pinto, Pérez y Compañía: 363.
Piñar Gutiérrez, María Fernanda: 28.

- Pisa, Beatriz: 82.
 Pisa Gonzalo de: 105.
 Pisa, Juan de: 82.
 Pizarro, Catalina: 162.
 Pizarro, Francisca: 49, 50, 155, 160, 161.
 Pizarro, (Francisco): 19, 29, 64, 87, 96, 153, 154, 160, 161, 178.
 Pizarro, Gonzalo: 136.
 Pizarro, Hernando: 27, 46, 51, 153-156, 159.
 Pizarro, Inés: 162.
 Pizarro, Juan: 160, 177.
 Planella, Francisco: 280.
 Plaza y de Mariartú, Manuela: 387.
 Plazaola y Limonta, Mariano: 351.
 Poey, Juan: 333..
 Polo, Licdo.: 198.
 Pomar, Conde de: 358.
 Pomar, Condesa de: 323.
 Pomar, Juan de: 358.
 Ponce de León, Juan: 162.
 Pons, Fernando: 303.
 Pons y Despagín: 280.
 Pontejos, Marquesa de: 334.
Pontevedra:
 Vigo: 368.
 Pontón, —: 226.
 Porlier (Los): 30.
 Porlier, Antonio: 359.
 Porras, Francisco de: 167.
 Porras, Josepe de: 61.
 Porres, Bernardino de: 79.
 Porres, Juan de: 44.
 Portocarrero, Aldonza: 76.
 Portocarrero, Inés: 93.
Portugal: 151.
 Lisboa: 15, 18.
 Portugal, Fadrique de: 88, 90.
 Power, Edward: 240.
 Pozos Dulces, Condesa de: 283.
 Prado, Gaspar de: 52.
 Prado y Mena, Pedro del: 328.
 Prados y Ayala, Juan de: 234.
 Prats, Manuel: 326.

- Pretto, M. Jb.: 296.
Prohías y Calvet, José: 249, 250.
Puente Hermanos: 221.
Puerto Rico (Isla de): 16, 30, 134, 143, 170, 177, 238, 244,
245, 296, 324, 336, 351, 352, 361, 375, 383, 387, 389, 399,
402, 405.
Añasco: 296.
Arecibo: 387, 388.
Arroyo: 315, 322, 402.
Guayama: 342, 402.
Huamacao: 270.
Manati: 296.
Mayagüez: 282, 296, 326, 336.
Naguabo: 233, 270, 342, 403.
San Juan de Puerto Rico: 168, 225, 245, 248, 267, 272,
294, 312, 337, 364, 383, 403.
Puig, Martín: 353.
Pujols, Vicente: 323.
Puñoenrostro, Conde de: 88.

Q

- Quesada, Rafael de: 271.
Quevedo, Pedro de: 175.
Quintana, Pedro de: 187.
Quintanilla, Isabel de: 68.
Quintas-Seoane, Zaro y Compañía: 407.
Quiñones, Francisco de: 138.
Quiñones, José S.: 245.
Quiñones Ossorio, Antonio de: 53.
Quiroga, Rodrigo: 192, 193.

R

- Rameaux de la Chica, Carlos: 220.
Ramírez, Gaspar: 20.
Ramírez, José María: 242.
Ramírez, Manuel: 225.
Ramírez de Estenoz y Herrea, Mariana: 30, 218, 219.
Ramírez Galindo, Nufla: 64.

- Ramírez de Peñalosa, María: 81, 98.
Ramírez y Vázquez Coronado, Antonio: 146.
Ramos, Nicolás Urbano: 377.
Ramos, Roel y Compañía: 333.
Raphael, Alejo A.: 319.
Rasche, Francisco de: 327.
Resche y Sagarduy, Francisco de: 274.
Rathjen, Hans: 409.
Regidor, Consuelo: 366.
Regidor y Jurado, Manuel y Ricardo: 366.
Regnaud, Mr.: 404.
Reguera, Pedro de la: 101.
Rein Sivla, Josefina: 27.
Reinoso, Antonio José: 367.
Renny, Eduarda: 296.
República Dominicana: 383 (véase: *Santo Domingo*).
República Mejicana: Véase *Méjico*.
Retamosa y Perler, Dolores de: 237.
Reus, Conde de: 361.
Reyes Católicos: 13 (véase además: *Isabel la Católica*).
Riánsares, Duque de: 338.
Riaño, Cristóbal: 165.
Riaño, Jerónimo: 165.
Ribas y Solá, José: 369.
Ribero, Juan: 62.
Ricardo, Sampson: 410.
Richard, Santiago: 222.
Riera, Hermanos y Compañía: 397.
Riglos, Ana: 293.
Rincón, Bartolomé: 169.
Rincón, Pedro de: 321.
Río, Julián del: 186.
Río, Manuel del: 304.
Río, Tomás del: 36.
Río de la Plata: 54, 67, 121, 146, 208.
Rioja, Manuel Jesús: 272.
Ríos, Rosa de los: 295.
Ríos y Aballi, Fermina: 217.
Ríos y Pérez, Juan de los: 262.
Rípodas de Mariluz Urquiyo, Daisay: 27.
Riquelme, Juan de: 102.
Risareli Hermanos: 266.
Rivadeneira, Francisco: 263.

- Rivas, Marqués de: 319.
Rivera, Alonso: 63.
Rivera, Antonio de: 159.
Rivera, Francisca: 43.
Rivera, José Manuel: 241.
Rivera, Nicolás de: 103.
Riverón, Pedro Alonso: 355.
Roberts, Samuel: 250.
Robleda y Maldonado, Carlota: 279.
Robles, Blas de: 102.
Robles, Diego de: 206.
Robles, Gabriel de: 167.
Robles, Manuel: 130.
Roca, Juan León de la: 269.
Roca de Togores, Joaquín: 260, 369.
Rocha, Juan Ignacio de la: 256.
Rodas y Coss, Francisco: 27, 28.
Rodríguez, Cecilio: 217.
Rodríguez, Duarte: 180.
Rodríguez, Estefanía: 122.
Rodríguez, Francisco y Francisco Javier: 370.
Rodríguez, Juan: 187.
Rodríguez, Lope: 211.
Rodríguez, Manuel: 309.
Rodríguez, Pascual: 308.
Rodríguez, Pedro: 42.
Rodríguez, Vicente: 168.
Rodríguez Burón, Tomás: 370, 371.
Rodríguez Camargo, Antonio: 337.
Rodríguez Embid, Manuel: 304.
Rodríguez de Toro, María Teresa: 19, 30, 243.
Rodríguez de Toro, Pedro y Tomás: 30, 372.
Rodríguez de Villafuerte, Francisco: 168.
Roig, Francisco de Paula: 373.
Roig y Sánchez, José: 341.
Rojas, Domingo de: 250.
Rojas y Rocha, María Josefa: 398.
Rojo, Francisco: 373.
Roldán, Juan: 212.
Román, Alonso: 41.
Romano Valmaseda, Baltasar: 148.
Romay, Antonio Jacinto: 220.
Romay y González, Mariano: 312.

Romero, Francisco: 120.
 Romero, Manuel: 350.
 Romero Romero, Catalina: 28.
 Roncali, Conde de: 30, 373.
 Rop, H.: 239, 240.
 Rops & Beanes: 386.
 Rouvierr, Eduardo: 308.
 Royer, Juan Bautista: 374.
 Rubio, Francisco: 363.
 Rubio Mañé, Ignacio: 27, 28.
 Rubio de Pradas, Manuel: 241.
 Rueda, Juana de: 168.
 Ruedas, Antonio: 376.
 Ruiz, Justa: 219.
 Ruiz de Arteaga, Martín: 90.
 Ruiz de Avendaño, Martín: 195.
 Ruiz de Avendaño y Gamboa, Martín: 206.
 Ruiz de Ayala, Diego: 42.
 Ruiz de Gamboa, Martín: 192.
 Ruiz de Garnica, Francisco: 236.
 Ruiz de Otazu Yllana, Alfonso: 27.
 Ruiz y Pardo: 369.

S

Sáenz de Santa María y Santa Cruz, María Teresa: 344.
 Sáenz de Vizmanos, Matías: 367.
 Sáenz de Zumarán, Pedro: 320.
 Sagasti, Joaquín y José de (son uno mismo): 339.
 Sagra (Los): 30.
 Saint Georges (Los): 27.
 Sainz y Compañía, M.: 225.
 Sainz de Santa María, Carmelo: 27.
 Sala, Luis Manuel: 378.
 Sala, Pedro Mauricio: 377.
 Sala Slucki, Shlomo: 27.
Salamanca: 42, 51, 144, 161.
 Campo: 42.
 Salamanca y Soriano, Raimundo: 408.
 Salas, Blanca y Juan de: 170.
 Salas Barbadillo, Diego: 145, 152.

- Salazar, Ermelindo: 407.
Salazar, Juan de: 171, 195.
Salazar, Luis de: 304.
Salazar y Enríquez, María Luisa: 181.
Salcedo, Luis de: 54.
Salcedo, Pedro: 49.
Salcedo Bustamante, María Josefa: 300.
Salcedo y Ortega, Celestino: 301.
Saldaña, Manuel Isidro: 245.
Salguero, Cristóbal: 260.
Salín Hermanos: 379, 408.
Salinas, Marqués de: 189.
Salto, Pedro del: 195.
Salvá e Hijo, Vicente: 380.
Salvador (El):
 San Miguel: 333.
San Fernando de Peñalver, Conde de: 353.
San Juan, Alonso: 112.
San Juan, Catalina de: 177.
San Martín (el general): 28.
San Miguel, Cristóbal de: 175.
San Pedro de Vivero, José Antonio de: 319.
Sanabria, Gonzalo de: 153.
Sánchez, Alonso: 203.
Sánchez, Domingo: 33.
Sánchez, Francisco: 130.
Sánchez, Hernán: 68.
Sánchez, José: 286.
Sánchez, Rodrigo: 36.
Sánchez y Compañía, D. Dionisio: 412.
Sánchez de Mendoza, Juan: 133.
Sánchez Merlo, Sebastián: 172.
Sánchez Morera, Juan: 55.
Sánchez y Navarro, Dolores: 342.
Sánchez de Ulloa, Cristóbal: 211.
Sande, Francisco de: 136, 150, 173.
Sandoz, Julián: 296.
Sanglás, Paladio: 346.
Sangróniz, Hermanos y Compañía: 311.
Santa Cruz, Francisco de: 29, 173, 381.
Santa María, María Tomasa: 275.
Santana, Marcos: 305.
Santander: 18, 246, 298, 391.

- Castrourdiales: 213.
 Colindres: 59.
 Valle de Toranzo: 246.
 Vargas: 246.
 Santáγγελ: 12.
 Santelices, Antonio: 350.
 Santiago, Pedro de: 104.
 Santiago, Zacarías de: 31, 36, 104.
 Santillán, Hernando de: 202, 203.
Santo Domingo (Isla Española de): 17, 41, 53, 55, 58, 62, 72,
 79, 86, 96, 97, 109, 117, 125, 142, 149, 150, 223, 241, 334,
 354.
 Santos González, José: 325.
 Santovenia, Conde de: 212.
 Santoyo, Bartolomé de: 86.
 Santoyo Nevares, Sebastián de: 133.
 Sanz, Gregorio Pablo: 398.
 Sanz de Peralta, Manuela: 354.
 Sarabia (doctor): 199.
 Sardau (Fermín): 362.
 Sarmiento y Pizarro, Francisca: 177.
 Scott, William: 335.
 Schlope, S. C.: 386.
 Sebastián, José y Salvador: 383.
 Sebastián y Raón, José: 364.
Segovia: 97, 105, 202.
 Turégano: 98.
 Segovién, Julio: 269.
 Sepúlveda, Pedro de: 177.
 Serrallés, Juan: 317.
 Serrano, Bernardo: 209, 210.
 Serrano, Juan: 193, 194, 197, 198.
 Serrano, Luis: 202, 203.
Sevilla: 18, 26, 32, 33, 40, 41, 44, 49, 50, 51, 66, 71, 75, 78,
 80, 89, 90, 94, 103, 115, 119, 120, 132, 134, 139, 150, 152,
 154, 156-159, 162, 164, 169, 173, 174, 181, 193, 194, 196-
 198, 201-204, 207-209, 318, 320, 338, 346, 384.
 Aljarafe y Rivera: 50.
 Aznalcázar: 201, 203.
 Carmona: 132.
 Écija: 88.
 Sevilla y de León, José María de: 384.
 Silva, Beatriz y Leonor de: 176.

- Silva, María de: 114, 115.
Silva Zuares, Antonio de: 296.
Silveira Alameda, Carmen: 27.
Skerrett, Justo: 245.
Skiner, Hugo: 387.
Solar y Ureta, Isabel: 304.
Solís, Alonso de: 181.
Solís, Gabriel: 117.
Solís, María: 134.
Soliveres, Gaspar: 227.
Solano Pérez, Francisco: 28.
Solórzano Pereira, —: 15.
Somonte, Fernando de: 210.
Soria:
 Almazán: 319.
Soriano, Ignacio Bermudo: 386.
Soriano Pérez (Prof.): 28.
Sosa, Águeda de: 187.
Sosa, Lope de: 94, 141.
Sosa, María de: 55.
Sotero de Armenteros, Carlos, Francisca y Mercedes: 387.
Soto, Diego de: 123.
Soto, Hernando de: 60.
Soto, Juan de: 92.
Soto, Manuel de: 333.
Soto y Ginnesis, Vicente de: 328.
Sotolongo, Pedro de: 329.
Sotomayor, Antonia de: 139.
Sotomayor, Duques de: 220, 325.
Sousa, Joaquín: 252.
Specht, Carlos Eduardo: 243.
Spínola, Pompeo: 135.
Stammler, Rudolf: 12, 21.
Stewart, Alejandro Francisco: 288.
Stuart, María Fernanda: 310.
Suárez de Ayala, Garci (padre): 178.
Suárez de Mendoza, Bernardino: 179.
Suárez Valdés, Francisco: 262.
Suse & Sibeth: 384.
Sustacha, Salvadora: 346.
Syers, Roberto: 388.

T

- Tabalosos, Marqués de: 325.
 Taboada y Jáuregui, Josefa: 352.
 Tabuérniga, Marqués de: 399.
 Tacón (Los): 30.
 Tacón y Rosique, Miguel: 390.
 Tagle de Gibelondo, Nicolasa: 217.
 Tamariz, José: 409.
 Tanco, Diego: 335.
 Tapia, Eugenio: 17.
 Tapia, Bayo y Compañía: 222.
Tarragona: 220.
 Reus: 361.
 Tastet, Antonia Beatriz de: 304.
 Téllez, Diego: 31, 36, 104.
 Téllez, Pedro: 132.
 Tello de Guzmán, Alonso: 75.
 Terán, Federico: 370.
Terranova: 239, 307, 392.
 Terrín, Francisco: 73.
 Tesifón y Moctezuma, Pedro: 82.
Tierra Firme: 16, 18, 71, 97, 197.
 Timoner, Germani y Compañía: 390.
 Toca, Rafael de: 391.
Toledo: 132, 185.
 Borox: 86.
 Casarrubios del Monte: 209, 210.
 Consuegra: 57.
 Illescas: 57.
 Oropesa: 156.
Toledo, Reino de (en Indias): 183.
 Toledo, Elvira: 137.
 Toledo, García de: 54.
 Tolosa, Antonio de: 140.
 Tolosa, Belén: 326.
 Tomás, Sebastián: 93.
 Thonson y Compañía, Julius H.: 224.
 Toral, Marqués de: 150.
 Torices, Rafael R.: 377.
 Torner, Manuel: 388.
 Toro, Alonso de: 136.
 Toro, José Gregorio de: 392.

- Toro, Marqués de: 372.
Toro Aldunate y Santa Cruz, Pedro Nolasco Antonio: 393.
Torre, Diego y Hernando de la: 145.
Torre, Pastor de la: 326.
Torre, Sancho de la: 201-203.
Torre Díaz, Conde de: 409.
Torregrosa, Pedro Luis de: 40.
Torres, Domingo de: 325.
Torres, Francisco: 254.
Torres, Gregorio: 158.
Torres, Hernando de: 56.
Torres, Isabel de: 108.
Torres, Juana de: 70.
Torres, Leonor de: 160.
Torres, Pedro de: 31, 36, 104.
Torres Hinestrosa, María de: 110, 111.
Torriente, Cosme de la: 393.
Tosantos, María de: 182-183.
Tosantos, Plácido: 182.
Tovar, Alonso de: 132.
Trillo, Antonia y Alonso: 40.
Trillo, Diego de: 167.
Troncoso, Nicanor: 304.
Tula, Conde de: 138.
Tutor, Joaquín: 260.

U

- Uceda, Joaquín de: 102.
Ugarte, José María: 327.
Uhthoff y Compañía: 394.
Ulascuerri (doctor): 95.
Ultramar: 300.
Ulloa, Lorenzo de: 63.
Ungueti, Carmen: 19.
Unión, Conde de la: 255.
Unión de Cuba, Duque de la: 390;
Urbina, Juan: 184.
Ureta, Martín de: 386.
Ureta de Solar, Tomasa: 304.

Urquizo (Casa de): 54.
 Urraca de Baños, Juan: 68.
 Urreta de Salazar, Juan: 154.
 Urriza, Juan Ignacio de: 291.
 Ursaiquín, José Miguel: 256.
 Urtetegui, Jorge de: 299.
 Urtetegui, Robertson y Compañía: 242, 370.
Uruguay (República del): 320, 321, 357.
 Montevideo: 30, 31, 269, 320, 321, 354.
 Urzanique, José Miguel: 319.

V

Vaca de Castro, Luis: 29, 185.
 Vadillo (Licdo.): 109.
 Vado, Bernabé: 61.
 Valdecaña, Antonio de: 219.
 Valdek, Rosa: 299.
 Valdelirios, Marqués de: 337.
 Valdeolivas, Alonso de: 120.
 Valdés, Ana de: 144.
 Valdés, Francisco: 58.
 Valdés, Juan de Dios: 352.
 Valdés, Ramón: 393.
 Valdés y Bazán, Fernando: 170.
 Valdivia, Pedro de: 159.
 Valdivieso, Juan de: 209, 210.
Valencia: 236, 392.
 Valencia, Beatriz: 49.
 Valencia, Francisco de: 397.
 Valencia y Junco, María Teresa: 220.
 Valenzuela, Teodoro: 322.
 Valiente, Porfirio: 332.
 Valverde, Bernardino de: 201, 202.
 Valverde (Licdo.): 106.
 Valladares (portugués): 58.
Valladolid: 133, 167, 175, 180, 191, 192, 194, 197, 199, 200,
 205, 206, 276.
 Medina del Campo: 52, 197, 198.
 Medina de Rioseco: 197, 199, 205.

- Peñafiel: 316.
Simancas: 25, 187.
Valle, José María del: 249, 250.
Valle, Juan del: 152.
Valle, Marqués del: 27, 29, 45, 50, 79, 80, 124, 138, 186.
Valle, Rosalía del: 225.
Vallejo y Vela, Francisco de: 74, 146.
Vance, John T.: 13.
Varela y Arias, José: 279.
Vargas, Diego: 28.
Vargas, Francisca de: 151.
Vargas, Hernando de: 58, 151.
Vargas, María: 187.
Vargas Machuca, Bernardo: 188.
Vargas Machuca, Francisco de: 20, 29, 188.
Vargas Zapata, Lorenzo: 69.
Vaz y Mosquera, Domingo: 291.
Vázquez, José: 250.
Vázquez, Juan: 365.
Vázquez, Juana: 55.
Vázquez de Ávila, Melchor: 189.
Vázquez de Cabrera, Diego: 188.
Vázquez Coronado, Carlos: 29.
Vázquez Coronado, Francisco: 116.
Vázquez Luengo, Mariano: 334.
Vega, Sebastián de la: 94.
Vega y Cáceres, Antonio de la: 291.
Veglisón, Manuel: 355.
Vela, María: 142.
Velarde y Cienfuegos, Juan Antonio: 373.
Velasco (Los): 29.
Velasco, Alonso y García de: 43.
Velasco, Ana de: 43, 54, 153, 226.
Velasco, Isabel de: 195, 206.
Velasco, Juan: 43, 192, 199, 200, 201.
Velasco, Luis: 80, 189.
Velasco Avendaño, Ana: 43, 190.
Velasco y Castilla, Ana de: 113.
Velázquez, Diego: 156, 158.
Velázquez, Francisco: 166.
Velázquez, Jerónima: 207.
Velázquez Díaz, Nicolás: 376.
Velázquez Osorio, Antonio: 207.

- Velázquez de Salazar, Juan: 152.
Vélez y Corrales, Carmen, Eugenio, María Micaela y Ricardo:
257.
Vélez Sarfield, Dalmacio: 354.
Veloso y Rosario, Buenaventura: 399.
Venezuela: 16, 17, 98, 114, 338, 391, 401.
Caracas: 349, 356, 360, 363, 388, 392, 401.
Ciudad Mariana de Caracas: 269, 370.
Guaira (La): 366, 374, 391.
Puerto Cabello: 391.
Santiago: 175.
Santiago de León de Caracas: 401.
Tegues: 388.
Ventura y Cabrera: 248.
Vera y Valencia, Francisco: 143.
Veragua, Duque de: 29, 76.
Vergara, Felipa: 39.
Vernet, César: 241.
Verongo de Henacho, Hernando: 191.
Verrier, Florencio: 400.
Vidal y Soler, Domingo: 302.
Viejo Mundo: 21.
Vietia: 21.
Vigil, Ralph H.: 28.
Vignier, Luis de: 327.
Vigué, Luis de: 278.
Villa, Gaspar de: 122.
Villa, Hermenegildo: 347.
Villa Abel de Extrata, Gaspar de: 196.
Villaescusa, Anselmo: 406.
Villaflor, Conde de: 87.
Villafranca, María de: 183.
Villagómez, Francisco de: 132.
Villagrán, Francisco de: 192, 199.
Villalar, Juan: 330.
Villalba, Cristóbal: 196.
Villalobos, María de: 151.
Villalobos, Pedro de: 210.
Villamayor, Marqués de: 75.
Villamor, Conde de: 123, 191, 226.
Villanueva, Alonso de: 70.
Villanueva, Conde de: 230.
Villar, Conde de: 167.

- Villarte, Carlos: 400.
Villaurreutia, Wenceslao de: 332.
Villavicencio, Juan María de: 400.
Villavieja, Marqués de: 297.
Villela, Juan de: 78.
Villena, Marqués de: 196.
Villena, Ulpiano: 276.
Vincent, Antonio: 411.
Vistaflorida, Conde de: 237.
Vizcaya:
 Algorta: 346.
 Bilbao: 287, 306, 327, 339, 401.
 Gorliz: 346.
 Guernica: 339.
 Lequeitio: 339.
 Nestosa (La): 311.
 Placencia: 121.
 Plencia: 346.
 Valle de Carranza: 311.
 Zamudio: 213.
Volante, Juan: 41.
Vorcy y Fava, Victoria: 401.
Vuelta, Alonso: 57.

W

- Wanklyn y Compañía: 354.
Warburg, Adolf: 282.
Wash, Frederick William: 405.
Watkin y Dove, Thomas: 365.
Weisweiller, Daniel: 308.
Wilkinson, R. A.: 321.
William, Vowdy E.: 27.
William Mac Andrew e Hijos: 315.

X

- Ximeno, Mateo: 92.
Xuárez, Juan: 166.

Y

Yupangui, Angelina: 159.
 Yupangui, Juana: 176.
 Yupangui Inga, Juan: 115.

Z

Zabala, Francisco de: 157.
 Zalayeta, Luisa: 406.
 Zamora: 218, 255, 325.
 Fuentesauco: 205.
 Mayalde: 190.
 Villamor de los Escuderos: 43, 205.
 Zamudio, Ordoño: 213.
 Zamudio y Mendoza, Lorenzo: 169.
 Zangróniz (Sr.): 286.
 Zangróniz, Ignacio: 231, 407.
 Zangróniz, Ramón: 231.
 Zangróniz, Hermanos y Compañía: 407.
 Zapico, Hipólito: 291.
 Zaragoza: 104, 250.
 Zárate, Gaspar de: 196, 200, 204.
 Zayas, Joaquín Diago: 231.
 Zayas, José María: 221.
 Zayas, María: 188.
 Zayas y Echevarría, Concepción y Loreto: 408.
 Zazo, Mariano de: 321.
 Zerquera y Fernández de Lara, Carlos: 28.
 Zuaznavar, Ignacio: 409.
 Zuaznavar, Santiago: 235.
 Zuazo, Domingo: 181.
 Zubizarreta, Juan López: 50.
 Zudaire Huarte, Eulogio: 27.
 Zuloaga, José de: 376.
 Zulueta (Los): 30.
 Zulueta, Félix María: 398.
 Zulueta, José Servando: 411.
 Zulueta, Juan de: 230.

Zulueta y Compañía: 350, 409, 411, 412.

Zúñiga, Jerónimo de: 90.

Zúñiga, Juan de: 156.

Zurbano, Jerónimo: 214.

Zurbano, Petronila: 214.

Zurutuza, Anselmo de: 219.